



**MEMORIA ANUAL**

**ASIMÁS 2025**

## ÍNDICE

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1. Memoria casa de acogida. Me Gestiono.....                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 3   |
| 2. Información Mas Fácil para los Mas Vulnerables(I+F+V) .....                                                                                                                                                                                                                                                                   | 15  |
| 3. Educación en salud afectivo-sexual en centros educativos.....                                                                                                                                                                                                                                                                 | 28  |
| 4. Ni un minuto más.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 37  |
| 5. Voluntarixs Capaces.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 48  |
| 6. Convenio Ayuntamiento: Personas sin Hogar.....                                                                                                                                                                                                                                                                                | 58  |
| 7. Consejería de salud. Adicciones. Mantenimiento de Sede.....                                                                                                                                                                                                                                                                   | 72  |
| 8. Consejería de salud. Adicciones. Prevención del consumo de drogas en jóvenes.....                                                                                                                                                                                                                                             | 76  |
| 9. Consejería de salud. Línea 2: Educacion en salud sexual en jóvenes.....                                                                                                                                                                                                                                                       | 83  |
| 10. Consejería de salud. Línea 2: Con P de Persona.....                                                                                                                                                                                                                                                                          | 92  |
| 11. Consejería de Inclusión social. Línea 8. Campaña de sensibilización: Transformándonos hacia la diversidad.....                                                                                                                                                                                                               | 102 |
| 12. Consejería de Inclusión social. Línea 8. Contándonos nos conocemos, conociéndonos nos queremos.....                                                                                                                                                                                                                          | 106 |
| 13. Consejería de Inclusión social. Línea 11. Casa de Acogida para personas sin hogar....                                                                                                                                                                                                                                        | 113 |
| 14. Consejería de Inclusión social. Línea 12. Jornadas formativas para voluntariado en materia de Igualdad de Género, Salud Sexual y Diversidad.....                                                                                                                                                                             | 128 |
| 15. Consejería de Inclusión Social. Línea 14. El Poder Gris.....                                                                                                                                                                                                                                                                 | 135 |
| 16. Consejería de Inclusión. Convocatoria IRPF. Línea 2: Reforma casa de acogida para personas sin hogar.....                                                                                                                                                                                                                    | 148 |
| 17. Consejería de Inclusión. Convocatoria IRPF. Línea 4: VIH CAIDSS.....                                                                                                                                                                                                                                                         | 157 |
| 18. Consejería de Inclusión. Convocatoria IRPF. Línea 4: Tejiendo Vínculos.....                                                                                                                                                                                                                                                  | 165 |
| 19. Proyectos Integrales para la Inserción Laboral.....                                                                                                                                                                                                                                                                          | 176 |
| 20. CAIXA: XENA: acompañamiento a mujeres procedentes del SPM.....                                                                                                                                                                                                                                                               | 193 |
| 21. CESIDA. Prevención Combinada.....                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 199 |
| 22. CESIDA. Think Tank (Mujeres que Vuelan) .....                                                                                                                                                                                                                                                                                | 206 |
| 23. CESIDA. Promoción de la salud y Prevención del VIH y otras ITS con personas migrantes.....                                                                                                                                                                                                                                   | 210 |
| 24. Consejería de Fomento. Concesión de ayudas, en régimen de concurrencia no competitiva, a entidades del Tercer Sector que faciliten una solución habitacional a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables..... | 214 |
| 25. ANEXOS: IMÁGINES DE LOS PROGRAMAS.....                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 222 |

## 1. MEMORIA CASA DE ACOGIDA: ME GESTIONO

### 1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

ENTIDAD: ASIMÁS (Antigua ASIMA-Asociación Ciudadana Anti Sida de Málaga)

CIF: G29443728

NOMBRE DEL PROYECTO: Casa de Acogida para personas sin hogar

AÑO CONVOCATORIA: 2025

ÁREA QUE CONCEDE LA SUBVENCIÓN: Derechos Sociales

FECHA DE INICIO: 1 de enero de 2025

FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2025

PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO: 23.923,11 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA AYUNTAMIENTO: 21.194,00 €

CANTIDAD APORTADA POR LA ENTIDAD: 2.729,11 €

## 2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Este apartado recoge la descripción de los diferentes aspectos que componen el proyecto, debe ser breve y tratar de recoger los datos objetivamente y con el mayor grado de concreción posible.

El proyecto "Me gestiono" es una iniciativa social diseñada para mejorar la calidad de vida de las personas sin hogar y en riesgo de exclusión social, promoviendo su integración social y laboral mediante un enfoque integral. Se lleva a cabo en nuestro recurso de Acogida y tiene como objetivo proporcionar un entorno seguro y positivo que permita el desarrollo de competencias, la adquisición de hábitos saludables y la gestión de trámites esenciales para la vida autónoma. El proyecto está dirigido a personas sin hogar en situación de vulnerabilidad, con un enfoque individualizado para atender sus necesidades específicas.

El programa se basa en el acompañamiento sociolaboral, que incluye la creación de itinerarios personalizados, formación en competencias básicas y ocupacionales, y el apoyo en la realización de gestiones fundamentales como la obtención de documentación, empadronamiento y acceso a servicios básicos. Además, busca fomentar redes de apoyo social y comunitario, colaborando con empresas y organizaciones locales para generar empleo inclusivo y sostenible.

"Me gestiono" aspira a facilitar la inserción laboral de los participantes, mejorar su autoestima y confianza, y reducir la exclusión social a través de la adquisición de habilidades prácticas para la autogestión diaria. El impacto esperado incluye una mejora significativa en el acceso a derechos fundamentales como la vivienda, la salud y el empleo, contribuyendo al fortalecimiento de la cohesión social y a la sensibilización sobre el problema del sinhogarismo. Este enfoque integral se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como la reducción de desigualdades y la erradicación de la pobreza, buscando generar un cambio positivo tanto en las personas beneficiarias como en la sociedad en general.

El trabajo en red entre las entidades vinculadas es fundamental para garantizar una intervención que tiene en cuenta todos los aspectos de la persona, es por ello que realizamos colaboraciones con otras entidades como Arrabal, Cáritas, MEDAC, INTEGRA o IMFE, que ofrecen cursos de formación, orientación laboral, formación bonificada, y prácticas, lo que contribuye a aumentar las posibilidades de inserción laboral de los/as usuarios/as, generando así redes de colaboración entre el tejido asociativo y otras instituciones. Desde este programa les proporcionamos también los recursos básicos necesarios para que en su propio entorno familiar -nuestra Casa de Acogida (VAT)-, dispongan de ordenadores, correo electrónico, redes sociales... viendo facilitada la búsqueda de empleo. También ofrecemos la posibilidad de que realicen talleres ocupacionales en el entorno de la Casa de Acogida (VAT), empleando el huerto urbano, el reciclaje y el taller de costura entre otras muchas posibilidades, para potenciar sus habilidades laborales y el empoderamiento.

### 3.- MEMORIA TÉCNICA DEL PROYECTO.

#### 3.1.- RECURSOS MATERIALES.

| <i>Actividad Realizada</i>                                                                                                                                                   | <i>Recursos utilizados</i>                                                                                              | <i>Grado de adecuación <sup>1</sup></i> | <i>Grado de cumplimiento <sup>2</sup></i> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------------|
| Capacitación sobre nociones básicas en búsqueda de empleo, búsqueda de vivienda, recursos personales y conocimientos técnicos necesarios para asegurar la inserción laboral. | -Ordenador<br>-Material fungible<br>-Teléfono móvil<br>-Internet                                                        | 5                                       | 95%                                       |
| Formación integral en competencias y habilidades para la búsqueda. activa de empleo.                                                                                         | -Ordenador<br>-Material fungible<br>-Teléfono móvil<br>-USB<br>- Tarjeta transporte<br>-Internet                        | 5                                       | 100%                                      |
| Actividades de atención social, seguimiento médico, en coordinación con los servicios sociosanitarios.                                                                       | -Teléfono<br>-Ordenador<br>-Internet<br>-Pastilleros<br>-Posologías individuales<br>-Agenda individuales<br>-Transporte | 5                                       | 100%                                      |
| Fomento de hábitos saludables y actitudes positivas y bienestar emocional, terapia individual y grupal                                                                       | -Material fungible<br>-Ordenador<br>-USB<br>-Teléfono<br>-Proyector<br>-Internet<br>-Sala                               | 5                                       | 90%                                       |
| Sensibilización sobre el sinhogarismo y Participación en actividades y días conmemorativos.                                                                                  | -Vehículo propio<br>-Tarjetas bus<br>-Bicicletas                                                                        | 5                                       | 100%                                      |

| <b>Actividad Realizada</b> | <b>Recursos utilizados</b>                                 | <b>Grado de adecuación <sup>1</sup></b> | <b>Grado de cumplimiento <sup>2</sup></b> |
|----------------------------|------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------------|
|                            | -Teléfono<br>-Material fungible<br>-Internet<br>-Ordenador |                                         |                                           |

### 3.2.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

| <b>Actividad Realizada</b>                                                                                                                                                                                    | <b>Enero</b> | <b>Feb.</b> | <b>Marzo</b> | <b>Abril</b> | <b>Mayo</b> | <b>Junio</b> | <b>Julio</b> | <b>Agosto</b> | <b>Sep.</b> | <b>Oct.</b> | <b>Nov.</b> | <b>Dic.</b> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------|--------------|--------------|-------------|--------------|--------------|---------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Capacitación sobre nociones básicas en búsqueda de empleo, búsqueda de vivienda, recursos personales y conocimientos técnicos necesarios para asegurar la inserción laboral.                                  | X            | X           | X            | X            | X           | X            | X            | X             | X           | X           | X           | X           |
| Formación integral en competencias y habilidades para la búsqueda. activa de empleo.                                                                                                                          | X            | X           | X            | X            | X           | X            | X            | X             | X           | X           | X           | X           |
| Actividades de atención social. Gestionar y coordinar la adquisición de diferentes prestaciones sociales y/o económicas. Orientación y seguimiento médico, en coordinación con los servicios sociosanitarios. | X            | X           | X            | X            | X           | X            | X            | X             | X           | X           | X           | X           |
| Trabajo en red con recursos generales y específicos para desarrollar itinerarios de inserción laboral                                                                                                         | X            | X           | X            | X            | X           | X            | X            | X             | X           | X           | X           | X           |

|                                                                                                         |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| individualizados, para abrir nuevos canales de inserción e ir sumando nuevas iniciativas.               |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Fomento de hábitos saludables y actitudes positivas y bienestar emocional, terapia individual y grupal. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Sensibilización sobre el sinhogarismo y Participación en actividades y días conmemorativos.             | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

### 3.3. - PERSONAS BENEFICIARIAS.

| Actividad Realizada                                                                                                                                                                                           |     |         |         |         |         |     | PARTICIPANTES SEGÚN SEXO* |       | TOTALES* |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|---------|---------|---------|---------|-----|---------------------------|-------|----------|
|                                                                                                                                                                                                               | <14 | 14 a 18 | 19 a 30 | 31 a 50 | 51 a 65 | >65 | Hombre                    | Mujer |          |
| Capacitación sobre nociones básicas en búsqueda de empleo, búsqueda de vivienda, recursos personales y conocimientos técnicos necesarios para asegurar la inserción laboral.                                  |     |         | 12      | 10      | 14      |     | 18                        | 18    | 36       |
| Formación integral en competencias y habilidades para la búsqueda activa de empleo.                                                                                                                           |     |         | 12      | 10      | 14      |     | 18                        | 18    | 36       |
| Actividades de atención social. Gestionar y coordinar la adquisición de diferentes prestaciones sociales y/o económicas. Orientación y seguimiento médico, en coordinación con los servicios sociosanitarios. |     |         | 12      | 10      | 14      | 4   | 18                        | 22    | 40       |
| Trabajo en red con recursos generales y específicos para desarrollar itinerarios de inserción laboral individualizados, para abrir nuevos canales de inserción e ir sumando nuevas iniciativas.               |     |         | 12      | 10      | 14      | 4   | 18                        | 22    | 40       |
| Fomento de hábitos saludables y actitudes positivas y bienestar                                                                                                                                               |     |         | 12      | 10      | 14      | 4   | 18                        | 22    | 40       |

|                                                                                             |  |  |    |    |    |   |    |    |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|----|----|----|---|----|----|----|
| emocional, terapia individual y grupal.                                                     |  |  |    |    |    |   |    |    |    |
| Sensibilización sobre el sinhogarismo y Participación en actividades y días conmemorativos. |  |  | 12 | 10 | 14 | 4 | 18 | 22 | 40 |

Se indican el número de participantes por actividad realizada y el número total de participantes en el proyecto.

### 3.5.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y RESULTADOS.

Se indican los objetivos y su nivel de logro en base a los indicadores establecidos en el proyecto, comparándolos con la situación inicial de partida.

| Objetivos específicos                                                                                                                                                                                                                                                         | Indicadores previstos                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Logro del indicador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Fuentes de verificación*                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Favorecer el proceso de promoción e inserción socio-laboral, apoyando en el proceso formativo, búsqueda de empleo, adquisición de vivienda y alfabetización, así como adquirir conocimientos de organismos y entidades que informan o ayudan para la inserción socio-laboral. | El 90% de los usuarios recibe acompañamiento en la búsqueda de recursos socio laborales.                                                                                                                                                                                                                                      | Favorecido el proceso de inserción socio laboral.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Número de empleos y acciones formativas conseguidas.                                                                                                                                                  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                               | El 90% de los usuarios/as recibe asesoramiento y acompañamiento para búsqueda de vivienda.                                                                                                                                                                                                                                    | Realizado el apoyo para la búsqueda de vivienda.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Visitas a páginas de viviendas y número de residentes que consiguen una vivienda al salir del recurso de acogida.                                                                                     |
| Realizar actuaciones formativas de orientación laboral como elaboración de un diagnóstico de empleabilidad, elaboración de itinerarios personalizados, confección de CV, así como técnicas, recursos y herramientas para la búsqueda activa de empleo.                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El 90% de los/as usuarios/as habrá mejorado su grado de empleabilidad, gracias a la formación, la elaboración de currículum y preparación para la entrevista.</li> <li>- El 90% de los usuarios/as recibe formación sobre el uso debido de internet y las redes sociales.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento en la empleabilidad de los participantes, reflejado en la mejora de sus currículums, habilidades para entrevistas y capacidad para buscar empleo de manera autónoma.</li> <li>- Adquisición de competencias digitales básicas necesarias para la búsqueda y el desempeño en el mercado laboral actual.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de usuarios que elaboran CV, y se forman en orientación laboral.</li> <li>-Número de residentes que participan en las acciones formativas.</li> </ul> |
| Gestión y acompañamiento sociosanitario que permita la recuperación del deterioro físico y psico-social, favoreciendo la                                                                                                                                                      | -El 100% de los usuarios/as reciben acompañamiento a consultas y citas médicas.                                                                                                                                                                                                                                               | -Logrado el seguimiento médico en los usuarios/as que entran en nuestro recurso.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Número de usuarios/as que residen en la Casa de Acogida.                                                                                                                                              |

|                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| rehabilitación y la reinserción social.                                                                                                                                                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Al 100% de los usuarios/as se les gestiona las prescripciones médicas y la repartición de medicación diaria.</li> <li>- El 100% de los usuarios/as recibirán atención personalizada sobre su situación sanitaria y social, y las posibles gestiones que les puedan.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograda la adherencia al tratamiento de los usuarios/as que residen en la casa de acogida.</li> <li>- Lograda la realización y seguimiento de prestaciones según cada persona</li> </ul>                                                                                                   |                                                                                                                                                                                          |
| Aprender y practicar las habilidades sociales y personales específicamente requeridas en el ámbito socio laboral, comportándose con un criterio profesional, responsabilidad y actitud constructiva.                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>-El 90% de los participantes manifiestan una mejora en su capacidad para resolver conflictos y comunicarse de forma asertiva.</li> <li>El 95% acuden a sus citas de terapia.</li> </ul>                                                                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de habilidades sociales como la comunicación asertiva y la resolución de conflictos, que faciliten la integración en entornos laborales y comunitarios.</li> <li>-Aumento de la resiliencia frente a situaciones adversas, logrando una mayor estabilidad emocional.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Número de residentes que participan en talleres de habilidades sociales.</li> <li>-Número de residentes que acuden a citas de terapia</li> </ul> |
| Sensibilizar sobre el sinhogarismo y las barreras estructurales que enfrentan las personas sin hogar, promoviendo la inclusión social y la reducción de estigmas en la comunidad.                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Realizadas al menos una campaña de sensibilización en relación a las PSH.</li> <li>-Participación del 90% de los residentes en días conmemorativos.</li> </ul>                                                                                                                  | Visibilización de las personas sin hogar                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Imágenes y visibilización en redes.                                                                                                                                                      |
| Promover la construcción de redes de apoyo comunitario, incluyendo alianzas con el tejido asociativo y la Administración, para facilitar la integración de las personas participantes en el entorno social y laboral. | Realizadas alianzas con el tejido asociativo y la administración construyendo redes.                                                                                                                                                                                                                                    | Lograda la coordinación con los diferentes recursos generales y específicos en las diferentes provincias.                                                                                                                                                                                                                           | Número de reuniones e imágenes de las reuniones de colaboración.                                                                                                                         |

### 3.6.- VALORACIÓN Y DESVIACIONES PRODUCIDAS.

Se realizará un análisis general de cada uno de los apartados del proyecto, incluye los siguientes:

#### 1.- Valoración global y sugerencia de mejora

- Indicar los principales momentos críticos del proyecto y las adaptaciones o mecanismo que se ha establecido para superarlos.
- Errores que se han cometido en la planificación o ejecución del proyecto.
- Modificaciones en la formulación o en el sistema de ejecución previsto inicialmente.
- Puntos fuertes y débiles en el desarrollo del Proyecto.
- Si se va a continuar con el proyecto, se debe destacar en este punto las mejoras y orientaciones en cuanto a la población destinataria,

Durante la ejecución del proyecto “Me gestiono” se han identificado diversos momentos críticos, principalmente relacionados con la alta rotación de las personas participantes y el carácter voluntario de su permanencia en el recurso de acogida. Las salidas voluntarias o expulsiones por faltas graves han provocado, en algunos casos, la interrupción de los itinerarios de inserción sociolaboral, dificultando el cumplimiento de los objetivos previstos. Ante esta situación, el equipo técnico ha implementado estrategias de adaptación basadas en el acompañamiento flexible, el seguimiento externo y la coordinación con entidades del territorio, lo que ha permitido minimizar el impacto de estas discontinuidades y mantener procesos de intervención más ajustados a la realidad de las personas usuarias. Asimismo, se han realizado ajustes en la planificación inicial, adaptando actividades, metodologías y recursos a las necesidades detectadas, optimizando los medios disponibles y fortaleciendo el trabajo en red. El proyecto ha destacado por el compromiso del equipo profesional y del voluntariado, la optimización de recursos y el enfoque integral de la intervención, que ha favorecido la adquisición de competencias personales, sociales y laborales de las personas participantes. No obstante, se han detectado limitaciones relacionadas con la complejidad de las situaciones personales, la inestabilidad en la participación y el deterioro de las instalaciones del recurso. De cara a la continuidad del programa, se plantean mejoras centradas en el refuerzo del acompañamiento sociolaboral, la flexibilización de los itinerarios, la ampliación de actividades formativas y ocupacionales, el fortalecimiento del trabajo en red y la necesidad de realizar mejoras estructurales en el inmueble, con el objetivo de incrementar la eficacia del proyecto y su impacto en la inclusión social y laboral de las personas sin hogar.

Durante la ejecución del proyecto se han producido determinadas desviaciones respecto a la planificación inicial, derivadas principalmente de las características del perfil de las personas participantes y de la propia naturaleza del recurso de acogida como vivienda temporal. Una de las principales desviaciones ha estado relacionada con la continuidad en la participación de las actividades sociales, educativas, ocupacionales y terapéuticas. Al tratarse de un recurso de carácter temporal, algunas personas usuarias han abandonado la Casa de Acogida de manera voluntaria en periodos cortos de tiempo, lo que ha impedido la finalización de los itinerarios previstos y la participación completa en talleres, terapias individuales y grupales, actividades formativas y ocupacionales. Esta circunstancia ha ocasionado que, en determinados momentos, no se haya podido trabajar con el 100% de los usuarios inicialmente previstos, afectando al ritmo y alcance de algunas actuaciones programadas. Otra desviación significativa ha estado vinculada al deterioro físico y psíquico que presentan muchas de las personas que acceden al recurso. En algunos casos, las limitaciones de salud, la presencia de problemáticas de salud mental, adicciones o situaciones de gran vulnerabilidad han dificultado la participación activa en determinadas actividades, obligando al equipo técnico a adaptar metodologías, reducir la intensidad de algunas acciones o priorizar intervenciones más básicas de acompañamiento social y terapéutico frente a otras de carácter formativo u ocupacional. Asimismo, durante el periodo de ejecución del proyecto se ha producido una modificación en el perfil de la población atendida, al incorporarse plazas destinadas a mujeres mayores de 65 años. En estos casos, la intervención se ha centrado principalmente en la integración social, el acompañamiento personal y la mejora de la calidad de vida, dado que, por razones de edad, no resulta viable plantear objetivos de inserción laboral. Esta circunstancia ha supuesto una adaptación de los objetivos y actividades inicialmente previstos, priorizando acciones de carácter

### 3.7.- RELACIÓN DE INGRESOS.

| INGRESOS PROPIOS <sup>1</sup>                                                                         | ESPECIFICAR EL TIPO DE INGRESO | IMPORTE  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|----------|
| Matriculación/Inscripción. Cuotas de socios/as. Publicidad.<br>Otras actividades que generen ingresos | Eventos Solidarios             | 2.729,11 |

| INGRESOS PROPIOS <sup>1</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                        | ESPECIFICAR EL TIPO DE INGRESO               | IMPORTE            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------|
| INGRESOS EXTERNOS <sup>2</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                              |                    |
| Subvención Administraciones Públicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayto. Málaga (Deberá incluir la subvención solicitada al Ayuntamiento en esta convocatoria)</li> <li>• Diputación Provincial.</li> <li>• Junta de Andalucía.</li> <li>• Administración Central.</li> <li>• Fondos Europeos</li> </ul> |                                              |                    |
| Subvenciones privadas/Patrocinadores                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                              |                    |
| Subvención Ayuntamiento de Málaga (Deberá incluir la subvención concedida para este proyecto)                                                                                                                                                                                                                        | AREA DE DERECHOS SOCIALES DEL AYTO DE MÁLAGA | 21.194,00          |
| <b>TOTAL INGRESOS/COSTE TOTAL DEL PROYECTO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                              | <b>23.923,11 €</b> |

**3.8.-BALANCE EJECUCIÓN ECONÓMICA: Gastos e ingresos imputados al proyecto.**

| GASTOS/<br>INGRESOS                             | PARTIDAS                                                 | IMPORTE<br>COSTES<br>DIRECTOS* | IMPORTE<br>COSTES<br>INDIRECTOS** |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|
| GASTOS                                          | Personal                                                 | 19.036,15 €                    |                                   |
|                                                 | Mantenimiento conservación                               |                                |                                   |
|                                                 | Material fungible                                        |                                | 190,10 €                          |
|                                                 | Seguros                                                  |                                |                                   |
|                                                 | Suministros (luz, agua, telf....)                        |                                | 555,78 €                          |
|                                                 | Alquileres                                               |                                |                                   |
|                                                 | Gastos de Gestión                                        |                                | 2.233,35 €                        |
|                                                 | Publicidad y propaganda                                  |                                |                                   |
|                                                 | Transporte                                               | 942,43 €                       |                                   |
|                                                 | Servicios subcontratados (Especificar)                   |                                |                                   |
|                                                 | Otros (Especificar)                                      | 965,30 €                       |                                   |
|                                                 | <b>SUBTOTAL GASTOS</b>                                   | <b>20.943,88 € (1)</b>         | <b>2.979,23 € (2)</b>             |
| INGRESOS<br>PROPIOS                             | Cuotas de socios/as                                      |                                |                                   |
|                                                 | Matriculación/Inscripción                                |                                |                                   |
|                                                 | Publicidad                                               |                                |                                   |
|                                                 | Otras actividades que generen ingresos<br>(Especificar): | 2.729,11 €                     |                                   |
| INGRESOS<br>EXTERNOS                            | <b>Subvenciones de otras administraciones:</b>           |                                |                                   |
|                                                 | • Diputación Provincial                                  |                                |                                   |
|                                                 | • Junta de Andalucía                                     |                                |                                   |
|                                                 | • Administración Central                                 |                                |                                   |
|                                                 | • Fondos Europeos                                        |                                |                                   |
|                                                 | Subvenciones privadas/Patrocinadores                     |                                |                                   |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                           |                                                          |                                | <b>2.729,11 €</b>                 |
| <b>SUMA TOTAL GASTOS MENOS INGRESOS (1+2)-3</b> |                                                          | <b>21.194,00 €</b>             |                                   |

**3.9.- DECLARACIÓN RESPONSABLE**

El representante legal de la entidad,

**DECLARA:**

X Que bajo mi expresa responsabilidad, son ciertos cuantos datos figuran en la memoria de justificación.

X Que las facturas presentadas para la justificación del proyecto se corresponden con las facturas originales y que los importes detallados han sido imputados, de forma exclusiva en cuantía y conceptos, a la subvención concedida.

| ADMINISTRACIÓN/ SUBVENCIÓN PRIVADA<br>/ PATROCINADORES | CONCEPTO | TOTAL<br>INGRESADO |
|--------------------------------------------------------|----------|--------------------|
|                                                        |          |                    |
|                                                        |          |                    |

X Que para la realización del proyecto **ha recibido ingresos propios** en concepto de:

| CONCEPTO                                  | TOTAL INGRESADO |
|-------------------------------------------|-----------------|
| 1. Cuotas de socios                       |                 |
| 2. Publicidad                             |                 |
| 3. Otras actividades que generan ingresos | 2.729,11 €      |

X Que en la ejecución del proyecto **ha realizado los siguientes cursos y talleres:**

| CURSO/TALLER                                                  | INGRESO POR PARTICIPANTE | TOTAL INGRESADO |
|---------------------------------------------------------------|--------------------------|-----------------|
| 1. Formación empleabilidad, uso de redes e internet           | 0                        | 0               |
| 2. Talleres de habilidades sociales, autoestima y autocontrol | 0                        | 0               |
| 3.                                                            |                          |                 |

## 2. INFORMACION MAS FACIL PARA LOS MAS VULNERABLES I+F+V

### 1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

ENTIDAD: ASIMÁS (ANT. ASOCIACIÓN CIUDADANA ANTISIDA DE MÁLAGA)

CIF: G29443728

NOMBRE DEL PROYECTO: INFORMACION MAS FACIL PARA LOS MAS VULNERABLES.I+F+V

AÑO CONVOCATORIA: 2025

ÁREA QUE CONCEDE LA SUBVENCIÓN: AREA DE DERECHOS SOCIALES

FECHA DE INICIO: 1 de enero de 2025

FECHA FINAL: 31 de diciembre 2025

PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO: 7.779,76 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA AYUNTAMIENTO: 6.948,00 €

CANTIDAD APORTADA POR LA ENTIDAD: 831,76 €

SUBVENCIÓN OTROS FINANCIADORES: 0

## 2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Este apartado recoge la descripción de los diferentes aspectos que componen el proyecto, debe ser breve y tratar de recoger los datos objetivamente y con el mayor grado de concreción posible.

Los grupos que planteamos como población diana para este programa, son los hombres gais, bisexuales y hombres que tienen sexo con otros hombres (GBHSH), las mujeres trans y las personas inmigrantes, ya que los datos nos indican que son los perfiles con mayor incidencia de VIH y SIDA en nuestro país en la actualidad.

Las actividades que se desarrollan a lo largo del proyecto consisten en trabajar en la respuesta a la epidemia adaptándonos a los cambios en las necesidades sociosanitarias de las personas más vulnerables, garantizando la prevención, la calidad en la atención sociosanitaria, la equidad y la participación social. El objetivo es mantener la protección frente a la infección en la población vulnerable, por lo que nuestras actividades van enfocadas en: promoción de la salud, educación sexual, conocimiento de los riesgos y la adopción de medidas preventivas eficaces. Las actividades del programa están enfocadas en la captación, formación y capacitación de líderes pares de los grupos más vulnerables, con la finalidad de generar agentes de salud que puedan transmitir los conocimientos a sus grupos de iguales en sus lugares habituales de encuentro, por mantener una visión en todo momento adaptado al colectivo al que nos dirigimos en cada caso y a sus características culturales, sociales y de género, entre otras.

Nuestras actividades van enfocadas en la inclusión de la salud sexual, en términos de diversidad cultural y sexual, en el marco de los derechos humanos, que contemple el tema de la orientación sexual e identidad de género. Se trabaja de forma integral y exclusiva toda la problemática relacionada con el VIH, ITS y las relaciones sexuales, desde el punto de vista preventivo, así como la eliminación del estigma y la discriminación hacia estas poblaciones.

El éxito radica en centrarse en los lugares y las poblaciones donde el riesgo es mayor. Por ello, debemos mantenernos al día en las tendencias de la enfermedad, para poder informar de manera profesional y actualizada. Esto implica hablar de Chemsex, de profilaxis pre y post-exposición y de la nueva meta de ONUSIDA, Fast-Track. Trabajar con estos colectivos podrán llegar a disminuir progresivamente las cifras de nuevos diagnósticos de VIH, dejando que poco a poco Málaga, y Andalucía, dejen de ser zonas con muy alta incidencia de nuevos casos.

Nuestro proyecto Información Mas Fácil para los Mas Vulnerables además de formar y prevenir, consiste en desarrollar actuaciones de información, orientación, formación y asesoramiento a través de itinerarios personalizados de acompañamiento, intermediación, seguimiento y apoyo que garanticen su integración en la sociedad y favorezcan su autonomía personal y, en general, la atención de necesidades no cubiertas por otros servicios normalizados dirigidos a la población en general.

### 3.- MEMORIA TÉCNICA DEL PROYECTO.

#### 3.1.- RECURSOS MATERIALES.

| <i>Actividad Realizada</i>                                                                                                                                                                                                 | <i>Recursos utilizados</i>                                                                                  | <i>Grado de adecuación <sup>1</sup></i> | <i>Grado de cumplimiento <sup>2</sup></i> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------------|
| Realización de la prueba de detección precoz del VIH                                                                                                                                                                       | -Sala de atenciones<br>-Pruebas de VIH<br>-Material sanitario<br>-Ordenador<br>-Teléfono                    | 5                                       | 100%                                      |
| Counselling y asesoramiento                                                                                                                                                                                                | -Sala de atenciones<br>-Preservativos internos y externos<br>-Lubricante<br>-Folletos<br>-Material fungible | 5                                       | 100%                                      |
| Implementar un programa de rastreo anónimo de contactos para personas que han sido diagnosticadas con VIH, con el fin de identificar y notificar a sus parejas sexuales recientes que han tenido relaciones sin protección | -Ordenador<br>-Teléfono<br>-Material Fungible<br>-Internet                                                  | 5                                       | 100%                                      |
| Atención Psicológica                                                                                                                                                                                                       | -Sala de atenciones<br>-Ordenador<br>-Teléfono<br>-Material fungible<br>-Internet                           | 5                                       | 80%                                       |
| Atención Social                                                                                                                                                                                                            | -Sala atenciones<br>-Ordenador<br>-Teléfono<br>-Material Fungible                                           | 5                                       | 100%                                      |

| <b>Actividad Realizada</b>                                                                                                                        | <b>Recursos utilizados</b>                                                                | <b>Grado de adecuación <sup>1</sup></b> | <b>Grado de cumplimiento <sup>2</sup></b> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------------|
|                                                                                                                                                   | -Internet                                                                                 |                                         |                                           |
| Derivaciones según necesidades                                                                                                                    | -Ordenador<br>-Internet<br>-Teléfono<br>-Vehículo                                         | 5                                       | 100%                                      |
| Formación sobre VIH y otras ITS y sexualidad segura, placentera y saludable dirigido a los líderes pares. Agentes de salud.                       | -Sala<br>-Ordenador<br>-Proyector<br>-USB<br>-Material fungible<br>-Internet<br>-Teléfono | 5                                       | 95%                                       |
| Creación de campaña contra el estigma y la discriminación                                                                                         | -Material fungible<br>-Ordenador<br>-Teléfono                                             | 4                                       | 50%                                       |
| Actuaciones de prevención de VIH, promoción de la prueba, visibilidad de nuestra SEDE y actuaciones que desarrollamos, a través de redes sociales | -Internet<br>-Teléfono<br>-Ordenador                                                      | 5                                       | 100%                                      |

### 3.2.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

| <b>Actividad Realizada</b>                                                                                                                                     | <b>Enero</b> | <b>Feb.</b> | <b>Marzo</b> | <b>Abril</b> | <b>Mayo</b> | <b>Junio</b> | <b>Julio</b> | <b>Agosto</b> | <b>Sep.</b> | <b>Oct.</b> | <b>Nov.</b> | <b>Dic.</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------|--------------|--------------|-------------|--------------|--------------|---------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Realización de la prueba de detección precoz del VIH                                                                                                           | X            | X           | X            | X            | X           | X            | X            | X             | X           | X           | X           | X           |
| Counselling y asesoramiento individualizado en cuestiones relacionadas con la salud sexual y la prevención y distribución de material informativo y preventivo | X            | X           | X            | X            | X           | X            | X            | X             | X           | X           | X           | X           |
| Implementar un programa de                                                                                                                                     | X            | X           | X            | X            | X           | X            | X            | X             | X           | X           | X           | X           |

|                                                                                                                                                                                                  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| rastreo anónimo de contactos para personas que han sido diagnosticadas con VIH, con el fin de identificar y notificar a sus parejas sexuales recientes que han tenido relaciones sin protección. |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Atención Psicológica                                                                                                                                                                             | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Atención Social                                                                                                                                                                                  | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Derivaciones según necesidades                                                                                                                                                                   | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Formación sobre VIH y otras ITS y sexualidad segura, placentera y saludable dirigido a los líderes pares. Agentes de salud.                                                                      |   |   |   |   |   | X |   |   |   |   |   |   |
| Campaña contra el estigma y la discriminación                                                                                                                                                    |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   | X | X |
| Actuaciones de prevención de VIH, promoción de la prueba, visibilidad de nuestra SEDE y actuaciones que desarrollamos, a través de redes sociales                                                | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

### 3.3.- PERSONAS BENEFICIARIAS.

Se indican el número de participantes por actividad realizada y el número total de participantes en el proyecto.

| PARTICIPANTES SEGÚN EDAD                                                                                                                                                                                                   |     |         |         |         |         |     | PARTICIPANTES SEGÚN SEXO* |       | TOTALES* |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|---------|---------|---------|---------|-----|---------------------------|-------|----------|
| Actividad Realizada                                                                                                                                                                                                        | <14 | 14 a 18 | 19 a 30 | 31 a 50 | 51 a 65 | >65 | Hombre                    | Mujer |          |
| Realización de la prueba de detección precoz del VIH                                                                                                                                                                       |     |         | X       | X       | X       |     | 68                        | 33    | 101      |
| Counselling y asesoramiento individualizado en cuestiones relacionadas con la salud sexual y la prevención y distribución de material informativo y preventivo                                                             |     | X       | X       | X       | X       |     |                           |       | +1500    |
| Implementar un programa de rastreo anónimo de contactos para personas que han sido diagnosticadas con VIH, con el fin de identificar y notificar a sus parejas sexuales recientes que han tenido relaciones sin protección |     |         |         |         |         |     | 0                         | 0     | 0        |
| Atención Psicológica                                                                                                                                                                                                       |     |         | X       | X       | X       |     | 18                        | 12    | 30       |
| Atención Social                                                                                                                                                                                                            |     |         | X       | X       | X       |     | 5                         | 8     | 13       |
| Derivaciones según necesidades                                                                                                                                                                                             |     |         | 8       | 12      |         |     | 12                        | 8     | 20       |
| Formación sobre VIH y otras ITS y sexualidad segura, placentera y saludable dirigido a los líderes pares. Agentes de salud.                                                                                                |     |         | X       |         |         |     | 4                         | 1     | 5        |
| Campaña contra el estigma y la discriminación                                                                                                                                                                              |     | X       | X       | X       | X       | X   |                           |       | +2000    |
| Actuaciones de prevención de VIH, promoción de la prueba, visibilidad de nuestra SEDE y actuaciones que desarrollamos, a través de redes sociales                                                                          |     | X       | X       | X       | X       | X   |                           |       | +2000    |

### 3.4.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y RESULTADOS.

Se indican los objetivos y su nivel de logro en base a los indicadores establecidos en el proyecto, comparándolos con la situación inicial de partida.

| OBJETIVO ESPECIFICO                                                                                                                                                                                                 | Indicadores previstos                                                                                                                                                                     | Logro del indicador                                                                                                                                               | Fuentes de verificación*                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| Fortalecer la prevención del VIH/SIDA e ITS mediante la difusión de información actualizada sobre salud sexual y prácticas seguras, adaptadas a las características culturales y sociales de las poblaciones diana. | -Realizado "Counselling" o asesoramiento en el 100% de las personas a las que se les ha realizado la prueba de VIH.<br>-Repartidos 1000 folletos, 2000 preservativos y 1000 lubricantes.  | -Realizada la intervención específica con colectivos de mayor vulnerabilidad, en temas de salud sexual y prevención de VIH.<br>-Fomentado el uso del preservativo | -Número de asesoramientos realizados<br>-Número de material preventivo repartido |
| Fomentar el diagnóstico precoz de VIH en la población con más riesgo de infección y promover conductas sexuales saludables, favoreciendo el uso del preservativo como medida de prevención de la infección por VIH. | Fomentado el diagnóstico precoz de VIH y otras ITS en los colectivos más vulnerables a contraer dichas infecciones.                                                                       | Realizadas al menos 100 pruebas rápidas de VIH a población vulnerable.                                                                                            | Número de pruebas realizadas                                                     |
| Capacitar a líderes pares de las comunidades vulnerables para que actúen como agentes de salud, promoviendo conocimientos y comportamientos preventivos entre sus iguales en sus entornos habituales.               | - Formados/as en materia de VIH/SIDA y comunicación a al menos 5 líderes de colectivos vulnerables.<br>-Adquiridos conocimientos sobre e prevención de VIH e ITS a colectivo vulnerables. | - Realizado taller de agentes de salud a 5 personas.<br>- Disminuida la incidencia de VIH e ITS en colectivos vulnerables                                         | -Registro de asistencia<br>-Cuestionarios post evaluación                        |
| Ofrecer asesoramiento, información y conocimiento para empoderar a colectivos vulnerables, así como acompañamiento y derivación a otros recursos comunitarios y/o sanitarios.                                       | - Realizadas al menos 15 intervenciones psicosociales y derivaciones.                                                                                                                     | Realizada la intervención específica con colectivos de mayor vulnerabilidad, asesoramiento psicosocial.                                                           | Registro de atenciones                                                           |
| Reducir el estigma y la discriminación asociados al VIH/SIDA, la diversidad sexual, la identidad de género y la situación de inmigración, mediante campañas de                                                      | - Creada al menos 1 campaña de sensibilización contra el estigma y la discriminación contra el VIH/SIDA.<br>- Realizadas actualizaciones en                                               | - Realizada campaña contra el estigma y la discriminación por y para grupos en alto riesgo de contraer el VIH/SIDA.                                               | -Imágenes de campaña<br>-Imágenes en redes sociales                              |

|                                                  |                                                       |                                                                                                                      |  |
|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| sensibilización dirigidas a la población general | nuestras redes sociales al menos una vez a la semana. | - Realizado trabajo de prevención de VIH e ITS y visibilizada las actuaciones de ASIMÁS, a través de redes sociales. |  |
|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

### 3.5.- VISIBILIDAD.

En este apartado se indican las acciones de comunicación y publicidad que se han realizado para dar a conocer el proyecto y la colaboración del Ayuntamiento de Málaga en el mismo, así como los medios de comunicación en los que ha aparecido el proyecto.

| <b>Actividad Realizada</b>           | <b>Publicidad</b><br>Mupis, carteles, dípticos, trípticos, programas de mano, páginas Web, revistas, prensa | <b>Medios de Comunicación</b><br>Prensa, radio, tv, revistas especializadas, páginas Web... | <b>Coste</b><br>Publicidad+ Medios Comunicación |
|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Campaña de sensibilización           | Cartelería, página web, redes sociales (Facebook, Instagram...)                                             | Televisión y radio                                                                          | 0                                               |
| Prevención del VIH en redes sociales | Redes sociales                                                                                              |                                                                                             | 0                                               |
|                                      |                                                                                                             |                                                                                             |                                                 |
|                                      |                                                                                                             |                                                                                             |                                                 |
|                                      |                                                                                                             |                                                                                             |                                                 |
|                                      |                                                                                                             |                                                                                             |                                                 |
|                                      |                                                                                                             |                                                                                             |                                                 |

### 3.6.- VALORACIÓN Y DESVIACIONES PRODUCIDAS.

Realizará un análisis general de cada uno de los apartados del proyecto, incluye los siguientes:

### **1.- Valoración global y sugerencia de mejora**

- Indicar los principales momentos críticos del proyecto y las adaptaciones o mecanismo que se ha establecido para superarlos.
- Errores que se han cometido en la planificación o ejecución del proyecto.
- Modificaciones en la formulación o en el sistema de ejecución previsto inicialmente.
- Puntos fuertes y débiles en el desarrollo del Proyecto.
- Si se va a continuar con el proyecto, se debe destacar en este punto las mejoras y orientaciones en cuanto a la población destinataria, objetivos, actividades... (todos los elementos que componen el proyecto). Se deben plantear líneas de mejoras factibles y objetivamente justificadas.

Durante el desarrollo del proyecto se identificaron algunos momentos críticos relacionados principalmente con la dificultad de acceso y participación de las poblaciones más vulnerables, debido al estigma asociado al VIH, la desconfianza hacia los recursos institucionales y las barreras culturales y lingüísticas. Asimismo, se detectó un aumento de demandas sociales y emocionales superior al previsto inicialmente, lo que requirió una mayor dedicación de acompañamiento individualizado. Para dar respuesta a estas situaciones, se reforzó el trabajo con líderes pares como mediadores comunitarios, se adaptaron los contenidos y formatos de las actividades a un lenguaje más accesible y cercano, y se flexibilizaron los horarios y espacios de intervención. También se intensificó la coordinación con otros recursos sociales y sanitarios, lo que permitió mejorar la atención integral a las personas participantes.

El proyecto ha mostrado importantes fortalezas, como su elevada pertinencia social, el enfoque comunitario basado en líderes pares, la capacidad de adaptación a contextos diversos y la experiencia de la entidad en el trabajo con poblaciones vulnerables. Asimismo, el trabajo en red con otros recursos ha permitido ofrecer una intervención más integral. No obstante, también se han evidenciado algunas limitaciones, como la dificultad para lograr una participación continuada de determinadas personas, la persistencia del estigma social y la limitación de recursos humanos para atender la creciente demanda. Estos elementos se entienden como retos estructurales más que como debilidades del proyecto.

Se considera fundamental la continuidad del proyecto, dada la persistencia de las desigualdades en el acceso a la información y a los recursos de salud sexual entre los colectivos más vulnerables. De cara al futuro, se plantea reforzar la intervención comunitaria, ampliar la diversidad de perfiles atendidos, mejorar la accesibilidad de los materiales informativos y consolidar la formación de líderes pares.

**2.- Desviaciones producidas.** Asimismo, se enumeran todas las desviaciones que se han producido con respecto al proyecto inicial, indicando las circunstancias que la han motivado, así como la justificación de la pertinencia de los cambios producidos.

Durante la ejecución del proyecto se han producido algunas desviaciones respecto a la planificación inicial, principalmente vinculadas a limitaciones presupuestarias y a cambios en el equipo profesional. En relación con la campaña de sensibilización prevista, la disponibilidad presupuestaria no

permitió desarrollar una nueva campaña con los recursos inicialmente planteados. Ante esta situación, se optó por reutilizar materiales de campañas anteriores que ya habían demostrado su eficacia y adecuación a los objetivos del proyecto, complementándolos con una intensa actividad de sensibilización a través de redes sociales y canales digitales. Esta estrategia permitió mantener la visibilidad del proyecto y asegurar la difusión de mensajes preventivos actualizados, adaptados a los colectivos destinatarios. Por otro lado, se produjo una desviación en el área de atención psicológica debido a la finalización de la relación laboral de la psicóloga contratada por la entidad. Durante los últimos meses del proyecto, las atenciones psicológicas fueron asumidas por una profesional voluntaria con formación y experiencia en el ámbito, garantizando la continuidad del servicio y la atención a las personas beneficiarias. Esta reorganización permitió minimizar el impacto del cambio y asegurar la cobertura de las necesidades detectadas, aunque con una adaptación del modelo inicial previsto. Estas desviaciones han sido gestionadas mediante medidas de ajuste y reorganización interna, priorizando en todo momento la continuidad de la intervención, la calidad de la atención y el cumplimiento de los objetivos generales del proyecto.

### 3.7.- RELACIÓN DE INGRESOS.

| INGRESOS PROPIOS <sup>1</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                        | ESPECIFICAR EL TIPO DE INGRESO | IMPORTE  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|----------|
| Matriculación/Inscripción. Cuotas de socios/as. Publicidad. Otras actividades que generen ingresos                                                                                                                                                                                                                   | Eventos solidarios             | 831,76 € |
| <b>INGRESOS EXTERNOS<sup>2</sup></b>                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                |          |
| Subvención Administraciones Públicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayto. Málaga (Deberá incluir la subvención solicitada al Ayuntamiento en esta convocatoria)</li> <li>• Diputación Provincial.</li> <li>• Junta de Andalucía.</li> <li>• Administración Central.</li> <li>• Fondos Europeos</li> </ul> |                                |          |
| Subvenciones privadas/Patrocinadores                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                |          |

| INGRESOS PROPIOS <sup>1</sup>                                                                 | ESPECIFICAR EL TIPO DE INGRESO                 | IMPORTE           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-------------------|
| Subvención Ayuntamiento de Málaga (Deberá incluir la subvención concedida para este proyecto) | Área de Derechos Sociales                      | 6.948,00 €        |
|                                                                                               | <b>TOTAL INGRESOS/COSTE TOTAL DEL PROYECTO</b> | <b>7.779,76 €</b> |

### 3.8.-BALANCE EJECUCIÓN ECONÓMICA: Gastos e ingresos imputados al proyecto.

| GASTOS/<br>INGRESOS                             | PARTIDAS                                                 | IMPORTE<br>COSTES<br>DIRECTOS* | IMPORTE<br>COSTES<br>INDIRECTOS** |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|
| GASTOS                                          | Personal                                                 | 6.236,69 €                     |                                   |
|                                                 | Mantenimiento conservación                               |                                | 152,08 €                          |
|                                                 | Material fungible                                        |                                | 99,48 €                           |
|                                                 | Seguros                                                  |                                |                                   |
|                                                 | Suministros (luz, agua, telf....)                        |                                | 150,98 €                          |
|                                                 | Gastos de Gestión                                        |                                |                                   |
|                                                 | Publicidad y propaganda                                  |                                |                                   |
|                                                 | Transporte                                               | 215,92 €                       |                                   |
|                                                 | Servicios subcontratados (Especificar)                   |                                |                                   |
|                                                 | Otros (Especificar)                                      | 400,00 €                       |                                   |
|                                                 | <b>SUBTOTAL GASTOS</b>                                   | <b>6.852,61 € (1)</b>          | <b>986,90 € (2)</b>               |
| INGRESOS<br>PROPIOS                             | Cuotas de socios/as                                      |                                |                                   |
|                                                 | Matriculación/Inscripción                                |                                |                                   |
|                                                 | Publicidad                                               |                                |                                   |
|                                                 | Otras actividades que generen ingresos<br>(Especificar): |                                | 831,76 €                          |
| INGRESOS<br>EXTERNOS                            | <b>Subvenciones de otras administraciones:</b>           |                                |                                   |
|                                                 | • Diputación Provincial                                  |                                |                                   |
|                                                 | • Junta de Andalucía                                     |                                |                                   |
|                                                 | • Administración Central                                 |                                |                                   |
|                                                 | • Fondos Europeos                                        |                                |                                   |
|                                                 | Subvenciones privadas/Patrocinadores                     |                                |                                   |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                           |                                                          |                                | <b>831,76 € (3)</b>               |
| <b>SUMA TOTAL GASTOS MENOS INGRESOS (1+2)-3</b> |                                                          | <b>6.948,00 €</b>              |                                   |

### 3.9.- DECLARACIÓN RESPONSABLE

El representante legal de la entidad,

#### DECLARA:

X Que bajo mi expresa responsabilidad, son ciertos cuantos datos figuran en la memoria de justificación.

X Que las facturas presentadas para la justificación del proyecto se corresponden con las facturas originales y que los importes detallados han sido imputados, de forma exclusiva en cuantía y conceptos, a la subvención concedida.

Que para la realización del proyecto ha recibido **ingresos externos** de **otras administraciones/Subvención privada/Patrocinadores** (empresa, fundaciones) en concepto de:

| ADMINISTRACIÓN/ SUBVENCIÓN PRIVADA /<br>PATROCINADORES | CONCEPTO | TOTAL<br>INGRESADO |
|--------------------------------------------------------|----------|--------------------|
|                                                        |          |                    |
|                                                        |          |                    |

X Que para la realización del proyecto **ha recibido ingresos propios** en concepto de:

| CONCEPTO                                  | TOTAL INGRESADO |
|-------------------------------------------|-----------------|
| 4. Cuotas de socios                       |                 |
| 5. Publicidad                             |                 |
| 6. Otras actividades que generan ingresos | 831,76 €        |

☐ Que en la ejecución del proyecto **ha realizado los siguientes cursos y talleres:**

| CURSO/TALLER                 | INGRESO POR PARTICIPANTE | TOTAL INGRESADO |
|------------------------------|--------------------------|-----------------|
| 1. Formación VIH, sexualidad | 0                        | 0               |
| 2.                           |                          |                 |
| 3.                           |                          |                 |

X Que el IVA correspondiente a las facturas presentadas no es desgravable.

X Que la realización de acciones formativas por personas físicas cumple con los siguientes requisitos:

- Son esporádicas y de carácter excepcional.
- Que cada persona no realiza más de 75 horas al año, por este concepto.
- Que no se supera el salario mínimo interprofesional anual.

X Que la entidad se compromete a mantener en su poder durante cinco años las facturas y documentos originales, relacionados con el proyecto subvencionado.

X Que los gastos imputados en el proyecto, por contratación o prestación de servicios, no son realizados por persona miembros de las Juntas directivas o consejos de dirección de la entidad. Salvo los contemplados en la Guía de Justificación.

X Que, en los casos de subcontratación de actividades, se cumple con lo dispuesto en la normativa de aplicación.

X Que los datos contemplados en la memoria de justificación son ciertos

☐ Que en los casos de gastos superiores a 14.999,00 euros más IVA, para contratos de suministros y servicios, se han solicitado al menos 3 presupuestos a proveedores distintos y se acompaña copia de los mismos.

### 3. EDUCACION EN SALUD AFECTIVO- SEXUAL EN CENTROS EDUCATIVOS

#### 1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

ENTIDAD: ASIMÁS (ANT. ASOCIACIÓN CIUDADANA ANTISIDA DE MÁLAGA)

CIF: G29443728

NOMBRE DEL PROYECTO: Educación en salud afectivo sexual en centros educativos.

AÑO CONVOCATORIA: 2025

ÁREA QUE CONCEDE LA SUBVENCIÓN: Igualdad de Oportunidades

FECHA DE INICIO: 1 de enero de 2025

FECHA FINAL: 31 de diciembre 2025

PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO: 1.807,82

SUBVENCIÓN CONCEDIDA AYUNTAMIENTO: 1.620,00

CANTIDAD APORTADA POR LA ENTIDAD: 187,82

SUBVENCIÓN OTROS FINANCIADORES: 0

## 2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Este apartado recoge la descripción de los diferentes aspectos que componen el proyecto, debe ser breve y tratar de recoger los datos objetivamente y con el mayor grado de concreción posible.

El proyecto Educación en salud afectivo- sexual en centros educativos, no solo busca informar, sino también transformar la forma en que los jóvenes perciben y viven su sexualidad, promoviendo valores como el respeto, la igualdad y la responsabilidad, se lleva a cabo con el objetivo de sensibilizar y formar a jóvenes para que, de esta manera, se produzca una transmisión de información de forma horizontal y vertical, es decir, entre jóvenes y su grupo de iguales. El proyecto consiste en la impartición de charlas y talleres en diferentes centros Educativos, y otras asociaciones del tejido asociativo. Estos talleres buscan favorecer un cambio y contribuir a que los jóvenes piensen en la sexualidad desde un enfoque más amplio incluyendo la perspectiva de género, la afectividad, el respeto hacia uno mismo y hacia el otro, los sentimientos, las emociones, la búsqueda del placer, el deseo y la salud sexual, entre otros. Además, se trabaja la concienciación en los más jóvenes sobre la importancia que posee el mantener relaciones sexuales seguras y satisfactorias, la importancia de las prácticas sexuales de riesgo, la responsabilidad con la propia salud y con la de los demás, la percepción de riesgo ante las Infecciones de transmisión sexual, el uso del preservativo, embarazos no deseados y abortos.

La desinformación, el miedo, los tabúes y las presiones sociales siguen siendo constantes. Los roles de género siguen estando muy presentes, a veces de manera tradicional y visible, y otras muchas, bajo una falsa imagen de igualdad (González y Monasterio, 2011). Por todo ello es de vital importancia crear un espacio donde los adolescentes se sientan relajados y seguros para hablar acerca de su sexualidad y resolver todas las dudas que puedan tener para así dotarles de las herramientas necesarias para tomar la decisión de hacia dónde quieren conducir su vida afectivo – sexual. Nuestro programa trata de aclarar dudas y reforzar conceptos, fomentar el autoconocimiento, la toma de decisiones autónomas y la capacidad de reflexión sobre las vivencias personales, así como promover la actitud empática y de igualdad dentro de las relaciones de pareja.

La finalidad del proyecto es educar a los jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para: realizar su salud, bienestar y dignidad; desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas; considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás; y entender cuáles son sus derechos a lo largo de la vida y asegurarse de protegerlos.

### 3.- MEMORIA TÉCNICA DEL PROYECTO.

#### 3.1.- RECURSOS MATERIALES.

| <i>Actividad Realizada</i>                                                                                                                                                                               | <i>Recursos utilizados</i>                                                                                        | <i>Grado de adecuación<sup>1</sup></i> | <i>Grado de cumplimiento<sup>2</sup></i> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------------|
| Contacto con los centros educativos y asociaciones que trabajan con población joven, para la realización de las charlas (creación de listado de centros, enviado email, asignación de fechas y horas...) | -Ordenador<br>-Internet<br>-Teléfono<br>-Material fungible                                                        | 5                                      | 100%                                     |
| Creación del contenido de las charlas, actualización y programación de las mismas.                                                                                                                       | -Ordenador<br>-Internet<br>-Teléfono<br>-USB<br>-Material fungible                                                | 5                                      | 100%                                     |
| Realización de las charlas y talleres en los distintos centros educativos y las asociaciones que trabajan con población joven                                                                            | -Ordenador<br>-Proyector<br>-USB<br>-Material informativo y preventivo<br>-Vehículo propio<br>-Material Fungible. | 5                                      | 100%                                     |
| Reparto del material informativo y preventivo a los jóvenes y profesionales. Asesoramiento individualizado a través de correo, teléfono, redes sociales o de manera presencial                           | -Preservativos internos y externos<br>-Lubricantes<br>-Folletos<br>-Ordenador<br>-Teléfono<br>-Internet           | 5                                      | 100%                                     |

| <b>Actividad Realizada</b>                                                       | <b>Recursos utilizados</b>           | <b>Grado de adecuación <sup>1</sup></b> | <b>Grado de cumplimiento <sup>2</sup></b> |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------------|
| Publicación de contenidos (salud sexual, prevención), en nuestras redes sociales | -Ordenador<br>-Internet<br>-Teléfono | 5                                       | 90%                                       |

### 3.2.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

|                                                                                                                                                                                                          | <b>Enero</b> | <b>Feb.</b> | <b>Marzo</b> | <b>Abril</b> | <b>Mayo</b> | <b>Junio</b> | <b>Julio</b> | <b>Agosto</b> | <b>Sep.</b> | <b>Oct.</b> | <b>Nov.</b> | <b>Dic.</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------|--------------|--------------|-------------|--------------|--------------|---------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Contacto con los centros educativos y asociaciones que trabajan con población joven, para la realización de las charlas (creación de listado de centros, enviado email, asignación de fechas y horas...) | X            | X           |              |              |             |              |              |               |             |             |             |             |
| Creación del contenido de las charlas, actualización y programación de las mismas.                                                                                                                       | X            | X           |              |              |             |              |              |               |             |             |             |             |
| Realización de las charlas y talleres en los distintos centros educativos y las asociaciones que trabajan con población joven.                                                                           |              | X           | X            | X            | X           |              |              |               |             |             | X           |             |
| Reparto del material informativo y preventivo a los jóvenes y profesionales. Asesoramiento individualizado a través de                                                                                   | X            | X           | X            | X            | X           | X            | X            | X             | X           | X           | X           | X           |

|                                                                                  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|----------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| correo, teléfono, redes sociales o de manera presencial                          |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Publicación de contenidos (salud sexual, prevención), en nuestras redes sociales | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

### 3.4.- PERSONAS BENEFICIARIAS.

Se indican el número de participantes por actividad realizada y el número total de participantes en el proyecto.

| PARTICIPANTES SEGÚN EDAD                                                                                                                                                                                 |     |         |         |         |         |     | PARTICIPANTES SEGÚN SEXO* |       | TOTALES* |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|---------|---------|---------|---------|-----|---------------------------|-------|----------|
| Actividad Realizada                                                                                                                                                                                      | <14 | 14 a 18 | 19 a 30 | 31 a 50 | 51 a 65 | >65 | Hombre                    | Mujer |          |
| Contacto con los centros educativos y asociaciones que trabajan con población joven, para la realización de las charlas (creación de listado de centros, enviado email, asignación de fechas y horas...) |     |         |         | 1       | 1       |     |                           | 2     | 2        |
| Creación del contenido de las charlas, actualización y programación de las mismas.                                                                                                                       |     |         |         | 1       |         |     |                           | 1     | 1        |
| Realización de las charlas y talleres en los distintos centros educativos y las asociaciones que trabajan con población joven.                                                                           |     | X       | X       |         |         |     | -                         | -     | +1000    |
| Reparto del material informativo y preventivo a los jóvenes y profesionales. Asesoramiento individualizado a través de correo, teléfono, redes sociales o de manera presencial                           |     | X       | X       | X       |         |     | -                         | -     | +1500    |
| Publicación de contenidos (salud sexual, prevención), en nuestras redes sociales                                                                                                                         |     | X       | X       | X       | X       |     | -                         | -     | +1500    |

### Resultados y grado de consecución de los objetivos

1. ¿Se ha realizado el proyecto en su totalidad?

SI

2. ¿Se han alcanzado los resultados previstos con las actividades realizadas?

SI

3. ¿Se han utilizado materiales de difusión para la divulgación de las actividades?

SI

4. ¿En dicho material de difusión se ha mencionado la colaboración del Ayuntamiento en las actividades realizadas?

SI

5. ¿Se han remitido los materiales de difusión al Área/Distrito pertinente?

NO: Al estar remitido a una población concreta, como jóvenes estudiantes, no nos parecía necesario difundirlo a través de este método, sino en los centros educativos donde se han realizado las charlas, o en las diversas asociaciones a través de Mailyng y redes sociales.

### 3.5.- RELACIÓN DE INGRESOS.

| INGRESOS PROPIOS <sup>1</sup>                                                                                                                                                                                                                                                             | ESPECIFICAR EL TIPO DE INGRESO | IMPORTE |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|---------|
| Matriculación/Inscripción. Cuotas de socios/as. Publicidad. Otras actividades que generen ingresos                                                                                                                                                                                        | Eventos Solidarios             | 187,82  |
| <b>INGRESOS EXTERNOS<sup>2</sup></b>                                                                                                                                                                                                                                                      |                                |         |
| Subvención Administraciones Públicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayto. Málaga (Deberá incluir la subvención solicitada al Ayuntamiento en esta convocatoria)</li> <li>• Diputación Provincial.</li> <li>• Junta de Andalucía.</li> <li>• Administración Central.</li> </ul> |                                |         |

| INGRESOS PROPIOS <sup>1</sup>                                                                 | ESPECIFICAR EL TIPO DE INGRESO    | IMPORTE         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------|
| • Fondos Europeos                                                                             |                                   |                 |
| Subvenciones privadas/Patrocinadores                                                          |                                   |                 |
| Subvención Ayuntamiento de Málaga (Deberá incluir la subvención concedida para este proyecto) | Área de Igualdad de Oportunidades | 1620,00 €       |
| <b>TOTAL INGRESOS/COSTE TOTAL DEL PROYECTO</b>                                                |                                   | <b>1.807,82</b> |

### 3.6.-BALANCE EJECUCIÓN ECONÓMICA: Gastos e ingresos imputados al proyecto.

| GASTOS/<br>INGRESOS                             | PARTIDAS                                                 | IMPORTE<br>COSTES<br>DIRECTOS* | IMPORTE<br>COSTES<br>INDIRECTOS** |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|
| GASTOS                                          | Personal                                                 | 1.398,97€                      |                                   |
|                                                 | Mantenimiento conservación                               |                                |                                   |
|                                                 | Material fungible                                        |                                | 67,29€                            |
|                                                 | Seguros                                                  |                                |                                   |
|                                                 | Suministros (luz, agua, telf....)                        |                                | 57,82€                            |
|                                                 | Gastos de Gestión                                        |                                |                                   |
|                                                 | Publicidad y propaganda                                  |                                |                                   |
|                                                 | Transporte                                               | 283,74€                        |                                   |
|                                                 | Servicios subcontratados (Especificar)                   |                                |                                   |
|                                                 | Otros (Especificar)                                      |                                |                                   |
|                                                 | <b>SUBTOTAL GASTOS</b>                                   | <b>1.682,71€ (1)</b>           | <b>125,11€ (2)</b>                |
| INGRESOS<br>PROPIOS                             | Cuotas de socios/as                                      |                                |                                   |
|                                                 | Matriculación/Inscripción                                |                                |                                   |
|                                                 | Publicidad                                               |                                |                                   |
|                                                 | Otras actividades que generen ingresos<br>(Especificar): |                                | 187,82€                           |
| INGRESOS<br>EXTERNOS                            | <b>Subvenciones de otras administraciones:</b>           |                                |                                   |
|                                                 | • Diputación Provincial                                  |                                |                                   |
|                                                 | • Junta de Andalucía                                     |                                |                                   |
|                                                 | • Administración Central                                 |                                |                                   |
|                                                 | • Fondos Europeos                                        |                                |                                   |
|                                                 | Subvenciones privadas/Patrocinadores                     |                                |                                   |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                           |                                                          | <b>187,82€</b>                 |                                   |
| <b>SUMA TOTAL GASTOS MENOS INGRESOS (1+2)-3</b> |                                                          | <b>1.620,00 €</b>              |                                   |

### 3.7.- DECLARACIÓN RESPONSABLE

El representante legal de la entidad,

**DECLARA:**

X Que bajo mi expresa responsabilidad, son ciertos cuantos datos figuran en la memoria de justificación.

X Que las facturas presentadas para la justificación del proyecto se corresponden con las facturas originales y que los importes detallados han sido imputados, de forma exclusiva en cuantía y conceptos, a la subvención concedida.

X Que para la realización del proyecto ha recibido **ingresos externos de otras administraciones/Subvención privada/Patrocinadores** (empresa, fundaciones) en concepto de:

| ADMINISTRACIÓN/ SUBVENCIÓN<br>PRIVADA / PATROCINADORES | CONCEPTO | TOTAL<br>INGRESADO |
|--------------------------------------------------------|----------|--------------------|
|                                                        |          |                    |
|                                                        |          |                    |

X Que para la realización del proyecto **ha recibido ingresos propios** en concepto de:

| CONCEPTO                                  | TOTAL INGRESADO |
|-------------------------------------------|-----------------|
| 7. Cuotas de socios                       |                 |
| 8. Publicidad                             |                 |
| 9. Otras actividades que generan ingresos | 187,82€         |

☐ Que en la ejecución del proyecto **ha realizado los siguientes cursos y talleres:**

| CURSO/TALLER               | INGRESO POR PARTICIPANTE | TOTAL INGRESADO |
|----------------------------|--------------------------|-----------------|
| 1.Charlas educación sexual | 0                        | 0               |
| 2.                         |                          |                 |
| 3.                         |                          |                 |

X Que el IVA correspondiente a las facturas presentadas no es desgravable.

X Que la realización de acciones formativas por personas físicas cumple con los siguientes requisitos:

- Son esporádicas y de carácter excepcional.
- Que cada persona no realiza más de 75 horas al año, por este concepto.
- Que no se supera el salario mínimo interprofesional anual.

X Que la entidad se compromete a mantener en su poder durante cinco años las facturas y documentos originales, relacionados con el proyecto subvencionado.

X Que los gastos imputados en el proyecto, por contratación o prestación de servicios, no son realizados por persona miembros de las Juntas directivas o consejos de dirección de la entidad. Salvo los contemplados en la Guía de Justificación.

X Que, en los casos de subcontratación de actividades, se cumple con lo dispuesto en la normativa de aplicación.

X Que los datos contemplados en la memoria de justificación son ciertos

☐ Que en los casos de gastos superiores a 14.999,00 euros más IVA, para contratos de suministros y servicios, se han solicitado al menos 3 presupuestos a proveedores distintos y se acompaña copia de los mis

#### 4. NI UN MINUTO MÁS

##### 1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

ENTIDAD: ASIMÁS (Antigua ASIMA-Asociación Ciudadana Anti Sida de Málaga)

CIF: G29443728

NOMBRE DEL PROYECTO: NI UN MINUTO MÁS.

AÑO CONVOCATORIA: 2025

ÁREA QUE CONCEDE LA SUBVENCIÓN: Área Igualdad de Oportunidades

FECHA DE INICIO: 1 de enero de 2025

FECHA FINAL: 31 de diciembre 2025

PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO: 3.143,04 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA AYUNTAMIENTO: 2.800,00 €

CANTIDAD APORTADA POR LA ENTIDAD: 343,04€

SUBVENCIÓN OTROS FINANCIADORES: 0 €

## 2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Este apartado recoge la descripción de los diferentes aspectos que componen el proyecto, debe ser breve y tratar de recoger los datos objetivamente y con el mayor grado de concreción posible.

El proyecto “Ni un minuto más” es un programa de prevención del VIH/SIDA con perspectiva de género, centrado en la especial vulnerabilidad de las mujeres por factores biológicos, sociales y culturales. Su finalidad es reducir las desigualdades que incrementan el riesgo de infección de VIH, promoviendo la salud sexual y reproductiva, el diagnóstico precoz de ITS y la reflexión sobre las relaciones de poder y la violencia de género.

El programa forma a profesionales de las administraciones públicas, trabajo social, educación y ámbito sanitario para que puedan detectar casos, prevenir riesgos, combatir el estigma y actuar ante situaciones de violencia machista. Además, pone el foco en la feminización del VIH y en la necesidad de empoderar a mujeres en situación de vulnerabilidad. Desde un enfoque integral y colaborativo, el proyecto impulsa alianzas entre recursos y promueve la actualización continua de conocimientos para dar una respuesta coordinada, eficaz y respetuosa con los derechos de las mujeres, fortaleciendo así la equidad y las instituciones comprometidas con la igualdad.

### 3.- MEMORIA TÉCNICA DEL PROYECTO.

#### 3.1.- RECURSOS MATERIALES.

| <i><b>Actividad Realizada</b></i>                                                                         | <i><b>Recursos utilizados</b></i>                                                                             | <i><b>Grado de adecuación <sup>1</sup></b></i> | <i><b>Grado de cumplimiento <sup>2</sup></b></i> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Jornadas formativas VIH y Mujer con profesionales de la Administración                                    | Sala, Proyector, portátil, material fungible, conexión a Internet, teléfono, USB                              | 5                                              | 100%                                             |
| Distribución de material informativo y preventivo a entidades sociales, instituciones y agentes sociales. | Folletos, material preventivo (preservativos externos e internos, lubricantes), teléfono, ordenador, internet | 5                                              | 100%                                             |
| Realización de la prueba de VIH fuera del entorno sanitario                                               | Sala, pruebas de VIH, material higiénico, ordenador, teléfono, conexión a Internet, material fungible.        | 5                                              | 90%                                              |
| Coordinación, derivación y seguimiento de casos con otras entidades y administraciones. Trabajo en red    | Ordenador, teléfono, material fungible, Internet, vehículo propio, sala reuniones                             | 5                                              | 95%                                              |
| Asesoramiento individualizado y terapia psicológica.                                                      | Sala, material fungible, ordenador, teléfono, conexión a Internet                                             | 5                                              | 100%                                             |
| Campaña de sensibilización de violencia contra la mujer, así como de prevención de VIH                    | Campaña, folletos, redes sociales, teléfono, e Internet, ordenador.                                           | 5                                              | 100%                                             |

### 3.3.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

|                                                                                                                                  | Enero | Feb. | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Sep. | Oct. | Nov. | Dic. |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------|------|------|------|
| Jornadas formativas VIH y Mujer con profesionales de la Administración Pública (SS, SS, Centro de salud...) y tejido asociativo. |       |      |       | X     |      |       |       |        |      |      |      |      |
| Distribución de material informativo y preventivo a entidades sociales, instituciones y agentes sociales.                        | X     | X    | X     | X     | X    | X     | X     | X      | X    | X    | X    | X    |
| Realización de la prueba de VIH fuera del entorno sanitario                                                                      | X     | X    | X     | X     | X    | X     | X     | X      | X    | X    | X    | X    |
| Coordinación, derivación y seguimiento de casos con otras entidades y administraciones. Trabajo en red                           | X     | X    | X     | X     | X    | X     | X     | X      | X    | X    | X    | X    |
| Asesoramiento individualizado y terapia psicológica.                                                                             | X     | X    | X     | X     | X    | X     | X     | X      | X    | X    | X    | X    |
| Campaña de sensibilización de violencia contra la mujer, así como de prevención de VIH                                           |       |      | X     | X     |      | X     |       |        |      | X    | X    | X    |
|                                                                                                                                  |       |      |       |       |      |       |       |        |      |      |      |      |
|                                                                                                                                  |       |      |       |       |      |       |       |        |      |      |      |      |
|                                                                                                                                  |       |      |       |       |      |       |       |        |      |      |      |      |
|                                                                                                                                  |       |      |       |       |      |       |       |        |      |      |      |      |

### 3.4.- PERSONAS BENEFICIARIAS.

Se indican el número de participantes por actividad realizada y el número total de participantes en el proyecto.

| PARTICIPANTES SEGÚN EDAD                                                                                                        |     |         |         |         |         |     | PARTICIPANTES SEGÚN SEXO* |       | TOTALES* |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|---------|---------|---------|---------|-----|---------------------------|-------|----------|
| Actividad Realizada                                                                                                             | <14 | 14 a 18 | 19 a 30 | 31 a 50 | 51 a 65 | >65 | Hombre                    | Mujer |          |
| Jornadas formativas VIH y Mujer con profesionales de la Administración Pública (SS, SS, Centro de salud...) y tejido asociativo |     |         | X       | X       |         |     | 3                         | 7     | 10       |
| Distribución de material informativo y preventivo a entidades sociales, instituciones y agentes sociales.                       |     |         |         |         |         |     | -                         | -     | +200     |
| Realización de la prueba de VIH fuera del entorno sanitario                                                                     |     |         | X       | X       | X       |     |                           | 32    | 32       |
| Coordinación, derivación y seguimiento de casos con otras entidades y administraciones. Trabajo en red                          |     |         | X       | X       | X       |     | -                         | -     | +50      |
| Asesoramiento individualizado y terapia psicológica.                                                                            |     | X       | X       | X       | X       | X   | -                         | 42    | 42       |
| Campaña de sensibilización de violencia contra la mujer, así como de prevención de VIH                                          |     | X       | X       | X       | X       | X   | -                         | -     | +1000    |
|                                                                                                                                 |     |         |         |         |         |     |                           |       |          |
|                                                                                                                                 |     |         |         |         |         |     |                           |       |          |
|                                                                                                                                 |     |         |         |         |         |     |                           |       |          |
|                                                                                                                                 |     |         |         |         |         |     |                           |       |          |

### 3.5.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y RESULTADOS.

Se indican los objetivos y resultados previstos y su nivel de logro en base a los indicadores establecidos en el proyecto, comparándolos con la situación inicial de partida.

| OBJETIVOS ESPECIFICOS                                                                                                   | Indicadores previstos                                                                                               | Logro del indicador                                                                           | Fuentes de verificación*                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| Reducir la vulnerabilidad de las mujeres al VIH/SIDA mediante la promoción de la prevención, el diagnóstico precoz y la | -Ofrecido asesoramiento individual, ya sea presencial o de forma telefónica, a mujeres vulnerables al virus, y a la | --Realizadas intervenciones con mujeres según necesidades.<br>-Realizadas 32 pruebas de VIH a | -Registro de atenciones<br>-Número de pruebas realizadas |

|                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                            |                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| sensibilización sobre los factores de riesgo asociados a las desigualdades de género.                                                                                                                                              | violencia de género                                                                                                                                                                                                                         | mujeres en exclusión social o vulnerables a serlo.                                                                                                         |                                |
| Promover la solidaridad, la tolerancia y el respeto mediante campañas de información dirigidas a la población general.                                                                                                             | Mayor concienciación social sobre la igualdad, la salud sexual y reproductiva, y el impacto del VIH/SIDA gracias a las campañas de información dirigidas a la población general, fomentando actitudes de solidaridad, tolerancia y respeto. | -Realizadas campaña de sensibilización en redes sociales<br>-Participación de la entidad en días conmemorativos (8 de marzo)                               | -Imagen en redes               |
| Sensibilizar y facilitar herramientas que permitan a los/as trabajadores/as identificar el binomio Violencia de género y VIH                                                                                                       | -Realizadas dos jornadas de formación con los profesionales de la Administración pública y del tejido asociativo                                                                                                                            | -Mejora en la percepción de los/as trabajadores/as sobre su capacidad para identificar y actuar frente al binomio VIH/mujer en el 90% de los participantes | Carteles, fotos, PPT           |
| Identificar y poder realizar intervenciones para la prevención del VIH en las redes de atención de violencias de género o violencia sexual, proporcionando herramientas para la detección, intervención y acompañamiento adecuado. | Realizadas reuniones con otras entidades sociales                                                                                                                                                                                           | Realizado asesoramiento individual a través de derivaciones a al menos 10 mujeres en exclusión.                                                            | Número de reuniones realizadas |

### 3.6.- VISIBILIDAD.

En este apartado se indican las acciones de comunicación y publicidad que se han realizado para dar a conocer el proyecto y la colaboración del Ayuntamiento de Málaga en el mismo, así como los medios de comunicación en los que ha aparecido el proyecto.

| <b>Actividad Realizada</b> | <b>Publicidad</b><br>Carteles, dípticos, trípticos, programas de mano, páginas Web, revistas, prensa | <b>Medios de Comunicación</b><br>Prensa, radio, tv, revistas especializadas, páginas Web... | <b>Coste</b><br>Publicidad+ Medios Comunicación |
|----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Campaña y actividades      | Redes sociales                                                                                       |                                                                                             | 0                                               |
|                            |                                                                                                      |                                                                                             |                                                 |
|                            |                                                                                                      |                                                                                             |                                                 |
|                            |                                                                                                      |                                                                                             |                                                 |
|                            |                                                                                                      |                                                                                             |                                                 |

### 3.7.- VALORACIÓN Y DESVIACIONES PRODUCIDAS.

Se realizará un análisis general de cada uno de los apartados del proyecto, donde se incluyen los siguientes:

#### 1.- Valoración global y sugerencia de mejora

- Indicar los principales momentos críticos del proyecto y las adaptaciones o mecanismo que se ha establecido para superarlos.
- Errores que se han cometido en la planificación o ejecución del proyecto.
- Modificaciones en la formulación o en el sistema de ejecución previsto inicialmente.
- Puntos fuertes y débiles en el desarrollo del Proyecto.
- Si se va a continuar con el proyecto, se debe destacar en este punto las mejoras y orientaciones en cuanto a la población destinataria, objetivos, actividades... (todos los elementos que componen el proyecto). Se deben plantear líneas de mejoras factibles y objetivamente justificadas.

En el desarrollo del proyecto “Ni un minuto más”, no se han producido momentos críticos relevantes que hayan comprometido la consecución de los objetivos previstos. La implementación se ha llevado a cabo con normalidad, manteniendo una adecuada coordinación entre los distintos agentes implicados. Como única adaptación significativa, cabe señalar que las jornadas formativas inicialmente previstas en una única sesión se reorganizaron en dos jornadas diferenciadas, con el fin de facilitar la asistencia de profesionales y favorecer una mayor profundidad en los contenidos abordados. Esta modificación ha resultado positiva, permitiendo una participación más activa y un mejor aprovechamiento de la formación. Asimismo, se ha observado una reducción en el número de pruebas rápidas de VIH realizadas respecto a

ediciones anteriores, en línea con la disminución general de la demanda detectada. Esta circunstancia puede estar relacionada con la mayor implantación y conocimiento de la Profilaxis Preexposición (PrEP), lo que refleja cambios en las estrategias preventivas actuales más que una menor necesidad de intervención.

No se han detectado errores sustanciales en la planificación ni en la ejecución, más allá de los ajustes organizativos mencionados, que han supuesto una mejora operativa. Entre los puntos fuertes del proyecto destacan la consolidación de una perspectiva de género especializada en VIH, la buena acogida por parte de profesionales del ámbito social y sanitario, y la generación de alianzas que fortalecen la detección precoz y la intervención ante situaciones de desigualdad y violencia de género. Como aspecto a reforzar, se plantea seguir adaptando las estrategias de sensibilización a los nuevos contextos preventivos y a los cambios en los perfiles de vulnerabilidad. Dada la relevancia social del proyecto y la necesidad de continuar abordando la feminización del VIH y su vinculación con las desigualdades estructurales, se considera un proyecto de continuidad. En próximas ediciones se orientará a reforzar la captación de población especialmente vulnerable, actualizar contenidos en relación con nuevas estrategias biomédicas de prevención y ampliar la coordinación interinstitucional, garantizando así una respuesta integral, actualizada y ajustada a la realidad social.

**2.- Desviaciones producidas.** Asimismo, se enumeran todas las desviaciones que se han producido con respecto al proyecto inicial, indicando las circunstancias que la han motivado, así como la justificación de la pertinencia de los cambios producidos.

No ha habido desviaciones a destacar. El proyecto ha cumplido los objetivos propuestos.

#### 4.3.- RELACIÓN DE INGRESOS.

| INGRESOS PROPIOS <sup>1</sup>                                                                      | ESPECIFICAR EL TIPO DE INGRESO | IMPORTE  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|----------|
| Matriculación/Inscripción. Cuotas de socios/as. Publicidad. Otras actividades que generen ingresos | ACTIVIDADES BENÉFICAS          | 343,04 € |
|                                                                                                    |                                |          |
| INGRESOS EXTERNOS <sup>2</sup>                                                                     |                                |          |

| INGRESOS PROPIOS <sup>1</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                        | ESPECIFICAR EL TIPO DE INGRESO    | IMPORTE           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|
| Subvención Administraciones Públicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayto. Málaga (Deberá incluir la subvención solicitada al Ayuntamiento en esta convocatoria)</li> <li>• Diputación Provincial.</li> <li>• Junta de Andalucía.</li> <li>• Administración Central.</li> <li>• Fondos Europeos</li> </ul> |                                   |                   |
| Subvenciones privadas/Patrocinadores                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                   |                   |
| Subvención Ayuntamiento de Málaga (Deberá incluir la subvención concedida para este proyecto)                                                                                                                                                                                                                        | Área de Igualdad de Oportunidades | 2.800,00 €        |
| <b>TOTAL INGRESOS/COSTE TOTAL DEL PROYECTO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                   | <b>3.143,04 €</b> |

**4.5.-BALANCE EJECUCIÓN ECONÓMICA: Gastos e ingresos imputados al proyecto.**

| GASTOS/<br>INGRESOS                             | PARTIDAS                                                 | IMPORTE<br>COSTES<br>DIRECTOS* | IMPORTE<br>COSTES<br>INDIRECTOS** |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|
| GASTOS                                          | Personal                                                 | 2.471,46€                      |                                   |
|                                                 | Mantenimiento conservación                               |                                | 153,61 €                          |
|                                                 | Material fungible                                        |                                | 132,24 €                          |
|                                                 | Seguros                                                  |                                |                                   |
|                                                 | Suministros (luz, agua, telf....)                        |                                | 150,30 €                          |
|                                                 | Gastos de Gestión                                        |                                |                                   |
|                                                 | Publicidad y propaganda                                  | 120,00 €                       |                                   |
|                                                 | Transporte                                               | 115,43 €                       |                                   |
|                                                 | Servicios subcontratados (Especificar)                   |                                |                                   |
|                                                 | Otros (Especificar)                                      |                                |                                   |
|                                                 | <b>SUBTOTAL GASTOS</b>                                   | <b>2.706,89 € (1)</b>          | <b>436,15 € (2)</b>               |
| INGRESOS<br>PROPIOS                             | Cuotas de socios/as                                      |                                |                                   |
|                                                 | Matriculación/Inscripción                                |                                |                                   |
|                                                 | Publicidad                                               |                                |                                   |
|                                                 | Otras actividades que generen ingresos<br>(Especificar): | 343,04 €                       |                                   |
| INGRESOS<br>EXTERNOS                            | <b>Subvenciones de otras administraciones:</b>           |                                |                                   |
|                                                 | • Diputación Provincial                                  |                                |                                   |
|                                                 | • Junta de Andalucía                                     |                                |                                   |
|                                                 | • Administración Central                                 |                                |                                   |
|                                                 | • Fondos Europeos                                        |                                |                                   |
|                                                 | Subvenciones privadas/Patrocinadores                     |                                |                                   |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                           |                                                          |                                | <b>343,04 € (3)</b>               |
| <b>SUMA TOTAL GASTOS MENOS INGRESOS (1+2)-3</b> |                                                          | <b>2.800,00 €</b>              |                                   |

**5.- DECLARACIÓN RESPONSABLE**

El representante legal de la entidad,

**DECLARA:**

X Que bajo mi expresa responsabilidad, son ciertos cuantos datos figuran en la memoria de justificación.

X Que las facturas presentadas para la justificación del proyecto se corresponden con las facturas originales y que los importes detallados han sido imputados, de forma exclusiva en cuantía y conceptos, a la subvención concedida.

☐ Que para la realización del proyecto ha recibido **ingresos externos** de **otras administraciones/Subvención privada/Patrocinadores** (empresa, fundaciones) en concepto de:

| ADMINISTRACIÓN/ SUBVENCIÓN PRIVADA /<br>PATROCINADORES | CONCEPTO | TOTAL<br>INGRESADO |
|--------------------------------------------------------|----------|--------------------|
|                                                        |          |                    |
|                                                        |          |                    |

X Que para la realización del proyecto **ha recibido ingresos propios** en concepto de:

| CONCEPTO                                   | TOTAL INGRESADO |
|--------------------------------------------|-----------------|
| 10. Cuotas de socios                       |                 |
| 11. Publicidad                             |                 |
| 12. Otras actividades que generan ingresos | 343,04 €        |

☐ Que en la ejecución del proyecto **ha realizado los siguientes cursos y talleres:**

| CURSO/TALLER                       | INGRESO POR PARTICIPANTE | TOTAL INGRESADO |
|------------------------------------|--------------------------|-----------------|
| 1. Jornadas formativas VIH y Mujer | 0                        | 0               |
| 2.                                 |                          |                 |
| 3.                                 |                          |                 |

X Que el IVA correspondiente a las facturas presentadas no es desgravable.

X Que la realización de acciones formativas por personas físicas cumple con los siguientes requisitos:

- Son esporádicas y de carácter excepcional.
- Que cada persona no realiza más de 75 horas al año, por este concepto.
- Que no se supera el salario mínimo interprofesional anual.

X Que la entidad se compromete a mantener en su poder durante cinco años las facturas y documentos originales, relacionados con el proyecto subvencionado.

X Que los gastos imputados en el proyecto, por contratación o prestación de servicios, no son realizados por persona miembros de las Juntas directivas o consejos de dirección de la entidad. Salvo los contemplados en la Guía de Justificación.

X Que, en los casos de subcontratación de actividades, se cumple con lo dispuesto en la normativa de aplicación.

X Que los datos contemplados en la memoria de justificación son ciertos

X Que en los casos de gastos superiores a 14.999,00 euros más IVA, para contratos de suministros y servicios, se han solicitado al menos 3 presupuestos a proveedores distintos y se acompaña copia de los mismos.

## 5. VOLUNTARIXS CAPACES

### 1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

ENTIDAD: ASOCIACIÓN ASIMÁS

CIF: G-29443728

NOMBRE DEL PROYECTO: Voluntarixs Capaces

AÑO CONVOCATORIA: 2025

ÁREA QUE CONCEDE LA SUBVENCIÓN: Participación Ciudadana, Voluntariado e Inmigración.

FECHA DE INICIO: 1 de enero de 2025

FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2025

PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO: 3.570,92 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA AYUNTAMIENTO: 3.166,19 €

CANTIDAD APORTADA POR LA ENTIDAD: 404,73€

SUBVENCIÓN OTROS FINANCIADORES: 0 €

## **2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.**

Este apartado recoge la descripción de los diferentes aspectos que componen el proyecto, debe ser breve y tratar de recoger los datos objetivamente y con el mayor grado de concreción posible.

El objetivo de este programa es dar a conocer la importancia general que tiene la captación y formación del voluntariado social y el valor concreto de su participación en nuestra entidad con personas en riesgo de exclusión, personas sin hogar, jóvenes ex tuteladas/os, personas con adicciones, ex reclusas/os, inmigrantes, mujeres víctimas de violencia de género, trabajadores/as del sexo, patología dual, personas con VIH, personas mayores y la población LGTBI a través de actuaciones de divulgación, sensibilización, captación y promoción del voluntariado. Nuestro fin es tratar de fomentar el voluntariado, abrir una nueva perspectiva de acción voluntaria en el tejido social que fomente, no sólo la acción voluntaria en nuestra entidad, sino más allá, que desarrolle una visión amplia de lo que significa el voluntariado social en las entidades de personas en riesgo o en exclusión social, como es la nuestra.

Nuestra captación de voluntariado se hará a través de nuestros talleres de prevención de VIH e ITS y talleres de salud afectivo sexual en centros educativos, centros de atención primaria, universidad y el resto de asociaciones que nos demandan talleres, así como las diferentes jornadas que realiza la entidad, talleres de autocuidado, talleres de mediación de conflicto y de gestión emocional.

Captaremos voluntarios/as a través de la difusión de campañas de sensibilización y a través de la celebración de días conmemorativos (Día Mundial de lucha contra el SIDA, semana de la prueba, día de la Salud, semana del voluntariado del Ayuntamiento de Málaga...), y a través de terapia psicológica en nuestra sede, y realizando la prueba de VIH.

Además, a través de nuestras redes sociales, Página Web, Facebook, Instagram y Twitter fomentamos, captamos y sensibilizamos la acción voluntaria.

### 3.- MEMORIA TÉCNICA DEL PROYECTO.

#### 3.1.- RECURSOS MATERIALES.

| <i>Actividad Realizada</i>                                                                                                                                                            | <i>Recursos utilizados</i>                                                                      | <i>Grado de adecuación<sup>1</sup></i> | <i>Grado de cumplimiento<sup>2</sup></i> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------------|
| Realización de diferentes talleres/charlas y jornadas.                                                                                                                                | Material fungible, teléfono fijo y móvil, vehículo propio, cartelería, USB, portátil, Internet  | 5                                      | 100%                                     |
| Participación y captación del voluntariado en las distintas actividades de la entidad / Stand, días conmemorativos, actuaciones varias...)                                            | Material fungible, teléfono, Internet, Ordenador, Vehículo propio, cartelería, stands, internet | 5                                      | 95%                                      |
| Captación y participación del voluntariado en el resto de actividades de la entidad (reparto de alimentos, realización prueba de VIH, campañas, participación en diferentes mesas...) | Material fungible, teléfono, Internet, Ordenador, cartelería, stands, internet, pruebas de VIH  | 5                                      | 95%                                      |
| Captación y participación del voluntariado a través de nuestras redes sociales.                                                                                                       | Teléfono, ordenador, internet                                                                   | 5                                      | 80%                                      |
| Trabajo en red con el resto del tejido asociativo, y formación del voluntariado,                                                                                                      | Material fungible, Teléfono, ordenador, Internet, vehículo propio                               | 5                                      | 95%                                      |

#### 3.2.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

| <b>Actividad realizada</b>                                  | <b>Enero</b> | <b>Feb.</b> | <b>Marzo</b> | <b>Abril</b> | <b>Mayo</b> | <b>Junio</b> | <b>Julio</b> | <b>Agosto</b> | <b>Sep.</b> | <b>Oct.</b> | <b>Nov.</b> | <b>Dic.</b> |
|-------------------------------------------------------------|--------------|-------------|--------------|--------------|-------------|--------------|--------------|---------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Realización de diferentes talleres/charlas y jornadas.      | X            | X           | X            | X            | X           |              |              |               |             | X           |             |             |
| Participación y captación del voluntariado en las distintas |              | X           | X            |              |             | X            | X            |               |             |             | X           | X           |

|                                                                                                                                                                                       |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| actividades de la entidad / Stand, días conmemorativos, actuaciones varias...)                                                                                                        |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Captación y participación del voluntariado en el resto de actividades de la entidad (reparto de alimentos, realización prueba de VIH, campañas, participación en diferentes mesas...) | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Captación y participación del voluntariado a través de nuestras redes sociales.                                                                                                       | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Trabajo en red con el resto del tejido asociativo, y formación del voluntariado,                                                                                                      | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

### 3.4.- PERSONAS BENEFICIARIAS.

| PARTICIPANTES SEGÚN EDAD                                                                                                                                                              |     |         |         |         |         |     | PARTICIPANTES SEGÚN SEXO* |       | TOTALES* |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|---------|---------|---------|---------|-----|---------------------------|-------|----------|
| Actividad Realizada                                                                                                                                                                   | <14 | 14 a 18 | 19 a 30 | 31 a 50 | 51 a 65 | >65 | Hombre                    | Mujer |          |
| Realización de diferentes talleres/charlas y jornadas.                                                                                                                                |     |         | X       | X       | X       |     |                           | 6     | 6        |
| Participación y captación del voluntariado en las distintas actividades de la entidad / Stand, días conmemorativos, actuaciones varias...)                                            |     |         | X       | X       | X       |     | 6                         | 17    | 23       |
| Captación y participación del voluntariado en el resto de actividades de la entidad (reparto de alimentos, realización prueba de VIH, campañas, participación en diferentes mesas...) |     |         | X       | X       | X       |     | 6                         | 17    | 23       |
| Captación y participación del voluntariado a través de nuestras redes sociales.                                                                                                       |     |         | X       | X       | X       |     | 6                         | 17    | 23       |

|                                                                                  |  |  |   |   |  |  |   |   |   |
|----------------------------------------------------------------------------------|--|--|---|---|--|--|---|---|---|
| Trabajo en red con el resto del tejido asociativo, y formación del voluntariado, |  |  | X | X |  |  | 4 | 5 | 9 |
|                                                                                  |  |  |   |   |  |  |   |   |   |

### 3.5.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y RESULTADOS.

Se indican los objetivos y resultados previstos y su nivel de logro en base a los indicadores establecidos en el proyecto, comparándolos con la situación inicial de partida.

| OBJETIVOS ESPECIFICOS                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Indicadores previstos                                                                                                                                                                                                                                                     | Logro del indicador                                                                                                                                                                                                | Fuentes de verificación*                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Diseñar y ejecutar estrategias de captación de personas voluntarias mediante la realización de actividades desarrolladas en nuestra entidad, que ayuden a la superación de las desigualdades y propicien la igualdad de oportunidades y contribuyan al cambio social                                   | -Realizadas las charlas y jornadas en centros educativos, centros de atención primaria, universidades y otras asociaciones o entidades para la captación de voluntariado.<br>-Aumento en el número de personas voluntarias captadas a través de actividades de la entidad | -Realizadas 34 charlas y captados al menos 5 voluntarixs.<br>-Captados 2 voluntarios/as a través de nuestras actividades en días conmemorativos.<br>-Captados 3 voluntarios/as a través de nuestras redes sociales | -Imágenes de las charlas<br>-Imágenes de las actividades<br>-Registro de personas voluntarias |
| Capacitar a las personas voluntarias en competencias clave como la gestión emocional, la mediación de conflictos, la prevención de VIH/ITS y el autocuidado, las personas s LGTBI... garantizando una intervención eficaz y responsable, un compromiso social y el respeto hacia los derechos humanos. | Formados los voluntarios/as de la entidad en materias que trabaja la entidad (VIH, violencia de género, trabajo sexual, inmigrantes, etc.                                                                                                                                 | Capacitados el 100% de los voluntarios/as en competencias claves de la entidad.                                                                                                                                    | -Imágenes<br>-Registro de asistentes                                                          |
| Fortalecer las alianzas estratégicas con                                                                                                                                                                                                                                                               | Realizado un trabajo integral con el                                                                                                                                                                                                                                      | Realizadas colaboraciones con                                                                                                                                                                                      | Imágenes de las actividades e imágenes                                                        |

|                                                                                                                                                           |                                                                                                       |                                                                                                           |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| instituciones educativas, asociaciones y redes sociales para optimizar recursos y maximizar el impacto de las actividades de sensibilización y captación. | tejido asociativo para la participación y sensibilización del trabajo del voluntariado entre iguales. | la plataforma del voluntariado y otras entidades sociales para la captación y formación del voluntariado. |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

### 3.6.- VISIBILIDAD.

En este apartado se indican las acciones de comunicación y publicidad que se han realizado para dar a conocer el proyecto y la colaboración del Ayuntamiento de Málaga en el mismo, así como los medios de comunicación en los que ha aparecido el proyecto.

| Actividad Realizada                                                                                                                        | Publicidad<br>Mupis, carteles, dípticos, trípticos, programas de mano, páginas Web, revistas, prensa | Medios de Comunicación<br>Prensa, radio, tv, revistas especializadas, páginas Web... | Coste<br>Publicidad+ Medios Comunicación |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| Realización de diferentes talleres/charlas y jornadas.                                                                                     | Redes sociales                                                                                       |                                                                                      | 0                                        |
| Participación y captación del voluntariado en las distintas actividades de la entidad / Stand, días conmemorativos, actuaciones varias...) | Redes sociales                                                                                       |                                                                                      | 0                                        |
| Captación y participación del voluntariado a través de nuestras redes sociales.                                                            | Redes sociales                                                                                       |                                                                                      | 0                                        |

### 3.7.- VALORACIÓN Y DESVIACIONES PRODUCIDAS.

Realizará un análisis general de cada uno de los apartados del proyecto, incluye los siguientes:

#### 1.- Valoración global y sugerencia de mejora

- Indicar los principales momentos críticos del proyecto y las adaptaciones o mecanismo que se ha establecido para superarlos.
- Errores que se han cometido en la planificación o ejecución del proyecto.
- Modificaciones en la formulación o en el sistema de ejecución previsto inicialmente.
- Puntos fuertes y débiles en el desarrollo del Proyecto.
- Si se va a continuar con el proyecto, se debe destacar en este punto las mejoras y orientaciones en cuanto a la población destinataria, objetivos, actividades... (todos los elementos que componen el proyecto). Se deben plantear líneas de mejoras factibles y objetivamente justificadas.

En el desarrollo del proyecto Voluntarixs Capaces hemos identificado como momentos críticos aquellos relacionados con la captación inicial de personas voluntarias, la continuidad y compromiso en el tiempo —debido a la disponibilidad irregular de algunas personas participantes— y la necesidad de adaptar la acción voluntaria a perfiles muy diversos de población en situación de vulnerabilidad. Para dar respuesta a estos retos, se han establecido mecanismos ágiles de coordinación, como la creación de un grupo específico de WhatsApp de voluntariado de ASIMÁS que permite organizar actividades de forma flexible y facilitar la participación según disponibilidad, así como un acompañamiento cercano y continuo por parte del equipo técnico para reforzar la motivación y el sentido de pertenencia.

Como puntos fuertes, resaltamos el alto grado de implicación de las personas voluntarias, su participación activa tanto en actividades internas (casa de acogida, acompañamientos, talleres, apoyo en terapia y prueba de VIH) como externas (reparto de alimentos, campañas de sensibilización, días conmemorativos como el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA o la Semana del Voluntariado), así como la capacidad del proyecto para generar comunidad, sensibilización social y ampliar el impacto de la entidad. Entre los puntos débiles, señalamos la rotación de algunas personas voluntarias y la necesidad de seguir reforzando estrategias de fidelización. Al tratarse de un proyecto de continuidad, se prevé consolidar y mejorar el sistema de acogida y formación, diversificar los canales de captación (especialmente a través de redes sociales y colaboración con centros educativos y universitarios), fortalecer la evaluación del voluntariado y ampliar progresivamente los perfiles participantes, todo ello con el objetivo de reforzar la sostenibilidad, optimizar recursos y seguir promoviendo una ciudadanía activa y comprometida con la transformación social y la inclusión de personas en situación de exclusión.

**2.- Desviaciones producidas.** Asimismo, se enumeran todas las desviaciones que se han producido con respecto al proyecto inicial, indicando las circunstancias que la han motivado, así como la justificación de la pertinencia de los cambios producidos.

Como desviación respecto a la previsión inicial, es importante señalar que no se ha podido consolidar un equipo de voluntariado con disponibilidad fija y horarios estables, tal y como se contemplaba en la planificación. La realidad del proyecto ha evidenciado que la mayoría de las personas voluntarias compaginan su participación con responsabilidades laborales, académicas y personales, lo que limita su disponibilidad continuada. En este sentido, el modelo de participación se ha adaptado a un sistema flexible y a demanda: la entidad comunica periódicamente las actividades programadas y son las propias personas voluntarias quienes manifiestan su interés y disponibilidad para colaborar en cada acción concreta. Si bien esta dinámica dificulta la planificación cerrada a medio y largo plazo, también ha permitido contar con un voluntariado motivado, que participa de forma consciente y comprometida en aquellas actividades que mejor se ajustan a sus posibilidades, favoreciendo una implicación más realista y sostenible en el tiempo.

#### 4.3.- RELACIÓN DE INGRESOS.

| INGRESOS PROPIOS <sup>1</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                        | ESPECIFICAR EL TIPO DE INGRESO                 | IMPORTE           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-------------------|
| Matriculación/Inscripción. Cuotas de socios/as. Publicidad. Otras actividades que generen ingresos                                                                                                                                                                                                                   | Eventos solidarios                             | 404,73 €          |
| <b>INGRESOS EXTERNOS<sup>2</sup></b>                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                |                   |
| Subvención Administraciones Públicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayto. Málaga (Deberá incluir la subvención solicitada al Ayuntamiento en esta convocatoria)</li> <li>• Diputación Provincial.</li> <li>• Junta de Andalucía.</li> <li>• Administración Central.</li> <li>• Fondos Europeos</li> </ul> |                                                |                   |
| Subvenciones privadas/Patrocinadores                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                |                   |
| Subvención Ayuntamiento de Málaga (Deberá incluir la subvención concedida para este proyecto)                                                                                                                                                                                                                        | Área de participación Ciudadana                | 3.166,19€         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>TOTAL INGRESOS/COSTE TOTAL DEL PROYECTO</b> | <b>3.570,92 €</b> |

**4.5.-BALANCE EJECUCIÓN ECONÓMICA: Gastos e ingresos imputados al proyecto.**

| GASTOS/<br>INGRESOS                             | PARTIDAS                                                 | IMPORTE<br>COSTES<br>DIRECTOS* | IMPORTE<br>COSTES<br>INDIRECTOS** |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|
| GASTOS                                          | Personal                                                 | 2.797,45 €                     |                                   |
|                                                 | Mantenimiento conservación                               |                                | 100,00 €                          |
|                                                 | Material fungible                                        |                                | 201,33 €                          |
|                                                 | Seguros                                                  | 25,00 €                        |                                   |
|                                                 | Suministros (luz, agua, telf....)                        |                                | 150,30 €                          |
|                                                 | Gastos de Gestión                                        |                                |                                   |
|                                                 | Publicidad y propaganda                                  |                                |                                   |
|                                                 | Transporte                                               | 296,84 €                       |                                   |
|                                                 | Servicios subcontratados (Especificar)                   |                                |                                   |
|                                                 | Otros (Especificar)                                      |                                |                                   |
|                                                 | <b>SUBTOTAL GASTOS</b>                                   | <b>3.119,29 € (1)</b>          | <b>451,63 € (2)</b>               |
| INGRESOS<br>PROPIOS                             | Cuotas de socios/as                                      |                                |                                   |
|                                                 | Matriculación/Inscripción                                |                                |                                   |
|                                                 | Publicidad                                               |                                |                                   |
|                                                 | Otras actividades que generen ingresos<br>(Especificar): |                                | 404,73 €                          |
| INGRESOS<br>EXTERNOS                            | <b>Subvenciones de otras administraciones:</b>           |                                |                                   |
|                                                 | • Diputación Provincial                                  |                                |                                   |
|                                                 | • Junta de Andalucía                                     |                                |                                   |
|                                                 | • Administración Central                                 |                                |                                   |
|                                                 | • Fondos Europeos                                        |                                |                                   |
|                                                 | Subvenciones privadas/Patrocinadores                     |                                |                                   |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                           |                                                          |                                | <b>404,73 € (3)</b>               |
| <b>SUMA TOTAL GASTOS MENOS INGRESOS (1+2)-3</b> |                                                          | <b>3.166,19 €</b>              |                                   |

**5.- DECLARACIÓN RESPONSABLE**

El representante legal de la entidad,

**DECLARA:**

X Que bajo mi expresa responsabilidad, son ciertos cuantos datos figuran en la memoria de justificación.

X Que las facturas presentadas para la justificación del proyecto se corresponden con las facturas originales y que los importes detallados han sido imputados, de forma exclusiva en cuantía y conceptos, a la subvención concedida.

X Que para la realización del proyecto ha recibido **ingresos externos** de **otras administraciones/Subvención privada/Patrocinadores** (empresa, fundaciones) en concepto de:

| ADMINISTRACIÓN/ SUBVENCIÓN PRIVADA /<br>PATROCINADORES | CONCEPTO           | TOTAL<br>INGRESADO |
|--------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| ESSAD                                                  | Eventos Solidarios | 404,73 €           |
|                                                        |                    |                    |

X Que para la realización del proyecto ha recibido **ingresos propios** en concepto de:

| CONCEPTO                                   | TOTAL INGRESADO |
|--------------------------------------------|-----------------|
| 13. Cuotas de socios                       |                 |
| 14. Publicidad                             |                 |
| 15. Otras actividades que generan ingresos | 480,29 €        |

X Que en la ejecución del proyecto **ha realizado los siguientes cursos y talleres:**

| <b>CURSO/TALLER</b>         | <b>INGRESO POR PARTICIPANTE</b> | <b>TOTAL INGRESADO</b> |
|-----------------------------|---------------------------------|------------------------|
| 1. Talleres, charlas varias | 0                               | 0                      |
| 2.                          |                                 |                        |
| 3.                          |                                 |                        |

X Que el IVA correspondiente a las facturas presentadas no es desgravable.

X Que la realización de acciones formativas por personas físicas cumple con los siguientes requisitos:

- Son esporádicas y de carácter excepcional.
- Que cada persona no realiza más de 75 horas al año, por este concepto.
- Que no se supera el salario mínimo interprofesional anual.

X Que la entidad se compromete a mantener en su poder durante cinco años las facturas y documentos originales, relacionados con el proyecto subvencionado.

X Que los gastos imputados en el proyecto, por contratación o prestación de servicios, no son realizados por persona miembros de las Juntas directivas o consejos de dirección de la entidad. Salvo los contemplados en la Guía de Justificación.

X Que, en los casos de subcontratación de actividades, se cumple con lo dispuesto en la normativa de aplicación.

X Que los datos contemplados en la memoria de justificación son ciertos

X Que en los casos de gastos superiores a 14.999,00 euros más IVA, para contratos de suministros y servicios, se han solicitado al menos 3 presupuestos a proveedores distintos y se acompaña copia de los mismos.

## 6. MEMORIA DE JUSTIFICACIÓN CONVENIO AYUNTAMIENTO: PSH

### 1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

ENTIDAD: ASOCIACIÓN ASIMÁS

CIF: G-29443728

NOMBRE DEL PROYECTO: Casa de Acogida para personas seropositivas en situación de emergencia social y/o personas sin hogar.

AÑO: 2025

ÁREA QUE CONCEDE LA SUBVENCIÓN: Área de Derechos Sociales

FECHA DE INICIO: 01/01/2024

FECHA FINAL: 30/09/2025

PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO: 150.073,24 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA AYUNTAMIENTO: 135.000,00 €

CANTIDAD APORTADA POR LA ENTIDAD: 21.846,77 €

SUBVENCIÓN OTROS FINANCIADORES: 0 €

## 1.- BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO

El programa tiene como objetivo acoger a 12 personas en situación de sinhogarismo, ampliando la capacidad hasta 17 plazas gracias a la colaboración con entidades privadas y fondos propios, dentro de la red Puerta Única.

La Casa de Acogida ofrece un recurso integral y de alta exigencia, operativo las 24 horas, los 7 días de la semana, orientado a la inserción social, laboral y la autonomía personal de las personas acogidas. El equipo transdisciplinar, formado por psicólogas, trabajadoras sociales y educadoras, garantiza una atención completa en las áreas psicológica, social, sanitaria, formativa y laboral:

- Atención psicológica: aborda el impacto emocional del sinhogarismo, ansiedad, depresión y salud mental, con intervenciones individuales y grupales.
- Atención social: facilita documentación, acceso a recursos, prestaciones y redes comunitarias.
- Atención sanitaria: asegura seguimiento médico, coordinación con servicios de salud y hábitos saludables, en colaboración con entidades como Proyecto Hombre, CPD, AREA y Alcohólicos Anónimos.
- Formación e inserción laboral: se elaboran itinerarios personalizados de capacitación y se promueven alianzas con empresas de empleo inclusivo.

El proyecto se apoya en una base sólida de viabilidad:

- Financiación combinada entre fondos propios, subvención municipal y estrategias de captación.
- Equipo profesional cualificado, con formación continua y apoyo de un programa de voluntariado.
- Infraestructura municipal cedida por el Ayuntamiento de Málaga, adaptada a criterios de accesibilidad universal, con zonas comunes, biblioteca, huerto, espacios deportivos y habitaciones individuales y compartidas.
- Protocolos de seguridad y prevención (riesgos laborales, incendios, videovigilancia y control de accesos).

La Casa de Acogida cubre las necesidades básicas (alimentación, higiene, vestimenta, transporte) y fomenta un entorno seguro, digno y saludable, incluso permitiendo la convivencia con animales de compañía según la Ley 7/2023. Además, dispone de bicicletas, furgoneta y tarjetas de transporte para favorecer la movilidad y la participación comunitaria.

La Casa de Acogida constituye un recurso esencial en la lucha contra el sinhogarismo en Málaga, combinando atención integral, acompañamiento continuo y oportunidades reales de inclusión. Su impacto se traduce en mayor bienestar personal, cohesión social y desarrollo sostenible, fortaleciendo una ciudad más justa, solidaria e inclusiva.

## A.- MEMORIA TÉCNICA DEL PROYECTO

### 1.RECURSOS MATERIALES

| <i>Actividad Realizada</i>                               | <i>Recursos utilizados</i>                                                                                                                            | <i>Grado de adecuación</i> | <i>Grado de cumplimiento</i> |
|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------|
| Organización de la vida cotidiana en la Casa de Acogida. | Productos de limpieza, productos de higiene, material de cocina, material fungible, ordenador                                                         | 5                          | 100%                         |
| Desarrollo personal y bienestar emocional                | Material fungible, ordenador, teléfono, Conexión a Internet, USB, Proyector, Gasolina, Vehículo propio, Tarjeta bus, bicicletas.                      | 5                          | 95%                          |
| Formación y Empleo                                       | Material fungible, ordenador, teléfono, conexión a Internet, Vehículo propio, gasolina, tarjeta bus, bicicletas                                       | 5                          | 95%                          |
| Autonomía y habilidades para la vida diaria.             | Material fungible, utensilios de cocina/alimentos, ordenador, teléfono móvil, conexión a internet, tarjeta bus, bicicleta, gasolina, vehículo propio. | 5                          | 100%                         |
| Fortalecimiento y recuperación de vínculos familiares.   | Teléfono, ordenador, conexión a internet, espacios de la casa para reuniones (jardín, biblioteca...)                                                  | 5                          | 90%                          |
| Participación comunitaria y redes de apoyo.              | Material fungible, ordenador, teléfono, conexión a internet, USB, proyector, vehículo propio (furgoneta), gasolina, tarjeta bus, bicicletas.          | 5                          | 95%                          |
| Salud y bienestar integral.                              | Material fungible, ordenador,                                                                                                                         | 5                          | 95%                          |

| <b>Actividad Realizada</b>                                                                                                                                | <b>Recursos utilizados</b>                                                                                                                                                       | <b>Grado de adecuación</b> | <b>Grado de cumplimiento</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------|
|                                                                                                                                                           | teléfono, conexión a Internet, material farmacéutico, tarjeta bus, vehículo propio, tarjeta bus, mesas informativas, folletos.                                                   |                            |                              |
| Ocio, cultura y tiempo libre.                                                                                                                             | Material fungible, teléfono, ordenador, esterillas de gimnasia, máquinas de ejercicio libre en espacios urbanos, vehículo propio (furgoneta), gasolina, tarjeta bus, bicicletas. | 5                          | 95%                          |
| Sensibilización social y fomento del voluntariado                                                                                                         | Material fungible, teléfono móvil (redes sociales), conexión a Internet, vehículo propio, gasolina, tarjeta bus, bicicletas.                                                     | 5                          | 100%                         |
| Fomentar la coordinación con entidades y administraciones públicas para optimizar los recursos disponibles y mejorar la atención a las personas acogidas. | Material fungible, teléfono, ordenador, conexión a Internet, vehículo propio, gasolina                                                                                           | 5                          | 100%                         |

## 2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| <b>Actividad Realizada</b>                               | <b>Enero</b> | <b>Feb.</b> | <b>Marzo</b> | <b>Abril</b> | <b>Mayo</b> | <b>Junio</b> | <b>Julio</b> | <b>Agosto</b> | <b>Sep.</b> | <b>Oct.</b> | <b>Nov.</b> | <b>Dic.</b> |
|----------------------------------------------------------|--------------|-------------|--------------|--------------|-------------|--------------|--------------|---------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Organización de la vida cotidiana en la Casa de Acogida. | 2025         | 2025        | 2025         | 2025         | 2025        | 2025         | 2025         | 2025          | 2025        | 2024        | 2024        | 2024        |
| Desarrollo personal y bienestar                          | 2025         | 2025        | 2025         | 2025         | 2025        | 2025         | 2025         | 2025          | 2025        | 2024        | 2024        | 2024        |
| Formación y Empleo                                       | 2025         | 2025        | 2025         | 2025         | 2025        | 2025         | 2025         | 2025          | 2025        | 2024        | 2024        | 2024        |
| Autonomía y habilidades para la vida diaria.             | 2025         | 2025        | 2025         | 2025         | 2025        | 2025         |              | 2025          | 2025        | 2024        | 2024        | 2024        |
| Fortalecimiento y recuperación                           | 2025         | 2025        | 2025         | 2025         |             | 2025         | 2025         | 2025          | 2025        | 2024        | 2024        | 2024        |

|                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
|--------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| de vínculos familiares.                                            |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Participación comunitaria y redes de apoyo.                        | 2025 | 2025 | 2025 | 2025 | 2025 | 2025 | 2025 | 2025 | 2025 | 2024 | 2024 | 2024 |
| Salud y bienestar integral.                                        | 2025 | 2025 | 2025 | 2025 | 2025 | 2025 | 2025 | 2025 | 2025 | 2024 | 2024 | 2024 |
| Ocio, cultura y tiempo libre.                                      | 2025 | 2025 | 2025 | 2025 | 2025 | 2025 | 2025 | 2025 | 2025 | 2024 | 2024 | 2024 |
| Sensibilización social y fomento del voluntariado                  | 2025 | 2025 | 2025 | 2025 | 2025 | 2025 | 2025 | 2025 | 2025 | 2024 | 2024 | 2024 |
| Fomentar la coordinación con entidades y administraciones públicas | 2025 | 2025 | 2025 | 2025 | 2025 | 2025 | 2025 | 2025 | 2025 | 2024 | 2024 | 2024 |

### 3.PERSONAS BENEFICIARIAS

| PARTICIPANTES SEGÚN EDAD                                                                                                                                  |     |         |         |         |         |     | PARTICIPANTES SEGÚN SEXO* |       | TOTALES* |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|---------|---------|---------|---------|-----|---------------------------|-------|----------|
| Actividad Realizada                                                                                                                                       | <14 | 14 a 18 | 19 a 30 | 31 a 50 | 51 a 65 | >65 | Hombre                    | Mujer |          |
| Organización de la vida cotidiana en la Casa de Acogida.                                                                                                  |     |         | 5       | 9       | 8       | 3   | 9                         | 16    | 25       |
| Desarrollo personal y bienestar                                                                                                                           |     |         | 5       | 9       | 8       | 3   | 9                         | 16    | 25       |
| Formación y Empleo                                                                                                                                        |     |         | 5       | 9       | 8       | 3   | 9                         | 16    | 25       |
| Autonomía y habilidades para la vida diaria.                                                                                                              |     |         | 5       | 9       | 8       | 3   | 9                         | 16    | 25       |
| Fortalecimiento y recuperación de vínculos familiares                                                                                                     |     |         | 5       | 9       | 8       | 3   | 9                         | 16    | 25       |
| Participación comunitaria y redes de apoyo.                                                                                                               |     |         | 5       | 9       | 8       | 3   | 9                         | 16    | 25       |
| Salud y bienestar integral.                                                                                                                               |     |         | 5       | 9       | 8       | 3   | 9                         | 16    | 25       |
| Ocio, cultura y tiempo libre.                                                                                                                             |     |         | 5       | 9       | 8       | 3   | 9                         | 16    | 25       |
| Sensibilización social y fomento del voluntariado                                                                                                         |     |         | 5       | 9       | 8       | 3   | 9                         | 16    | 25       |
| Fomentar la coordinación con entidades y administraciones públicas para optimizar los recursos disponibles y mejorar la atención a las personas acogidas. |     |         | 5       | 9       | 8       | 3   | 9                         | 16    | 25       |

#### 4.Objetivos Específicos y Resultados

| OBJETIVOS ESPECIFICO                                                                                                                                                                   | Indicadores previstos                                                                                                | Logro del indicador                                                                                                                                                        | Fuentes de verificación*                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Acoger a 12 personas en situación de sinhogarismo en un entorno seguro y digno, cubriendo sus necesidades básicas y fomentando valores, habilidades domésticas y crecimiento personal. | Aprendidas y completadas las tareas domésticas asignadas por el 100% de las personas acogidas.                       | El 100% de las personas acogidas completó satisfactoriamente las tareas domésticas asignadas.                                                                              | Número de usuarios/as que residen en la casa de acogida                            |
|                                                                                                                                                                                        | Adquisición de las competencias de organización y limpieza en el hogar por parte del 95% de los residentes           | El 95% de los residentes adquirió competencias de organización y limpieza en el hogar.                                                                                     | Número de usuarios/as que residen en la casa de acogida                            |
|                                                                                                                                                                                        | El 100% de los/as usuarios/as cumple con los horarios establecidos para las tareas diarias.                          | El 100% de los usuarios/as cumplió con los horarios establecidos para las tareas diarias.                                                                                  | Número de usuarios/as que residen en la casa de acogida                            |
| Facilitar su inserción social y laboral mediante formación, orientación y acompañamiento en la búsqueda de empleo y acceso a vivienda.                                                 | Número de itinerarios personalizados de empleabilidad elaborados.                                                    | Se elaboraron itinerarios personalizados de empleabilidad para todas las personas acogidas, facilitando su acceso a formación y al mercado laboral.                        | Registros e informes del equipo técnico.                                           |
|                                                                                                                                                                                        | Número de residentes que obtienen certificaciones profesionales o certificado de finalización de otras formaciones.  | Un número significativo de residentes obtuvo certificaciones profesionales o finalizó con éxito otras formaciones acreditadas.                                             | Documentación acreditativa de formación.                                           |
|                                                                                                                                                                                        | El 80% de las personas acogidas en BAE utilizan herramientas y recursos de búsqueda de empleo, formación y vivienda. | El 80% de los usuarios/as participó activamente en talleres de BAE, apoyo al estudio y alfabetización, utilizando herramientas de búsqueda de empleo, formación y vivienda | Listados de asistencia a talleres de BAE, apoyo al estudio y alfabetización.       |
| Ofrecer atención psicológica individualizada que permita acompañar a cada persona acogida en su proceso de desarrollo personal,                                                        | -Puntuación en escalas estandarizadas de salud general de Goldberg antes y después de la intervención.               | -Las evaluaciones con la Escala de Salud General de Goldberg evidenciaron una mejora                                                                                       | -Registros y resultados de las evaluaciones psicológicas.<br>-Informes y fichas de |

|                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| abordando sus necesidades emocionales y sociales.                                                                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>-El 95% de las personas acogidas mejora en su bienestar emocional y sensación de seguridad.</li> <li>-Número de personas acogidas que reciben terapia individual.</li> </ul>                                                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>significativa en el bienestar psicológico de las personas acogidas tras la intervención.</li> <li>-El 95% de los residentes manifestó una mayor estabilidad emocional y sensación de seguridad personal.</li> <li>-Un número elevado de participantes recibió acompañamiento psicológico individual, contribuyendo a su bienestar y desarrollo personal.</li> </ul>                                                                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>seguimiento psicológico individual.</li> <li>-Listados de asistencia y sesiones de terapia individual</li> </ul>                                       |
| Proporcionar derivación al Sistema Andaluz de Salud para mejorar su salud física y mental, favoreciendo su recuperación y calidad de vida. | <ul style="list-style-type: none"> <li>-El 100% de los/as usuarios/as acude a sus citas médicas.</li> <li>-El 100% de los/as usuarios/as tiene un plan de seguimiento médico actualizado.</li> <li>-Registros de coordinación con servicios sociales y sanitarios.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Realizadas todas las citas médicas por parte de los residentes.</li> <li>-El 100% de los/as usuarios/as cuenta con un plan de seguimiento médico actualizado, lo que ha permitido garantizar la continuidad asistencial, el control de tratamientos y la detección temprana de posibles problemas de salud.</li> <li>-Se ha mantenido una coordinación constante con los servicios sociales y sanitarios, favoreciendo la atención integral</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Registros de citas</li> <li>-Historias sociales y fichas sanitarias individuales</li> <li>-Informes de seguimiento del equipo técnico.</li> </ul>     |
| Impulsar actividades de ocio, cultura y deporte como promoción de hábitos de vida saludables y herramientas de integración social.         | <ul style="list-style-type: none"> <li>-El 100% de las/os usuarias/os asisten a actividades comunitarias y eventos culturales.</li> <li>-El 60% de las personas acogidas de la casa participan en actividades deportivas y de ejercicio físico.</li> </ul>                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se ha incrementado de forma significativa la frecuencia de interacciones sociales fuera de la Casa de Acogida</li> <li>-El 60% de las personas acogidas participa regularmente en</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Fichas de actividades de ocio, deporte y tiempo libre. -</li> <li>-Material fotográfico de actividades deportivas, de ocio y tiempo libre.</li> </ul> |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | -El 100% de las personas acogidas participan en actividades de ocio compartido.                                                                                                                                | actividades deportivas y de ejercicio físico, mejorando su bienestar físico, emocional y sus hábitos saludables.<br>-El 100% de los residentes ha participado en actividades de ocio compartido, promoviendo la convivencia. | -Fichas de actividades de ocio, deporte y tiempo libre. -<br>Material fotográfico de actividades deportivas, de ocio y tiempo libre. |
| Garantizar la igualdad de oportunidades para las mujeres en situación de sinhogarismo, abordando las desigualdades que sufren en ámbitos como el acceso al trabajo, la atención sanitaria y la protección personal.                                                                                                | Número de derivaciones a servicios especializados en violencia de género.                                                                                                                                      | Aumento del bienestar emocional y la sensación de seguridad en las mujeres                                                                                                                                                   | Informes de derivación a servicios especializados.                                                                                   |
| Fomentar la igualdad de todas las personas acogidas, eliminando cualquier forma de discriminación o estigmatización por razón de etnia, sexo, orientación sexual, identidad de género, origen, discapacidad o cualquier otra circunstancia personal o social, garantizando un trato digno, inclusivo y respetuoso. | Lograda la inclusión de toda persona en la casa de acogida.                                                                                                                                                    | Realizados talleres contra la discriminación por razón de raza, seso o cultura                                                                                                                                               | Imágenes y fichas de los talleres.                                                                                                   |
| Reforzar el trabajo en red con entidades y administraciones para optimizar recursos y mejorar la atención.                                                                                                                                                                                                         | Lograr la coordinación con entidades y servicios sociales y sanitarios para mejorar la atención y trabajar en red                                                                                              | Establecida la coordinación efectiva con servicios sociales y sanitarios.                                                                                                                                                    | Imágenes de reuniones y actas.                                                                                                       |
| Fortalecer los vínculos familiares y comunitarios de las personas acogidas, promoviendo su participación en la vida social y su integración en la comunidad.                                                                                                                                                       | -Frecuencia de visitas, llamadas telefónicas o videollamadas con familiares.<br>-Número de actividades sociales y comunitarias en las que participan los/as usuarios/as para reducir el aislamiento y soledad. | -Logrado el fortalecimiento de vínculos familiares.<br>-Reducción del aislamiento social y la sensación de soledad.                                                                                                          | -Número de usuarios/as que reciben llamadas de sus familiares.<br>-Imágenes de participación en los eventos fuera de la casa         |
| Sensibilizar a la sociedad sobre el sinhogarismo y fomentar la participación del voluntariado en el proyecto.                                                                                                                                                                                                      | -Alcance de las campañas de sensibilización en redes sociales (número de visualizaciones,                                                                                                                      | -Mayor conocimiento y comprensión de la realidad de las personas en situación de                                                                                                                                             | -Registro de personas voluntaria<br>-Imágenes de actuaciones de voluntariado.                                                        |

|  |                                                                                |                                                                                                                      |  |
|--|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  | compartidos, etc.).<br>-Número de horas de voluntariado dedicadas al proyecto. | sinhogarismo por parte de la sociedad.<br>-Aumento del número de personas voluntarias que colaboran con el proyecto. |  |
|--|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

## 5. VALORACIÓN Y DESVIACIONES PRODUCIDAS

Se realizará un análisis general de cada uno de los apartados del proyecto, incluye los siguientes:

### 1.- Valoración en la ejecución del proyecto:

- Indicar los principales momentos críticos del proyecto y las adaptaciones o mecanismo que se ha establecido para superarlos.
- Errores que se han cometido en la planificación o ejecución del proyecto.
- Modificaciones en la formulación o en el sistema de ejecución previsto inicialmente.
- Puntos fuertes y débiles en el desarrollo del Proyecto.
- Si se va a continuar con el proyecto, se debe destacar en este punto las mejoras y orientaciones en cuanto a la población destinataria, objetivos, actividades... (todos los elementos que componen el proyecto). Se deben plantear líneas de mejoras factibles y objetivamente justificadas.

Como momento crítico destacamos que las personas que entran en el recurso lo hacen de manera voluntaria, de igual manera si quieren salir, también lo hacen de forma voluntaria o simplemente se les expulsa por una falta grave (falta de respeto a compañeros y educadoras, consumo de alcohol o drogas, etc). Esto conlleva a que por estas circunstancias la persona no finalice su proceso de inserción socio laboral, dejando a medias su itinerario, sin cumplir los objetivos propuestos al entrar en el recurso. Aun así, el equipo técnico hace un seguimiento fuera de la casa, para no dejar el proceso a medias.

Como punto fuerte tenemos que destacar el trabajo realizado tanto por el equipo de trabajo como por el voluntariado, con la escasez de recursos hemos podido realizar todas las actividades previstas, ajustándonos siempre al presupuesto. Si es un proyecto de continuidad, como mejoras habría que hacer algunas reformas en el inmueble, ya que muchas instalaciones tienen un deterioro grande, y se va arreglando dentro de las posibilidades de la entidad.

**3.- Desviaciones producidas.** Asimismo, se enumeran todas las desviaciones que se han producido con respecto al proyecto inicial, indicando las circunstancias que la han motivado, así como la justificación de la pertinencia de los cambios producidos

Las actividades que se realizan en la casa referentes a lo social, educativo y ocupacional, terapias individuales y grupales, talleres, etc. en algunas ocasiones no son completadas por los usuarios debido a que al ser una vivienda temporal abandonan la casa de forma voluntaria en un periodo corto de tiempo, lo cual ocasiona que no se puedan llevar a cabo las actividades con el 100% de los usuarios. Otra desviación es que debido al deterioro físico y psíquico de muchos residentes que llegan

a nuestra casa, hay ciertas actividades que están limitadas.

Además, al tener este año plazas para mujeres mayores de 65, con ellas solo se trabaja su integración social, ya que laboralmente han superado la edad para ello.

| <b>4.- RELACIÓN DE INGRESOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                       |                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------|
| <b>INGRESOS PROPIOS<sup>1</sup></b>                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>ESPECIFICAR EL TIPO DE INGRESO</b> | <b>IMPORTE</b>    |
| Matriculación/Inscripción. Cuotas de socios/as. Publicidad. Otras actividades que generen ingresos                                                                                                                                                                                              | Eventos solidarios                    | 21.886,29 €       |
| <b>INGRESOS EXTERNOS<sup>2</sup></b>                                                                                                                                                                                                                                                            |                                       |                   |
| Subvención Administraciones Públicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayto. Málaga (Deberá incluir la subvención solicitada al Ayuntamiento)</li> <li>• Diputación Provincial.</li> <li>• Junta de Andalucía.</li> <li>• Administración Central.</li> <li>• Fondos Europeos</li> </ul> |                                       |                   |
| Subvenciones privadas/Patrocinadores                                                                                                                                                                                                                                                            |                                       |                   |
| Subvención Ayuntamiento de Málaga (Deberá incluir la subvención concedida para este proyecto)                                                                                                                                                                                                   |                                       |                   |
| <b>TOTAL INGRESOS/COSTE TOTAL DEL PROYECTO</b>                                                                                                                                                                                                                                                  |                                       | <b>156.886,29</b> |

**5.- BALANCE EJECUCIÓN ECONÓMICA: Gastos e ingresos imputados al proyecto.**

| GASTOS/<br>INGRESOS                             | PARTIDAS                                                 | IMPORTE<br>COSTES<br>DIRECTOS* | IMPORTE<br>COSTES<br>INDIRECTOS** |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|
| GASTOS                                          | Personal <sup>1</sup>                                    | 129.319,00€                    |                                   |
|                                                 | Mantenimiento conservación                               |                                | 6.188,41 €                        |
|                                                 | Material fungible                                        |                                | 475,30 €                          |
|                                                 | Seguros <sup>2</sup>                                     |                                | 2.110,59 €                        |
|                                                 | Suministros (luz, agua, telf....)                        |                                | 822,38 €                          |
|                                                 | Alquileres                                               |                                |                                   |
|                                                 | Gastos de Gestión                                        |                                | 5.471,67 €                        |
|                                                 | Publicidad y propaganda <sup>3</sup>                     |                                |                                   |
|                                                 | Transporte                                               | 3.614,17 €                     |                                   |
|                                                 | Servicios subcontratados (Especificar)                   |                                |                                   |
|                                                 | Otros (Especificar)                                      | 8.884,77 €                     |                                   |
|                                                 | <b>SUBTOTAL GASTOS</b>                                   | <b>141.817,94 € (1)</b>        | <b>15.068,35 € (2)</b>            |
| INGRESOS<br>PROPIOS                             | Cuotas de socios/as                                      | 2.220,00 €                     |                                   |
|                                                 | Matriculación/Inscripción                                |                                |                                   |
|                                                 | Publicidad                                               |                                |                                   |
|                                                 | Otras actividades que generen ingresos<br>(Especificar): |                                | 21.886,29                         |
| INGRESOS<br>EXTERNOS                            | <b>Subvenciones de otras administraciones:</b>           |                                |                                   |
|                                                 | • Diputación Provincial                                  |                                |                                   |
|                                                 | • Junta de Andalucía                                     |                                |                                   |
|                                                 | • Administración Central                                 |                                |                                   |
|                                                 | • Fondos Europeos                                        |                                |                                   |
|                                                 | Subvenciones privadas/Patrocinadores                     |                                |                                   |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                           |                                                          |                                | <b>(3)</b>                        |
| <b>SUMA TOTAL GASTOS MENOS INGRESOS (3 - 4)</b> |                                                          | <b>135.000,00</b>              |                                   |

## ANEXO: DECLARACIÓN RESPONSABLE

El representante legal de la entidad,

### DECLARA:

X Que las facturas presentadas para la justificación del proyecto se corresponden con las facturas originales y que los importes detallados han sido imputados, de forma exclusiva en cuantía y conceptos, a la subvención concedida.

X Que para la realización del proyecto ha recibido **ingresos externos** de **otras administraciones/Subvención privada/Patrocinadores** (empresa, fundaciones) en concepto de:

| ADMINISTRACIÓN/ SUBVENCIÓN PRIVADA / PATROCINADORES | CONCEPTO | TOTAL INGRESADO |
|-----------------------------------------------------|----------|-----------------|
|                                                     |          |                 |
|                                                     |          |                 |
|                                                     |          |                 |
|                                                     |          |                 |

X Que para la realización del proyecto **ha recibido ingresos propios** en concepto de:

| CONCEPTO                                   | TOTAL INGRESADO |
|--------------------------------------------|-----------------|
| 16. Cuotas de socios                       |                 |
| 17. Publicidad                             |                 |
| 18. Otras actividades que generan ingresos | 21.886,29 €     |
| 19.                                        |                 |

☐ Que en la ejecución del proyecto **ha realizado los siguientes cursos y talleres**:

| CURSO/TALLER | INGRESO POR PARTICIPANTE | TOTAL INGRESADO |
|--------------|--------------------------|-----------------|
| 1.           |                          |                 |
| 2.           |                          |                 |
| 3.           |                          |                 |
| ...          |                          |                 |

X Que el IVA correspondiente a las facturas presentadas no es desgravable.

X Que la realización de acciones formativas por personas físicas cumple con los siguientes requisitos:

- Son esporádicas y de carácter excepcional.
- Que cada persona no realiza más de 75 horas al año, por este concepto.
- Que no se supera el salario mínimo interprofesional anual.

X Que la entidad se compromete a mantener en su poder durante cuatro años las facturas y documentos originales, relacionados con el proyecto subvencionado.

X Que los gastos imputados en el proyecto por contratación o prestación de servicios no son realizados por persona vinculada con la entidad, salvo las excepciones previstas.

X Que, en los casos de subcontratación de actividades, se cumple con lo dispuesto en la normativa de aplicación.

X Que en los casos de gastos superiores a 14.9999.00 euros más IVA, para contratos de suministros y servicio, se han solicitado al menos 3 presupuestos a proveedores distintos y se acompaña copia de los mismos.

## **7. CONSEJERIA DE SALUD. ADICCIONES. MANTENIMIENTO DE SEDE**

### **1. DATOS DE LA ENTIDAD:**

**Nombre del Centro:** ASIMÁS

**Dirección:** C/Cruz Verde, 22. Local 5-6, 29013. Málaga.

**Teléfono:** 952 60 17 80 - 625 39 41 04

**Correo electrónico:** [info@asima.org](mailto:info@asima.org)

**Representante Legal:** Alicia Cueto Granados.

### **2. ÁMBITO TERRITORIAL:**

El ámbito de actuación es Málaga capital (59.637 habitantes) y provincia (1.774.701 habitantes) según datos del censo del año 2024. La SEDE de ASIMÁS se encuentra ubicada en Calle Cruz Verde, 22, Local 5-6. Málaga. C.P. 29013; donde atendemos a cualquier persona independientemente de su nacionalidad, lugar de residencia, ideología política o religiosa, etnia, orientación sexual, etc. Asimismo, trabajamos conjuntamente con el resto del tejido asociativo y con las Administraciones públicas para llevar a cabo un trabajo integral con la persona.

### **3. COLECTIVO OBJETO DE ATENCIÓN:**

La población destinataria son personas en situación o procesos de deshabituación de tóxicos, que, además pueden estar enfrentándose a una situación de vulnerabilidad y/ o exclusión social, de exclusión residencial, problemas de salud, entre otros ítems, que estigmatiza a la persona en todos sus contextos.

Desde ASIMÁS, defendemos que estas situaciones son complejas pero reversibles y, por ello, trabajar de forma integral en materia de prevención, atención psicosocial, inserción socio-laboral, sensibilización, asesoramiento, acompañamiento...va a potenciar de forma positiva las capacidades, las condiciones de vida y bienestar social de las personas que se atienden en la entidad; sin importar su sexo, género, edad, nacionalidad, condición física, estado de salud, y/o problemática que le haya llevado a esta situación.

#### 4. NÚMERO DE USUARIOS Y USUARIAS:

| 0-25 AÑOS     |              | 26-50 AÑOS    |              | 51-65 AÑOS    |              | MÁS DE 65 AÑOS |              |
|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|----------------|--------------|
| <u>HOMBRE</u> | <u>MUJER</u> | <u>HOMBRE</u> | <u>MUJER</u> | <u>HOMBRE</u> | <u>MUJER</u> | <u>HOMBRE</u>  | <u>MUJER</u> |
| 700           | 600          | 1600          | 1500         | 400           | 250          | 30             | 40           |
| SUBTOTAL      | 1.300        | SUBTOTAL      | 3.100        | SUBTOTAL      | 650          | SUBTOTAL       | 70           |

TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS: 5.120 personas aproximadamente.

#### 5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del presente proyecto es de un año. Comprendido desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

#### 6. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEDE:

- ✓ Realización prueba rápida de detección de VIH.
- ✓ Counselling y asesoramiento individualizado.
- ✓ Reparto de material preventivo (preservativos internos, externos y lubricante).
- ✓ Realización de jornadas formativas en materia de VIH/SIDA, salud sexual, LGTBI+, igualdad de género y adicciones en centros educativos, centros de atención primaria, centro penitenciario, otras entidades sociales y en nuestra sede.
- ✓ Atención psicológica a personas en proceso de deshabituación de tóxicos.
- ✓ Atención social a personas en proceso de deshabituación de tóxicos.
- ✓ Asesoramiento individualizado vía presencial, telefónica, e-mail o redes sociales
- ✓ Derivaciones según necesidades, trabajo en red.
- ✓ Realización de campañas de sensibilización.
- ✓ Celebración en días conmemorativos.
- ✓ Aparición en medios de comunicación.

- ✓ Participación y captación del voluntariado en las distintas actividades de la entidad
- ✓ Realización de reuniones de coordinación con los servicios sociales y sanitarios (hospitales, juzgados, centros de salud, albergues, comedores, servicios sociales, centros específicos en drogodependencias, CPD...).
- ✓ Coordinación y trabajo en red con asociaciones, centros de drogodependencias, centros de tratamientos ambulatorios (CPD, Proyecto hombre, Área...) para el abordaje de la problemática de cada usuario/a.
- ✓ Reparto de alimentos (BANCOSOL).
- ✓ Asesoramiento en orientación laboral.

## 7. RESUMEN ECONÓMICO:

| <b>GASTOS/<br/>INGRESOS</b> | <b>PARTIDAS</b>                             | <b>IMPORTE<br/>COSTES</b> |  |
|-----------------------------|---------------------------------------------|---------------------------|--|
| <b>GASTOS</b>               | <b>Personal</b>                             | <b>4.272,50 €</b>         |  |
|                             | <b>Desplazamiento</b>                       | <b>149,59 €</b>           |  |
|                             | <b>Alquiler del inmueble</b>                | <b>976,77 €</b>           |  |
|                             | <b>Mantenimiento</b>                        | <b>297,28 €</b>           |  |
|                             | <b>Suministros (luz, agua, telf....)</b>    | <b>160,37 €</b>           |  |
|                             | <b>Mantenimiento servicios informáticos</b> | <b>66,55 €</b>            |  |
|                             | <b>Gastos en telefonía e internet</b>       | <b>70 €</b>               |  |
|                             | <b>Gastos de correos y mensajerías</b>      | <b>25 €</b>               |  |
|                             | <b>Gastos gestoría</b>                      | <b>463, 61 €</b>          |  |

|                             |                                                          |                       |  |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------|--|
|                             | Pago de cuotas                                           | 316,00 €              |  |
|                             | Calidad                                                  | 1.161,60 €            |  |
|                             | <b>SUBTOTAL GASTOS</b>                                   | <b>7.959,27 € (1)</b> |  |
| <b>INGRESOS<br/>PROPIOS</b> | Cuotas de socios/as                                      |                       |  |
|                             | Matriculación/Inscripción                                |                       |  |
|                             | Publicidad                                               |                       |  |
|                             | Otras actividades que generen ingresos<br>(Especificar): | 851,97 €              |  |
| <b>TOTAL SUBVENCIONADO</b>  |                                                          | <b>7.107,30 €</b>     |  |

## 8. CONSEJERIA DE SALUD. ADICCIONES. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN JÓVENES

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD:

**Nombre del Centro:** ASIMÁS

**Dirección:** C/Cruz Verde, 22. Local 5-6, 29013. Málaga.

**Teléfono:** 952 60 17 80 - 625 39 41 04

**Correo electrónico:** [info@asima.org](mailto:info@asima.org)

**Representante Legal:** Alicia Cueto Granados.

### 2. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

Prevención del consumo de drogas en jóvenes.

### 3. LOCALIZACION TERRITORIAL:

El ámbito de actuación es Málaga capital (591.673 habitantes) y provincia (1.774.701 habitantes) según datos del censo del año 2024. La SEDE de ASIMÁS se encuentra ubicada en Calle Cruz Verde, 22, Local 5-6. Málaga. C.P. 29013; donde atendemos a cualquier persona independientemente de su nacionalidad, lugar de residencia, ideología política o religiosa, etnia, orientación sexual, problemática de consumo, etc. Asimismo, trabajamos conjuntamente con el resto del tejido asociativo y con las Administraciones públicas para llevar a cabo un trabajo integral con la persona. Concretamente, dicho proyecto se ha desarrollado en la sede de la entidad, en centros educativos y asociaciones de personas jóvenes.

### 4. COLECTIVO OBJETO DE ATENCIÓN:

La población destinataria de este proyecto son los jóvenes que se encuentran en un rango de edad de entre los 12 y 18 años.

La idea principal del proyecto es sensibilizar, formar e informar a jóvenes en materia de prevención del consumo de drogas, consiguiendo que se produzca una transmisión de información de forma horizontal y vertical, es decir, entre los jóvenes y su grupo de iguales.

#### 5. PERSONAS USUARIAS DESEGREGADAS POR EDAD Y SEXO:

| 15-18 AÑOS             |                            |
|------------------------|----------------------------|
| HOMBRE                 | MUJER                      |
| 280 (Aprox.)           | 420 (Aprox.)               |
| <b><i>SUBTOTAL</i></b> | <b><i>700 (Aprox.)</i></b> |

#### 6. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del programa es de un año, comprendido desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

#### 7. ACTIVIDADES REALIZADAS:

**- Elaboración de un mapeo actualizado de centros educativos y entidades juveniles del entorno, con el objetivo de establecer contactos estratégicos para la implementación del programa de talleres.**

Durante el primer mes de ejecución del proyecto se llevó a cabo la elaboración de un mapeo actualizado de centros educativos y entidades juveniles del entorno con el objetivo de identificar posibles espacios de intervención y establecer contactos estratégicos para la implementación del programa de talleres de prevención del consumo de drogas.

Para ello, se realizó una recopilación y revisión de información sobre centros de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato y Formación Profesional Básica, así como asociaciones juveniles y otras entidades del tejido asociativo que trabajan con población adolescente y joven. Este proceso incluyó la consulta de bases de datos públicas, directorios educativos, páginas web institucionales y redes comunitarias, con el fin de actualizar la información disponible y detectar aquellos centros situados en zonas con mayor vulnerabilidad social.

Una vez identificados los recursos potenciales, se procedió a la sistematización de la información

recogida en un listado organizado que incluía datos relevantes como ubicación, perfiles de alumnado, vías de contacto y posibles personas referentes dentro de cada centro o entidad. Posteriormente, se iniciaron los primeros contactos telefónicos y por correo electrónico con equipos directivos, departamentos de orientación y responsables de entidades juveniles, presentando el proyecto y explorando su interés en participar en las acciones formativas previstas.

Esta actividad permitió establecer una base sólida de colaboración con distintos agentes educativos y comunitarios, facilitando la planificación de las intervenciones y la coordinación de los talleres de prevención dirigidos a jóvenes de entre 12 y 18 años. Asimismo, el mapeo realizado contribuyó a priorizar aquellos contextos donde la intervención preventiva podía tener un mayor impacto.

**- Diseño, revisión y planificación de los contenidos educativos de las charlas, adaptados a las características del público juvenil, centrados en los efectos, riesgos y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas.**

Durante el periodo de ejecución del proyecto se llevó a cabo el diseño, revisión y planificación de los contenidos educativos que se utilizarían en las charlas y talleres dirigidos a jóvenes de entre 12 y 18 años. Esta actividad tuvo como objetivo garantizar que la información transmitida fuera rigurosa, actualizada y adaptada a las características, intereses y lenguaje del público juvenil.

Para ello, el equipo técnico elaboró materiales pedagógicos centrados en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, abordando aspectos como los efectos que estas producen en el organismo, los riesgos asociados a su consumo, las consecuencias a corto y largo plazo y los factores sociales que pueden influir en el inicio del consumo, como la presión de grupo. Asimismo, los contenidos incorporaron información sobre diferentes tipos de sustancias, fomentando una visión crítica y reflexiva que permitiera a los jóvenes comprender las implicaciones reales del consumo.

Con el fin de favorecer la participación activa y el aprendizaje significativo del alumnado, los contenidos se diseñaron utilizando metodologías basadas en la gamificación. En este sentido, se incorporaron dinámicas participativas, juegos educativos, preguntas tipo reto, situaciones simuladas y actividades interactivas que permitían al alumnado reflexionar de manera colectiva sobre la toma de decisiones, la presión social y las habilidades para decir no. Este enfoque lúdico facilitó la comprensión de los contenidos, aumentó el interés y la implicación de los participantes y promovió un clima de confianza durante el desarrollo de las sesiones.

Finalmente, los materiales elaborados fueron revisados y estructurados en una planificación didáctica

que permitió organizar las sesiones de forma clara y coherente, adaptándolas a los distintos niveles educativos (ESO, Bachillerato y FP Básica) y a los tiempos disponibles en los centros educativos y entidades participantes. De esta manera, se garantizó que las intervenciones fueran dinámicas, comprensibles y adecuadas a la realidad del público destinatario.

**-Realización de las charlas y talleres en los distintos centros educativos y las asociaciones que trabajan con población joven.**

En total, se impartieron 17 charlas/talleres, desarrollados en coordinación con los centros educativos y las entidades colaboradoras previamente contactadas. Las sesiones se realizaron en horario lectivo o en espacios formativos de las asociaciones, adaptándose a la disponibilidad y características de cada grupo.

**-Sesiones formativas sobre habilidades sociales y estilos de comunicación saludables, centradas en el desarrollo de la asertividad, la empatía y el uso adecuado de la comunicación verbal y no verbal, con el objetivo de fomentar actitudes constructivas alejadas de entornos de riesgo, y fortalecer los recursos personales y sociales de los jóvenes.**

Durante el desarrollo del proyecto se trabajaron de forma transversal las habilidades sociales y los estilos de comunicación saludables dentro de las charlas y talleres de prevención de adicciones impartidos en centros educativos y asociaciones juveniles. En estas sesiones se abordaron aspectos como el asertividad, la empatía y el uso adecuado de la comunicación verbal y no verbal, entendidas como herramientas clave para que los jóvenes puedan afrontar de manera adecuada situaciones de presión de grupo relacionadas con el consumo de sustancias.

A través de dinámicas participativas basadas en la gamificación, juegos de rol y reflexiones grupales, el alumnado pudo practicar estrategias para expresar opiniones, gestionar emociones y tomar decisiones responsables. De este modo, además de proporcionar información sobre los riesgos del consumo, los talleres contribuyeron a fortalecer los recursos personales y sociales de los adolescentes, fomentando actitudes constructivas y conductas alejadas de entornos de riesgo.

**-Análisis crítico de campañas publicitarias y contenidos en redes sociales (Dinámicas donde los/as jóvenes analicen anuncios de alcohol, tabaco u otras sustancias normalizadas en medios, detectando mensajes implícitos, estereotipos y técnicas de persuasión.)**

Durante el desarrollo de las charlas y talleres también se incorporaron dinámicas de análisis crítico de campañas publicitarias y contenidos presentes en redes sociales relacionados con el consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias que suelen aparecer normalizadas en los medios.

A través de ejemplos adaptados a la realidad del público juvenil, se invitó a los participantes a

observar y reflexionar sobre los mensajes que transmiten estos contenidos.

Mediante actividades participativas, los y las jóvenes identificaron mensajes implícitos, estereotipos y técnicas de persuasión utilizadas en la publicidad, fomentando una mirada crítica hacia este tipo de contenidos. Esta reflexión permitió cuestionar la normalización del consumo en determinados contextos sociales y reforzar la capacidad del alumnado para tomar decisiones más informadas y responsables.

**-Debates guiados sobre casos reales de consumo promovido en entornos sociales o digitales (Espacios de diálogo para opinar, argumentar y generar pensamiento crítico a partir de situaciones reales)**

Durante el desarrollo de las charlas y talleres se realizaron debates guiados sobre situaciones reales relacionadas con el consumo de sustancias en entornos sociales y digitales, con el objetivo de fomentar la reflexión y el pensamiento crítico entre los jóvenes. A partir de ejemplos cercanos a su realidad, se plantearon casos que permitieron analizar cómo influyen el grupo de iguales, las redes sociales o determinados contextos de ocio en la normalización del consumo.

Estos espacios de diálogo permitieron al alumnado expresar opiniones, argumentar ideas y compartir puntos de vista, promoviendo una participación activa dentro del grupo. A través de la reflexión conjunta, se favoreció la identificación de riesgos asociados al consumo y se reforzó la capacidad de los jóvenes para tomar decisiones responsables y conscientes.

**- Espacios participativos de planificación del tiempo libre (Dinámicas grupales donde los jóvenes diseñen su propia agenda de actividades positivas, eligiendo opciones de ocio constructivo)**

Al igual que las actividades anteriores, durante las charlas se ha dedicado un espacio para estas dinámicas, en el que han participado los y las jóvenes.

## **8. DESVIACIONES RESPECTO A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS**

Durante el desarrollo del proyecto se ha observado una alta demanda por parte de los centros educativos y entidades juveniles interesadas en participar en las charlas y talleres de prevención del consumo de drogas. La buena acogida del programa y el interés mostrado por parte de profesorado, equipos de orientación y alumnado ha generado más solicitudes de intervención de las inicialmente previstas.

No obstante, debido a limitaciones de recursos humanos y de tiempo, se ha establecido como criterio

de organización la realización de un máximo de tres talleres por centro educativo, con el fin de poder atender al mayor número posible de centros y garantizar una distribución equilibrada de las intervenciones.

Asimismo, cabe destacar que, a pesar de estas limitaciones, se ha superado el número de charlas inicialmente contempladas en la solicitud, alcanzando un total de 17 sesiones formativas, lo que ha permitido ampliar el impacto del proyecto y llegar a un mayor número de jóvenes dentro del periodo de ejecución.

## **9. RESULTADOS OBTENIDOS Y CUANTIFICADOS:**

**R1.** Contactados los diferentes centros educativos y asociaciones que intervienen con población joven para ofrecer las charlas.

**R2.** Realización y actualización el contenido de las sesiones formativas e informativas.

**R3.** Realizadas 17 charlas en centros educativos y en otras entidades.

**R4.** Aumentado el conocimiento sobre habilidades sociales y potenciada la capacidad de decisión para establecer relaciones saludables y disminuir actitudes de riesgo.

**R5.** Los/as jóvenes habrán identificado los mecanismos de influencia utilizados por los medios y las redes sociales para normalizar el consumo de sustancias, desarrollando una mirada crítica ante los mensajes publicitarios y mejorando su capacidad para tomar decisiones informadas.

**R6.** Los/as participantes habrán reflexionado sobre la influencia del entorno y las redes sociales en las decisiones de consumo, expresando sus opiniones de forma argumentada y mostrando mayor conciencia sobre los riesgos sociales y personales asociados al consumo normalizado.

**R7:** Los/as jóvenes habrán identificado y planificado alternativas de ocio saludable ajustadas a sus intereses y contexto, fortaleciendo su implicación activa en el uso constructivo del tiempo libre y favoreciendo su autonomía en la toma de decisiones.

## **10. INDICADORES DE RESULTADOS DEL PROGRAMA:**

- Mas de 15 centros/contactos confirman interés o disponibilidad para acoger talleres.
- Actualizadas las actividades, dinámicas y material informativo para presentar en las charlas (metodología gamificada)
- 17 charlas realizadas.
- Mas de 700 jóvenes han participado en las charlas

- Que al menos el 80% de las personas receptoras de las charlas tengan conocimiento sobre la prevención del consumo de drogas, así como sus consecuencias.
- El 90% de los/as receptores/as de las charlas aumentan sus habilidades sociales, autoestima, y sus actitudes positivas fuera del entorno educativo.
- Fomentado el pensamiento crítico frente al consumo en el 60% de los/as jóvenes.

## 11. RESUMEN ECONOMICO:

| GASTOS/<br>INGRESOS        | PARTIDAS                                                 | IMPORTE<br>COSTES    |  |
|----------------------------|----------------------------------------------------------|----------------------|--|
| GASTOS                     | Personal                                                 | 4.443,68 €           |  |
|                            | Material fungible                                        | 85 €                 |  |
|                            | Mantenimiento servicios informáticos                     | 87,06 €              |  |
|                            | Transporte                                               | 313,56 €             |  |
|                            | Material reprografía                                     | 85 €                 |  |
|                            | <b>SUBTOTAL GASTOS</b>                                   | <b>5.014,30 €(1)</b> |  |
| INGRESOS<br>PROPIOS        | Cuotas de socios/as                                      |                      |  |
|                            | Matriculación/Inscripción                                |                      |  |
|                            | Publicidad                                               |                      |  |
|                            | Otras actividades que generen ingresos<br>(Especificar): | 313,56 €             |  |
| <b>TOTAL SUBVENCIONADO</b> |                                                          | <b>4.740,28 €</b>    |  |

## **9. CONSEJERIA DE SALUD. PROGRAMAS. LINEA 2: EDUCACIÓN EN SALUD SEXUAL EN JÓVENES**

### **1. LOCALIZACION TERRITORIAL:**

El ámbito de actuación es Málaga capital (597.173 habitantes) y provincia (1.791.183 habitantes) según datos del censo del año 2025. La SEDE de ASIMÁS se encuentra ubicada en Calle Cruz Verde, 22, Local 5-6. Málaga. C.P. 29013; donde atendemos a cualquier persona independientemente de su nacionalidad, lugar de residencia, ideología política o religiosa, etnia, orientación sexual, problemática de consumo, etc. Asimismo, trabajamos conjuntamente con el resto del tejido asociativo y con las Administraciones públicas para llevar a cabo un trabajo integral con la persona.

Concretamente, la acción de dicho proyecto se ha desarrollado en diferentes ubicaciones:

- En Institutos de Educación Secundaria, repartidos por toda la ciudad.
- En otras entidades sociales.

Las acciones de difusión y sensibilización se localizan en todo el territorio de Málaga y provincia, en todos los distritos, a través de las mesas informativas y en otras actividades y talleres realizados por la entidad. Además de la publicidad en las redes sociales de la entidad y el servicio de consulta a través de estas, contando estas con más de 1.700 seguidores en Instagram y más de 2.600 seguidores en Facebook.

### **2. COLECTIVO OBJETO DE ATENCIÓN:**

El proyecto Educación en salud sexual en jóvenes, se lleva a cabo con el objetivo de sensibilizar y formar a jóvenes para que, de esta manera, se produzca una transmisión de información de forma horizontal y vertical, es decir, entre jóvenes y su grupo de iguales. El proyecto consiste en la impartición de charlas y talleres en diferentes centros Educativos, y otras asociaciones del tejido asociativo. Estos talleres buscan favorecer un cambio y contribuir a que los jóvenes piensen en la sexualidad desde un enfoque más amplio incluyendo la perspectiva de género, la afectividad, el respeto hacia uno mismo y hacia el otro, los sentimientos, las emociones, la búsqueda del placer, el deseo y la salud sexual, entre otros.

Este colectivo ha sido identificado como una población clave en la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y embarazos no planificados, debido a la falta de acceso a información clara, científica y libre de estereotipos sobre salud sexual y reproductiva. Además, se ha trabajado de manera específica en la reducción del estigma asociado al VIH y otras ITS, promoviendo el respeto, la igualdad de género y la diversidad.

El programa también presta especial atención a jóvenes en situaciones de vulnerabilidad social, incluyendo aquellos en entornos con menos acceso a recursos educativos y sanitarios. En esta situación se encuentran jóvenes procedentes del sistema de protección de menores y jóvenes en situación de sinhogarismo, que hemos formado a través de entidades sociales.

### 3. PERSONAS ATENDIDAS:

A continuación, se muestra una tabla con el número de personas atendidas directamente en acciones formativas, diferenciando ubicación, sexo, el total de personas y ordenado cronológicamente.

| Fecha      | Lugar                          | Nº       | Nº     | Nº     |
|------------|--------------------------------|----------|--------|--------|
|            |                                | Personas | Chicas | chicos |
| 30/01/2025 | IES Emilio Prado               | 40       | 20     | 20     |
| 20/02/2025 | CEIP Espíritu Santo            | 50       | 32     | 18     |
| 20/03/2025 | Master Igualdad UMA            | 30       | 20     | 10     |
| 24/03/2025 | IES Santa María de los Angeles | 40       | 18     | 22     |
| 27/03/2025 | CESUR Teatinos                 | 160      | 95     | 65     |
| 02/04/2025 | MEDAC Avd. Ortega y Gasset     | 180      | 100    | 80     |
| 03/04/2025 | CESUR Teatinos                 | 90       | 40     | 50     |
| 08/04/2025 | ADORATRICES                    | 10       | 10     | 0      |
| 09/04/2025 | IES Albéniz                    | 60       | 30     | 30     |
| 10/04/2025 | IES Al-Baytar                  | 90       | 45     | 45     |
| 21/04/2025 | Colegio La Reina               | 80       | 50     | 30     |
| 23/04/2025 | IES Jardín de Málaga           | 60       | 35     | 25     |
| 30/04/2025 | TRINITARIAS                    | 25       | 25     | 0      |

|               |                            |              |            |            |
|---------------|----------------------------|--------------|------------|------------|
| 06/05/2025    | IES Ciudad Jardín          | 50           | 25         | 25         |
| 08/05/2025    | IES Emilio Prados          | 90           | 45         | 45         |
| 13/05/2025    | IES Jacaranda              | 30           | 20         | 10         |
| 19/05/2025    | YMCA                       | 10           | 3          | 7          |
| 20/05/2025    | IES Maria Victoria Atencia | 55           | 29         | 26         |
| 29/05/2025    | MEDAC PACIFICO             | 100          | 60         | 40         |
| 27/10/2025    | ADORATRICES                | 8            | 8          | 0          |
| 10/11/2025    | ADORATRICES                | 12           | 12         | 0          |
| 12/11/2025    | IES Juan Ramon Jiménez     | 30           | 15         | 15         |
| 14/11/2025    | IES Juan Ramon Jiménez     | 30           | 15         | 15         |
| <b>TOTAL:</b> |                            | <b>1.330</b> | <b>752</b> | <b>578</b> |

Además, indirectamente a través de nuestras redes sociales hemos llegado a más de 2000 personas aproximadamente.

#### **4. PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución del programa es de un año. Desde el 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

#### **5. ACTIVIDADES REALIZADAS:**

**ACTIVIDAD 1. Creación de un listado actualizado de Centros educativos, y asociaciones de jóvenes, para a posteriori contactar con ellos para la realización de los talleres.**

La primera actividad del proyecto consistió en la identificación y actualización de recursos educativos y sociales del territorio susceptibles de participar en las acciones formativas. Para ello, durante el mes de enero y febrero se elaboró un listado actualizado de centros educativos de Málaga y su provincia, incluyendo Institutos de Educación Secundaria (IES), centros de Formación Profesional y colegios que contasen con alumnado joven de entre 16 y 25 años. En este proceso se realizó también la recopilación y verificación de los correos electrónicos y vías de contacto públicas de dichos centros con el objetivo de facilitar una comunicación directa para la posterior difusión de las actividades del proyecto.

Paralelamente, se llevó a cabo la identificación de asociaciones y entidades del tejido asociativo que trabajan específicamente con población joven, ampliando así el alcance del programa más allá del ámbito educativo formal. Una vez elaborado el listado completo, se realizó el envío de un correo electrónico informativo en el que se presentaba el proyecto y se ofrecían las diferentes formaciones, charlas y talleres en materia de educación y salud sexual. En dicha comunicación se invitaba a los centros y entidades a contactar con el equipo del proyecto para trasladar sus necesidades e intereses formativos, lo que permitió adaptar los contenidos y metodologías a cada grupo destinatario. A lo largo del año, se han ido recibiendo distintas solicitudes de intervención, que se han programado y calendarizado progresivamente, ajustando cada acción formativa a las características y demandas de los grupos participantes.

**ACTIVIDAD 2. Formación de los ponentes en materia de salud sexual, VIH/SIDA y otras ITS, así como creación del contenido de las charlas, actualización y programación de las mismas.**

La segunda actividad del proyecto se centró en la formación y preparación del equipo técnico encargado de impartir las acciones formativas, así como en la elaboración y actualización de los contenidos de las charlas y talleres. Para ello, se llevó a cabo un proceso de capacitación interna del equipo multidisciplinar, integrado por una trabajadora social, una psicóloga y una educadora social, con el objetivo de reforzar y actualizar sus conocimientos en materia de salud sexual, prevención del VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual (ITS), así como en enfoques educativos adaptados a población joven.

Además, se trabajó en la revisión, actualización y diseño de los materiales formativos y contenidos pedagógicos que se utilizarían en las intervenciones. Este proceso permitió estructurar las charlas y talleres, incorporando información actualizada, un enfoque integral de la sexualidad y una perspectiva de género, así como metodologías participativas adaptadas a las características de los diferentes grupos de jóvenes.

**ACTIVIDAD 3. Realización de las charlas en centros educativos y asociaciones de jóvenes.**

A lo largo del periodo de ejecución del proyecto se han llevado a cabo más de 20 acciones formativas, dirigidas a jóvenes de entre 16 y 25 años. Estas intervenciones se han desarrollado en diferentes centros educativos y entidades sociales de Málaga y su provincia, adaptándose a las características y necesidades específicas de cada grupo participante.

Dentro de la oferta formativa del proyecto se han desarrollado principalmente tres tipos de talleres. Por un lado, el Taller de Sexualidad, con una duración adaptable de dos horas y media (formato completo) o una hora y media (formato reducido). Este taller aborda la construcción sexual de las personas (sexuación) a lo largo de las distintas etapas de la vida, así como la forma en la que esta se expresa en una sociedad concreta marcada por estereotipos y roles de género (sexualidad). Asimismo, se trabajan aspectos relacionados con las interacciones íntimas y el respeto a los diferentes deseos (erótica), los contextos de intimidad y las formas de cuidado y protección (amatoria), las relaciones y vínculos afectivos que establecemos (pareja), y los proyectos vitales vinculados a la procreación. A través de diversas dinámicas participativas también se abordan temas como el concepto socialmente distorsionado de “sexo”, las infecciones de transmisión genital, las diferencias entre sexo, identidad de género, orientación y expresión, el consentimiento, la influencia del consumo de pornografía en las expectativas sexuales, así como aspectos relacionados con los celos y las relaciones afectivas.

Por otro lado, se ha impartido el Taller de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), con una duración aproximada de una hora y media, centrado en proporcionar información clara y accesible sobre las principales infecciones de transmisión sexual, sus vías de transmisión, consecuencias para la salud, tratamientos disponibles y medidas de prevención. En este espacio también se informa sobre los recursos existentes para la realización de pruebas de detección y se trabaja el concepto de consentimiento, con el objetivo de que los y las jóvenes dispongan de herramientas para cuidar su salud sexual y puedan, a su vez, compartir esta información con su grupo de iguales.

Asimismo, se ha desarrollado un Taller específico sobre VIH, en el que se aborda esta infección desde una perspectiva integral, trabajando aspectos relacionados con sus formas de transmisión, prevención, diagnóstico precoz, tratamiento y calidad de vida de las personas que viven con VIH, contribuyendo además a desmontar mitos y reducir el estigma social asociado.

Todas las acciones formativas se han desarrollado desde un enfoque de igualdad de género y de educación sexual integral, fomentando un espacio de participación activa en el que las y los jóvenes puedan expresar sus inquietudes, compartir experiencias y resolver dudas tanto de manera grupal como individual y anónima. Es importante destacar que cada centro educativo o entidad social presenta demandas y realidades específicas, por lo que las sesiones se han adaptado a las necesidades concretas detectadas en cada contexto, ajustando contenidos, dinámicas y duración para ofrecer una respuesta formativa adecuada a cada grupo participante.

#### **ACTIVIDAD 4. Reparto del material informativo y preventivo a los jóvenes y profesionales.**

El reparto de material prevención, preservativos internos, externos, campos de látex y lubricantes se realiza de dos formas diferentes:

- En las acciones formativas. Se muestra cómo se utilizan si las/os alumnas/os lo demandan y se reparte al finalizar la formación.
- Dispensación en el Centro de atención integral para la diversidad de la salud sexual a demanda. Los/as jóvenes acuden a nuestro centro a solicitar material de forma gratuita, en estos casos aprovechamos y realizamos asesoramiento en materia de prevención de ITS.

La distribución de material informativo para la prevención, sensibilización e información sobre servicios que ofrecemos se lleva a cabo de dos formas diferentes:

- En las acciones formativas, mesas informativas, stand, etc., donde se reparte diferentes folletos, calendarios o la cartelera que se estime oportuna.
- A través de las redes sociales, lo que nos permite llegar a más jóvenes y que estos puedan compartir la información de interés con aquellos que estimen.

#### **ACTIVIDAD 5. Asesoramiento individualizado a través de correo, teléfono, redes sociales o de manera presencial**

Otra de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto ha sido el asesoramiento individualizado en materia de salud sexual, dirigido a jóvenes que, tras participar en las acciones formativas o conocer el proyecto por otras vías, han manifestado la necesidad de recibir información o apoyo de forma más personalizada. Este servicio se ha ofrecido a través de diferentes canales de comunicación, como correo electrónico, teléfono, redes sociales o de manera presencial, con el objetivo de facilitar el acceso a la información y adaptarse a las preferencias y posibilidades de cada persona joven.

La mayoría de las atenciones individualizadas se han realizado de forma presencial en la sede de ASIMÁS, garantizando un espacio seguro, confidencial y de confianza donde los y las jóvenes han podido plantear dudas relacionadas con la sexualidad, la prevención de infecciones de transmisión sexual, el VIH, el consentimiento, las relaciones afectivas o la orientación hacia recursos especializados. Este acompañamiento ha permitido ofrecer una atención más cercana y adaptada a

cada situación, complementando así las acciones grupales desarrolladas en los centros educativos y entidades sociales.

**ACTIVIDAD 6. Campañas de Sensibilización y Normalización, Desarrollar campañas visuales y digitales que promuevan la normalización de la conversación sobre salud sexual, utilizando posters, videos y publicaciones en redes sociales.**

Otra de las actividades desarrolladas dentro del proyecto ha sido la realización de campañas de sensibilización y normalización en materia de salud sexual, con el objetivo de promover una mayor visibilización y naturalización de estos temas entre la población joven. A lo largo de todo el año, la entidad ha participado en diferentes actos, campañas y acciones de sensibilización, tanto en espacios presenciales como a través de medios digitales, mediante el uso de materiales visuales, publicaciones en redes sociales y contenidos divulgativos.

En estas campañas se han abordado diferentes temáticas relacionadas con la salud sexual, entre ellas la importancia del diagnóstico precoz, la promoción de la realización de la prueba del VIH, la relación entre salud mental y sexualidad, la salud mental y las infecciones de transmisión sexual (ITS), la diversidad afectivo-sexual en el marco de actividades vinculadas al Orgullo, así como la difusión de los servicios de asesoramiento individual y de las formaciones ofrecidas por la entidad.

Asimismo, durante las acciones formativas y en las mesas informativas realizadas en distintos espacios, se ha facilitado a las personas participantes material informativo impreso sobre la entidad y los servicios disponibles, con el objetivo de ampliar la difusión del proyecto y facilitar que un mayor número de jóvenes conozca los recursos existentes en materia de salud sexual y pueda acceder a ellos cuando lo necesite.

**ACTIVIDAD 7. Análisis sobre mitos y realidades de la sexualidad. Realización de dinámicas de grupo para fomentar la participación activa de los jóvenes. Sesiones de Preguntas y Respuestas, utilización de cajas de preguntas anónimas, para enviar preguntas después de las charlas y sesiones sobre lenguaje inclusivo, mapas sobre diversidad e identidad.**

Durante estas sesiones se han implementado diferentes herramientas metodológicas, como dinámicas de grupo para identificar y debatir mitos y realidades, actividades sobre lenguaje inclusivo y respeto a la diversidad, así como la elaboración de mapas conceptuales sobre diversidad, identidad, orientación y expresión de género. Asimismo, se han desarrollado espacios de preguntas y respuestas, utilizando en muchos casos cajas de preguntas anónimas, que permiten a las y los

jóvenes plantear dudas de forma confidencial y sin sentirse expuestos ante el grupo. Esta metodología ha facilitado abordar cuestiones que en ocasiones resultan difíciles de expresar públicamente, generando un clima de confianza y respeto que favorece el diálogo, la reflexión crítica y el acceso a información veraz y actualizada sobre sexualidad y salud sexual.

## **6. DESVIACIONES RESPECTO A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS:**

En cuanto a las desviaciones detectadas durante la ejecución del proyecto, es importante señalar que, en algunos casos, se han encontrado limitaciones en la implementación de determinadas acciones en los centros educativos. Concretamente, en algunos centros se ha solicitado reducir el número de talleres impartidos, limitando la intervención a un máximo de tres sesiones, con el fin de ajustarse a los recursos de la entidad, concretamente falta de presupuesto.

Asimismo, en determinados centros educativos no se ha autorizado la distribución de material preventivo durante las sesiones formativas. En estos casos, desde los propios centros se ha trasladado que dicha decisión respondía a criterios establecidos por las asociaciones de madres y padres del alumnado (AMPA), que preferían limitar el reparto de este tipo de materiales. Ante esta situación, el equipo del proyecto ha respetado las indicaciones de cada centro, adaptando la intervención y priorizando la transmisión de información y la sensibilización a través de los contenidos formativos, con el objetivo de garantizar igualmente el acceso de las y los jóvenes a información rigurosa sobre salud sexual y prevención.

## **7. RESUMEN ECONÓMICO**

PRESUPUESTO ACEPTADO: 5.685,04 €

IMPORTE CONCEDIDO: 5.400,00 €

IMPORTE JUSTIFICADO: 5.711,43 €

## **8. RESULTADOS OBTENIDOS Y CUANTIFICADOS SEGÚN INDICADORES:**

R1-Contactados centros educativos, centros formativos y asociaciones que trabajan con población joven para ofrecer las charlas.

R2-Formados los ponentes de las charlas y creación del contenido de las charlas para su posterior programación.

R3-Realizadas las charlas en centros educativos y otras asociaciones o entidades.

R4. Participación de los jóvenes a través de dinámicas de grupo en las charlas

R5 Cambios en la percepción y actitudes.

R6- Creación de un ambiente de confianza en las charlas.

R7. Mayor Comprensión y Respeto por la Diversidad de Identidades y Orientaciones

R8. Adopción y Sensibilización sobre el Lenguaje Inclusivo

## 9. RESUMEN ECONÓMICO

| GASTOS/<br>INGRESOS | PARTIDAS                                              | IMPORTE COSTES |  |
|---------------------|-------------------------------------------------------|----------------|--|
| GASTOS              | Personal                                              | 5.483,98 €     |  |
|                     | Material fungible                                     | 127,44 €       |  |
|                     | Transporte                                            | 100 €          |  |
|                     | SUBTOTAL GASTOS                                       | 5.711,42 € (1) |  |
| INGRESOS PROPIOS    | Cuotas de socios/as                                   |                |  |
|                     | Matriculación/Inscripción                             |                |  |
|                     | Publicidad                                            |                |  |
|                     | Otras actividades que generen ingresos (Especificar): | 311,42 €       |  |
| TOTAL SUBVENCIONADO |                                                       | 5.400 €        |  |

## 10. CONSEJERIA DE SALUD. PROGRAMAS. LINEA 2: CON P DE PERSONA

### 1. ÁMBITO TERRITORIAL:

El ámbito de actuación del presente proyecto abarca la ciudad y provincia de Málaga en su totalidad.

### 2. COLECTIVO OBJETO DE ATENCIÓN:

Este programa va dirigido a personas que se dedican al trabajo sexual, incluyendo a hombres y mujeres cisgénero y mujeres y hombres transgénero, además de personas que se identifiquen con un género fluido y no binario. Trabajamos con personas en exclusión social altamente vulnerables, personas que sufren discriminación y falta de oportunidades económicas, con un escaso entorno social y familiar.

### 3. NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS:

La población beneficiaria del presente proyecto es un total de noventa y cinco personas, haciendo referencia a setenta y cinco mujeres y veinte hombres que ejercen la prostitución, cuyo rango de edad va desde los dieciocho a los sesenta y cinco años.

| Sexo                                     | Nº de personas |
|------------------------------------------|----------------|
| Persona que Ejerce la Prostitución (PEP) | 90             |
| Mujeres: 80                              |                |
| Hombres: 10                              |                |
| Total                                    | 90             |

#### **4. PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución del programa es de un año. Desde el 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

#### **5. PRESUPUESTO ACEPTADO. IMPORTE CONCEDIDO Y EL JUSTIFICADO:**

PRESUPUESTO ACEPTADO: 5.687,32 €

IMPORTE CONCEDIDO: 5.400,00 €

IMPORTE JUSTIFICADO: 5.747,30 €

#### **6. ACTUACIONES REALIZADAS:**

**Formación Agentes de Salud para la prevención del VIH/SIDA y otras ITS, habilidades sociales, imagen personal y autocuidado.**

La primera actividad desarrollada en el marco del programa ha sido el Taller de Formación de Agentes de Salud, llevado a cabo en el mes de mayo. Esta acción ha tenido como objetivo principal capacitar a las personas participantes en la prevención del VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual (ITS), dotándolas de conocimientos actualizados, herramientas prácticas y habilidades para el autocuidado y la promoción de la salud dentro de sus propios entornos. Asimismo, se han trabajado aspectos clave como las habilidades sociales, la mejora de la comunicación interpersonal, la autoestima y la imagen personal, entendidas como elementos fundamentales para el empoderamiento y la mejora de su bienestar integral. Como novedad en esta edición, se ha incorporado un módulo específico de defensa personal, adaptado a la realidad que viven muchas de las personas que ejercen el trabajo sexual. Esta inclusión responde a la necesidad detectada de proporcionar recursos prácticos para afrontar situaciones de riesgo, dado que este colectivo se encuentra con frecuencia expuesto a contextos de violencia, abuso o maltrato físico.

A través de esta formación, se han ofrecido herramientas básicas de autoprotección, identificación de situaciones de peligro y estrategias para reforzar la seguridad personal.

En conjunto, esta actividad no solo ha contribuido a la promoción de la salud desde una perspectiva preventiva, sino que también ha favorecido el fortalecimiento de la autonomía, la capacidad de respuesta ante situaciones adversas y el empoderamiento de las personas participantes, consolidando su papel como agentes activos en la mejora de su propia salud y la de su comunidad.

#### **Realización Prueba rápida de detección anticuerpos del VIH.**

La segunda actividad desarrollada en el programa ha sido la realización de pruebas rápidas de detección de anticuerpos del VIH, alcanzando un total aproximado de 50 pruebas efectuadas. Esta intervención ha permitido acercar el diagnóstico precoz a una población en situación de alta vulnerabilidad, facilitando el acceso a recursos sanitarios desde un enfoque cercano, confidencial y adaptado a sus necesidades.

Todas las pruebas han ido acompañadas de un asesoramiento individualizado, tanto previo como posterior a la realización de la prueba, ofreciendo información clara sobre el VIH, las vías de transmisión, las medidas de prevención y la interpretación de los resultados. En aquellos casos en los que el resultado ha sido positivo, desde la entidad se ha procedido a la derivación a la Unidad de Salud Sexual y Reproductiva del Centro de Salud La Roca, garantizando así la continuidad asistencial dentro del sistema sanitario público.

Asimismo, se ha llevado a cabo un seguimiento individualizado de cada caso, proporcionando acompañamiento emocional, orientación y apoyo en el proceso de acceso y vinculación a los recursos sanitarios. Esta actuación ha sido desarrollada por el equipo técnico de la entidad, compuesto por la trabajadora social, la educadora social y la psicóloga, asegurando una intervención integral desde una perspectiva biopsicosocial.

Reparto material preventivo e informativo.

La actividad de reparto de material preventivo e informativo constituye uno de los pilares fundamentales del programa, al facilitar el acceso a recursos esenciales para la prevención del VIH y otras infecciones de transmisión sexual. De forma continuada, personas que ejercen el trabajo sexual acuden semanalmente a la sede de la entidad para recoger material profiláctico, principalmente preservativos externos, internos y lubricantes. Asimismo, este material se ofrece de manera sistemática a todas las personas que participan en la realización de la prueba rápida de VIH, reforzando así las estrategias de prevención desde un enfoque integral.

Para garantizar un adecuado control y seguimiento, se dispone de un registro mediante fichas individualizadas, donde se recoge el material entregado por meses y por cada persona usuaria. Gracias a esta sistematización, se estima que durante el periodo de ejecución se han distribuido más de 3.000 preservativos y más de 2.000 unidades de lubricante, evidenciando tanto la alta demanda como la necesidad de este tipo de recursos en la población destinataria.

Cabe destacar que estos materiales son proporcionados por la Consejería de Salud, lo que permite asegurar su disponibilidad y calidad, así como reforzar la coordinación institucional. Esta actuación contribuye de manera directa a la reducción de riesgos, fomentando prácticas sexuales más seguras y promoviendo la autonomía y el autocuidado de las personas participantes.

#### **Atención psicológica y sexual y asesoramiento:**

La actividad se ha desarrollado de manera continuada a lo largo de todo el año, ofreciendo un espacio seguro, confidencial y accesible para las personas beneficiarias del programa. Esta atención se realiza bajo demanda, adaptándose a las necesidades individuales de cada persona, abordando tanto el bienestar emocional como cuestiones relacionadas con la salud sexual, incluyendo información y orientación sobre VIH, ITS y prácticas de prevención.

Durante el periodo de ejecución, se ha proporcionado atención psicológica individualizada a un total de 8 personas, mediante procesos terapéuticos orientados a la mejora de la salud mental, la gestión emocional y el fortalecimiento personal.

Paralelamente, se han llevado a cabo más de 20 intervenciones de asesoramiento social y psicosocial, centradas en resolver dudas, ofrecer información especializada y acompañar en la toma de decisiones relacionadas con la salud, las relaciones y situaciones de vulnerabilidad.

Esta actuación ha sido desarrollada por la psicóloga de la entidad en la sede, garantizando una intervención profesional y especializada. Su labor ha resultado clave para favorecer el bienestar integral de las personas participantes, promoviendo la autonomía, el autocuidado y el acceso a recursos adecuados desde una perspectiva cercana y respetuosa.

#### **Plazas en nuestra Casa de Acogida.**

Esta actividad se enmarca dentro del trabajo coordinado que la entidad desarrolla como parte de la Agrupación de Personas Sin Hogar, Puerta Única. A través de este recurso residencial, se ofrece alojamiento temporal y atención integral a personas en situación de sinhogarismo, garantizando un espacio seguro desde el que iniciar procesos de recuperación personal e inclusión social. En este contexto, se dispone de plazas específicamente reservadas para mujeres que ejercen el trabajo sexual, atendiendo a sus necesidades particulares y a la situación de especial vulnerabilidad que presentan.

Estas mujeres, en muchos casos, enfrentan múltiples factores de riesgo añadidos, como el consumo de sustancias y/o haber sido víctimas de violencia de género, lo que hace imprescindible una intervención especializada, integral y con perspectiva de género. La Casa de Acogida proporciona no solo cobertura de necesidades básicas, sino también acompañamiento social, apoyo emocional y acceso a recursos sanitarios y sociales. Durante el periodo de ejecución del programa, se ha dado

acogida a dos mujeres con este perfil, facilitando un entorno de protección y estabilidad que ha permitido comenzar procesos de mejora en su calidad de vida. Esta actuación refuerza el compromiso de la entidad con la atención a las personas más vulnerables, ofreciendo respuestas adaptadas y coordinadas dentro del sistema de atención a personas sin hogar.

#### **Reparto gratuito de alimentos, programa BANCOSOL.**

La actividad se desarrolla en el marco del programa FEGA, en coordinación con Bancosol, permitiendo dar respuesta a las necesidades básicas de alimentación de personas en situación de vulnerabilidad. A lo largo del año se han realizado seis grandes repartos, aproximadamente cada dos meses, dirigidos a personas con bajos ingresos económicos o en situación de riesgo y/o exclusión social. Para acceder a este recurso, es necesario presentar documentación básica como DNI, padrón e informe social, que puede ser aportado por la propia persona o elaborado por la trabajadora social de la entidad, garantizando así una adecuada valoración de cada caso.

Cabe destacar que una parte significativa de las personas beneficiarias se encuentra en situaciones de especial vulnerabilidad, viéndose en ocasiones abocadas al ejercicio de la prostitución como medio de subsistencia. Además de estos repartos periódicos, se ofrece una respuesta flexible ante necesidades urgentes, facilitando lotes de alimentos de manera puntual a aquellas personas que lo requieran. El almacenamiento de los alimentos se realiza en la Casa de Acogida, desde donde se organiza su distribución, contando con la implicación de todo el equipo técnico de ASIMÁS para garantizar una atención ágil, coordinada y cercana.

#### **Apoyo en la capacitación, búsqueda de empleo, acceso a vivienda y alfabetización.**

La actividad de apoyo en la capacitación, búsqueda de empleo, acceso a vivienda y alfabetización se ha desarrollado con el objetivo de mejorar la autonomía y las oportunidades de inclusión sociolaboral de las personas participantes en el programa.

Desde la entidad se ofrece acompañamiento en la gestión de prestaciones sociales, orientación en trámites administrativos y apoyo en el acceso a recursos básicos como la vivienda, adaptando la intervención a la situación individual de cada persona. En este sentido, se ha prestado apoyo en gestiones sociales a aproximadamente 10 personas, facilitando su acceso a derechos y recursos fundamentales.

En el ámbito de la orientación laboral, se ha trabajado en la mejora de la empleabilidad mediante asesoramiento personalizado, búsqueda activa de empleo y acompañamiento en el proceso de inserción laboral, promoviendo alternativas al ejercicio del trabajo sexual. Como resultado de esta intervención, se ha logrado que una usuaria abandone la prostitución y acceda a un empleo en el sector de la limpieza, lo que supone un avance significativo en su proceso de autonomía e inclusión social. Este logro pone de manifiesto el impacto positivo de una intervención integral, sostenida en el tiempo y centrada en las capacidades y necesidades de cada persona.

**Atención social. Orientación, mediación socio-sanitaria y acompañamientos. Derivación a otros recursos.**

Las actividades de atención social, orientación y mediación socio-sanitaria, acompañamientos y derivación a otros recursos se han desarrollado de manera transversal a lo largo de todo el programa, constituyendo un eje fundamental de la intervención. A través de la atención social se realiza una valoración individualizada de cada persona, identificando necesidades, demandas y situaciones de vulnerabilidad, lo que permite diseñar itinerarios de intervención adaptados y centrados en la mejora de su calidad de vida.

Asimismo, se ha llevado a cabo una labor continua de orientación, mediación y acompañamiento, facilitando el acceso a recursos sanitarios y sociales, especialmente en aquellos casos en los que existen dificultades de acceso o barreras administrativas y sociales.

Estas actuaciones se complementan con la derivación a recursos especializados, garantizando una atención integral y coordinada con otros servicios del sistema público y entidades sociales. Todo ello contribuye a mejorar la adherencia a los recursos, reducir situaciones de exclusión y favorecer procesos de inclusión social y sanitaria.

**Participación en actividades realizadas con la mesa de trata y otras entidades sociales.**

**Participación en días conmemorativos. Publicaciones en la página web.**

Las actividades de participación en la mesa de trata y coordinación con otras entidades sociales, implicación en días conmemorativos y publicaciones en la página web han estado orientadas a la promoción de la concienciación social y la erradicación del estigma asociado a la prostitución y la trata de personas. A través de la participación activa en espacios de trabajo en red, se ha contribuido al intercambio de conocimientos, la coordinación de actuaciones y la mejora de la respuesta conjunta ante estas realidades, reforzando el enfoque integral y comunitario de la intervención.

Asimismo, la implicación en días conmemorativos y la difusión de contenidos a través de la página web han permitido visibilizar la situación de las personas destinatarias del programa, sensibilizar a la población general y promover una mirada más inclusiva y respetuosa. Estas acciones resultan clave para combatir prejuicios, fomentar la empatía social y avanzar hacia la garantía de derechos y la dignidad de las personas en situación de mayor vulnerabilidad.

**7. DESVIACIONES RESPECTO A LAS ACTUACIONES:**

En relación a las desviaciones del programa, cabe señalar que el Taller de Formación de Agentes de Salud, inicialmente planteado exclusivamente en materia de promoción de la salud y prevención del VIH/ITS, ha incorporado de forma complementaria un módulo de defensa personal.

Esta inclusión ha sido posible gracias a la colaboración puntual de un equipo especializado cercano a la entidad, lo que ha permitido enriquecer la actividad sin suponer un incremento del coste. Lejos de considerarse una desviación negativa, esta adaptación ha respondido a las necesidades reales detectadas en la población beneficiaria, mejorando la pertinencia y el alcance de la intervención.

Por otro lado, se pone de manifiesto que el desarrollo de algunas actuaciones se ha visto limitado por la disponibilidad presupuestaria, lo que ha condicionado la posibilidad de ampliar el número de actividades o de personas atendidas. A pesar de ello, el programa se ha ejecutado de manera adecuada, cumpliendo con los objetivos previstos y manteniendo la coherencia con la planificación inicial. En términos generales, la ejecución ha sido satisfactoria y ajustada a lo establecido, optimizando los recursos disponibles para maximizar el impacto en la población destinataria.

#### **8. RESULTADOS OBTENIDOS Y CUANTIFICADOS E INDICADORES:**

R1 Formados a Agentes de Salud y defensa personal, para la prevención del VIH/SIDA y otras ITS, habilidades sociales, imagen personal, defensa y autocuidado.

R2 Realizada la prueba rápida de detección precoz del VIH.

R3 Repartido material preventivo e informativo.

R4 Atendidas las personas en terapia psicológica, sexual y asesoramiento.

R5 Ofrecidas al menos 3 plazas de acogida para personas que ejercen la prostitución.

R6 Incluidas en el reparto de alimentos personas que ejercen la prostitución en riesgo de exclusión social y /o escasos recursos económicos.

R7 Realizados acompañamientos y seguimiento socio sanitario de las personas que ejercen la prostitución.

R8 Realizadas prestaciones y asesoramiento social a todas las personas que lo demandan que ejercen el trabajo sexual.

R9 Sensibilizada a la población general y agentes clave en materia de prostitución y trata.

## **9. EVALUACIÓN DEL GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS**

- Contabilizada la asistencia de al menos 4 participantes en la formación de Agentes de Salud y Defensa personal
- Realizadas al menos 50 pruebas a lo largo del año.
- Repartidos más de 3000 preservativos y más de 2000 lubricantes a personas que ejercen la prostitución.
- Realizado “Counselling” o asesoramiento en el 100% de las personas a las que se les ha realizado la prueba de VIH.
- Realizadas al menos 10 derivaciones a lo largo del año.
- Realizadas al menos 8 terapias psicológicas a personas que ejercen la prostitución.
- Ofrecida la acogida al 100% de las personas trabajadoras sexuales sin hogar de nuestro programa
- Ofrecido al 100% de las personas beneficiarias que se encuentran en situación de riesgo de exclusión social o con bajos ingresos económicos, el participar en el programa de alimentos de Bancosol.
- Realizado apoyo en formación, laboral y búsqueda de vivienda en el 100% de las personas que ejercen la prostitución que lo han demandado.
- Realizadas al menos 10 atenciones sociales.
- Realizadas al menos 2 actividades de sensibilización a lo largo del año, con la mesa de trata y en días conmemorativos (día de la trata, día de la salud sexual...)

**11. CONSEJERIA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD. LINEA 8:  
CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN: TRANSFORMANDONOS HACIA LA DIVERSIDAD.****1. LOCALIZACION TERRITORIAL:**

El ámbito de actuación es Málaga capital (597.173 habitantes) y provincia (1.791.183 habitantes) según datos del censo del año 2025. La SEDE de ASIMÁS se encuentra ubicada en Calle Cruz Verde, 22, Local 5-6. Málaga. C.P. 29013; donde atendemos a cualquier persona independientemente de su nacionalidad, lugar de residencia, ideología política o religiosa, etnia, orientación sexual, problemática de consumo, etc. Asimismo, trabajamos conjuntamente con el resto del tejido asociativo y con las Administraciones públicas para llevar a cabo un trabajo integral con la persona.

**2. COLECTIVO OBJETO DE ATENCIÓN:**

Las personas beneficiarias son la población general y específicamente la población joven, técnicos/as de entidades sociales, centros de salud y centros educativos.

**3. PERSONAS USUARIAS DESEGREGADAS POR EDAD Y SEXO:**

Las personas que han sido beneficiarias de la campaña de sensibilización son, aproximadamente, 2.000 personas.

| EDAD    | MUJER      | HOMBRE       |
|---------|------------|--------------|
| 16 - 99 | 700 aprox. | 1.300 aprox. |

**4. PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución del programa es de doce meses. Desde el 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

## 5. ACTIVIDADES REALIZADAS:

- **Creación, edición y difusión de una campaña de sensibilización hacia la No-discriminación del colectivo LGTBIQA+, a través de las redes sociales de la entidad y de forma presencial en Málaga capital y provincia.** En el marco del proyecto se ha desarrollado una campaña de sensibilización orientada a promover la igualdad, el respeto y la no discriminación hacia las personas del colectivo LGTBIQA+. Esta campaña se ha llevado a cabo mediante acciones tanto presenciales como digitales, con el objetivo de alcanzar a un público amplio en Málaga capital y en distintos municipios de la provincia.

Para ello, se han diseñado y editado diversos materiales de sensibilización, entre los que destacan folletos informativos y carpetas divulgativas. Estos materiales han sido utilizados como soporte en las diferentes acciones formativas, talleres y actividades de sensibilización, facilitando la transmisión de contenidos relacionados con la diversidad sexual y de género, la prevención de la LGTBIfobia y la promoción de una convivencia basada en el respeto y la igualdad.

De forma complementaria, se ha desarrollado una campaña de difusión a través de las redes sociales de la entidad, con el objetivo de amplificar el alcance del mensaje y De forma complementaria, se ha desarrollado una campaña de difusión a través de las redes sociales de la entidad, con el objetivo de amplificar el alcance del mensaje y sensibilizar a la ciudadanía. Esta campaña ha tenido una especial intensidad con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI, realizando publicaciones específicas dirigidas a visibilizar la diversidad, promover el respeto y apoyar los derechos del colectivo.

Asimismo, desde la entidad se ha contribuido a reforzar la sensibilización institucional mediante la difusión y apoyo en redes sociales de la campaña promovida por el Ayuntamiento de Málaga, favoreciendo así una mayor repercusión y alcance del mensaje entre la población.

En conjunto, estas acciones han permitido incrementar la visibilidad del colectivo LGTBIQA+, fomentar actitudes inclusivas y promover una sociedad más igualitaria y libre de discriminación, utilizando tanto herramientas presenciales como digitales para maximizar el impacto de la campaña.

**-Asesoramiento presencial y vía on line sobre cuestiones LGTBIfóbicos, orientación, derivación y acompañamiento.**

Durante el desarrollo del proyecto se ha ofrecido un servicio de asesoramiento y atención especializada dirigido a personas del colectivo LGTBIQA+, así como a personas que han solicitado información o apoyo en relación con situaciones de discriminación, dudas sobre diversidad sexual y de género, o necesidades de orientación y acompañamiento.

Este servicio ha sido prestado por la psicóloga de la entidad, quien ha realizado atención directa a aproximadamente 18 personas que han acudido al recurso presentando diversas problemáticas vinculadas a la realidad del colectivo LGTBIQA+. Entre las principales demandas atendidas se encuentran situaciones relacionadas con discriminación o rechazo por orientación sexual o identidad de género, procesos personales de aceptación, dificultades emocionales derivadas de experiencias de LGTBIfobia y necesidad de apoyo psicológico y social.

La intervención ha consistido en sesiones de orientación, acompañamiento emocional y asesoramiento especializado, así como en la información sobre recursos disponibles y, cuando ha sido necesario, la derivación a otros servicios especializados.

Además de la atención presencial, se ha prestado asesoramiento telefónico y online, facilitando así el acceso al servicio a personas que no podían desplazarse al recurso o que preferían una primera toma de contacto a través de estos canales. Asimismo, se ha atendido a todas las personas que han acudido presencialmente a la entidad solicitando información o asesoramiento relacionado con cuestiones vinculadas al colectivo LGTBIQA+.

Este servicio ha permitido ofrecer un espacio seguro de escucha, orientación y apoyo, contribuyendo a la mejora del bienestar emocional de las personas atendidas y favoreciendo el acceso a recursos adecuados para afrontar las situaciones planteadas.

## **6. DESVIACIONES RESPECTO A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS:**

En relación con el desarrollo de la actividad, se puede señalar que los objetivos previstos han sido alcanzados conforme a lo establecido en la planificación inicial del proyecto, desarrollándose las acciones programadas de acuerdo con el cronograma y los recursos disponibles. No se han identificado desviaciones significativas en la ejecución de la actividad, manteniéndose la coherencia entre lo proyectado y lo finalmente realizado. Las actuaciones se han llevado a cabo con normalidad, permitiendo cumplir con los resultados esperados y garantizando el adecuado desarrollo de las acciones previstas.

## **7. RESUMEN ECONÓMICO**

COSTE TOTAL DEL PROGRAMA SUBVENCIONADO: 2.584,76€

IMPORTE SUBVENCIONADO: 2.529,60€

## **8. RESULTADOS OBTENIDOS Y CUANTIFICADOS:**

- R1.** Fomentada la sensibilización de la población general en la No-discriminación LGTBIfóbica desde una elaboración de material y difusión actualizada, profesional e integral.
- R2.** Visibilizada la campaña en las zonas de mayor afluencia de Málaga.
- R3.** Realizado el asesoramiento ante cualquier forma de discriminación por orientación y diversidad sexual en nuestra sede, CAIDSS (Centro de Atención Integral a la Diversidad de la Salud Sexual).
- R4.** Realizada atención psicológica especializada abordando problemas específicos como la ansiedad, la depresión, y el estrés derivado de la discriminación y el estigma.

## **9. INDICADORES DE RESULTADOS DEL PROGRAMA:**

- Realizadas al menos 20 asesoramientos en cuestiones de orientación, diversidad sexual y de géneros.
- Realizadas 18 sesiones con la Psicóloga de la entidad.
- Fomentada la sensibilización de la población general en la No-discriminación LGTBIfóbica, a través de una mirada integral.
- Aminorados los comportamientos e incidentes LGTBIfóbicos en la población malagueña destinataria de la campaña.
- Difundida la campaña en el 100% de las redes sociales de la entidad.
- Fomentada la denuncia en cuestiones relacionadas con el colectivo LGTBIQA+.

---

**12. CONSEJERIA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD. LINEA 8:  
CONTANDONOS NOS CONOCEMOS, CONOCIENDONOS NOS QUEREMOS****1. LOCALIZACION TERRITORIAL:**

El ámbito de actuación es Málaga capital (597.173 habitantes) y provincia (1.791.183 habitantes) según datos del censo del año 2025. La SEDE de ASIMÁS se encuentra ubicada en Calle Cruz Verde, 22, Local 5-6. Málaga. C.P. 29013; donde atendemos a cualquier persona independientemente de su nacionalidad, lugar de residencia, ideología política o religiosa, etnia, orientación sexual, problemática de consumo, etc. Asimismo, trabajamos conjuntamente con el resto del tejido asociativo y con las Administraciones públicas para llevar a cabo un trabajo integral con la persona. Concretamente, la acción de dicho proyecto se ha desarrollado en diferentes ubicaciones:

- Centros de Salud, a los que los/as estudiantes se han desplazado para las actividades gestionadas por las Enfermeras referentes de Centros Escolares. Además de a los distintos perfiles profesionales del Centro de Salud.
- En el Centro de Atención Integral Para la Diversidad de la Salud Sexual de ASIMÁS, ubicado en Calle Cruz Verde, nº 22, Local 5 y 6, Distrito centro.
- En Institutos de Educación Secundaria, repartidos por toda la ciudad.
- En Entidades Sociales y Públicas.

**2. COLECTIVO OBJETO DE ATENCIÓN:**

Las personas a las que van dirigidas el presente proyecto son la población joven fundamentalmente, adolescentes de centros educativos, docentes de centros educativos, técnicos de otras entidades y población general.

**3. PERSONAS USUARIAS DESEGREGADAS POR EDAD Y SEXO:**

A continuación, se refleja una tabla de las distintas jornadas que hemos realizado en el año 2025. Realizamos una estimación aproximada de 1100 personas atendidas entre 16-60 años. Hemos podido observar que en las charlas han asistido el mismo número de mujeres que de hombres aproximadamente.

| FECHAS     | CENTRO                | Nº Talleres |
|------------|-----------------------|-------------|
| 30.01.2025 | IES María Zambrano    | 2           |
| 02.02.2025 | IES Miraya del Mar    | 2           |
| 20.03.2025 | UMA- Medicina         | 1           |
| 27.03.2025 | IES Los Manantiales   | 2           |
| 02.04.2025 | IES Playamar          | 3           |
| 08.04.2025 | ADORATRICES           | 1           |
| 09.04.2025 | IES Albéniz           | 2           |
| 21.04.2025 | YMCA                  | 1           |
| 19.05.2025 | MEDAC Avda Pacífico   | 2           |
| 26.05.2025 | IES Jorgue Guillen    | 1           |
| 29.05.2025 | IES Trayamar          | 1           |
| 08.10.2025 | IES Reyes Católicos   | 1           |
| 27.10.2025 | IES Juan de la Cierva | 1           |
| 11.11.2026 | IES Alfaguar          | 1           |
|            | <b>TOTAL:</b>         | <b>21</b>   |

#### 4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del programa es de ocho meses. Desde el 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

## **5. ACTIVIDADES REALIZADAS:**

### **- Proporcionar información actualizada y precisa sobre conceptos clave relacionados con la identidad de género, la orientación sexual y la diversidad.**

Esta actividad tiene como finalidad proporcionar al alumnado y a las personas participantes información clara, rigurosa y actualizada sobre conceptos fundamentales relacionados con la identidad de género, la orientación sexual y la diversidad afectivo-sexual. La intervención responde a la necesidad de mejorar el conocimiento y la comprensión de estas realidades, favoreciendo que las personas participantes puedan identificar correctamente los distintos conceptos, desmontar estereotipos y prevenir la difusión de información errónea o prejuicios que contribuyen a la discriminación.

A través de charlas participativas en centros educativos y entidades sociales, se promueve un espacio seguro de aprendizaje y reflexión que fomenta el respeto, la empatía y la convivencia en la diversidad. La adquisición de estos conocimientos permite fortalecer actitudes inclusivas, prevenir situaciones de acoso o discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género y contribuir al desarrollo de entornos educativos y sociales más igualitarios y respetuosos con los derechos de todas las personas.

### **- Toma de contacto y coordinación con centros educativos y otras entidades sociales.**

La actividad de toma de contacto y coordinación con centros educativos y entidades sociales se inicia mediante el envío de un correo electrónico informativo en el que se presenta el proyecto y se propone la realización de charlas formativas sobre diversidad afectivo-sexual y de género. A partir de esta primera comunicación, los centros y entidades interesadas se ponen en contacto con el equipo del proyecto para solicitar la actividad, resolver posibles dudas y manifestar su interés en participar.

Una vez recibidas las solicitudes, se procede a la coordinación directa con cada centro o entidad para concretar fechas, horarios y aspectos organizativos necesarios para el desarrollo de las charlas. Debido a las limitaciones de presupuesto, así como a la disponibilidad de recursos humanos y de tiempo, se establece un máximo de tres charlas por centro participante, con el fin de optimizar el alcance del proyecto y garantizar una adecuada calidad en la intervención.

**-Edición de material físico para las jornadas: carpetas, folletos y contenido del curso (diapositivas).**

La actividad de edición de material físico para las jornadas ha tenido como objetivo disponer de recursos didácticos y de apoyo que faciliten la comprensión de los contenidos trabajados durante las charlas. Para ello, se han preparado carpetas, folletos informativos y el material de apoyo utilizado en las sesiones formativas, especialmente la presentación en formato de diapositivas que guía el desarrollo de las charlas.

Con el fin de optimizar los recursos disponibles, se ha mantenido el mismo diseño de las carpetas utilizado en la edición anterior del proyecto, lo que ha permitido dar continuidad a la imagen del programa y reducir costes de producción. Asimismo, se han elaborado folletos informativos dirigidos a las personas participantes y se ha revisado y actualizado el contenido de la presentación, incorporando información actualizada y adaptando los materiales a las necesidades detectadas durante el desarrollo de las actividades formativas.

**- Impartición de las charlas.**

Esta actividad ha constituido el eje central del proyecto, desarrollándose sesiones formativas sobre diversidad afectivo-sexual, identidad de género y conceptos clave relacionados con la realidad LGTBI. En total se han llevado a cabo 21 charlas dirigidas a aproximadamente un millar de alumnos y alumnas, lo que ha permitido alcanzar a un número significativo de personas jóvenes y otros participantes. Las sesiones se han desarrollado principalmente en diferentes Institutos de Educación Secundaria (IES), así como en la sede de la entidad y en otras entidades sociales que mostraron interés en participar en la iniciativa.

Durante las charlas se han abordado contenidos teóricos y espacios de diálogo participativo que han permitido resolver dudas, reflexionar sobre estereotipos y fomentar actitudes de respeto hacia la diversidad. La actividad ha contado con una muy buena acogida por parte de los centros, el profesorado y el alumnado participante, quienes han valorado positivamente la utilidad de los contenidos y la importancia de generar espacios educativos que promuevan la convivencia, la igualdad y el respeto a la diversidad.

**-Sesiones de Preguntas y Respuestas Abiertas:** Al finalizar cada módulo temático, se dedicará un tiempo considerable a un espacio de preguntas y respuestas completamente abierto.

**-Dinámicas de "Mitos y Realidades":** Se presentarán afirmaciones comunes o estereotipos sobre las personas LGTBQA+ y se pedirá a los participantes que determinen si son "mitos" o "realidades"

Como parte de la metodología empleada durante las charlas, al finalizar se ha destinado un tiempo específico para la realización de sesiones abiertas de preguntas y respuestas. Este espacio ha permitido a las personas participantes plantear dudas, compartir inquietudes o solicitar aclaraciones sobre los contenidos tratados, favoreciendo un aprendizaje más participativo y adaptado a sus intereses y necesidades. La posibilidad de dialogar de forma directa con las formadoras ha contribuido a generar un clima de confianza que facilita la reflexión y el intercambio respetuoso de opiniones.

Asimismo, se han desarrollado dinámicas participativas bajo la modalidad de "Mitos y Realidades", en las que se presentan afirmaciones o estereotipos frecuentes relacionados con las personas LGTBQA+. A partir de estas propuestas, las personas participantes reflexionan y debaten sobre si dichas afirmaciones corresponden a mitos o a realidades, lo que permite desmontar prejuicios, analizar creencias extendidas y reforzar conocimientos basados en información veraz y actualizada. Estas dinámicas han resultado especialmente útiles para fomentar la participación activa y promover una comprensión crítica de la diversidad afectivo-sexual y de género.

## **6. DESVIACIONES RESPECTO A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS:**

En relación con las desviaciones respecto a las actividades inicialmente previstas, cabe señalar que, a pesar de haberse alcanzado con éxito los objetivos planteados e incluso haberse superado el número de charlas previstas, se ha producido una reducción en el número de talleres realizados. Esta situación ha estado motivada principalmente por las limitaciones presupuestarias del proyecto, así como por la disponibilidad de recursos humanos y de tiempo para poder atender todas las solicitudes recibidas.

No obstante, es importante destacar que la demanda por parte de los centros educativos y entidades sociales ha sido elevada, lo que pone de manifiesto el interés y la necesidad de este tipo de acciones

formativas en materia de diversidad afectivo-sexual y de género. Ante esta alta demanda, se ha priorizado la realización de charlas para poder llegar al mayor número posible de personas participantes, optimizando así los recursos disponibles sin comprometer la calidad de las intervenciones realizadas.

## **7. RESUMEN ECONÓMICO**

COSTE TOTAL DEL PROGRAMA SUBVENCIONADO: 2.459,36€

IMPORTE SUBVENCIONADO: 2.381,85€

## **8. RESULTADOS OBTENIDOS Y CUANTIFICADOS:**

- R1.** Lograda una óptima coordinación con los centros educativos y personal técnico de otras entidades para fomentar el conocimiento en diversidad y orientación sexual.
- R2.** Actualizados al 100% los contenidos con la información más reciente y actual.
- R3.** Lograda una participación activa en los espacios de debate de al menos el 70% de las personas asistentes.
- R4.** Facilitado el aprendizaje de los distintos conceptos expuestos gracias a la metodología teórica, práctica, basada en el debate y en el pensamiento crítico que se ha empleado.
- R5.** Fomentada la sensibilización de la población general en la No-discriminación LGTBIQA+fóbica desde una formación actualizada, profesional y participativa.
- R6.** Concretados al menos 20 centros educativos y entidades sociales para la realización de charlas.

## **9. INDICADORES DE RESULTADOS DEL PROGRAMA:**

- Ofrecida la información a la población general en materia de diversidad sexual y de género para acercarles las realidades del colectivo LGTBIQA+.
- Adaptados los temas a impartir en las charlas para facilitar una mejor comprensión y mayor entendimiento por parte de la población general.
- Fomentado el debate desde un punto de vista respetuoso y constructivo a favor de la sensibilización y visibilización de las realidades del colectivo.

- Formadas las personas asistentes de las charlas y/o talleres en materia de diversidad y orientación sexual y de género, de manera actualizada, científica y participativa.
- Actualizada la información y los materiales, adecuándonos al perfil de las personas inscritas en el curso.
- Gestionada la coordinación con los centros educativos y otras entidades sociales.
- Editado el material físico para todas las personas asistentes.
- Facilitado el aprendizaje de los distintos conceptos expuestos gracias a la metodología teórica, práctica, basada en el debate y pensamiento crítico, que se ha empleado.
- Sensibilización de la población general en la No-discriminación LGBlfóbica, desde una formación actualizada, profesional y participativa.

**13. CONSEJERIA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD. LINEA 11:  
CASA DE ACOGIDA PARA PERSONAS SIN HOGAR****1. LOCALIZACIÓN TERRITORIAL:**

El ámbito de actuación de este programa es Málaga capital, que según el censo de 2023 cuenta con 597.173 habitantes en su capital y 1,79 millones de habitantes en su provincia. El entorno donde se realiza la acción es una VAT (Vivienda de Apoyo al Tratamiento), ubicada en la barriada de El Palo (Málaga), en la Calle Clavel, nº 18, CP 29018.

**2. COLECTIVO OBJETO DE ATENCIÓN:**

La población destinataria de este proyecto son personas en situación de sinhogarismo. Desde ASIMÁS defendemos que estas situaciones son complejas pero reversibles y por ello nuestra vivienda es la única en Málaga capital que no tiene un perfil cerrado de atención, sino que acoge a personas sin importar su sexo, género, nacionalidad, condición social o problemática que le haya llevado a esta situación.

**3. PERSONAS USUARIAS DESEGREGADAS POR EDAD Y SEXO:**

La población beneficiaria de dicho proyecto es un total de sesenta y cuatro personas, de las cuáles treinta y seis son mujeres y veintiocho son hombres, ambos grupos de personas, comprendidos en un rango de edad de entre 18 y 99 años.

| SEXO    | RANGO DE EDAD | Nº DE PERSONAS |
|---------|---------------|----------------|
| MUJERES | 18-99         | 32             |
| HOMBRES | 18-99         | 22             |

**4. PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución del presente programa es de un año, comprendido desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

## 5. ACTIVIDADES REALIZADAS:

**Asignación de tareas domésticas:** Semanalmente se lleva a cabo una asignación de tareas que se recogen en un cuadrante visual, de manera que todas las personas puedan disponer de esta información de forma accesible y práctica. Esta organización se realiza en coordinación con la técnica de turno y se adapta a cada persona en particular, teniendo en cuenta sus limitaciones, circunstancias y necesidades específicas.

Asimismo, el último sábado de cada mes se efectúa la programación mensual de las tareas correspondiente del zafarrancho de cada sábado. En dicha reunión se acuerdan las responsabilidades asignadas para el mes, que incluyen labores como la lavandería o la limpieza de zonas comunes, tales como el salón, la escalera, la biblioteca, la puerta de entrada y el jardín, entre otras.

La distribución de estas tareas se establece en función de la disponibilidad y las dificultades de cada persona.

El horario en el que se realizan las tareas puede variar diariamente según las citas u obligaciones personales previstas, garantizando en todo momento la necesaria flexibilidad para compatibilizar estas actividades con el resto de compromisos.

En el caso de que no tengan citas el horario asignado será:

- Zafarrancho semanal: Los sábados de 9h a 14h.
- Tareas diarias: Todos los días en horario de 8h a 10h o de 13h a 17h.
- Turno de cocina: Cada día se hacen cuatro comidas y un residente es el encargado de preparar alimentos para todos/as, teniendo en cuenta si hay alguna dificultad para ingerir algún tipo de alimento (no comer cerdo, celiaquía...)
- Lavandería: martes y viernes se lava la ropa y calzado mientras que los sábados se lava la ropa de cama, toallas, manteles o trapos.
- Responsable de revisión: La técnica que está de turno trabajando es la persona encargada de revisar que todas estas tareas se realizan correctamente, para ello cumplimentará un cuadrante donde verifique qué zona se ha revisado y si estaba realizada correctamente o no.
- Compra mensual: Una vez al mes se hace la compra mensual de la casa. Se realiza la lista entre todos los residentes de la casa, haciéndoles partícipes de esta responsabilidad y supervisado por la técnica de turno.

**Establecimiento de horarios de alimentación:** Es esencial el cumplimiento de unos horarios de comida establecidos (desayuno, almuerzo, merienda y cena), con el fin de consolidar una rutina diaria y favorecer la adquisición de hábitos de vida saludables.

Asimismo, se procura mantener una dieta equilibrada y seguir pautas de alimentación orientadas al bienestar y a la mejora de la calidad de vida de cada persona.

Todas las personas que residen en la vivienda se ajustan a dichos horarios, salvo en aquellos casos en los que existan obligaciones o responsabilidades externas que lo impidan, tales como citas médicas, compromisos laborales u otras gestiones de carácter personal.

#### **Revisión de tareas domésticas:**

La técnica de turno tiene un cuadrante donde diariamente revisa si las responsabilidades y tareas están realizadas correctamente y si no lo están se vuelven a realizar valorando las dificultades y dotando de nuevas herramientas para su consecución.

**Talleres de cocina:** Se han realizado 27 talleres de cocina, cuyos objetivos son: adquirir habilidades para mantener una autonomía en el futuro, conocer y manejar los instrumentos de cocina y electrodomésticos, fomentar nuevos hábitos de alimentación saludable e higiene en la cocina, educar en el aprovechamiento de todos los alimentos, trabajar el reciclaje y promover el trabajo en equipo y la cooperación.

#### **Diseño y ejecución de itinerarios de mejora de empleabilidad y derivación a servicios de orientación:**

En el momento en que una persona se incorpora a la vivienda, se lleva a cabo una entrevista inicial destinada a concretar el itinerario personalizado que resulta necesario seguir. En la mayoría de los casos, uno de los principales motivos que originan la situación de sinhogarismo es la carencia de empleo. Por ello, se establecen objetivos a corto/medio plazo, fijando fechas para su realización. Cada quince días se efectúa una revisión del grado de cumplimiento de dichos objetivos, procediéndose a definir otros nuevos en función de la evolución observada.

Existen, además, personas que requieren una intervención más específica, por lo que se realiza su derivación a otras que puedan ofrecer una atención más adecuada y detallada en su proceso.

Han sido derivadas 15 personas a nuestra técnica de empleo y por tanto, se han llevado con estas 15 personas una atención de orientación laboral individualizada.

#### **Formación en el uso de redes sociales e internet para la búsqueda de empleo, cursos de formación y búsqueda de vivienda:**

La actividad tiene como finalidad proporcionar formación a las personas acogidas en el manejo de aplicaciones informáticas y redes sociales orientadas a la búsqueda activa de empleo, así como en el uso de páginas web que ofrecen cursos formativos de acceso gratuito. Realizamos asesoramiento en materia de búsqueda de vivienda, facilitando información sobre dónde y cómo realizarla, los recursos disponibles, y las aplicaciones y plataformas existentes para tal fin.

En el marco de esta actuación se han llevado a cabo un total de 14 talleres. De forma complementaria, se ha prestado apoyo individualizado a aquellas personas que lo han requerido, ayudándoles en el uso de internet y en la adquisición de competencias digitales básicas.

**Realización de talleres de apoyo al estudio, alfabetización básica y digital, con la finalidad de mejorar la capacidad de comunicar y transmitir:**

Esta actividad proporciona la formación en alfabetización básica para mejorar la lectura, escritura y expresión oral, especialmente a personas migrantes que tienen dificultad con la lengua. Además, se ofrece apoyo educativo adaptado al nivel lingüístico de cada participante, desarrollar habilidades comunicativas que favorezcan la comprensión y el uso de la lengua en la vida cotidiana, enseñar competencias digitales básicas para el manejo de internet y aplicaciones móviles, facilitar el acceso a recursos educativos y a gestiones diarias, promover la integración social y detectar necesidades específicas de aprendizaje para su adecuada orientación. En la casa de acogida hemos realizado talleres individuales y formación específica de español con aquellos residentes que lo han necesitado. Se ha realizado a través de fichas, libros, escritos y han sido 10 personas las que han realizado este taller.

**Coordinación con recursos generales y específicos de la provincia:**

Desde Asimás tenemos un amplio abanico de entidades con los que mantenemos contacto trabajando en red y realizamos derivaciones según en los recursos que sean especialistas. Algunos de ellos son Cáritas, Arrabal - AID, Cruz Roja, Integra, Málaga Inclusiva, Inserta Andalucía, Fundación Don Bosco, Save The Children, etc.

**Taller de habilidades sociales, estilos de vida, comunicación asertiva, comunicación verbal y no verbal, empatía:**

Se fomenta el desarrollo y la adquisición de competencias sociales y comunicativas, así como la promoción de estilos de vida saludables y la construcción de redes de apoyo sólidas.

La aceptación personal y el refuerzo de una correcta autoestima contribuyen a generar bienestar social y, en consecuencia, bienestar personal.

Además de los talleres realizados en la vivienda, con una periodicidad mensual, se trabajan de forma continuada las habilidades sociales en el día a día. Esta intervención se desarrolla a través de las tareas domésticas, las reuniones familiares y diversas actividades, tanto dentro como fuera de la casa.

**Evaluación del estado general de salud:**

Cuando la persona llega a nuestra casa de acogida, se realiza una reunión con nuestra técnica profesional en psicología para realizar un análisis preliminar a través del test Goldberg. Con este test orienta hacia un diagnóstico de ansiedad o depresión y dimensiona sus respectivas intensidades.

Asimismo, si se advierte cualquier sintomatología física o psíquica se deriva al Sistema Nacional de Salud y se hace acompañamiento con la persona.

**Reunión familiar semanal:**

Se realizan reuniones semanales con el propósito de evaluar el bienestar emocional de cada persona dentro de la vivienda. Durante estas sesiones se analizan posibles conflictos entre los residentes, se promueve la identificación de sus causas y se plantean estrategias para su resolución de manera colaborativa. Asimismo, se recogen y consideran las inquietudes, opiniones y necesidades individuales de cada participante, con el fin de realizar un seguimiento integral de su estado emocional y de la dinámica del grupo, fomentando la comunicación, la reflexión y la convivencia positiva.

**Sesiones de cinefórum o dinámicas grupales:**

Con esta actividad se pretende hacer conciencia de temas de actualidad o realidades que reflejen algún tema en concreto. Se han visto en la mayoría de su totalidad varios documentales tales como: reciclaje, lenguaje machista, salud mental y su importancia, desafío 11-M, semana de la discapacidad...

**Terapia individual y grupal:**

Cada persona usuaria que lo necesite y se considere necesario, recibe terapia individual por parte de la psicóloga de la entidad. Asimismo, durante el año se llevan a cabo terapias grupales, donde cada persona asiste de forma voluntaria. Además, mantenemos contacto con el equipo profesional de posología y psiquiatría de salud mental comunitaria para realizar derivaciones necesarias.

**Control y seguimiento de prescripciones médicas:**

El personal técnico de la Casa de Acogida realiza un control exhaustivo de la medicación de cada una de las personas residentes, supervisando tanto las posologías indicadas por el profesional sanitario como el correcto almacenamiento y la adecuada distribución de los fármacos.

**Acompañamiento a consultas y citas médicas:**

Otra función fundamental del personal técnico consiste en el acompañamiento de las personas residentes a consultas y citas médicas, adaptándose a las necesidades individuales de cada persona.

Este acompañamiento incluye la coordinación previa de la cita, la asistencia durante la consulta, el apoyo en la comprensión de indicaciones médicas y, en su caso, la colaboración en la gestión de tratamientos o seguimientos posteriores.

**Reuniones de coordinación con los Servicios Sociales y Sanitarios (hospitales, centros de salud, albergue, comedores, juzgados, centros específicos deshabituación de tóxicos...):**

Se realizan encuentros periódicos con diferentes entidades externas con el objetivo de garantizar una atención integral a las personas acogidas, facilitar la coordinación entre los distintos recursos, compartir información relevante sobre el seguimiento de cada caso y planificar acciones conjuntas. Además, se busca optimizar la derivación a los servicios adecuados, asegurar la continuidad en la atención sanitaria, social y judicial.

**Talleres de jardinería:**

Se han llevado a cabo un total de 13 talleres de jardinería destinados a la recogida, organización y mantenimiento del jardín, garantizando su adecuado cuidado y presentación. Se realizan labores como la limpieza de hojas y el mantenimiento de alcorques, con el objetivo de mantener el espacio ordenado y funcional.

**Talleres de reciclaje y costura:**

A lo largo del año se destina un día semanal a la realización de estos talleres, en los que se reutilizan botes, latas, papel y textiles, con el fin de aprender a aprovechar de manera eficiente los recursos disponibles y fomentar el cuidado del medio ambiente. Este espacio constituye una oportunidad para el desarrollo y adquisición de habilidades transferibles a distintos ámbitos laborales, tales como la comunicación, el trabajo en equipo, la paciencia, el manejo de nuevas herramientas, así como el compromiso ambiental y social, entre otras competencias.

Asimismo, dentro de la Casa de Acogida tenemos un taller de costura, HILODOBLE, cuyo objetivo principal es la inserción socio-laboral de las personas en situación de exclusión social.

Parte de las personas residentes pueden participar activamente en este taller, cumpliendo así un doble objetivo, la contratación laboral y el aprendizaje de un oficio. Además, para la confección de estos productos (bolsos, carteras, alforjas, agendas, porta móviles...), se utilizan materiales a los que se le dan una segunda vida y son totalmente reciclables.

**Participación en celebraciones señaladas de la Ciudad (Día de lucha contra el SIDA, campañas de sensibilización, actividades realizadas por otras entidades sociales...):**

Desde la Casa de Acogida realizamos una gran labor de concienciación sobre diversos temas.

Las personas usuarias participan en las actividades que realiza ASIMÁS, ya sean actividades con stand, manifestaciones, marchas o cualquier evento conmemorativo, fomentando la participación

social y comunitaria. Han participado en el día 8 de marzo (día Internacional de la Mujer), en el día de las personas sin hogar, el día 1 de diciembre (día mundial de lucha contra el sida), el 25N, marcha del orgullo, entre otros.

#### **Actividades de ocio y tiempo libre:**

Se propone la realización de este tipo de actividades con una periodicidad quincenal, generalmente en días festivos, concretamente los domingos. La persona responsable se encarga de la búsqueda y propuesta de actividades teniendo en cuenta las posibles dificultades que puedan existir en el grupo y tras la aprobación por parte de la técnica, procede a su organización. Dichas actividades se enmarcan en un modelo de ocio saludable, con el objetivo de favorecer la cohesión grupal y promover la creación y el fortalecimiento de redes de apoyo.

En el año 2025, se ha visitado el Museo Thyssen, Museo CAC, Teatro Cervantes, Jardines de la concepción, además se ha promovido también la cohesión de grupo organizando salidas para pasar el día en la playa, pasear por el paseo marítimo, picnic en la playa...etc.

#### **Realización de ejercicio físico, estiramientos de yoga y prácticas de Mindfulness:**

Dentro del conjunto de talleres orientados a la actividad física, el fortalecimiento corporal y la meditación, se pretende promover la adquisición y consolidación de hábitos de vida saludable con intervenciones diseñadas para mejorar la condición física, el bienestar integral y fomentar una rutina activa y saludable entre las personas participantes.

Se desarrollan diversas actividades adaptadas a diferentes niveles y capacidades, tales como talleres de zumba, pilates y yoga, clases de bicicleta estática, campeonatos de conteo de pasos y sesiones de GAP, entre otras.

De manera complementaria, se trabajan también técnicas de relajación y meditación, con el objetivo de dotar a las personas de herramientas eficaces para la gestión del estrés y la ansiedad, factores que influyen de manera directa en su calidad de vida y bienestar social.

Asimismo, se incorporan rutinas diarias de estiramientos al inicio del día, tras levantarse, con el fin de activar el cuerpo, prevenir lesiones y favorecer una mayor conciencia corporal desde las primeras horas del día.

#### **Participación del voluntariado:**

En este apartado cabe destacar la labor fundamental que desarrolla el voluntariado de la entidad, cuya implicación abarca tanto la participación activa en las distintas actividades programadas como el acompañamiento individualizado de las personas residentes en la realización de diversas gestiones administrativas, sanitarias y sociales.

El voluntariado ha colaborado de manera directa en el reparto de alimentos de BANCOSOL, atendiendo actualmente a 70 familias en situación de vulnerabilidad y con escasos recursos económicos.

De igual modo, el voluntariado desempeña un papel clave en el mantenimiento y mejora de las instalaciones, realizando labores de albañilería, fontanería y otras tareas de conservación del espacio. Además, ofrece apoyo educativo mediante refuerzo escolar, clases de español y la impartición de diversos talleres formativos y ocupacionales.

#### **Campañas de sensibilización:**

El objetivo prioritario es la sensibilización y concienciación de las personas residentes mediante la realización de charlas, exposiciones, talleres, actos públicos y diversos acontecimientos de carácter social. En este sentido, la entidad participa activamente en iniciativas de relevancia social, tales como la campaña de visibilización de las Personas Sin Hogar impulsada por Cáritas, manifestaciones relacionadas con la crisis de la vivienda, así como actividades conmemorativas y reivindicativas vinculadas al Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) y al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre), entre otras.

#### **Regular la situación administrativa de los jóvenes migrantes:**

Se ofrece asesoramiento especializado y acompañamiento continuado a jóvenes en su proceso de regularización administrativa, proporcionando información clara y actualizada sobre los distintos trámites, requisitos y plazos, así como apoyo en la gestión y tramitación de la documentación necesaria. Este acompañamiento se realiza de manera individualizada, atendiendo a la situación personal, social y jurídica de cada persona, con el fin de favorecer su estabilidad y su plena inclusión social.

Dicha intervención se desarrolla a través de un trabajo coordinado en red con distintos abogados de entidades de la red, como Málaga Acoge y Save The Children. Durante este año hemos podido ayudar en la regularización de su situación administrativa a 5 personas de nuestra casa de acogida.

#### **Acompañamiento en el proceso de inserción e integración social:**

Se desarrolla una intervención diaria y continuada con el colectivo JIEX (Jóvenes Inmigrantes Extutelados), ofreciendo orientación y acompañamiento integral en ámbitos clave como la regularización administrativa, el acceso y mantenimiento de una vivienda, la formación académica y profesional, así como la inserción sociolaboral.

Este colectivo se enfrenta a múltiples barreras sociales y en su mayoría, carecen de redes de apoyo familiares o comunitarias cercanas y presenta un doble eje de vulnerabilidad derivado tanto de su

condición de jóvenes como de su situación de extutelados. Estas circunstancias incrementan el riesgo de exclusión social y dificultan su proceso de autonomía personal.

Por todo ello, intentamos ser figuras de referencia y apoyo estable para los jóvenes, proporcionando acompañamiento socioeducativo, orientación continuada y un seguimiento personalizado que favorece el desarrollo de habilidades para la vida independiente, el fortalecimiento de la autonomía y la progresiva integración social.

#### **Apoyo al aprendizaje del idioma a través de recursos de la red:**

Muchas de las personas que llegan a la capital malagueña se enfrentan inicialmente a una importante barrera idiomática, lo que dificulta su acceso a los recursos, su integración social, formativa y laboral. Con el fin de paliar esta situación, se trabaja de manera coordinada en red con entidades como Málaga Acoge, Asociación Marroquí o Cáritas, facilitando la inscripción en cursos de español que les permitan adquirir las competencias lingüísticas necesarias para desenvolverse de forma autónoma en su vida cotidiana.

Asimismo, se proporciona un acompañamiento continuado y personalizado a este colectivo, que tiene como objetivo reforzar su autonomía progresiva, mejorar su capacidad de comunicación y promover una integración social efectiva en el entorno comunitario.

#### **Trabajo en red con mujeres víctimas de violencia de género:**

Con este colectivo tratamos de asesorar, informar y capacitar acerca de los recursos existentes, así como de los procedimientos y mecanismos necesarios para acceder a los mismos, tanto en el ámbito social como en el laboral. La intervención se orienta a favorecer el empoderamiento personal, la recuperación de la autonomía y la mejora de su situación socioeconómica.

Se realiza una valoración integral de la situación de cada mujer, garantizando que los recursos propuestos se adecuen a sus necesidades, circunstancias personales y, además, se ofrece un acompañamiento continuado y un seguimiento periódico del proceso.

Además, cuando ha existido alguna causa jurídica de por medio, se ha trabajado en concordancia con el equipo psicológico de SAVA.

#### **Apoyo Psicológico:**

Se llevan a cabo intervenciones psicológicas individualizadas, dirigidas por la técnica psicóloga que tenemos en nuestra entidad. Estas sesiones se desarrollan fuera del entorno residencial, concretamente en la sede de la entidad, con el objetivo de ofrecer un espacio neutral que permita a las personas distanciarse de su contexto cotidiano y de convivencia, favoreciendo así una mayor apertura y receptividad durante el proceso terapéutico.

Este enfoque integral busca no solo atender las dificultades emocionales, sino también fortalecer recursos personales y habilidades de afrontamiento que contribuyan a la autonomía y calidad de vida de las personas atendidas.

## **6. DESVIACIONES RESPECTO A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS:**

Las diversas actividades diseñadas y desarrolladas en la Casa de Acogida, en los ámbitos social, educativo, interpersonal, sanitario y laboral, no siempre son completadas en su totalidad por las personas que residen en ella. Esta situación se observa de manera puntual y responde principalmente a diversas causas fundamentales:

- **Motivación y circunstancias personales:** Algunas personas presentan dificultades para mantener un compromiso continuo con las actividades debido a factores emocionales, familiares, sociales o económicos que condicionan su disponibilidad, concentración o interés.
- **Barreras de adaptación o competencias previas:** En determinados casos, la finalización de las actividades puede verse limitada por la falta de habilidades previas, conocimientos básicos o experiencia en el área específica de la actividad, lo que dificulta su desarrollo autónomo o la continuidad de la participación.
- **Factores externos e imprevistos:** Situaciones externas al programa, como citas médicas, gestiones administrativas, emergencias familiares o compromisos laborales, pueden interferir en la asistencia regular o en la culminación de las actividades.
- **La temporalidad del recurso:** Al tratarse de una vivienda de carácter temporal y voluntario, en determinados casos las personas usuarias deciden interrumpir de manera voluntaria los itinerarios establecidos o abandonar la residencia en un período breve de tiempo. También existen situaciones en las que se produce la expulsión de la persona del recurso.

Dado que se trata de un programa de alta exigencia y con un marco normativo estricto, no se tolera la presencia de conductas como el consumo de alcohol u otras sustancias dentro de la vivienda, faltas graves de respeto, agresiones físicas o psíquicas hacia el personal técnico o hacia otros residentes.... La adopción de medidas de expulsión responde a la necesidad de garantizar la seguridad, el bienestar y el correcto funcionamiento del recurso, constituyendo, en consecuencia, una de las causas por las cuales un itinerario puede no completarse en su totalidad.

- **Distintos perfiles:** La Casa de Acogida de ASIMÁS acoge a personas que presentan diversas dificultades, necesidades o problemáticas que han desembocado en situaciones de sinhogarismo.

El equipo transdisciplinar, en coordinación con la persona usuaria, establece itinerarios personalizados de intervención que se adaptan a las circunstancias y objetivos individuales. Estos itinerarios pueden orientarse hacia la inserción laboral, la reducción de daños, la recuperación de la salud, la adherencia a tratamientos médicos o psicológicos, así como la gestión y el acceso a otros recursos residenciales, como pisos tutelados para personas con **diversidad funcional o residencias para personas mayores en situación de exclusión social**.

- **Distintas capacidades:** Cada persona acogida presenta un perfil único, con capacidades físicas, cognitivas y psíquicas que pueden variar significativamente de una persona a otra. Por este motivo, todas las actividades diseñadas e implementadas en el recurso deben ser flexibles y adaptarse a las características, necesidades y ritmos de cada persona, garantizando su accesibilidad, participación efectiva y seguridad.

## **7. RESUMEN ECONÓMICO**

COSTE TOTAL DEL PROGRAMA SUBVENCIONADO: 131.750,95 €

IMPORTE SUBVENCIONADO: 30.335,95 €

## **8. RESULTADOS OBTENIDOS Y CUANTIFICADOS:**

**R1.** Lograda la realización de las responsabilidades diarias.

**R2.** Lograda la ejecución de los diferentes hábitos y horarios establecidos de cocina, limpieza, higiene y autocuidado.

**R3.** Lograda la asunción de normas, responsabilidades y valores.

**R4.** Realizados itinerarios personalizados de empleabilidad con cada persona acogida.

**R5.** Lograda la coordinación con los diferentes recursos generales y específicos en las diferentes provincias.

**R6.** Logrados los conocimientos para utilizar los recursos e instrumentos de búsqueda de empleo, actividades formativas y educativas y búsqueda de vivienda.

**R7.** Realizados los talleres de apoyo al estudio, alfabetización, según las necesidades de cada persona.

**R8.** Reducida las actitudes y conductas desadaptativas.

**R9.** Mejorado los conocimientos acerca de inteligencia emocional, habilidades sociales y salud mental.

**R10.** Logrado el seguimiento médico y acompañamiento a consultas y citas médicas.

**R11.** Lograda la adquisición de diferentes prestaciones sociales y/o económicas.

**R12.** Actualizada la documentación personal de cada usuario/a.

**R13.** Establecida la coordinación efectiva con servicios sociales y sanitarios.

**R14.** Aumento de la actividad física y la adopción de hábitos de vida saludable.

**R15.** Realizadas actividades de ocio compartido y de manera autónoma todas las semanas.

**R16.** Lograda la participación en actividades y eventos comunitarios.

**R17.** Desarrolladas habilidades para la convivencia y la diversidad.

## **9. INDICADORES DE RESULTADOS DEL PROGRAMA:**

**R1.** Lograda la realización de las responsabilidades diarias.

- El 100% de los/as usuarios/as de la Casa tienen todas sus necesidades básicas cubiertas y reciben supervisión y capacitación para la consecución de las responsabilidades señaladas.

**R2.** Lograda la ejecución de los diferentes hábitos y horarios establecidos de cocina, limpieza, higiene y autocuidado.

- El 90% de los/as usuarios/as de la Casa cumple con hábitos y horarios establecidos de cocina, alimentación, higiene y autocuidado.

**R3.** Lograda la asunción de normas, responsabilidades y valores.

- El 90% de personas acogidas demuestran la asunción de normas, responsabilidades y valores a través de su comportamiento y participación activa en las actividades del programa.

**R4.** Realizados itinerarios personalizados de empleabilidad con cada persona acogida

- El 100% de las personas usuarias con itinerario de inserción sociolaboral, mejoran su grado de empleabilidad, debido a la formación, elaboración de CV, trabajo en la motivación para el empleo, preparación de entrevistas y BAE.

**R5.** Lograda la coordinación con los diferentes recursos generales y específicos en las diferentes provincias.

- El 100% de las personas acogidas reciben acompañamiento en la búsqueda de recursos sociolaborales, residenciales y promoción a vivienda alquilada en las diferentes provincias donde han querido trasladarse.

**R6.** Logrados los conocimientos para utilizar los recursos e instrumentos de búsqueda de empleo, actividades formativas y educativas y búsqueda de vivienda.

- El 100% de las personas acogidas reciben formación sobre el uso de Internet y redes sociales para realizar una búsqueda activa de empleo, actividades formativas y educativas y búsqueda de vivienda.

**R7.** Realizados los talleres de apoyo al estudio, alfabetización, según las necesidades de cada persona.

- EL 100% de los residentes que lo han necesitado, han recibido apoyo al estudio y clases de alfabetización.

**R8.** Reducida las actitudes y conductas desadaptativas.

- El 100% participa semanalmente en el grupo de sentimientos.
- Al menos el 80% ha mejorado sus resultados en el cuestionario de Golberg en comparación a la inicial.
- Al menos el 80% ha mejorado sus conocimientos acerca de inteligencia emocional, habilidades sociales y salud mental.
- Realizado un taller al mes de habilidades sociales dentro de la casa. Además de trabajar las habilidades sociales diariamente con cada residente.

**R9.** Mejorado los conocimientos acerca de inteligencia emocional, habilidades sociales y salud mental, por tanto, incrementando también su autoestima personal.

- El 100% de las personas acogidas en la Casa que hayan solicitado apoyo psicológico acudieron a las citas individuales con la psicóloga.

**R10.** Logrado el seguimiento médico y acompañamiento a consultas y citas médicas.

- El 100% de personas acogidas reciben acompañamiento a consultas y citas médicas.
- Al 100% de las personas acogidas se les gestionan las prescripciones médicas para conseguir la adherencia al tratamiento.

**R11.** Lograda la adquisición de diferentes prestaciones sociales y/o económicas.

- Al 100% de las personas acogidas se les da asesoramiento de las diferentes prestaciones sociales.

**R12.** Actualizada la documentación personal de cada usuario/a.

- El 100% de las personas acogidas reciben asesoramiento para actualizar o conseguir su documentación. Además, trabajamos en red con otras entidades en caso de ser necesario un abogado.

**R13.** Establecida la coordinación efectiva con servicios sociales y sanitarios.

- Coordinación del 100% del personal técnico de la casa de acogida y los servicios sociales y sanitario.

**R14.** Aumento de la actividad física y la adopción de hábitos de vida saludable.

- El 100% de las personas residentes aumentan su actividad física y adoptan una conducta de vida saludable.

**R15.** Realizadas actividades de ocio compartido y de manera autónoma todas las semanas.

- Se ha realizado el 90% de las actividades de ocio compartido programadas por las personas residentes de la casa de acogida.

**R16.** Lograda la participación en actividades y eventos comunitarios.

- Se ha participado en el 80% de las actividades y eventos comunitarios que implican a las personas que residen a la casa de acogida.

**R17.** Desarrolladas habilidades para la convivencia y la diversidad.

- El 90% de las personas que residen en la casa de acogida han participado en el desarrollo de habilidades para la convivencia y diversidad.

**14. CONSEJERIA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD. LINEA 12:  
JORNADAS FORMATIVAS PARA VOLUNTARIADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE  
GENERO, SALUD SEXUAL Y DIVERSIDAD.**

**1. LOCALIZACION TERRITORIAL:**

El ámbito de actuación es Málaga capital con 597.173 habitantes y en la provincia 1.791.183 millones de habitantes según datos del censo de 2025.

- Las actividades de formación y algunas de voluntariado se han desarrollado en el Centro de Atención Integral Para la Diversidad de la Salud Sexual de ASIMÁS, ubicado en Calle Cruz Verde, nº 22, Local 5 y 6, Distrito centro.
- Las actividades de voluntariado se han desarrollado en su mayoría en La Casa de Acogida para personas en situación de Sinhogarismo, ubicada en la Calle Clavel, 18, en la barriada El Palo, Distrito Este.
- La sensibilización y difusión, se localiza en todo el territorio de Málaga, en todos los distritos, a través de las mesas informativas y en otras actividades y talleres realizados por la entidad. Además de la publicidad en las redes sociales de la entidad, contando estas con más de 1.600 seguidores en Instagram y más de 2.900 seguidores en Facebook.

**2. COLECTIVO OBJETO DE ATENCIÓN:**

El colectivo destinatario de la presente subvención está integrado por personas mayores de 18 años, sin que exista limitación ni discriminación alguna por razón de edad, nacionalidad, género, identidad u orientación sexual, estado serológico, situación socioeconómica, diversidad funcional o cualquier otra circunstancia personal, familiar o social. La entidad impulsa un modelo de voluntariado abierto, inclusivo y universalmente accesible, orientado a garantizar que toda persona interesada en participar pueda hacerlo en condiciones de plena igualdad de oportunidades. De este modo, se favorece no solo la implicación individual en acciones solidarias, sino también el desarrollo comunitario sostenible y el fortalecimiento del tejido social desde una perspectiva participativa y cohesionadora.

En los últimos años se ha constatado, asimismo, un incremento progresivo y significativo en la demanda de participación en actividades de voluntariado por parte de estudiantes universitarios y personas recientemente tituladas. Este fenómeno evidencia un mayor grado de sensibilización social, así como la búsqueda de espacios de aprendizaje experiencial vinculados al ámbito de la intervención social. La incorporación de estos perfiles repercute positivamente en la calidad y alcance de las iniciativas desarrolladas, ya que los conocimientos, competencias y valores adquiridos durante las jornadas formativas y las acciones prácticas no solo enriquecen su desempeño como voluntariado activo, sino que también contribuyen a su futura inserción y desarrollo profesional en sectores relacionados con lo social, educativo y comunitario.

### **3. PERSONAS USUARIAS DESEGREGADAS POR EDAD, SEXO Y OCUPACIÓN:**

En las 3 jornadas realizadas específicamente para personas voluntarias han participado:

- Jornada 1 de ITG y VIH: 15 personas
- Jornada 2 y 3 Sexualidad: 55 personas
- De las cuales un 90% fueron mujeres de entre 18 y 45 años.
- Un 10% Fueron hombres de entre 18 y 45 años.
- De los cuales, el 50% eran jóvenes con formación universitaria en búsqueda de empleo, un 30% estudiantes y un 20% trabajadores en activo.

En las actividades de voluntariado, difusión y otras actividades formativas en las que han participado las personas voluntarias y en las que se han captado a futuras personas voluntarias:

- Indirectos: 130 personas aproximadamente.

### **4. PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución del programa es de un año. Desde el 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

### **5. ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- **Actividad 1: Diseño, organización y actualización de las jornadas. Edición de materiales y difusión de las jornadas.**

Para garantizar un contenido fiable, veraz y actualizado, las presentaciones se han desarrollado desde un enfoque integral y multidimensional, abordando la sexualidad no solo desde la perspectiva biológica, sino también considerando sus componentes sociales, culturales, emocionales y éticos. Este planteamiento permite ofrecer una visión más completa y respetuosa de la diversidad de experiencias y realidades.

Todo ello se complementa con la implementación de una metodología participativa orientada a promover el diálogo constructivo, la reflexión crítica y la implicación activa de las personas participantes, con el propósito de propiciar un proceso de aprendizaje más profundo, significativo y perdurable.

Una vez concluida esta fase, se procedió a la planificación y programación de las jornadas, fijándose su celebración para los días jueves 22 de abril y 15 de mayo de 2025. El proceso de inscripción se realizó mediante la cumplimentación de un formulario en de Google.

- **Actividad 2: Editar y difundir materiales educativos y promocionales relacionadas con las jornadas y actividades del voluntariado.**

La difusión de las jornadas se llevó a cabo principalmente a través de redes sociales y mediante la distribución estratégica de cartelería en distintos espacios públicos. De forma complementaria, se procedió a la elaboración, impresión y reparto de diversos materiales de apoyo, entre los que se incluyeron carpetas con las presentaciones y documentación complementaria, folletos informativos relativos a la entidad y a los servicios que esta ofrece, así como material de prevención y promoción de la salud sexual —preservativos externos e internos y lubricante—, con la finalidad de facilitar el acceso al recurso y reforzar la sensibilización y el cuidado responsable de la salud sexual de las personas participantes.

- **Actividad 3: Involucrar al voluntariado en actividades de la entidad, incluyendo campañas, días señalados, acompañamientos y realización de actividades.**

Entre dichas actuaciones se incluyen la realización de charlas informativas en centros de salud e institutos de educación secundaria, la instalación de mesas divulgativas, la participación en actos benéficos, en mesas de trabajo y la puesta en marcha de diversas acciones comunitarias de concienciación social.

Asimismo, el equipo de voluntariado ha colaborado en un amplio abanico de actividades, entre las que destacan la instalación de stands informativos con motivo de jornadas conmemorativas —como el Día Mundial del Sida (1 de diciembre), el Día Mundial de la Salud o la Semana Europea de la Prueba del VIH, así como su implicación en campañas de prevención y promoción de la salud, incluida la grabación y difusión de material audiovisual orientado al fomento del diagnóstico precoz del VIH a través de redes sociales.

De igual modo, las personas voluntarias han participado activamente en la dinámica de la casa de acogida mediante la organización de talleres, acompañamientos individuales, actividades de ocio y reparto de alimentos, además de su presencia en manifestaciones y actos reivindicativos en apoyo a los colectivos atendidos por la entidad.

Finalmente, también han contribuido a la obtención de recursos económicos mediante la venta de entradas para el Reto Solidario impulsado por la ESAD Málaga en su edición de 2025, así como mediante la elaboración de contenidos audiovisuales destinados a la captación de nuevas personas socias.

- **Actividad 4: Fortalecer el trabajo en red con otras entidades de voluntariado para crear sinergias y optimizar recursos.**

Formamos parte de la Plataforma del Voluntariado y participamos de manera activa en las iniciativas y programas que esta impulsa. Del mismo modo, en el marco de todas las actividades organizadas por ASIMÁS se desarrolla una labor de captación y sensibilización orientada a la incorporación de nuevas personas voluntarias.

Fortalecer el trabajo en red con otras entidades de voluntariado constituye una línea estratégica orientada a la generación de sinergias institucionales, el intercambio de buenas prácticas y la optimización de recursos humanos y materiales. Este enfoque colaborativo permite ampliar el alcance de las intervenciones, evitar la duplicidad de esfuerzos y favorecer una respuesta más coordinada y eficaz ante las necesidades sociales detectadas. En este sentido, se plantea como objetivo la celebración de reuniones periódicas de coordinación con otras organizaciones del tercer sector, así como la participación activa en espacios conjuntos de reflexión, formación y planificación de acciones comunitarias.

A través de estos espacios se desarrollan encuentros sectoriales, ferias de asociaciones, jornadas formativas y campañas conjuntas de sensibilización ciudadana que favorecen la visibilización de la labor voluntaria y la consolidación de vínculos entre organizaciones.

## **6. DESVIACIONES RESPECTO A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS:**

Las principales desviaciones han sido varias:

- 3 personas que realizaron la formación para después incorporarse al grupo de voluntarios/as, finalmente no lo hicieron.
- Un gran porcentaje de voluntarios/as está en búsqueda activa de trabajo, por lo que cuando inician uno, su tiempo se ve reducido, y participan menos en las actividades programadas.

Existen determinados periodos del año en los que se incrementa significativamente la necesidad de apoyo por parte de personas voluntarias, especialmente durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, coincidiendo con una mayor concentración de actividades, campañas y actos públicos. Sin embargo, durante los meses de verano se observa una disminución del volumen de actividades y, paralelamente, una reducción en la participación del voluntariado, produciéndose en algunos casos interrupciones temporales en la colaboración que posteriormente no siempre se reanudan.

## **7. RESUMEN ECONÓMICO:**

COSTE TOTAL DEL PROGRAMA SUBVENCIONADO: 868,11 €

IMPORTE SUBVENCIONADO: 846,45 €

## **8. RESULTADOS OBTENIDOS Y CUANTIFICADOS:**

**R1.** Realización de 3 jornadas educativas durante el periodo del proyecto.

**R2.** Incremento del conocimiento y sensibilización sobre igualdad de género, sexualidad, ITG y diversidad sexual entre las personas participantes en las jornadas educativas.

**R3:** Participación activa de 35 personas en las jornadas educativas y sensibilización de más de 120 personas a través de las actividades de las personas voluntarias.

**R4:** Producción de más de 100 folletos informativos sobre los servicios de la entidad.

**R5:** Difusión y publicidad de las jornadas, incrementando la visibilidad de las actividades de las personas voluntarias, a través de las redes sociales, grupo de WhatsApp de voluntari@s y la web de la entidad. Se han realizado más de 10 publicaciones en redes sociales.

**R6:** Mejora de la participación comunitaria ante el aumento de las acciones de difusión y conocimiento de las actividades.

**R7:** Incorporación de 5 personas voluntari@s nuevos en la entidad.

**R8:** Realización de más de 10 eventos en días señalados con participación activa de la entidad y de los voluntarios/as de esta.

**R9:** Implementar la participación de voluntarios en más de 5 talleres y charlas realizadas por la entidad sobre temas relevantes.

**R10:** Mejora en la eficiencia y alcance de las actividades de voluntariados gracias a la optimización y colaboración de recursos.

## **9. DESVIACIONES RESPECTO A LOS RESULTADOS PREVISTOS:**

- Aunque inicialmente se inscribieron un total de 50 personas en las jornadas formativas, la asistencia efectiva registrada fue de 32 participantes.
- Reducción significativa de la cartelería en formato impreso, priorizando el uso de canales digitales y la difusión de la información a través de redes sociales, contribuyendo así a la reducción de la huella ambiental y promoviendo prácticas más sostenibles.
- Limitación en la capacidad de atención a todas las personas interesadas en realizar labores de voluntariado, debido a que la gestión del programa recae únicamente en dos profesionales de la entidad. Estas, además de coordinar el voluntariado, deben asumir simultáneamente la ejecución y seguimiento de diversos proyectos, lo que reduce el tiempo disponible para la incorporación y acompañamiento de nuevas personas voluntarias.

## **10. INDICADORES DE RESULTADOS DEL PROGRAMA:**

- El 100% del material se ha actualizado en conocimientos y en técnicas de formación.
- Formados a más de 5 voluntarios que han participado en las actividades de promoción de la salud sexual, igualdad de género y diversidad sexual, tanto en mesas informativas como en talleres y charlas.
- Más de 80% de las personas participantes reportan un mayor conocimiento en la encuesta post jornada y en el trato con las personas atendidas durante sus actividades como voluntarios/as.
- Incremento del 25% en la visibilidad en redes sociales, medios locales y en la web de la entidad (Instagram, Facebook, X, LinkedIn y web).
- Aumento de la participación de personas voluntarias en el 80% de las actividades de la entidad.
- Establecimiento de al menos 2 nuevas colaboraciones con entidades del voluntariado.

**15. CONSEJERIA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD. LINEA 14:  
EL PODER GRIS****1. LOCALIZACIÓN TERRITORIAL:**

El ámbito de actuación de este programa es Málaga capital, que según Los datos del INE 2025 la población mayor de 65 años censada en España es de 9,9 millones de personas, lo que supone un 20% de la población total del país. El entorno donde se realiza mayor parte de la acción es una Casa de Acogida ubicada en la barriada de El Palo (Málaga), en la Calle Clavel, nº 18, CP 29018, aunque luego se desarrollan actividades por toda la capital.

**2. COLECTIVO OBJETO DE ATENCIÓN:**

La población destinataria de este proyecto son mujeres autónomas, mayores de 55 años, en situación de sinhogarismo, refiriéndonos a esta como la falta de un alojamiento adecuado y permanente que permita una pernocta y convivencia estable para las personas.

**3. PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución del presente programa es de un año, comprendido desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

**4. PERSONAS USUARIAS DESEGREGADAS POR EDAD Y SEXO:**

| SEXO    | RANGO DE EDAD | Nº DE PERSONAS |
|---------|---------------|----------------|
| MUJERES | De 55 a 79    | 3              |

**5. ACTIVIDADES REALIZADAS:**

**Establecimiento de horarios de alimentación:** Es fundamental el cumplimiento de unos horarios de comida establecidos (desayuno, almuerzo, merienda y cena), con el fin de fomentar una rutina diaria y promover la adquisición de hábitos de vida saludables. Asimismo, se considera imprescindible llevar una dieta equilibrada y seguir pautas de alimentación adecuadas que contribuyan al bienestar integral de cada persona, especialmente teniendo en cuenta que las mujeres mayores que acceden a nuestro recurso suelen presentar un importante deterioro derivado de su situación previa de sinhogarismo.

En el momento de su incorporación al recurso, se les entrega un documento en el que se detallan los horarios establecidos; se les explica de manera individual y los horarios se refuerzan diariamente hasta que se produce su adecuada adaptación.

**Establecimiento de horarios para higiene personal:** Tras periodos prolongados en situación de sinhogarismo, las necesidades relacionadas con la higiene personal suelen verse bastante afectadas, como consecuencia de las dificultades estructurales y personales derivadas de esta situación.

Se realiza una intervención con especial énfasis en la adquisición y mantenimiento de hábitos básicos de higiene diaria, tales como: el cepillado de dientes, ducha diaria, cambio de ropa limpia, uso de productos de higiene personal...etc.

El cuidado de la imagen personal constituye un elemento clave dentro del proceso de intervención, ya que representa un primer paso en el trabajo de la autoestima y el empoderamiento de cada una de las mujeres, contribuyendo al incremento de su bienestar físico, emocional y social.

Todo este proceso conlleva un acompañamiento y apoyo continuado por parte del equipo técnico, adaptando cada situación a los distintos niveles de autonomía y a las posibles limitaciones de movilidad, garantizando en todo momento una atención personalizada y centrada en la persona.

**Establecimiento de horarios de lavandería:** Con el objetivo de garantizar unas condiciones adecuadas de higiene y bienestar, se procura el mantenimiento óptimo y limpio de su ropa personal, así como la ropa de cama y las toallas.

Se ha establecido una organización estructurada del servicio de lavandería, fijando tres días semanales destinados a esta tarea. Concretamente, los martes y viernes se realizan las coladas de la ropa de uso personal, mientras que los sábados se destinan al lavado de sábanas y toallas. Esta planificación contribuye a facilitar el seguimiento de una rutina regular de limpieza, promoviendo hábitos saludables, el cuidado de los espacios y enseres comunes. Además, ayuda y facilita una mayor autonomía en la gestión de las tareas domésticas.

**Asignación de tareas semanales de ejecución diaria:** Semanalmente, cada sábado durante el momento destinado al café o al té, se lleva a cabo una reunión de organización y distribución de las tareas domésticas. Dicha planificación queda reflejada en un cuadrante que se expone en un lugar visible del salón, con el objetivo de facilitar su consulta diaria por parte de todas las beneficiarias. En aquellos casos en los que resulta necesario, el cuadrante se adapta mediante el uso de pictogramas, con el fin de garantizar la accesibilidad y comprensión de la información por parte de las mujeres de mayor edad que presentan alguna dificultad.

Las tareas asignadas de manera diaria incluyen, entre otras, la limpieza y el mantenimiento de las habitaciones, la higiene de los baños y la colaboración en la preparación de las comidas. Esta organización no solo contribuye al adecuado funcionamiento y cuidado del recurso, sino que también fomenta la corresponsabilidad, la adquisición de hábitos de convivencia y la participación activa de las beneficiarias en la gestión de la vida cotidiana.

**Asignación de responsabilidades mensuales:** El último sábado de cada mes, se lleva a cabo una programación y planificación de las responsabilidades correspondientes al mes siguiente. Para ello, la técnica responsable mantiene una reunión con la totalidad de las personas acogidas, en la que, de manera consensuada, se acuerda la distribución de las tareas y responsabilidades mensuales. Entre dichas funciones se incluyen, la coordinación de la lavandería y la limpieza junto con el mantenimiento de las zonas comunes.

En el caso de las mujeres de mayor edad, las tareas se llevan a cabo en la medida de sus posibilidades, limitándose a actividades básicas que permitan favorecer su actividad, participación y autonomía, siempre con el acompañamiento y supervisión del equipo técnico.

Asimismo, el horario destinado a la realización de las tareas puede variar en función de las citas, compromisos o necesidades diarias de cada persona, manteniendo en todo momento la flexibilidad necesaria para compatibilizar las responsabilidades asignadas con otras obligaciones personales, sanitarias o administrativas.

**Talleres de cocina:** Con el objetivo de fomentar la autonomía personal, el aprendizaje de habilidades básicas para la vida diaria y la participación activa, se desarrolla un taller de cocina semanalmente. Durante estas sesiones se elabora una receta diferente, promoviendo la adquisición de nuevos conocimientos y el trabajo en equipo. En determinadas ocasiones, son las propias mujeres quienes, de manera voluntaria, preparan previamente una receta y la comparten con el resto del grupo, favoreciendo así el intercambio de saberes, el reconocimiento de capacidades y el fortalecimiento de la autoestima.

Este taller constituye un espacio idóneo para trabajar el uso responsable de los alimentos disponibles, fomentando la planificación, el aprovechamiento de los recursos y la prevención del desperdicio alimentario, por lo que también se promueve hábitos de consumo responsables y sostenibles.

**Inscripción o Desplazamiento en el Centro de Salud:** Tras la incorporación al recurso y una vez transcurrido un periodo inicial destinado a facilitar la adaptación de la persona acogida, se inician los trámites necesarios para su inscripción en el centro de salud de referencia más cercano a la vivienda. Posteriormente, se solicita una cita médica con el fin de realizar una revisión general de su estado de

salud, así como para la valoración, actualización y aclaración de la posología de la medicación prescrita.

Dicha revisión se lleva a cabo de manera coordinada entre el personal sanitario, la mujer mayor acogida y las técnicas responsables de la dispensación y supervisión de la medicación, garantizando así una correcta comprensión del tratamiento, su adecuada administración y el seguimiento de las pautas indicadas. Este procedimiento resulta fundamental para promover la seguridad, la adherencia terapéutica y el cuidado integral de la salud de las personas atendidas.

**Preparación semanal de medicación:** Tras la correspondiente visita al médico de atención primaria, se facilita a cada persona acogida un pastillero semanal, como herramienta de apoyo para la correcta organización y administración de la medicación prescrita. Cada domingo se realiza la preparación de la medicación correspondiente a toda la semana, tarea que se lleva a cabo de forma conjunta entre la mujer atendida y una técnica del recurso, siguiendo estrictamente la posología impresa y facilitada por el personal sanitario.

En aquellos casos en los que se prevé la finalización de alguna medicación durante el transcurso de la semana, se programa con antelación el acompañamiento a la farmacia o al centro sanitario correspondiente, con el fin de garantizar la continuidad del tratamiento y evitar interrupciones en la pauta terapéutica.

Este sistema de organización y supervisión contribuye a mejorar la adherencia al tratamiento y a favorecer un mayor conocimiento y comprensión de la persona en el tratamiento farmacológico que tiene prescrito, promoviendo su autonomía y seguridad en el cuidado de su salud.

**Acompañamiento a consultas y citas médicas:** La técnica del recurso también, en caso de ser necesario, realiza el acompañamiento de las personas acogidas a las distintas consultas y citas médicas, atendiendo a sus necesidades individuales. Este acompañamiento se realiza con el objetivo de facilitar el acceso al sistema sanitario, garantizar la comprensión de la información proporcionada por el personal médico y ofrecer apoyo durante el proceso asistencial.

**Reuniones de coordinación con los Servicios Sociales y Sanitarios (hospitales, centros de salud, albergue, comedores, juzgados, centros específicos deshabituación de tóxicos...):** Asimás desarrolla su intervención mediante un trabajo en red continuo y coordinado con los distintos recursos y servicios especializados, con el objetivo de garantizar una atención integral, adecuada y de calidad a cada persona acogida, en función de sus necesidades específicas. Para ello, se mantiene una comunicación constante con los diferentes dispositivos implicados en la atención, las cuales pueden realizarse de manera presencial, telefónica u online.

Esta coordinación interprofesional resulta fundamental para asegurar la coherencia en las actuaciones, optimizar los recursos disponibles y favorecer un seguimiento adecuado de cada persona. En este sentido, durante el presente año se ha logrado un avance significativo al contar con un médico de referencia asignado para la totalidad de las residentes, el doctor Rafael Escañuela.

**Solicitud de derivaciones a consultas especializadas cuando sea necesario:** Las mujeres acogidas, tras estar en situación de sinhogarismo, suelen ingresar en el recurso con un estado de salud significativamente deteriorado. En la mayoría de los casos presentan dolencias físicas, patologías crónicas o problemas médicos que no han recibido seguimiento adecuado, lo que incrementa su vulnerabilidad y requiere una intervención sanitaria inmediata.

Por esta razón, resulta imprescindible gestionar de manera ágil y prioritaria las derivaciones a los distintos servicios médicos especializados, con el objetivo de retomar los tratamientos previamente prescritos o, en su caso, iniciar nuevas pautas terapéuticas ajustadas a las necesidades individuales.

**Solicitud de medicación a Coste 0:** Para aquellas mujeres mayores acogidas que, hasta el momento, asumían un porcentaje del coste de la medicación prescrita, se han gestionado los trámites necesarios para eximirlos de este pago. Esta medida garantiza el acceso completo y sin barreras económicas a los tratamientos farmacológicos necesarios, favoreciendo la adherencia a la medicación, la continuidad de los cuidados y la protección de su salud.

**Solicitud de plaza en residencia de mayores:** La gestión de este procedimiento se realiza a través de la vía administrativa destinada específicamente a personas en situación de exclusión social. Se lleva a cabo la recopilación exhaustiva de toda la documentación e informes requeridos para formalizar correctamente la solicitud, incluyendo la obtención de informes médicos, acreditaciones de situación económica y social, así como cualquier otro documento que permita garantizar la correcta.

**Valoración de prestaciones económicas:** Se realiza una valoración individualizada de las prestaciones económicas a las que cada mujer acogida pueda tener derecho, incluyendo tanto las de carácter contributivo como las no contributivo.

Asimismo, se proporciona asesoramiento y acompañamiento en la gestión de pensiones, subsidios y otras ayudas económicas, así como en la tramitación de apoyos complementarios, tales como subvenciones para tratamientos dentales u otras intervenciones sanitarias específicas. Este acompañamiento no solo facilita el acceso a los derechos sociales y económicos de cada persona, sino que también garantiza que la gestión se realice de manera correcta, completa y adaptada a las necesidades individuales, promoviendo la estabilidad económica, la seguridad y la mejora de la calidad de vida de las mujeres atendidas.

**Gestiones sociales diversas:** Se lleva a cabo una evaluación y gestión individualizada de las necesidades administrativas, sociales y educativas de cada mujer acogida, con el objetivo de garantizar el acceso a los recursos y servicios que contribuyan a su bienestar y autonomía. Entre estas gestiones se incluyen, la renovación de documentación personal, la tramitación de fe de vida, la solicitud de valoraciones de discapacidad o de dependencia, así como la gestión de becas o ayudas para la participación en talleres, programas de formación y actividades ocupacionales.

Este proceso se realiza de manera personalizada, teniendo en cuenta las circunstancias y capacidades de cada persona, y siempre con el acompañamiento del equipo técnico, con el fin de asegurar que los trámites se realicen de manera correcta y completa.

**Movilidad articular y estiramientos diarios:** Cada mañana, antes del desayuno, se lleva a cabo una reunión grupal en la biblioteca del recurso, fomentando un espacio de encuentro y socialización entre las mujeres acogidas. Se realizan aproximadamente diez minutos de ejercicios de movilidad articular y estiramientos sencillos, diseñados para favorecer la flexibilidad, la coordinación y la movilidad general del cuerpo.

**Talleres cuerpo y mente:** A través de la actividad de relajación, se organiza una sesión semanal destinada a trabajar diversas técnicas orientadas a la reducción del estrés y la mejora del bienestar físico y emocional de las mujeres acogidas.

Esta actividad, puede incluir ejercicios de respiración, relajación muscular progresiva, visualización guiada, meditación y otras prácticas adaptadas a las capacidades y necesidades individuales de cada participante.

Además, en estas sesiones se proporciona un espacio de encuentro y reflexión grupal, donde poder compartir experiencias, fortalecer la cohesión del grupo y desarrollar recursos personales que les permitan afrontar situaciones de tensión o ansiedad en su vida cotidiana.

**Caminatas, paseos y rutas al aire libre:** Estas actividades están diseñadas para mejorar la capacidad pulmonar y respiratoria, así como favorecer la movilidad general y el bienestar físico de las mujeres acogidas. Además, constituyen una oportunidad para la interacción social y la participación activa, promoviendo la relación y el intercambio entre las residentes.

Algunos domingos, se organizan actividades de ocio en entornos naturales, que permiten a las mujeres disfrutar de espacios al aire libre, fortalecer su conexión con el entorno, fomentar hábitos saludables y ofrecer oportunidades de recreación.

**Fomento de la participación en Talleres ocupacionales, cursos, charlas de interés, aprendizaje continuo y desarrollo personal:** La participación en talleres, cursos y charlas contribuye al aprendizaje continuo, al desarrollo personal y al bienestar integral de las mujeres mayores.

Estas actividades estimulan la mente, fortalecen la autoestima, promueven la autonomía y favorecen la socialización, ofreciendo espacios de relación y apoyo mutuo a la misma vez que las dinámicas se adaptan a las capacidades e intereses de cada persona

**Uso y manejo del Móvil:** El personal técnico de la vivienda presta especial atención a la formación y acompañamiento de las mujeres mayores en el uso de dispositivos móviles, con el objetivo de mejorar sus competencias digitales y potenciar su autonomía en la comunicación. Estas intervenciones incluyen enseñar el manejo básico del teléfono, el uso de aplicaciones de mensajería, llamadas y correo electrónico, así como orientarlas en el acceso a servicios digitales esenciales, tales como consultas médicas, trámites administrativos o información de interés general.

El aprendizaje se realiza de manera individualizada y adaptada al ritmo de cada persona, garantizando comprensión y confianza en el uso de la tecnología.

**Iniciación en gestiones en internet y usos de app:** Todo esto incluye la utilización de herramientas prácticas como la banca online, la plataforma Click Salud para consultas médicas y trámites sanitarios, la recarga de tarjetas de transporte, así como otras aplicaciones que puedan resultar útiles en su vida diaria.

El aprendizaje se adapta al ritmo y las necesidades de cada persona, garantizando comprensión y confianza en el manejo de la tecnología. El acceso y dominio de estas herramientas digitales contribuye a incrementar la independencia, permite realizar gestiones de forma segura y eficiente.

**Participación en actividades comunitarias:** La participación de las mujeres mayores en actividades comunitarias constituye una estrategia fundamental para fomentar su integración social, su autonomía y su bienestar integral. En la casa de acogida se promueve la asistencia y el involucramiento en distintos espacios de la comunidad, incluyendo otras ONG, centros de salud, dependencias municipales, clubes de lectura, cine de verano, manifestaciones u otras actividades culturales y recreativas, adaptadas siempre a los intereses, capacidades y nivel de autonomía de cada persona.

**Uso de transporte público:** Se fomenta activamente el uso del transporte público entre las mujeres mayores acogidas, con el objetivo de recuperar y fortalecer su autonomía personal y su capacidad de desplazamiento independiente. Esta iniciativa incluye orientación sobre rutas, horarios, utilización de tarjetas de transporte y normas de seguridad, así como acompañamiento inicial cuando resulta necesario para generar confianza y seguridad en sus desplazamientos.

## 6. DESVIACIONES RESPECTO A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS:

- La previsión de plazas en el año era de 3 y hemos tenido que acoger a 7 mujeres mayores por la urgencia de los casos.
- No todas las mujeres han podido acceder a talleres ocupacionales comunitarios, ya que estas actividades suelen empezar en septiembre o enero y no es posible matricularse en otras fechas.
- Aquellas mujeres que han podido acceder a actividades que están coordinadas con el curso escolar, no han realizado el año completo, debido a que nuestro recurso es un lugar de transición hasta tener la plaza en una residencia, por lo que solo pueden realizar esa actividad el tiempo que estén en nuestra casa de acogida.
- Las mujeres mayores de 55 años han tenido menos acceso a talleres ocupacionales debido a la reserva de plazas por edad a mayores de 60.
- La movilidad y los estiramientos no se han hecho de forma grupal, ya que se le ha facilitado un margen de una hora para levantarse, y cada una lo ha hecho a su ritmo, haciendo la movilidad posteriormente con la técnica de forma individual o con alguna compañera con las que han coincidido.
- De las 7 participantes, 3 de ellas se reunificaron en viviendas con familiares o acceden a residencia de mayores.

## 7. RESUMEN ECONÓMICO

| CONCEPTO                   | PRESUPUESTO INICIAL | GASTO REALIZADO   |
|----------------------------|---------------------|-------------------|
| PERSONAL                   | 1.396,32 €          | 1.481,22 €        |
| GASTOS DE GESTORIA         | 116,00 €            | 116,00 €          |
| MATERIAL FUNGIBLE: CORREOS | 40,00 €             | 40,00 €           |
| <b>TOTAL</b>               | <b>1.552,32 €</b>   | <b>1.637,21 €</b> |

## 8. RESULTADOS OBTENIDOS Y CUANTIFICADOS:

**R1.** Lograda la realización de tareas diarias.

**R2.** Lograda la realización adaptada de las responsabilidades mensuales.

- R3.** Lograda la ejecución de los diferentes hábitos y horarios establecidos de cocina, limpieza, higiene y auto cuidado.
- R4.** Fomentadas las habilidades instrumentales de la vida diaria para su mejora en la autonomía y en la interacción con su entorno.
- R5.** Lograda la realización de al menos 3 talleres de cocina al mes.
- R6.** Lograda la consecución del horario de dispensación de medicación prescrita.
- R7.** Logrado que cada domingo las personas acogidas preparen su medicación semanal con la supervisión y apoyo de la técnica.
- R8.** Logrado el seguimiento médico y acompañamiento a consultas y citas médicas.
- R9.** Lograda la asistencia sanitaria para todas las mayores acogidas.
- R10.** Logrado el Coste 0 de medicación para todas las mayores acogidas.
- R11.** Lograda la derivación a consultas especialistas para enfermedades o patologías concretas.
- R12.** Lograda la solicitud de plaza en residencia de mayores para todas las mujeres acogidas.
- R13.** Lograda la valoración y solicitud de diferentes prestaciones sociales y/o económicas, tras estudio individual de cada una de ellas.
- R14.** Lograda la valoración y realización de otras gestiones sociales individuales de cada persona acogida.
- R15.** Logrado el fomentado un estilo de vida saludable en las mujeres mayores para su beneficio físico y psíquico, realizando al menos dos actividades físicas semanales.
- R16.** Lograda la disminución de la brecha digital con el aprendizaje de herramientas tecnológicas para fomento de la autonomía.
- R17.** Lograda la participación en ocio, cultura y tiempo libre al menos tres veces en semana, de forma grupal o individual.
- R18.** Logrado que participen al menos en una actividad de forma individual fuera del recurso.
- R19.** Logrado el aprendizaje sobre app y redes sociales.

## **9. DESVIACIONES RESPECTO A LOS RESULTADOS PREVISTOS:**

- Se ha observado una desviación respecto al tiempo de permanencia previsto de las mujeres mayores en el recurso. Dicha desviación responde a la decisión voluntaria de las propias usuarias de abandonar el recurso antes de la finalización del periodo estipulado. Cabe señalar que el recurso tiene carácter voluntario y su participación implica la aceptación de unas normas básicas de convivencia necesarias para el correcto funcionamiento del mismo. En los casos detectados, las usuarias no han aceptado dichas normas, optando de manera libre y autónoma por no continuar en el recurso.
- Otra desviación detectada ha sido el acceso de las mujeres mayores de 55 años a determinadas actividades y talleres programados en centros culturales o asociaciones. Dicha desviación se debe a que, en varios de los recursos y actividades ofertadas, se establece como requisito de participación una edad mínima superior a los 60 años, lo que ha dificultado o impedido la inscripción de algunas de las mujeres residentes en nuestra casa de acogida.

## **10. INDICADORES DE RESULTADOS DEL PROGRAMA:**

### **INDICADOR DE IMPACTO**

**R. Realizada la acogida integral de 7 mujeres mayores de 55 años en la casa de acogida de ASIMÁS.**

Cubiertas las necesidades básicas, fomentando el envejecimiento activo y la integración, participación social y evitando la soledad no deseada del 100% de las mujeres mayores de 55 años acogidas en situación de sinhogarismo.

### **INDICADORES DE RESULTADO**

**R1. Cubiertas las necesidades básicas de mujeres mayores de 55 años, realizando un trabajo integral favoreciendo su crecimiento personal y social.**

- Cubiertas las necesidades básicas y realizada la integración social del 100% de las mujeres mayores acogidas.
- Fomentada la adquisición de las habilidades instrumentales para la vida diaria en el 100% de las mujeres mayores acogidas.

**R2. Gestión y acompañamiento y control de seguimiento médico y prescripciones.**

- El 100% de las mujeres acogidas serán atendidas en el centro de Salud Del Palo, el más cercano y han tenido acceso a medicación a coste 0.
- El 100% de las mujeres mayores han sido acompañadas para la realización y seguimiento de las gestiones médicas pertinentes y supervisadas para la preparación, toma y adherencias de los tratamientos prescritos.

**R3. Acceso a recursos de residencia y prestaciones sociales.**

- El 100% de las mayores que cumplen los requisitos han completado el proceso de solicitud y derivación a una residencia de mayores por motivos de exclusión social.
- El 100% de las mayores atendidas han sido valoradas individualmente sobre las prestaciones económicas a las que puedan acceder.
- El 100% de las mayores han tenido una valoración individualizada sobre la necesidad de otras gestiones sociales como renovación de documentación, solicitud de valoración de discapacidad, dependencia e incapacidad, entre otras.

**R4. Acondicionamiento físico y movilidad a través del ejercicio y actividades dirigidas para un envejecimiento activo y acceso a las tecnologías.**

- El 90% de las mujeres han realizado ejercicios de movilidad articular de forma diaria.
- El 90% de las mujeres mayores ha realizado actividades de relajación de forma mensual.
- El 80% de las mujeres mayores han realizado ejercicio adaptado para el acondicionamiento físico.
- El 90% de las mayores han recibido información del uso y manejo de dispositivos móviles.
- El 80% han recibido talleres para la utilización de aplicaciones móviles para llevar a cabo sus gestiones sociales y acudir a esos lugares apoyándose en el GPS.

**R5. Promover actividades de ocio y tiempo libre, fomentando la participación activa tanto en la casa como en la comunidad y ampliación de relaciones interpersonales para evitar la soledad no deseada.**

- El 100% de las mujeres mayores han sido informadas de las actividades de ocio, cultura y tiempo libre que pueden desarrollar en comunidad.
- El 80% han realizado actividades de ocio, cultura y tiempo libre de forma semanal.

---

### **INDICADORES DE REALIZACIÓN (asociados a una actividad)**

**A1:** Acogida integral, cubriendo necesidades básicas. Mejorando su estado de salud y fomentando su integración y participación social.

- Cubiertas las necesidades básicas y adquirida la asunción de normas, responsabilidades y valores por parte del 100% de las mujeres de 55 años.
- El 100% de las mujeres mayores de 55 de la casa han tenido todas sus necesidades básicas cubiertas y han recibido capacitación y supervisión para la consecución de las actividades señaladas.

**A2:** Acceso a servicios de salud y seguimiento sanitario.

- Todas han tenido acceso a servicios de salud y seguimiento sanitario.
- Conseguida la atención sanitaria en el CS más cercano, con el mismo doctor de referencia y derivación a especialistas en el 100% de las mayores acogidas.
- Seguimiento y acompañamiento médico en el 100% de mujeres mayores de 55 años.
- Control en preparación y dispensación de medicación en el 100% de las mujeres mayores acogidas, de forma diaria.

**A3:** Acceso a recursos y servicios públicos para mujeres mayores en situación de exclusión social y residencial.

- Valoración sobre recursos sociales y solicitud a todas las mujeres atendidas.
- Valoración social y económica del 100% de mayores acogidas.
- Solicitud de residencia de mayores al 100% de acogidas que cumplan los requisitos.
- Solicitud de prestaciones sociales al 100% de acogidas que cumplan los requisitos.

**A4:** Fomento de las actividades instrumentales de la vida diaria.

- El 90% de las mujeres mayores de 55 años han realizado actividades del día a día para mejorar su autonomía.
- El 80% de las mayores han aprendido a buscar ocios de su interés.

**A5.** Mantenimiento y mejora de la salud física

- El 80% de las mujeres mayores de 55 realiza alguna actividad física y de movilidad diariamente.

**A6: Alfabetización digital.**

- El 80% de las mujeres mayores reciben información del uso y manejo de dispositivos móviles.
- El 80% de las mayores descargarán app de utilidad para su día a día en sus dispositivos personales.

**A6: Ocio, cultura y tiempo libre.**

- El 90% de las mujeres mayores de 55 años han realizado actividades de ocio, cultura y tiempo libre.
- El 100% de las mayores han realizado una actividad de ocio compartido con las demás personas acogidas cada 2 semanas, fomentando el intercambio intergeneracional.

**A7: Ampliación de red social y disminución de soledad no deseada.**

- El 80% de las mayores han participado en actividades comunitarias y han tenido acceso a relaciones interpersonales con otras participantes.
- El 100% de las acogidas ha tenido reducción de la percepción de soledad por vivir con más personas y por la ampliación de actividades de ocio.

**16. CONSEJERIA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD.  
CONVOCATORIA IRPF.LINEA 2. REFORMA CASA DE ACOGIDA PARA PERSONAS SIN  
HOGAR**

**1. LOCALIZACIÓN TERRITORIAL.**

El ámbito de actuación de este programa es Málaga capital. El entorno donde se realiza la acción es una casa de acogida para personas en situación de sinhogarismo, ubicada en la barriada de El Palo (Málaga), en la Calle Clavel, nº 18, CP 29018.

**2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL COLECTIVO.**

La población destinataria de este proyecto son personas en situación de sinhogarismo. Desde ASIMÁS defendemos que estas situaciones son complejas pero reversibles y por ello nuestra vivienda es la única en Málaga capital que no tiene un perfil cerrado de atención, sino que acoge a personas sin importar su sexo, género, nacionalidad, condición social o problemática que le haya llevado a esta situación.

**3. NÚMERO DE USUARIOS Y USUARIAS.**

La población beneficiaria de dicho proyecto es un total de 30 personas, 30 personas que han estado alojadas en la casa directamente, de las cuáles quince son mujeres y trece son hombres, ambos grupos de personas, comprendidos en un rango de edad de entre 18 y 80 años. Indirectamente a lo largo del año, por la casa han podido pasar más de 100 personas, contando con (Técnicas/os, voluntarios/as, alumnos/as de práctica, visitas de entidades y administraciones, reparto de alimentos, personas que trabajan en el taller de costura dentro de la casa, repartidores, etc.)

HOMBRES: 13

MUJERES: 15

OTROS: 2

#### 4. PERIODO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del programa es de un año. Desde el 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

#### 5. ACTIVIDADES REALIZADAS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO)

- **Acogida integral, cubiertas necesidades básicas y ejecución de hábitos y responsabilidades en la vida diaria de las personas sin hogar:** La actividad de acogida integral se ha visto reforzada mediante la mejora de las condiciones de seguridad y habitabilidad de la vivienda, a través de la sustitución del portón de entrada y la reparación del vallado perimetral. Estas actuaciones han permitido garantizar un entorno más seguro, protegido y digno, facilitando el adecuado desarrollo de las rutinas diarias y la cobertura de las necesidades básicas de las personas residentes. En este contexto, se continúa promoviendo la adquisición de hábitos de vida autónoma mediante la organización semanal y mensual de tareas domésticas, consensuadas en espacios grupales y adaptadas a las capacidades individuales, favoreciendo la corresponsabilidad, la convivencia y el respeto a los procesos individuales de inserción social. Asimismo, la mejora de la seguridad ha contribuido a generar un clima de mayor estabilidad y bienestar, lo que repercute positivamente en la implicación de las personas en las dinámicas del recurso. Se mantienen rutinas estructuradas como los turnos de limpieza, cocina, lavandería y el zafarrancho semanal, junto con la supervisión técnica continua, que permite reforzar el aprendizaje y acompañar las dificultades detectadas. De manera complementaria, los talleres de cocina siguen siendo una herramienta clave para el desarrollo de habilidades para la vida autónoma, promoviendo hábitos saludables, el uso responsable de los recursos y el trabajo en equipo, en un entorno ahora más seguro y adecuado para la recuperación e integración social de las personas acogidas.
- **Favorecer el proceso de promoción e inserción socio-laboral:** Esta actividad ha favorecido la estabilidad y la implicación de las personas residentes en sus procesos de cambio. A través de entrevistas individuales, se han diseñado y ejecutado itinerarios personalizados de mejora de la empleabilidad, estableciendo objetivos a corto plazo y realizando un seguimiento quincenal de los mismos. Asimismo, se han llevado a cabo

derivaciones a servicios de orientación laboral individual según las necesidades detectadas, complementadas con la elaboración de currículums adaptados y cartas de presentación. De manera paralela, se han desarrollado acciones formativas orientadas a mejorar las competencias personales y profesionales, como talleres de alfabetización básica y digital, aprendizaje del idioma español y formación en el uso de herramientas digitales para la búsqueda activa de empleo, formación y vivienda. Estas actuaciones se han reforzado mediante la coordinación con recursos externos de la provincia, favoreciendo el acceso a oportunidades y el trabajo en red. Todo ello se ha realizado en un espacio que, tras la reforma, ofrece mayores garantías de seguridad, privacidad y dignidad, elementos clave para que las personas puedan centrarse en su proceso de inserción sociolaboral en condiciones más favorables.

- **Grupo de sentimientos llamado Reunión familiar semanalmente. Sesiones de cineforum o dinámicas grupales, sobre temáticas relacionadas con aspectos psicológicos y emocionales, mensuales. Terapia psicológica individual:**

Al igual que las actividades anteriores, la intervención psicosocial desarrollada en la casa de acogida se ha visto fortalecida por la mejora de las condiciones de seguridad y privacidad derivadas de la reforma del portón de entrada y el vallado perimetral, lo que ha favorecido la creación de un entorno más tranquilo, protegido y propicio para el bienestar emocional de las personas residentes. En este contexto, se han llevado a cabo reuniones familiares semanales como espacio de expresión y gestión de emociones, donde las personas usuarias comparten vivencias, abordan posibles conflictos y refuerzan la convivencia. Asimismo, se han desarrollado sesiones mensuales de cineforum y dinámicas grupales orientadas a trabajar aspectos psicológicos, sociales y de integración.

De manera complementaria, se han impulsado talleres de habilidades sociales, comunicación, autoestima y estilos de vida saludables, junto con intervenciones continuadas en el día a día que refuerzan estas competencias. La atención psicológica se ha completado con evaluaciones del estado emocional mediante herramientas específicas, así como con terapias individuales y grupales adaptadas a las necesidades de cada persona, incluyendo derivaciones a recursos especializados cuando ha sido necesario.

- **Realizar una lista de actividades y ocios disponibles en la ciudad. Llevar a cabo actividades de ocio compartido con todas las personas de la Casa de Acogida. Fomentar las redes de apoyo mediante el ocio.**

Las actividades de ocio, participación y desarrollo personal se han visto reforzadas gracias a la mejora de las condiciones de seguridad y adecuación del espacio tras la reforma, lo que ha permitido disponer de un entorno más cuidado, accesible y propicio para la convivencia. En este marco, se ha promovido la realización de actividades de ocio compartido y la creación de redes de apoyo, tanto dentro como fuera de la casa, mediante la planificación de propuestas socioculturales en la ciudad, así como la participación activa en eventos y campañas de sensibilización. Estas acciones han favorecido la integración social, el sentimiento de pertenencia y la conexión con el entorno comunitario.

De forma complementaria, se han desarrollado talleres ocupacionales y formativos como jardinería, reciclaje y costura —incluyendo la participación en el taller “Hilodoble”— que fomentan habilidades personales, laborales y el compromiso ambiental, aprovechando y manteniendo adecuadamente los espacios de la vivienda, ahora en mejores condiciones. Asimismo, se han llevado a cabo actividades periódicas de ocio y tiempo libre, junto con la práctica de ejercicio físico, yoga y mindfulness, orientadas a la adquisición de hábitos de vida saludables, la gestión del estrés y el fortalecimiento del bienestar físico y emocional. Todo ello en un entorno más seguro y digno que favorece la participación activa y la mejora de la calidad de vida de las personas acogidas.

- **Participación del voluntariado y trabajo en red con otras entidades sociales:** Esta actividad ha consistido en la implicación activa de personas voluntarias y organizaciones del tercer sector en el desarrollo de acciones de apoyo, acompañamiento y dinamización comunitaria dirigidas a las personas usuarias del recurso. A través de esta colaboración, se han llevado a cabo actividades socioeducativas, talleres formativos, espacios de ocio inclusivo y acciones de sensibilización, favoreciendo la creación de redes de apoyo, el fortalecimiento de vínculos sociales y la mejora del bienestar emocional de las personas participantes. Asimismo, la coordinación con otras entidades ha permitido optimizar recursos, compartir buenas prácticas y ofrecer una atención más integral, contribuyendo al proceso de inclusión social y mejora de la calidad de vida de las personas en situación

de sinhogarismo. La reforma consistió en la sustitución del portón de entrada, que se encontraba deteriorado, así como en la reparación integral del vallado perimetral de muros que rodea la casa de acogida. Estas actuaciones se llevaron a cabo con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad y privacidad del recurso, elementos fundamentales para garantizar un entorno adecuado para las personas residentes. El estado previo del portón y del vallado comprometía la protección del espacio y generaba una imagen de abandono y descuido, lo que podía incidir negativamente en el bienestar emocional, la autoestima y el sentido de dignidad de las personas usuarias. Con la ejecución de la reforma, se ha logrado reforzar la seguridad del centro, mejorar su imagen y contribuir a la creación de un entorno más digno, seguro y acogedor, favoreciendo así los procesos de recuperación e inclusión social.

#### **6. DESVIACIÓN RESPECTO A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).**

En relación con la reforma ejecutada, no se han producido desviaciones respecto a lo previsto, habiéndose desarrollado conforme a la planificación inicial tanto en contenido como en resultados. Sin embargo, en lo que respecta a las actividades desarrolladas en la Casa de Acogida en los ámbitos social, educativo, interpersonal, sanitario y laboral, se han observado algunas desviaciones puntuales, principalmente vinculadas a la no finalización completa de los itinerarios por parte de algunas personas usuarias.

Estas situaciones se deben, en primer lugar, a la propia naturaleza temporal y voluntaria del recurso, que conlleva abandonos anticipados o salidas voluntarias en cortos periodos de tiempo, así como a expulsiones derivadas del incumplimiento de la normativa interna. Asimismo, la diversidad de perfiles atendidos implica la implementación de itinerarios personalizados adaptados a las necesidades específicas de cada persona, por lo que no todas participan en las mismas actividades ni en su totalidad. Por último, las diferentes capacidades físicas y psíquicas de las personas usuarias requieren una adaptación constante de las intervenciones, lo que también influye en el grado de participación y finalización de las actividades previstas.

## **7. RESUMEN ECONÓMICO (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).**

PRESUPUESTO ACEPTADO: 4.988,54 €

PRESUPUESTO REALIZADO: 5.073,16 €

SUBVENCIONADO IRPF: 4.637,53 €

FONDOS PROPIOS: 435,63 €

## **8. RESULTADOS OBTENIDOS CUANTIFICADOS, INDICADORES Y DESVIACIÓN RESPECTO A LOS RESULTADOS PREVISTOS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).**

### **RESULTADOS E INDICADORES EN RELACIÓN A LA REFORMA:**

#### Resultados obtenidos:

La reforma ha permitido mejorar las condiciones de seguridad y privacidad de la Casa de Acogida, generando un entorno más protegido y adecuado para las personas residentes. Asimismo, se ha conseguido mejorar la imagen del recurso, eliminando la percepción de deterioro y favoreciendo un espacio más digno y acogedor. Estos cambios han contribuido positivamente al bienestar emocional, la autoestima y la percepción de seguridad de las personas usuarias, facilitando un clima más favorable para su proceso de recuperación e inclusión social.

#### Indicadores de resultado:

- Incremento del nivel de percepción de seguridad de las personas usuarias.
- Mejora en la valoración del estado general de las instalaciones por parte de residentes y equipo técnico.
- Reducción del número de incidencias relacionadas con accesos no seguros o deficiencias en el cerramiento.
- Disminución de quejas vinculadas al estado de las infraestructuras.
- Aumento del grado de satisfacción general de las personas usuarias respecto al recurso residencial.
- Mejora en la percepción de dignidad y bienestar de las personas residentes.

## **RESULTADOS E INDICADORES RESPECTO A LAS ACTIVIDADES:**

**R1.** Lograda la realización de las responsabilidades diarias.

- El 100% de los/as usuarios/as de la Casa tienen todas sus necesidades básicas cubiertas y reciben supervisión y capacitación para la consecución de las responsabilidades señaladas.

**R2.** Lograda la ejecución de los diferentes hábitos y horarios establecidos de cocina, limpieza, higiene y autocuidado.

- El 90% de los/as usuarios/as de la Casa cumple con hábitos y horarios establecidos de cocina, alimentación, higiene y autocuidado.

**R3.** Lograda la asunción de normas, responsabilidades y valores.

- El 90% de personas acogidas demuestran la asunción de normas, responsabilidades y valores a través de su comportamiento y participación activa en las actividades del programa.

**R4.** Realizados itinerarios personalizados de empleabilidad con cada persona acogida

- El 100% de las personas usuarias con itinerario de inserción sociolaboral, mejoran su grado de empleabilidad, debido a la formación, elaboración de CV, trabajo en la motivación para el empleo, preparación de entrevistas y BAE.
- El 90% de las personas acogidas participan en los diferentes talleres.
- El 100% de las personas acogidas realizan salidas a los diferentes lugares de la ciudad.
- El 90% de las personas acogidas participan en actividades de fechas señaladas.

**R5.** Lograda la coordinación con los diferentes recursos generales y específicos en las diferentes provincias.

- El 100% de las personas acogidas reciben acompañamiento en la búsqueda de recursos sociolaborales, residenciales y promoción a vivienda alquilada en las diferentes provincias donde han querido trasladarse.

**R6.** Logrados los conocimientos para utilizar los recursos e instrumentos de búsqueda de empleo, actividades formativas y educativas y búsqueda de vivienda.

- El 100% de las personas acogidas reciben formación sobre el uso de Internet y redes sociales para realizar una búsqueda activa de empleo, actividades formativas y educativas y búsqueda de vivienda.

**R7.** Realizados los talleres de apoyo al estudio, alfabetización, según las necesidades de cada persona.

- EL 100% de los residentes que lo han necesitado, han recibido apoyo al estudio y clases de alfabetización.

**R8.** Reducida las actitudes y conductas desadaptativas.

- El 100% participa semanalmente en el grupo de sentimientos.
- Al menos el 80% ha mejorado sus resultados en el cuestionario de Golberg en comparación a la inicial.
- Al menos el 80% ha mejorado sus conocimientos acerca de inteligencia emocional, habilidades sociales y salud mental.
- Realizado un taller al mes de habilidades sociales dentro de la casa. Además de trabajar las habilidades sociales diariamente con cada residente.

**R9.** Mejorado los conocimientos acerca de inteligencia emocional, habilidades sociales y salud mental, por tanto, incrementando también su autoestima personal.

- El 100% de las personas acogidas en la Casa que hayan solicitado apoyo psicológico acudieron a las citas individuales con la psicóloga.

**R10.** Logrado el seguimiento médico y acompañamiento a consultas y citas médicas.

- El 100% de personas acogidas reciben acompañamiento a consultas y citas médicas.
- Al 100% de las personas acogidas se les gestionan las prescripciones médicas para conseguir la adherencia al tratamiento.

**R11.** Lograda la adquisición de diferentes prestaciones sociales y/o económicas.

- Al 100% de las personas acogidas se les da asesoramiento de las diferentes prestaciones sociales.

**R12.** Actualizada la documentación personal de cada usuario/a.

- El 100% de las personas acogidas reciben asesoramiento para actualizar o conseguir su documentación. Además, trabajamos en red con otras entidades en caso de ser necesario un abogado.

**R13.** Establecida la coordinación efectiva con servicios sociales y sanitarios.

- Coordinación del 100% del personal técnico de la casa de acogida y los servicios sociales y sanitario.

**R14.** Aumento de la actividad física y la adopción de hábitos de vida saludable.

- El 100% de las personas residentes aumentan su actividad física y adoptan una conducta de vida saludable.

**R15.** Realizadas actividades de ocio compartido y de manera autónoma todas las semanas.

- Se ha realizado el 90% de las actividades de ocio compartido programadas por las personas residentes de la casa de acogida.

**R16.** Lograda la participación en actividades y eventos comunitarios.

- Se ha participado en el 80% de las actividades y eventos comunitarios que implican a las personas que residen a la casa de acogida.

**R17.** Desarrolladas habilidades para la convivencia y la diversidad.

- El 90% de las personas que residen en la casa de acogida han participado en el desarrollo de habilidades para la convivencia y diversidad.
- Al menos el 70% participarán en los ocios compartidos quincenales.

Las desviaciones son las mismas que en el apartado anterior.

## **17. CONSEJERIA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD. CONVOCATORIA IRPF.LINEA 4. VIH/CAIDSS**

### **1. LOCALIZACIÓN TERRITORIAL**

El ámbito de actuación de este programa es Málaga capital. El entorno donde se realiza la acción es una casa de acogida para personas en situación de sinhogarismo, ubicada en la barriada de El Palo (Málaga), en la Calle Clavel, nº 18, CP 29018.

### **2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL COLECTIVO**

La población destinataria de este proyecto son personas en situación de sinhogarismo. Desde ASIMÁS defendemos que estas situaciones son complejas pero reversibles y por ello nuestra vivienda es la única en Málaga capital que no tiene un perfil cerrado de atención, sino que acoge a personas sin importar su sexo, género, nacionalidad, condición social o problemática que le haya llevado a esta situación.

### **3. NÚMERO DE USUARIOS Y USUARIAS**

La población beneficiaria de dicho proyecto es un total de 30 personas, 30 personas que han estado alojadas en la casa directamente, de las cuáles quince son mujeres y trece son hombres, ambos grupos de personas, comprendidos en un rango de edad de entre 18 y 80 años. Indirectamente a lo largo del año, por la casa han podido pasar mas de 100 personas, contando con (Técnicas/os, voluntarios/as, alumnos/as de práctica, visitas de entidades y administraciones, reparto de alimentos, personas que trabajan en el taller de costura dentro de la casa, repartidores, etc.)

HOMBRES: 13

MUJERES: 15

OTROS: 2

#### **4. PERIODO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución del programa es de un año. Desde el 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

#### **5. ACTIVIDADES REALIZADAS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO)**

- **Acogida integral, cubiertas necesidades básicas y ejecución de hábitos y responsabilidades en la vida diaria de las personas sin hogar.**

La actividad de acogida integral se ha visto reforzada mediante la mejora de las condiciones de seguridad y habitabilidad de la vivienda, a través de la sustitución del portón de entrada y la reparación del vallado perimetral. Estas actuaciones han permitido garantizar un entorno más seguro, protegido y digno, facilitando el adecuado desarrollo de las rutinas diarias y la cobertura de las necesidades básicas de las personas residentes. En este contexto, se continúa promoviendo la adquisición de hábitos de vida autónoma mediante la organización semanal y mensual de tareas domésticas, consensuadas en espacios grupales y adaptadas a las capacidades individuales, favoreciendo la corresponsabilidad, la convivencia y el respeto a los procesos individuales de inserción social.

Asimismo, la mejora de la seguridad ha contribuido a generar un clima de mayor estabilidad y bienestar, lo que repercute positivamente en la implicación de las personas en las dinámicas del recurso. Se mantienen rutinas estructuradas como los turnos de limpieza, cocina, lavandería y el zafarrancho semanal, junto con la supervisión técnica continua, que permite reforzar el aprendizaje y acompañar las dificultades detectadas. De manera complementaria, los talleres de cocina siguen siendo una herramienta clave para el desarrollo de habilidades para la vida autónoma, promoviendo hábitos saludables, el uso responsable de los recursos y el trabajo en equipo, en un entorno ahora más seguro y adecuado para la recuperación e integración social de las personas acogidas.

- **Favorecer el proceso de promoción e inserción socio-laboral.**

Esta actividad ha favorecido la estabilidad y la implicación de las personas residentes en sus procesos de cambio. A través de entrevistas individuales, se han diseñado y ejecutado itinerarios personalizados de mejora de la empleabilidad, estableciendo objetivos a corto plazo y realizando un seguimiento quincenal de los mismos. Asimismo, se han llevado a cabo derivaciones a servicios de

orientación laboral individual según las necesidades detectadas, complementadas con la elaboración de currículums adaptados y cartas de presentación.

De manera paralela, se han desarrollado acciones formativas orientadas a mejorar las competencias personales y profesionales, como talleres de alfabetización básica y digital, aprendizaje del idioma español y formación en el uso de herramientas digitales para la búsqueda activa de empleo, formación y vivienda. Estas actuaciones se han reforzado mediante la coordinación con recursos externos de la provincia, favoreciendo el acceso a oportunidades y el trabajo en red. Todo ello se ha realizado en un espacio que, tras la reforma, ofrece mayores garantías de seguridad, privacidad y dignidad, elementos clave para que las personas puedan centrarse en su proceso de inserción sociolaboral en condiciones más favorables.

- **Grupo de sentimientos llamado Reunión familiar semanalmente. Sesiones de cinefórum o dinámicas grupales, sobre temáticas relacionadas con aspectos psicológicos y emocionales, mensuales. Terapia psicológica individual.**

Al igual que las actividades anteriores, la intervención psicosocial desarrollada en la casa de acogida se ha visto fortalecida por la mejora de las condiciones de seguridad y privacidad derivadas de la reforma del portón de entrada y el vallado perimetral, lo que ha favorecido la creación de un entorno más tranquilo, protegido y propicio para el bienestar emocional de las personas residentes. En este contexto, se han llevado a cabo reuniones familiares semanales como espacio de expresión y gestión de emociones, donde las personas usuarias comparten vivencias, abordan posibles conflictos y refuerzan la convivencia. Asimismo, se han desarrollado sesiones mensuales de cinefórum y dinámicas grupales orientadas a trabajar aspectos psicológicos, sociales y de integración.

De manera complementaria, se han impulsado talleres de habilidades sociales, comunicación, autoestima y estilos de vida saludables, junto con intervenciones continuadas en el día a día que refuerzan estas competencias. La atención psicológica se ha completado con evaluaciones del estado emocional mediante herramientas específicas, así como con terapias individuales y grupales adaptadas a las necesidades de cada persona, incluyendo derivaciones a recursos especializados cuando ha sido necesario.

- **Realizar una lista de actividades y ocios disponibles en la ciudad. Llevar a cabo actividades de ocio compartido con todas las personas de la Casa de Acogida. Fomentar las redes de apoyo mediante el ocio.**

Las actividades de ocio, participación y desarrollo personal se han visto reforzadas gracias a la mejora de las condiciones de seguridad y adecuación del espacio tras la reforma, lo que ha permitido disponer de un entorno más cuidado, accesible y propicio para la convivencia. En este marco, se ha promovido la realización de actividades de ocio compartido y la creación de redes de apoyo, tanto dentro como fuera de la casa, mediante la planificación de propuestas socioculturales en la ciudad, así como la participación activa en eventos y campañas de sensibilización. Estas acciones han favorecido la integración social, el sentimiento de pertenencia y la conexión con el entorno comunitario.

De forma complementaria, se han desarrollado talleres ocupacionales y formativos como jardinería, reciclaje y costura —incluyendo la participación en el taller “Hilodoble”— que fomentan habilidades personales, laborales y el compromiso ambiental, aprovechando y manteniendo adecuadamente los espacios de la vivienda, ahora en mejores condiciones. Asimismo, se han llevado a cabo actividades periódicas de ocio y tiempo libre, junto con la práctica de ejercicio físico, yoga y mindfulness, orientadas a la adquisición de hábitos de vida saludables, la gestión del estrés y el fortalecimiento del bienestar físico y emocional. Todo ello en un entorno más seguro y digno que favorece la participación activa y la mejora de la calidad de vida de las personas acogidas.

- **Participación del voluntariado y trabajo en red con otras entidades sociales.**

Esta actividad ha consistido en la implicación activa de personas voluntarias y organizaciones del tercer sector en el desarrollo de acciones de apoyo, acompañamiento y dinamización comunitaria dirigidas a las personas usuarias del recurso. A través de esta colaboración, se han llevado a cabo actividades socioeducativas, talleres formativos, espacios de ocio inclusivo y acciones de sensibilización, favoreciendo la creación de redes de apoyo, el fortalecimiento de vínculos sociales y la mejora del bienestar emocional de las personas participantes. Asimismo, la coordinación con otras entidades ha permitido optimizar recursos, compartir buenas prácticas y ofrecer una atención más integral, contribuyendo al proceso de inclusión social y mejora de la calidad de vida de las personas en situación de sinhogarismo.

La reforma consistió en la sustitución del portón de entrada, que se encontraba deteriorado, así como en la reparación integral del vallado perimetral de muros que rodea la casa de acogida. Estas actuaciones se llevaron a cabo con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad y privacidad del recurso, elementos fundamentales para garantizar un entorno adecuado para las personas residentes. El estado previo del portón y del vallado comprometía la protección del espacio y generaba una imagen de abandono y descuido, lo que podía incidir negativamente en el bienestar emocional, la autoestima y el sentido de dignidad de las personas usuarias. Con la ejecución de la reforma, se ha logrado reforzar la seguridad del centro, mejorar su imagen y contribuir a la creación de un entorno más digno, seguro y acogedor, favoreciendo así los procesos de recuperación e inclusión social.

#### **6. DESVIACIÓN RESPECTO A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO)**

En relación con la reforma ejecutada, no se han producido desviaciones respecto a lo previsto, habiéndose desarrollado conforme a la planificación inicial tanto en contenido como en resultados. Sin embargo, en lo que respecta a las actividades desarrolladas en la Casa de Acogida en los ámbitos social, educativo, interpersonal, sanitario y laboral, se han observado algunas desviaciones puntuales, principalmente vinculadas a la no finalización completa de los itinerarios por parte de algunas personas usuarias.

Estas situaciones se deben, en primer lugar, a la propia naturaleza temporal y voluntaria del recurso, que conlleva abandonos anticipados o salidas voluntarias en cortos periodos de tiempo, así como a expulsiones derivadas del incumplimiento de la normativa interna. Asimismo, la diversidad de perfiles atendidos implica la implementación de itinerarios personalizados adaptados a las necesidades específicas de cada persona, por lo que no todas participan en las mismas actividades ni en su totalidad. Por último, las diferentes capacidades físicas y psíquicas de las personas usuarias requieren una adaptación constante de las intervenciones, lo que también influye en el grado de participación y finalización de las actividades previstas.

## **7. INDICADORES DE RESULTADO DEL PROGRAMA.**

**R1.** Lograda la realización de las responsabilidades diarias.

- El 100% de los/as usuarios/as de la Casa tienen todas sus necesidades básicas cubiertas y reciben supervisión y capacitación para la consecución de las responsabilidades señaladas.

**R2.** Lograda la ejecución de los diferentes hábitos y horarios establecidos de cocina, limpieza, higiene y autocuidado.

- El 90% de los/as usuarios/as de la Casa cumple con hábitos y horarios establecidos de cocina, alimentación, higiene y autocuidado.

**R3.** Lograda la asunción de normas, responsabilidades y valores.

- El 90% de personas acogidas demuestran la asunción de normas, responsabilidades y valores a través de su comportamiento y participación activa en las actividades del programa.

**R4.** Realizados itinerarios personalizados de empleabilidad con cada persona acogida

- El 100% de las personas usuarias con itinerario de inserción sociolaboral, mejoran su grado de empleabilidad, debido a la formación, elaboración de CV, trabajo en la motivación para el empleo, preparación de entrevistas y BAE.
- El 90% de las personas acogidas participan en los diferentes talleres.
- El 100% de las personas acogidas realizan salidas a los diferentes lugares de la ciudad.
- El 90% de las personas acogidas participan en actividades de fechas señaladas.

**R5.** Lograda la coordinación con los diferentes recursos generales y específicos en las diferentes provincias.

- El 100% de las personas acogidas reciben acompañamiento en la búsqueda de recursos sociolaborales, residenciales y promoción a vivienda alquilada en las diferentes provincias donde han querido trasladarse.

**R6.** Logrados los conocimientos para utilizar los recursos e instrumentos de búsqueda de empleo, actividades formativas y educativas y búsqueda de vivienda.

- El 100% de las personas acogidas reciben formación sobre el uso de Internet y redes sociales para realizar una búsqueda activa de empleo, actividades formativas y educativas y búsqueda de vivienda.

**R7.** Realizados los talleres de apoyo al estudio, alfabetización, según las necesidades de cada persona.

- EL 100% de los residentes que lo han necesitado, han recibido apoyo al estudio y clases de alfabetización.

**R8.** Reducida las actitudes y conductas desadaptativas.

- El 100% participa semanalmente en el grupo de sentimientos.

## **8. RESUMEN ECONÓMICO (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO)**

PRESUPUESTO ACEPTADO: 4.988,54 €

PRESUPUESTO REALIZADO: 5.073,16 €

SUBVENCIONADO IRPF: 4.637,53 €

FONDOS PROPIOS: 435,63 €

## **9. RESULTADOS OBTENIDOS CUANTIFICADOS.**

*Resultados obtenidos:*

La reforma ha permitido mejorar las condiciones de seguridad y privacidad de la Casa de Acogida, generando un entorno más protegido y adecuado para las personas residentes. Asimismo, se ha conseguido mejorar la imagen del recurso, eliminando la percepción de deterioro y favoreciendo un espacio más digno y acogedor. Estos cambios han contribuido positivamente al bienestar emocional, la autoestima y la percepción de seguridad de las personas usuarias, facilitando un clima más favorable para su proceso de recuperación e inclusión social.

*Indicadores de resultado:*

- Incremento del nivel de percepción de seguridad de las personas usuarias.
- Mejora en la valoración del estado general de las instalaciones por parte de residentes y equipo técnico.
- Reducción del número de incidencias relacionadas con accesos no seguros o deficiencias en el cerramiento.
- Disminución de quejas vinculadas al estado de las infraestructuras.
- Aumento del grado de satisfacción general de las personas usuarias respecto al recurso residencial.
- Mejora en la percepción de dignidad y bienestar de las personas residentes.

---

**18. CONSEJERIA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD.  
CONVOCATORIA IRPF.LINEA 4. TEJIENDO VÍNCULOS****1. LOCALIZACIÓN TERRITORIAL.**

El ámbito de actuación de este programa es Málaga capital. El entorno donde se realiza la acción es una casa de acogida para personas sin hogar, ubicada en la barriada de El Palo (Málaga), en la Calle Clavel, nº 18, CP 29018.

**2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL COLECTIVO.**

Personas autónomas, mayores de 55 años, en situación de calle.

**3. NÚMERO DE USUARIOS/AS.**

Hombres: 4

Mujeres: 4

**4. PERIODO DE EJECUCIÓN.**

El plazo de ejecución del programa es de un año. Desde el 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

**5. ACTIVIDADES REALIZADAS.**

- **Acogida integral, cubriendo las necesidades básicas. Mejorando su estado de salud y fomentando su integración y participación social:**

Actividad realizada de enero a diciembre de 2025, todos los días.

11 participantes

Grado de realización: 100%

Es fundamental el cumplimiento de unos horarios de comida establecidos (desayuno, almuerzo, merienda y cena), con el fin de fomentar una rutina diaria y promover la adquisición de hábitos de vida saludables. En el momento de su incorporación al recurso, se les entrega un documento en el que se detallan los horarios establecidos; se les explica de manera individual y los horarios se refuerzan diariamente hasta que se produce su adecuada adaptación.

Se realiza una intervención con especial énfasis en la adquisición y mantenimiento de hábitos básicos de higiene diaria, tales como: el cepillado de dientes, ducha diaria, cambio de ropa limpia, uso de productos de higiene personal...etc. Todo este proceso conlleva un acompañamiento y apoyo continuado por parte del equipo técnico, adaptando cada situación a los distintos niveles de autonomía y a las posibles limitaciones de movilidad, garantizando en todo momento una atención personalizada y centrada en la persona.

Se ha establecido una organización estructurada del servicio de lavandería, fijando tres días semanales destinados a esta tarea. Concretamente, los martes y viernes se realizan las coladas de la ropa de uso personal, mientras que los sábados se destinan al lavado de sábanas y toallas. Esta planificación contribuye a facilitar el seguimiento de una rutina regular de limpieza, promoviendo hábitos saludables, el cuidado de los espacios y enseres comunes. Además, ayuda y facilita una mayor autonomía en la gestión de las tareas domésticas.

Semanalmente, cada sábado durante el momento destinado al café o al té, se lleva a cabo una reunión de organización y distribución de las tareas domésticas. Dicha planificación queda reflejada en un cuadrante que se expone en un lugar visible del salón, con el objetivo de facilitar su consulta diaria por parte de todos los/las beneficiarios/as. En aquellos casos en los que resulta necesario, el cuadrante se adapta mediante el uso de pictogramas, con el fin de garantizar la accesibilidad y comprensión de la información por parte de las mujeres de mayor edad que presentan alguna dificultad.

Las tareas asignadas de manera diaria incluyen, entre otras, la limpieza y el mantenimiento de las habitaciones, la higiene de los baños y la colaboración en la preparación de las comidas.

Se ha desarrollado un taller de cocina semanalmente, durante estas sesiones se elabora una receta diferente, promoviendo la adquisición de nuevos conocimientos y el trabajo en equipo, este taller constituye un espacio idóneo para trabajar el uso responsable de los alimentos disponibles, fomentando la planificación, el aprovechamiento de los recursos y la prevención del desperdicio alimentario, por lo que también se promueve hábitos de consumo responsables y sostenibles.

- **Actividades de control, seguimiento y gestiones médicas.**

Actividad realizada de enero a diciembre de 2025, todos los días

11 participantes

Grado de realización: 100%

Inscripción o desplazamiento en el centro de salud: Tras la incorporación al recurso y una vez transcurrido un periodo inicial destinado a facilitar la adaptación de la persona acogida, se inician los trámites necesarios para su inscripción en el centro de salud de referencia más cercano a la vivienda. Posteriormente, se solicita una cita médica con el fin de realizar una revisión general de su estado de salud, así como para la valoración, actualización y aclaración de la posología de la medicación prescrita.

Dicha revisión se lleva a cabo de manera coordinada entre el personal sanitario, la persona mayor acogida y las técnicas responsables de la dispensación y supervisión de la medicación, garantizando así una correcta comprensión del tratamiento, su adecuada administración y el seguimiento de las pautas indicadas. Este procedimiento resulta fundamental para promover la seguridad, la adherencia terapéutica y el cuidado integral de la salud de las personas atendidas.

Tras la correspondiente visita al médico de atención primaria, se facilita a cada persona acogida un pastillero semanal, como herramienta de apoyo para la correcta organización y administración de la medicación prescrita. Cada domingo se realiza la preparación de la medicación correspondiente a toda la semana, tarea que se lleva a cabo de forma conjunta entre la persona atendida y una técnica del recurso, siguiendo estrictamente la posología impresa y facilitada por el personal sanitario.

En aquellos casos en los que se prevé la finalización de alguna medicación durante el transcurso de la semana, se programa con antelación el acompañamiento a la farmacia o al centro sanitario correspondiente, con el fin de garantizar la continuidad del tratamiento y evitar interrupciones en la pauta terapéutica.

Cuando ha sido necesario la técnica del recurso ha realizado acompañamiento a citas y consultas médicas. Durante el periodo de ejecución del proyecto se llevaron a cabo reuniones de coordinación periódicas con los distintos recursos sociales y sanitarios implicados en la atención a las personas acogidas. La entidad ASIMÁS desarrolló su intervención mediante un trabajo en red continuo con hospitales, centros de salud, servicios sociales comunitarios, albergues, comedores sociales, juzgados y centros especializados en deshabituación de tóxicos, entre otros dispositivos.

Estas coordinaciones se realizaron de forma presencial, telefónica y online, en función de las necesidades de cada caso y de la disponibilidad de los profesionales implicados. El objetivo fue garantizar una atención integral, coherente y ajustada a las necesidades específicas de cada persona residente.

Asimismo, mensualmente se realizó acompañamiento a las personas residentes a los diferentes recursos sanitarios y sociales, facilitando su acceso a citas médicas, gestiones administrativas o valoraciones especializadas, reforzando así el seguimiento individualizado y la adherencia a los procesos de atención.

En este marco de trabajo coordinado, durante el año se consolidó un avance significativo al contar con un médico de referencia para la totalidad de las residentes, el doctor Rafael Escañuela, lo que permitió mejorar la continuidad asistencial, agilizar la comunicación entre profesionales y optimizar el seguimiento sanitario de las personas acogidas.

También se gestionaron los trámites necesarios para que aquellas personas mayores acogidas que hasta el momento asumían un porcentaje del coste de su medicación prescrita pudieran acceder a la exención del copago farmacéutico, garantizando así la dispensación de los medicamentos a coste 0.

Esta actuación se llevó a cabo mediante la coordinación con los servicios sociales y sanitarios correspondientes, revisando la situación administrativa y sanitaria de cada residente y tramitando la documentación necesaria para la actualización de su situación en el sistema sanitario.

Paralelamente, semanalmente y mensualmente se realizaron acompañamientos a los centros de salud y farmacias para la recogida de medicación, revisión de tratamientos y seguimiento de las pautas prescritas. Esta medida permitió eliminar barreras económicas en el acceso a los tratamientos farmacológicos, favorecer la adherencia terapéutica y mejorar el estado de salud general de las personas residentes.

- **Acceso a recursos y servicios públicos para personas mayores en situación de exclusión social y residencial.**

Actividad realizada de enero a diciembre de 2025

11 participantes

Grado de realización: 100%

Solicitud de plaza en residencia: esta actividad se realiza cuando la persona entra en el recurso, la gestión de este procedimiento se realiza a través de la vía administrativa destinada específicamente a personas en situación de exclusión social. Se lleva a cabo la recopilación exhaustiva de toda la documentación e informes requeridos para formalizar correctamente la solicitud, incluyendo la obtención de informes médicos, acreditaciones de situación económica y social, así como cualquier otro documento que se necesite para ello.

Se ha realizado una valoración individualizada de las prestaciones económicas a las que cada persona acogida pueda tener derecho, incluyendo tanto las de carácter contributivo como las no contributivo.

Se ha llevado a cabo una evaluación y gestión individualizada de las necesidades administrativas, sociales y educativas de cada persona acogida, con el objetivo de garantizar el acceso a los recursos y servicios que contribuyan a su bienestar y autonomía. Entre estas gestiones se incluyen, la renovación de documentación personal, la tramitación de fe de vida, la solicitud de valoraciones de discapacidad o de dependencia, la solicitud del IMV.

- **Fomento de las actividades instrumentales de la vida diaria.**

Actividad realizada de enero a diciembre de 2025

11 participantes

Grado de realización: 90%

Cada mañana, antes del desayuno, se lleva a cabo una reunión grupal en la biblioteca del recurso, fomentando un espacio de encuentro y socialización entre las personas acogidas. Se realizan aproximadamente diez minutos de ejercicios de movilidad articular y estiramientos sencillos, diseñados para favorecer la flexibilidad, la coordinación y la movilidad general del cuerpo.

A través de la actividad de relajación, se organiza una sesión semanal destinada a trabajar diversas técnicas orientadas a la reducción del estrés y la mejora del bienestar físico y emocional de las personas acogidas.

Esta actividad, ha incluido ejercicios de respiración, relajación muscular progresiva, visualización guiada, meditación y otras prácticas adaptadas a las capacidades y necesidades individuales de cada participante.

Caminatas, paseos y rutas al aire libre, como actividad establecida se realiza dos domingos al mes, además durante la semana también se han realizado paseos urbanos.

El personal técnico de la vivienda presta especial atención a la formación y acompañamiento de las personas mayores en el uso de dispositivos móviles, con el objetivo de mejorar sus competencias digitales y potenciar su autonomía en la comunicación. Estas intervenciones incluyen enseñar el manejo básico del teléfono, el uso de aplicaciones de mensajería, llamadas y correo electrónico, así como orientarlas en el acceso a servicios digitales esenciales, tales como consultas médicas, trámites administrativos o información de interés general.

El aprendizaje se realiza de manera individualizada y adaptada al ritmo de cada persona, garantizando comprensión y confianza en el uso de la tecnología. Todo esto incluye la utilización de herramientas prácticas como la banca online, la plataforma Click Salud para consultas médicas y trámites sanitarios, la recarga de tarjetas de transporte, así como otras aplicaciones que puedan resultar útiles en su vida diaria.

- **Ocio, cultura y tiempo libre**

De enero a diciembre de 2025

11 personas

Grado de realización: 90%

Cada dos domingos se realiza el ocio compartido en la casa, donde se han incluido actividades como visitas a museos, visitas a otras entidades sociales, como al jardín botánico, día en la playa, picnic en el parque de la Laguna, ruta por el puente de madera del Guadalhorce, etc.....

Además, se ha participado en diferentes marchas y manifestaciones en días señalados (Marcha mundial por la paz y la no violencia en enero, día del orgullo LGTBI en junio, 8 de marzo, el día de la mujer, etc....)

## **6. DESVIACIONES RESPECTO A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS.**

En la solicitud inicial del proyecto se contemplaba la atención a 8 personas mayores de 55 años, distribuidas de forma equilibrada entre 4 mujeres y 4 hombres. Sin embargo, durante el periodo de ejecución correspondiente al año 2025 se produjo una variación en la composición de las personas beneficiarias atendidas en el recurso.

En concreto, a lo largo del año 2025 ingresaron en la casa de acogida un total de 11 personas mayores de 55 años, superando el número inicialmente previsto. En cuanto a la distribución por sexo, la participación se concentró mayoritariamente en mujeres, habiéndose atendido 8 mujeres y 3 hombres.

Esta desviación responde principalmente a la realidad de la demanda y a las derivaciones realizadas por los distintos servicios sociales y recursos de atención a personas sin hogar, que durante el periodo de ejecución identificaron un mayor número de mujeres mayores en situación de extrema vulnerabilidad que requerían acceso urgente a un recurso residencial y de acompañamiento social.

Cabe señalar que, pese a esta variación respecto a la previsión inicial, la intervención se ha desarrollado con normalidad, garantizando en todo momento la calidad de la atención y el cumplimiento de los objetivos del proyecto, adaptando la ocupación del recurso a las necesidades reales detectadas y priorizando los casos de mayor vulnerabilidad.

Asimismo, el incremento del número total de personas atendidas ha supuesto un impacto positivo del proyecto, al permitir ampliar el alcance de la intervención y ofrecer apoyo residencial, social y sanitario a un mayor número de personas mayores en situación de soledad.

## **7. RESULTADOS OBTENIDOS CUANTIFICADOS.**

**R1.** Lograda la realización de tareas diarias.

**R2.** Lograda la realización adaptada de las responsabilidades mensuales.

**R3.** Lograda la ejecución de los diferentes hábitos y horarios establecidos de cocina, limpieza, higiene, lavandería y auto cuidado.

**R4.** Fomentadas las habilidades instrumentales de la vida diaria para su mejora en la autonomía y en la interacción con su entorno.

**R5.** Lograda la realización de al menos 4 talleres de cocina al mes.

**R6.** Lograda la consecución del horario de dispensación de medicación prescrita.

**R7.** Logrado que cada domingo las personas acogidas preparen su medicación semanal con la supervisión y apoyo de la técnica.

**R8.** Logrado el seguimiento médico y acompañamiento a consultas y citas médicas.

**R9.** Lograda la asistencia sanitaria para todas las personas mayores acogidas.

**R10.** Logrado el coste 0 de medicación para todas las personas mayores acogidas.

**R11.** Lograda la derivación a consultas especialistas para enfermedades o patologías concretas de las personas mayores acogidas.

**R12.** Lograda la solicitud de plaza en residencia de mayores para todas las personas mayores acogidas.

**R13.** Lograda la valoración y solicitud de diferentes prestaciones sociales y/o económicas, tras estudio individual de cada una de ellas.

**R14.** Lograda la valoración y realización de otras gestiones sociales individuales de cada persona acogida.

**R15.** Logrado el fomentado un estilo de vida saludable en las personas mayores para su beneficio físico y psíquico, realizando al menos dos actividades físicas semanales.

**R16.** Lograda la disminución de la brecha digital con el aprendizaje de herramientas tecnológicas para fomento de la autonomía.

**R17.** Lograda la participación en ocio, cultura y tiempo libre al menos tres veces en semana, de forma grupal o individual.

**R18.** Logrado que participen al menos en una actividad de forma individual fuera del recurso.

**R19.** Logrado el aprendizaje sobre app y redes sociales.

## **8. DESVIACIÓN RESPECTO A LOS RESULTADOS PREVISTOS.**

En términos generales, los resultados previstos en el proyecto se han cumplido de manera satisfactoria, habiéndose desarrollado la totalidad de las actividades programadas y alcanzado los objetivos planteados en relación con la atención, el acompañamiento y la mejora de la calidad de vida de las personas mayores de 55 años en situación de sinhogarismo acogidas en el recurso.

Tal y como se ha señalado anteriormente, una de las principales desviaciones detectadas ha sido el incremento del número de personas atendidas, ya que finalmente se ha dado respuesta a 11 personas mayores de 55 años, superando las 8 plazas inicialmente previstas en la solicitud del proyecto. Esta circunstancia ha permitido ampliar el alcance de la intervención y atender a un mayor número de personas en situación de especial vulnerabilidad.

Por otro lado, debe tenerse en cuenta que el recurso residencial funciona bajo el principio de participación voluntaria, lo que implica que la permanencia en el mismo depende de la decisión libre de las personas acogidas y del cumplimiento de las normas de convivencia establecidas. En este sentido, tres personas decidieron abandonar el recurso de forma voluntaria durante el periodo de ejecución, principalmente por desacuerdo con las normas de funcionamiento o con la dinámica de convivencia del centro.

Asimismo, en relación con algunas de las actividades programadas (especialmente aquellas vinculadas a salidas, actividades externas o de carácter más dinámico) se ha observado que no todas las personas residentes han podido participar en todas las propuestas, debido en algunos casos a su estado de salud, deterioro físico asociado a la edad o a procesos puntuales de enfermedad. Esta situación es coherente con el perfil de las personas beneficiarias del proyecto, caracterizado por una elevada vulnerabilidad social y sanitaria.

No obstante, estas circunstancias no han impedido el desarrollo del programa, ya que las actividades se han mantenido y adaptado a las capacidades y condiciones de las personas residentes, garantizando en todo momento una intervención flexible, centrada en la persona y ajustada a sus necesidades individuales. De este modo, se considera que, pese a las pequeñas variaciones mencionadas, los resultados del proyecto han sido globalmente positivos y acordes con los objetivos previstos.

## **9. INDICADORES DE RESULTADO DEL PROGRAMA.**

### **INDICADOR DE IMPACTO**

**R.** Realizada la acogida integral de 11 personas mayores de 55 años en la casa de acogida de ASIMÁS.

- Cubiertas las necesidades básicas, fomentando el envejecimiento activo y la integración, participación social y evitando la soledad no deseada del 100% de las personas mayores de 55 años acogidas en situación de sinhogarismo.

### **INDICADORES DE RESULTADO**

**R1.** Cubiertas las necesidades básicas de personas mayores de 55 años, realizando un trabajo integral favoreciendo su crecimiento personal y social.

- Cubiertas las necesidades básicas y realizada la integración social del 100% de las personas mayores acogidas.
- Fomentada la adquisición de las habilidades instrumentales para la vida diaria en el 100% de las personas mayores acogidas.

**R2. Gestión y acompañamiento y control de seguimiento médico y prescripciones.**

- El 100% de las personas acogidas serán atendidas en el centro de Salud Del Palo, el más cercano y han tenido acceso a medicación a coste 0.
- El 100% de las personas mayores han sido acompañadas para la realización y seguimiento de las gestiones médicas pertinentes y supervisadas para la preparación, toma y adherencias de los tratamientos prescritos.

**R3. Acceso a recursos de residencia y prestaciones sociales.**

- El 100% de las personas mayores que cumplen los requisitos han completado el proceso de solicitud y derivación a una residencia de mayores por motivos de exclusión social.
- El 100% de las personas mayores atendidas han sido valoradas individualmente sobre las prestaciones económicas a las que puedan acceder.
- El 100% de las personas mayores han tenido una valoración individualizada sobre la necesidad de otras gestiones sociales como renovación de documentación, solicitud de valoración de discapacidad, dependencia e incapacidad, entre otras.

**R4. Acondicionamiento físico y movilidad a través del ejercicio y actividades dirigidas para un envejecimiento activo y acceso a las tecnologías.**

- El 90% de las personas mayores han realizado ejercicios de movilidad articular de forma diaria.
- El 90% de las personas mayores ha realizado actividades de relajación de forma mensual.
- El 80% de las personas mayores han realizado ejercicio adaptado para el acondicionamiento físico.
- El 90% de las personas mayores han recibido información del uso y manejo de dispositivos móviles.
- El 80% han recibido talleres para la utilización de aplicaciones móviles para llevar a cabo sus gestiones sociales y acudir a esos lugares apoyándose en el GPS.

**R5.** Promover actividades de ocio y tiempo libre, fomentando la participación activa tanto en la casa como en la comunidad y ampliación de relaciones interpersonales para evitar la soledad no deseada.

- El 100% de las personas mayores han sido informadas de las actividades de ocio, cultura y tiempo libre que pueden desarrollar en comunidad.
- El 80% han realizado actividades de ocio, cultura y tiempo libre de forma semanal.

## 10. RESUMEN ECONÓMICO.

| CONCEPTO              | PRESUPUESTO INICIAL | GASTO REALIZADO | DESVIACIÓN PRESUPUESTO | PORCENTAJE DESVIACIÓN PRESUPUESTO |
|-----------------------|---------------------|-----------------|------------------------|-----------------------------------|
| PERSONAL              | 37.592,76 €         | 37.934,01 €     | -338,25 €              | -0,90%                            |
| DESPLAZAMIENTO        | 1.425,00 €          | 1.429,07 €      | -4,07 €                | -0,29%                            |
| TELEFONIA             | 300,00 €            | 326,30 €        | -26,30 €               | -8,77%                            |
| LIMPIEZA              | 200,00 €            | 202,09 €        | -2,09 €                | -1,05%                            |
| GASTOS DE GESTIÓN     | 840,00 €            | 907,50 €        | -67,50 €               | -8,04%                            |
| MATERIAL FUNGIBLE     | 60,00 €             | 78,88 €         | -18,88 €               | -31,47%                           |
| MATERIAL FARMACEUTICO | 150,00 €            | 164,40 €        | -14,40 €               | -9,60%                            |
| ROPERIA               | 150,00 €            | 156,91 €        | -6,91 €                | -4,61%                            |
| HIGIENE PERSONAL      | 150,00 €            | 152,04 €        | -2,04 €                | -1,36%                            |
| ALIMENTACIÓN          | 600,00 €            | 715,52 €        | -115,52 €              | -19,25%                           |
| GASTOS DE AUDITORÍA   | 1.189,00 €          | 1.134,31 €      | 54,69 €                | 4,60%                             |
| TOTAL                 | 42.656,76 €         | 43.201,03 €     | -541,27 €              | -1,27%                            |

## 19.PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL.

### 1. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

Tras la contratación de la Técnica de empleo en enero de 2024 se realizó la ficha técnica de la entidad y se inició todo el trabajo, a continuación, se expone el resumen de las acciones que se han realizado:

#### - **Publicidad**

La estrategia de difusión del programa se diseñó de manera inclusiva, considerando las posibles barreras de acceso a la información, especialmente aquellas relacionadas con la brecha digital o el desconocimiento de herramientas tecnológicas por parte de algunos colectivos.

El diseño de la cartelería fue elaborado por la técnica de empleo del proyecto, con materiales claros y accesibles tanto en formato digital como físico, haciendo cartelería específica con información del proyecto en general, y de cada acción formativa en particular. Las versiones digitales se publicaron en la página web y en las redes sociales de la entidad, mientras que los carteles impresos se colocaron en ubicaciones estratégicas de la ciudad de Málaga, con especial atención a zonas frecuentadas por personas en situación de desempleo o riesgo de exclusión social.

Cada cartel incluía un código QR que redirigía al formulario de inscripción online, así como un número de teléfono de contacto, destinado a facilitar el acceso a aquellas personas que no pudieran utilizar medios digitales. Esta doble vía de inscripción permitió que el proceso fuera más accesible y adaptado a la diversidad del público objetivo.

Como resultado de esta campaña, se recibieron 115 inscripciones al programa, para 30 plazas.

A lo largo de todo el proyecto se ha mantenido una publicidad continua sobre el desarrollo y los avances del mismo. Se han realizado publicaciones en redes sociales y en la página web de la entidad, informando sobre las distintas fases, formaciones y acciones llevadas a cabo. Estas publicaciones han estado acompañadas de imágenes y materiales gráficos, que se aportan como comprobante, y que reflejan el progreso del programa.

En algunas de estas publicaciones aparecen personas participantes, siempre con el debido respeto a su privacidad y únicamente cuando han firmado previamente el correspondiente consentimiento informado para el uso de su imagen. En todas las acciones de publicidad aparecen los logos oficiales requeridos por el programa.

Se puede acceder a todas las publicaciones relacionadas con el proyecto en las redes sociales de la entidad (Instagram: @asima\_malaga y Facebook: Asimas Málaga)

- **Proceso de selección**

Del total de personas inscritas, más del 50% no cumplían los requisitos de acceso establecidos por el programa, relacionados con la pertenencia a colectivos con especiales dificultades de inserción sociolaboral, el alta como demandantes de empleo o personas con situación administrativa irregular. A todas las personas que sí reunían las condiciones se les citó para una entrevista personal, con el fin de conocer sus perfiles y disponibilidad en mayor profundidad.

Con el objetivo de garantizar un proceso de selección justo, objetivo y transparente, se aplicó un Diagnóstico de Empleabilidad Cuantitativo, diseñado específicamente por la técnica de empleo para este programa. Esta herramienta, utilizada durante la entrevista, permitió valorar aspectos como el ajuste del perfil a las formaciones ofrecidas, la motivación, el nivel de empleabilidad y el compromiso con el proceso formativo y de orientación a largo plazo. Al finalizar cada entrevista, se asignó una puntuación individual que facilitó la priorización de las candidaturas.

Finalmente, fueron seleccionadas 35 personas para participar en el programa. De estas, 2 no llegaron a formalizar su incorporación, y 2 más causaron baja al no completar las horas mínimas requeridas de formación.

- **Acciones de Orientación Laboral (10h)**

La fase inicial del programa, correspondiente a las primeras 10 horas de orientación laboral, se desarrolló en formato grupal con el objetivo de fomentar el aprendizaje colaborativo, evaluar habilidades interpersonales y reforzar la motivación de las personas participantes. Desde la entidad se optó por organizar tres grupos reducidos de aproximadamente 10 personas, permitiendo así una atención más personalizada y adaptada a las necesidades de cada persona.

Las sesiones comenzaron con una presentación del Programa de Proyectos Integrales para la Inserción Laboral, destacando sus etapas, objetivos y la duración total de 18 meses. Se subrayó el compromiso bidireccional entre la entidad y quienes participan, como base para un acompañamiento eficaz.

Como primera actividad grupal, se llevó a cabo una dinámica de presentación que permitió observar habilidades comunicativas y sociales. A partir de una actividad de identificación indirecta de compañeras y compañeros, cada participante compartió sus cualidades, áreas de mejora y una curiosidad personal, lo que facilitó la cohesión grupal y el análisis inicial de competencias sociales.

Posteriormente, se abordó el diagnóstico de empleabilidad como herramienta clave para orientar eficazmente la búsqueda de empleo. A través del análisis DAFO, las personas participantes reflexionaron sobre sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, estableciendo así una base para la definición de objetivos. Este trabajo se completó con la creación de un “mapa de recursos y fortalezas”, representado visualmente en un mural colectivo, en el que se identificaron habilidades personales y metas profesionales.

Partiendo de estos ejercicios introspectivos, y con una plantilla que se les facilitó, se inició el trabajo del diseño del itinerario personalizado de Búsqueda Activa de Empleo (BAE). Cada participante elaboró su propio plan inicial, que sería objeto de seguimiento y ajuste en futuras sesiones individuales con las técnicas de empleo.

La segunda sesión grupal estuvo enfocada en el desarrollo de competencias técnicas para la búsqueda activa de empleo. Se trabajó sobre el uso de herramientas y recursos digitales clave (SAE, SEPE, Seguridad Social, certificado digital, portales de empleo, redes sociales profesionales), explicando paso a paso y resolviendo dudas específicas sobre su manejo.

En relación con la confección del currículum, se realizó una revisión conjunta de los documentos aportados por las personas participantes en el momento de su inscripción, abordando aspectos como la adaptación a ofertas concretas, el contenido relevante, el diseño y el uso de plataformas digitales. Como parte de esta tarea, cada persona elaboró dos CV diferenciados, orientados a distintos perfiles profesionales de su interés.

Asimismo, se dedicó tiempo a las técnicas de entrevista laboral, tanto individuales como grupales. A través de ejercicios de role playing, se simulaban entrevistas reales y entrevistas grupales, con un análisis posterior de los puntos fuertes y áreas de mejora de cada intervención. Estas experiencias permitieron ofrecer retroalimentación constructiva y personalizada a cada participante.

Finalmente, se ofreció una visión general del mercado laboral en Málaga, destacando sectores con mayor proyección y oportunidades actuales. También se introdujo el concepto de autoempleo, brindando una primera aproximación para aquellas personas interesadas en emprender, con el objetivo de explorar esta opción en mayor profundidad durante fases posteriores del programa con las personas interesadas.

Esta fase cumplió una función clave en la toma de contacto, evaluación inicial y activación de competencias personales y profesionales, sentando una base para el desarrollo posterior del itinerario de inserción sociolaboral.

- **Formación profesional para la mejora de la empleabilidad – 50 horas**

Como parte del Programa T-Acompañamos se desarrollaron cuatro acciones formativas presenciales de 50 horas de duración cada una, dirigidas a mejorar las competencias técnicas y transversales de las personas participantes, con el fin de facilitar su acceso al mercado laboral en distintos sectores. Cada formación se diseñó con un enfoque práctico, adaptado al perfil de las personas destinatarias, y centrado en potenciar su empleabilidad, autonomía y motivación. A continuación, se detalla de forma resumida el contenido de cada una de las formaciones realizadas:

## **1ª. Comprendiendo la realidad: Estrategias prácticas para la intervención con personas en situación de sinhogarismo**

Se realizó en la Sede de ASIMÁS, del 5 al 19 de marzo de 2024, en formato presencial.

Esta formación se diseñó con el objetivo de capacitar a las personas participantes en la atención social a personas en situación de sinhogarismo, un fenómeno complejo y creciente en entornos urbanos como Málaga, y dada nuestra experiencia con otros proyectos en este ámbito, conocemos de primera mano la necesidad de profesionales con formación específica. En la selección de las personas participantes se tuvo en cuenta que tuvieran formación reglada relacionada con este ámbito de actuación.

Se abordaron los factores estructurales y personales que inciden en esta realidad, así como las metodologías profesionales para su abordaje integral a través de los siguientes contenidos:

- Conceptualización y evolución del sinhogarismo, incluyendo datos estadísticos actualizados, diferentes metodologías de intervención y análisis del estigma social asociado.
- Tipologías de perfiles en situación de sinhogarismo, con especial atención a personas con discapacidad, personas migrantes o solicitantes de asilo, mujeres víctimas de violencia de género, personas con VIH, adicciones, trastornos mentales o patología dual, para llegar a la conclusión de que la situación de sinhogarismo es lo único común y las problemáticas que les han hecho llegar a esta situación son muy variadas impidiendo la realización de un perfil cerrado.
- Aplicación de técnicas de intervención social: entrevista diagnóstica, entrevista motivacional, fijación de objetivos y estrategias de seguimiento individual.
- Introducción práctica al diseño y gestión de proyectos sociales, elaboración de memorias técnicas, justificaciones y evaluación de impacto.
- Desarrollo de un proyecto grupal de intervención que fue presentado como actividad final.

Refuerzo competencial:

- Análisis individual y personal sobre aspectos a potenciar y aspectos a mejorar para la BAE en este sector en concreto.
- Visita a recursos comunitarios y simulaciones de intermediación laboral.
- Mejora de competencias en comunicación, trabajo en equipo, empatía, resolución de conflictos y capacidad de planificación.

En esta primera acción formativa del proyecto participaron un total de 10 mujeres, todas ellas con formación previa vinculada al ámbito de la intervención social. No obstante, en el momento de inicio del programa, ninguna se encontraba en ejercicio profesional activo. Entre las causas más frecuentes de esta situación se identificaron la reincorporación al mercado laboral tras periodos dedicados a la crianza y cuidados familiares, la falta de homologación de titulaciones obtenidas en países de origen en el caso de mujeres migrantes, y la dificultad de adaptación de las estrategias de búsqueda de empleo a contextos sociolaborales distintos.

Como parte del itinerario formativo, se realizaron visitas a diferentes centros de trabajo, entidades sociales y organizaciones no gubernamentales del entorno local. Estas actividades permitieron a las participantes conocer de primera mano la red de recursos sociales existente en la ciudad de Málaga, establecer primeros contactos profesionales y comenzar su búsqueda activa de empleo de forma directa, fortaleciendo así su vinculación con el tejido social y profesional del territorio.

## **2ª. Mecánica básica y autorreparación de bicicletas para movilidad urbana y sostenible**

Se llevó a cabo en la Sede de ASIMÁS y en el taller mecánico de la Clínica de la Bicicleta, del 29 de febrero al 27 de marzo de 2024, en horarios tanto de mañana como de tarde y en formato presencial.

Nos decidimos por la realización de esta formación en concreto porque la movilidad sostenible se ha consolidado como una necesidad y una oportunidad laboral. En la ciudad de Málaga no solo hay un constatable crecimiento de personas residentes que se desplazan en bicicleta, sino que hay un mercado creciente de empresas que se dedican al alquiler de bicicletas para rutas y turismo.

Esta formación tuvo como objetivo principal capacitar a las personas participantes en tareas básicas de diagnóstico, mantenimiento y reparación de bicicletas, combinando conocimientos teóricos y aplicación práctica en el espacio de un taller de reparación real y en activo. Los contenidos de los que partimos fueron los siguientes:

- Introducción a la movilidad urbana sostenible y su relación con el mercado laboral local.
- Estudio detallado de tipos de bicicletas, componentes, accesorios, herramientas y procedimientos de mantenimiento.
- Diagnóstico de averías y planificación de reparaciones: identificación de necesidades, elaboración de presupuestos, pedidos de piezas y control de calidad.
- Ejecución práctica sobre bicicletas reales asignadas a cada participante desde el inicio de la formación.
- Reflexión sobre el uso profesional y emprendedor del conocimiento adquirido, con especial atención al turismo, el alquiler de bicicletas y el comercio especializado.

Con respecto al refuerzo competencial se trataron los siguientes temas:

- Análisis individual y personal sobre aspectos a potenciar y aspectos a mejorar para la BAE en este sector en concreto.
- Elaboración de un mapeo de talleres y oportunidades de empleo en el sector local.
- Desarrollo de habilidades como la atención al cliente, autonomía, trabajo en equipo, gestión del tiempo y comunicación efectiva.

Es relevante señalar que, como parte del enfoque práctico de la formación en mecánica de bicicletas, se adquirieron bicicletas en estado deficiente con el objetivo de que las personas participantes pudieran aplicar los conocimientos técnicos aprendidos durante el curso en tareas reales de diagnóstico, reparación y mantenimiento. Al finalizar la acción formativa, cada participante recibió una de las bicicletas reparadas de forma individual con la supervisión del profesor de mecánica, para promover así su autonomía en los desplazamientos personales y facilitando una movilidad sostenible para continuar con su búsqueda activa de empleo.

Como trabajadora social y técnica de empleo, es importante resaltar que las personas que participaron en esta formación correspondían al grupo con menor nivel formativo dentro del proyecto, presentando además significativas dificultades sociales, especialmente en el acceso a vivienda y recursos económicos. La segunda acción formativa del proyecto fue iniciada por un total de 9 personas, de las cuales 8 eran hombres y 1 mujer. Cabe destacar que únicamente una de las personas participantes contaba con conocimientos previos en mecánica del automóvil, mientras que el resto comenzaba desde un nivel inicial, sin experiencia en tareas similares. A mitad del desarrollo del curso, uno de los participantes abandonó por motivos personales, completando la formación un total de 8 personas. Todas ellas finalizaron satisfactoriamente las 50 horas programadas y accedieron a la siguiente fase del itinerario.

### **3ª. Dependiente/a de comercio, atención al cliente y técnicas de venta**

Se realizó en la Sede de ASIMÁS, del 24 de abril al 8 de mayo de 2024, en horario presencial.

El motivo por el cual elegimos esta formación es que el sector comercial continúa siendo una de las principales fuentes de empleo en Málaga, especialmente en actividades vinculadas al turismo, grandes superficies, tiendas especializadas y comercio local. Esta formación permitió a las personas participantes adquirir las competencias clave para desenvolverse de forma eficaz en este entorno, destacar que el contenido fue en su mayoría teórico, pero tuvieron prácticas con respecto a aspectos indispensables como la utilización de las diferentes cajas y datafonos.

Esta formación la impartió una formadora de la Empresa Eulen Flexiplan y los contenidos que fueron desarrollados se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Atención al cliente, donde destacamos las habilidades comunicativas, empatía, escucha activa, resolución de conflictos y gestión de reclamaciones.
- Gestión de caja y terminal punto de venta (TPV): manejo operativo, control de stock, medios de pago y apertura/cierre de caja.
- Técnicas de venta y fidelización: estrategias de venta cruzada, cierre de operaciones, fidelización de clientes y promoción de productos.
- Prevención de riesgos laborales: normativa básica de seguridad aplicada al comercio y buenas prácticas en el entorno de trabajo. Realización de examen online y dispensación de certificado para facilitar la BAE.

Refuerzo competencial:

- Evaluación de competencias individuales adaptadas al perfil comercial.
- Conocimiento del mercado de trabajo local.
- Desarrollo de habilidades prácticas: responsabilidad, actitud proactiva, resolución de situaciones en tiempo real y orientación a resultados.

Esta tercera acción formativa contó con la participación de 12 personas, de las cuales 9 eran mujeres y 3 hombres. Durante el desarrollo de la formación se conformó un grupo altamente cohesionado, destacando la creación de vínculos de apoyo mutuo que se han mantenido de forma activa a lo largo de las distintas fases del programa.

En cuanto a la orientación profesional de las personas participantes, se identificaron trayectorias y objetivos laborales muy diversos, lo que requirió un enfoque personalizado en la definición de sus itinerarios de búsqueda activa de empleo, aspecto que fue abordado con mayor profundidad en la fase posterior del proyecto, dedicada específicamente a la orientación para la inserción.

#### **4ª. Marca personal y redes sociales para mujeres emprendedoras**

Esta acción formativa tuvo lugar en la Sede de ASIMÁS, del 27 de junio al 2 de julio de 2024, en horario presencial e intensivo.

Inicialmente, se había solicitado una fecha y horario diferente para la realización de esta formación. Sin embargo, la mujer para la que se diseñó entró en una situación de sinhogarismo sobrevenida, lo que requirió una intervención urgente por parte del equipo técnico de ASIMÁS. Se activó la coordinación con los servicios municipales de atención a personas sin hogar, logrando gestionar un recurso habitacional que le permitió pernoctar en condiciones de seguridad.

Una vez estabilizada su situación residencial, en la medida de lo posible, se optó por adaptar la formación a un formato intensivo, permitiendo su participación activa y disminuyendo los días para iniciar su trabajo. Paralelamente, se le brindó un acompañamiento integral para la tramitación de documentación personal para el emprendimiento, así como se le facilitaron los contactos necesarios para la gestión de la solicitud de ayudas públicas destinadas al fomento del autoempleo. El objetivo de esta intervención fue favorecer su inclusión social y laboral de forma inmediata, evitando así el riesgo de cronificación de su situación de exclusión.

Esta formación se diseñó específicamente para esta persona con interés en emprender y en desarrollar su presencia profesional en entornos digitales. Se abordaron tanto los fundamentos del branding personal como el uso estratégico de redes sociales y app para posicionarse y darle a conocer en el mercado.

Los contenidos que se desarrollaron fueron los siguientes:

- Marca personal: definición, importancia del autoconocimiento, identificación de valores diferenciales, objetivos personales y profesionales.
- Branding y posicionamiento: elementos clave de una marca personal coherente, análisis del entorno y posicionamiento estratégico.
- Redes sociales: creación de perfiles profesionales, generación de contenido de valor, herramientas de crecimiento digital y fidelización de clientas/es.
- Plan de acción: diseño de un plan individual de marca, planificación de contenidos y estrategias de comunicación. Finalización con sesiones de mentoría y feedback personalizado.

Con respecto al contenido referente al refuerzo competencial, se dio formación en los siguientes puntos:

- Desarrollo de habilidades digitales aplicadas al autoempleo y la comunicación profesional.
- Fomento de la autoconfianza, la proactividad, la creatividad y el pensamiento estratégico.
- Aplicación práctica de contenidos mediante simulaciones y creación real de perfiles y campañas.

Desde el inicio de la formación, el proyecto de emprendimiento fue orientado hacia el sector de la peluquería, aunque presentaba importantes limitaciones relacionadas con la falta de un espacio físico propio y la carencia de recursos económicos para alquilar un espacio e iniciar la actividad. Durante el proceso formativo, y a partir del acompañamiento y el análisis conjunto de posibilidades reales de inserción, surgió la idea de ofrecer un servicio de peluquería a domicilio, dirigido tanto a eventos puntuales como a personas con dificultades de movilidad o en situación de dependencia.

Pocos días después de finalizar la formación, la participante procedió a darse de alta como trabajadora autónoma. Desde la entidad se le prestó apoyo técnico en la tramitación de la documentación necesaria, en la difusión inicial de sus servicios con un vídeo donde hacía un cambio de look a la técnica de empleo y en la planificación de los primeros pasos del negocio. Además, gracias al incentivo económico recibido tras la formación, pudo adquirir el material básico necesario para iniciar su actividad profesional de forma inmediata.

- **Orientación para la Inserción (40h)**

Esta fase, consistió en el acompañamiento hacia el empleo, consolidando y aplicando los conocimientos adquiridos en etapas previas del programa. Este periodo se diseñó combinando sesiones individuales y grupales, con el fin de ofrecer un enfoque integral, adaptado a las necesidades específicas de cada perfil.

Se consideró estratégico que una parte de las horas se desarrollara en formato grupal, aunque la distribución horaria varió ligeramente entre grupos. A pesar de las diferencias en duración, los contenidos trabajados fueron homogéneos. Las sesiones grupales se calendarizaron inmediatamente después de las formaciones específicas, con el objetivo de facilitar la adherencia al programa y mantener la motivación del grupo. A excepción de dos sesiones destinadas a la motivación en la BAE, que se hicieron pasados unos meses.

Las sesiones grupales permitieron reforzar contenidos clave para la inserción laboral efectiva, entre los que destacan:

- Conocimiento y uso de herramientas digitales para la búsqueda de empleo: se trabajó de forma práctica el manejo de plataformas y aplicaciones como el SAE, SEPE, MI CARPETA CIUDADANA, AET, y portales de empleo especializados como InfoJobs, entre otros. Como paso inicial se tramitó el certificado digital de todas las personas participantes, se les asistió en su instalación y se les formó en su uso, contribuyendo activamente a la reducción de la brecha digital detectada en algunos/as participantes atendidos.
- Interpretación de documentos laborales: se ofreció formación sobre documentos esenciales como la vida laboral, el contrato de trabajo y la nómina, abordando su estructura, términos clave e implicaciones legales y económicas, con el fin de fortalecer la autonomía de las personas en sus gestiones laborales.
- Fortalecimiento emocional y motivacional: se desarrolló una dinámica específica sobre resiliencia y estrategias para afrontar y superar obstáculos personales y profesionales, fortaleciendo la confianza y la capacidad de adaptación ante escenarios laborales cambiantes.

- Entrenamiento en comunicación eficaz y autopresentación: se trabajó el formato del *elevator pitch* como herramienta de presentación profesional breve y efectiva. Cada participante preparó y expuso su discurso, que fue grabado para su posterior análisis grupal, con el objetivo de identificar puntos fuertes y áreas de mejora.
- Diseño de estrategias activas de búsqueda de empleo: se elaboró un mapa de empresas y contactos para el envío de candidaturas, identificando oportunidades concretas de empleo en el entorno territorial de cada participante.
- Revisión y adaptación del currículum vitae: se revisaron los nuevos CV elaborados durante el programa, trabajando en la adecuación de los formatos y la adaptación del contenido a ofertas específicas, tanto en términos de competencias como de lenguaje profesional.
- Activación de redes de contacto: se promovió el uso de redes sociales, contactos personales y plataformas institucionales (como la propia web y redes de la entidad) como canales de difusión del perfil profesional, reforzando así la visibilidad de las personas en búsqueda activa de empleo.
- Preparación para entrevistas laborales: se entrenaron todos los formatos habituales de entrevistas (presenciales, telefónicas, grupales y online), incluyendo prácticas simuladas mediante videollamada, con orientación sobre comunicación verbal y no verbal, control emocional y argumentación de competencias.
- Desarrollo de competencias transversales: se utilizaron recursos oficiales, como la plataforma “Desafía & Aprende” del SAE, para entrenar habilidades clave como la toma de decisiones, la iniciativa, la resolución de problemas y la gestión del tiempo.
- Evaluación y actualización del diagnóstico e itinerario de empleabilidad: se revisaron los planes personalizados, acotando un máximo de cinco ocupaciones objetivo por persona, elaborando y adaptando CV para cada una de ellas, y reflexionando sobre los avances realizados desde el inicio del programa. Asimismo, cada participante se marcó unos objetivos que después serían revisados en las sesiones individuales de Orientación para la Inserción.
- Ferias de Empleo, asistimos a la feria de empleo de Málaga y a otros acontecimientos donde pudieron conocer más empresas y ampliar sus redes de contactos.

Esta fase no solo ha facilitado herramientas concretas para la búsqueda de empleo, sino que ha contribuido significativamente al empoderamiento de las personas participantes, promoviendo una actitud proactiva, informada y estratégica frente a su proceso de inserción sociolaboral.

Con respecto a las sesiones individuales de orientación han constituido un espacio clave para el acompañamiento personalizado dentro de la fase de inserción laboral. A diferencia del formato grupal, estas sesiones han permitido abordar de manera directa y confidencial las necesidades concretas, no compartidas, de cada persona participante, facilitando así la adaptación del itinerario personalizado de búsqueda activa de empleo a las circunstancias específicas de cada caso.

La diversidad de situaciones ha requerido una intervención muy flexible y centrada en la persona. En algunos casos, las sesiones se enfocaron en la modificación y actualización reiterada del currículum vitae, principalmente debido a dificultades en el uso de dispositivos electrónicos, falta de competencias digitales o acceso limitado a medios tecnológicos. En contraposición, hubo personas que mostraban un alto grado de autonomía e iniciativa en su búsqueda de empleo, pero que no lograban avanzar hacia procesos de selección o entrevistas. En estos casos, se realizó una revisión en profundidad de las estrategias empleadas, se identificaron posibles puntos erróneos, o mal planteados y se diseñaron nuevas tareas para introducir cambios que ayudaran a disminuir la frustración y mantener la motivación.

Un aspecto destacado de esta fase ha sido la disponibilidad de las técnicas de empleo en horario de mañana y tarde, lo que ha permitido ofrecer una atención continuada y adaptada, especialmente en momentos clave como la preparación de entrevistas laborales, con tiempos muy reducidos entre la convocatoria y la entrevista.

En otros casos, las sesiones individuales se centraron principalmente en el acompañamiento emocional y motivacional. Se trabajó con personas en situaciones de exclusión social severa, muchas de ellas con recursos mínimos para su subsistencia, enfrentando barreras no solo para acceder al empleo, sino también para sostenerlo una vez conseguido. En estos contextos, el trabajo de orientación ha integrado componentes de escucha activa, refuerzo de la autoestima y apoyo emocional, reconociendo que la empleabilidad no se limita únicamente a lo técnico, sino que también requiere condiciones personales, sociales y psicológicas mínimas para poder desarrollarse y mantenerse en el tiempo.

Asimismo, con aquellas personas que presentaban baja autonomía o escasa experiencia en la búsqueda activa de empleo, se realizaron acciones como: el acompañamiento presencial para la entrega de currículums en mano, sesiones prácticas dedicadas exclusivamente al envío de candidaturas por vía electrónica, y la gestión de entrevistas directas con empresas, evitando en algunos casos procesos de selección intermedios, para facilitar un acceso más rápido y adaptado a las oportunidades laborales disponibles.

Estas intervenciones individualizadas han sido fundamentales para garantizar una orientación ajustada a la realidad de cada persona, incrementar su confianza y favorecer una transición realista hacia el empleo.

#### - **Intermediación y prospección**

La fase de intermediación y prospección laboral se llevó a cabo como parte final del itinerario de inserción, pero las acciones se desarrollaron durante los 18 meses, constituyéndose como un componente esencial del proyecto, al materializar los esfuerzos desarrollados en las etapas previas de orientación, formación y acompañamiento personalizado.

Se realizó un estudio detallado de los perfiles profesionales de las personas participantes, así como un análisis del mercado laboral local, identificando sectores con alta demanda y oportunidades reales de inserción. Este trabajo fue desarrollado por la técnica de empleo, con el objetivo de anticipar posibles vías de incorporación laboral y favorecer una transición fluida entre la formación y el empleo.

Cabe destacar que ASIMÁS, como entidad de pequeño tamaño y con experiencia previa en orientación laboral de forma informal, inició este programa sin una red preexistente de contactos empresariales ni una agenda consolidada de colaboración con empresas. Por tanto, el trabajo de prospección e intermediación se ha construido completamente desde cero, lo cual ha supuesto un reto importante que ha sido afrontado con una planificación rigurosa y una metodología proactiva.

Para optimizar esta fase, la técnica de empleo responsable se formó específicamente en materias relacionadas con la búsqueda activa de empleo, prospección e intermediación, lo que ha permitido enriquecer el acompañamiento a las personas participantes y ampliar los recursos disponibles durante la fase de inserción.

Se diseñó un plan de prospección estructurado, estableciendo objetivos concretos como:

- Selección de empresas a contactar, según sectores y perfiles laborales más demandados.
- Definición de zonas geográficas prioritarias.
- Identificación de personas responsables de selección en cada organización.
- Clasificación de las candidaturas según adecuación al perfil demandado.

La toma de contacto con las empresas se realizó a través de distintos canales, incluyendo reuniones presenciales, videollamadas, correos electrónicos y llamadas telefónicas. En algunos casos, a pesar de los intentos realizados, no se obtuvo respuesta por parte de las empresas. Sin embargo, en aquellas que mostraron interés, se presentó el proyecto, se expusieron los contenidos formativos y se detalló el proceso de acompañamiento realizado con las personas participantes.

A las empresas interesadas se les propusieron candidaturas ajustadas a los perfiles demandados, estableciendo un canal de comunicación directo para facilitar los procesos de selección. En los casos donde la incorporación laboral fue efectiva, se implementó un seguimiento coordinado entre la empresa, la persona participante y la entidad, con el fin de favorecer la adaptación al puesto y asegurar la continuidad del empleo.

En diciembre de 2024 se incorporó una segunda técnica de empleo al equipo, reforzando así la capacidad operativa del área de prospección. Esta profesional se centró en el mantenimiento de relaciones ya iniciadas con empresas colaboradoras, actualizando información sobre vacantes y oportunidades. Asimismo, amplió la red de contactos mediante la búsqueda activa de nuevas empresas, en respuesta a las necesidades de las personas que en ese momento se encontraban en búsqueda activa de empleo.

## **2. RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS PARTICIPANTES EN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL PROGRAMA, ATENCIONES E INSERCIONES ALCANZADAS.**

El programa ha alcanzado el 100% de los objetivos marcados en su planificación inicial, tanto en términos de atención a personas pertenecientes a colectivos vulnerables como en la ejecución de los itinerarios de inserción diseñados.

En cuanto a la pertenencia de las personas participantes a colectivos con especiales dificultades de acceso al empleo, se ha garantizado la atención de al menos una persona en cada uno de los colectivos definidos como prioritarios, con la particularidad de que muchas de las personas participantes se encontraban simultáneamente incluidas en más de uno de estos grupos. La distribución ha sido la siguiente:

- Personas en desempleo de larga duración: 5
- Personas mayores de 45 años: 5

- Personas migrantes: 9
- Personas en situación de exclusión social: 6
- Personas receptoras de prestaciones: 6

Del total de personas atendidas, 22 han sido mujeres y 9 hombres.

En relación con el número total de participantes, se ha trabajado con 31 personas, superando ligeramente el número de proyectos concedidos (30). Todas ellas han completado de forma íntegra las siguientes fases del itinerario:

- 10 horas de orientación inicial
- 50 horas de formación
- 40 o más horas de orientación para la inserción laboral

En cuanto al objetivo de inserción laboral, que establecía como meta alcanzar la inserción de al menos el 40% de las personas participantes con proyecto integrado (es decir, al menos 12 inserciones), se ha cumplido satisfactoriamente. Los resultados obtenidos han sido:

- Inserción por cuenta propia: 1 persona
- Inserción por cuenta ajena: 11 personas

### **3. ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN LABORAL Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS ORIENTADORES DEL PROGRAMA.**

Estas actividades han sido fundamentales para facilitar una transición hacia el acceso al empleo, combinando herramientas técnicas de orientación y búsqueda activa, acompañamiento emocional y una conexión directa con el mercado laboral. Es importante destacar que, de las 31 personas atendidas en el marco del programa, 26 han accedido al menos a un contrato laboral durante los 18 meses de ejecución del programa. Si bien no todas las personas han logrado mantener una continuidad en el empleo, se ha intervenido de forma específica sobre las dificultades detectadas, tanto en el acceso como en la permanencia en los puestos de trabajo, incorporando estrategias de refuerzo en habilidades sociolaborales, adaptación al entorno profesional y gestión de situaciones personales que interfieren en la estabilidad laboral.

Aquí, se ha continuado y profundizado el trabajo realizado en la fase inicial de orientación, retomando y actualizando aspectos clave como el diagnóstico de empleabilidad, la revisión de itinerarios personalizados, la mejora de técnicas de búsqueda activa de empleo, la confección y adaptación de CV y la preparación para entrevistas de trabajo reales, con el fin de ajustarlos a la evolución y necesidades actuales de cada persona.

El acompañamiento para el empleo ha sido la acción vertebradora del programa. Se estructuró en sesiones individuales y grupales que permitieron un seguimiento cercano, flexible y ajustado a los distintos ritmos y necesidades. La comunicación ha sido continua a través de WhatsApp, entrevistas

presenciales, llamadas telefónicas y correos electrónicos, favoreciendo una intervención sostenida en el tiempo.

- Sesiones individuales: centradas en la actualización del diagnóstico de empleabilidad, la redefinición de objetivos profesionales y la adaptación del itinerario personalizado. Se abordaron también dificultades técnicas (uso de herramientas digitales), estrategias de búsqueda, revisión de candidaturas enviadas y preparación para entrevistas específicas.
- Sesiones grupales: orientadas a reforzar la autonomía, compartir experiencias y generar dinámicas colaborativas, con especial atención a la mejora de la motivación y la autoestima profesional.

Esta estructura ha permitido una intervención ágil, dando respuesta a la diversidad de perfiles presentes en el programa y potenciando sus capacidades.

La Información y acompañamiento sobre recursos de empleo y contacto con empresas se ha realizado con el objetivo de dotar a las personas participantes de un conocimiento actualizado y útil sobre su entorno laboral, se desarrollaron acciones de orientación práctica e informativa que conectaban directamente con las herramientas vistas en la fase de orientación inicial:

- Talleres prácticos sobre el uso de portales de empleo, redes sociales profesionales (LinkedIn), servicios públicos de empleo, ETTs y herramientas digitales como el certificado digital.
- Visitas organizadas a centros de empleo, empresas de inserción, ferias de empleo y otras entidades clave del territorio.
- Asesoramiento sobre cómo organizar una agenda de búsqueda, enviar autocandidaturas, utilizar recursos electrónicos y establecer comunicación efectiva con empresas.
- En aquellos casos en que existía afinidad de perfil, se facilitó el contacto directo con empresas colaboradoras para entrevistas, presentaciones de candidaturas y reuniones informativas.

Estas acciones reforzaron los aprendizajes previos y contribuyeron a que las personas pudieran aplicar de forma práctica y autónoma las técnicas de BAE trabajadas desde el inicio del programa.

Con respecto a las acciones de Activación personal y cambio emocional se abordaron aspectos motivacionales, de autoestima y de resiliencia, esenciales para sostener un proceso de búsqueda activa de empleo en contextos complejos, todo diseñado y supervisado por la psicóloga de la entidad, a la que algunas de las personas participantes han acudido a sesiones individuales. Estas acciones se pueden resumir en:

- Dinámicas de autoconocimiento, centradas en la identificación de valores, intereses profesionales y competencias personales (soft skills y hard skills).
- Uso del DAFO personal como herramienta de análisis para orientar la toma de decisiones.
- Intervención psicológica puntual, mediante talleres impartidos por la psicóloga de la entidad sobre gestión emocional, afrontamiento del fracaso, resiliencia y manejo del estrés.

Estas acciones se vincularon con los contenidos abordados en el itinerario personalizado, y resultaron especialmente relevantes en perfiles con alta vulnerabilidad social, promoviendo una mayor estabilidad y orientación al logro. Recordar que ASIMÁS se dedica a la inserción social de personas en situación de sin hogarismo, por lo que 5 de las personas participantes provienen de este colectivo.

También, se desarrollaron acciones enfocadas en mejorar en los procesos de selección, entrevistas, presentación profesional, las competencias comunicativas y la confianza de las personas en contextos reales de selección:

- Revisión, actualización y adaptación del currículum vitae y cartas de presentación, con especial énfasis en la personalización según el puesto y sector.
- Entrenamiento en entrevistas de trabajo en todos sus formatos: presenciales, telefónicas, online y grupales, mediante simulaciones con feedback personalizado.
- Talleres sobre comunicación verbal y no verbal, técnicas para mejorar el impacto del elevator pitch y preparación de pruebas comunes en procesos de selección.

Todo este trabajo ha contribuido a mejorar la seguridad, la claridad en la exposición de competencias y la capacidad de adaptación a entornos profesionales.

Con respecto a la preparación para la incorporación laboral, nos centramos en estrategia clave para evitar el abandono precoz o la desmotivación durante la incorporación. Ya que, desde el inicio de la fase de Inserción, muchas de las personas tuvieron acceso a contratos, pero las relaciones laborales se acabaron muy pronto, luego el problema era el mantenimiento de estas relaciones laborales. Por ello, se llevaron a cabo acciones orientadas a facilitar una entrada exitosa en el puesto de trabajo:

- Trabajo en habilidades sociolaborales: normas del entorno laboral, gestión del tiempo, trabajo en equipo, comunicación efectiva, resolución de conflictos.
- Orientación legal y documental: tipos de contrato, derechos y deberes laborales, lectura de nóminas y convenios colectivos y protocolos empresariales.
- Acompañamiento activo a la entrevista y al puesto de puesto en los casos de especial vulnerabilidad, manteniendo el contacto con la persona y la empresa durante las primeras semanas.

Estas acciones fortalecieron la adaptación inicial y ayudaron a consolidar las primeras experiencias laborales tras la participación en el programa.

Por último, el trabajo en Prospección del mercado laboral en el territorio consistió en:

- Elaboración de un mapeo actualizado del mercado laboral local, identificando sectores con alta demanda y empresas con posibilidades de colaboración.
- Establecimiento de canales de comunicación directa con empresas, facilitando la derivación de candidaturas y el ajuste de perfiles a ofertas concretas.
- Participación en ferias de empleo, lo que permitió presentar el programa, ampliar la red de contactos y detectar nuevas oportunidades laborales.

Este trabajo, iniciado desde cero al no contar la entidad con una agenda empresarial previa, ha permitido avanzar hacia la consolidación de una red de empresas colaboradoras que cuentan con que les derivemos a personas que cumplan con los perfiles que demandan.

#### **4. REFLEXIÓN FINAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA, IMPACTO EN EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA ACTUACIÓN.**

Desde ASIMÁS valoramos de forma muy positiva la experiencia desarrollada en el marco de este programa, especialmente teniendo en cuenta que no somos una entidad especializada exclusivamente en orientación laboral. Este ha sido nuestro primer programa de estas características, y ello ha supuesto un proceso de aprendizaje y crecimiento institucional.

Las profesionales que han formado parte del equipo técnico han debido complementar su formación con nuevas competencias específicas en materia de prospección, orientación, herramientas digitales de gestión y acompañamiento sociolaboral. La intermediación con empresas y la prospección laboral se iniciaron desde cero, sin una red previa de contactos, lo que ha requerido un esfuerzo adicional en la identificación de oportunidades, creación de alianzas y posicionamiento de la entidad como agente activo en la inserción laboral. Pese a estas circunstancias de partida, los resultados han sido satisfactorios, y se ha logrado consolidar una base de trabajo sólida y replicable que permitirá mejorar progresivamente en futuras convocatorias.

En cuanto a reflejar la ejecución técnica del programa, uno de los principales desafíos ha estado relacionado con el uso del Servicio Telemático de Orientación (STO). El inicio del programa se produjo antes de que el sistema estuviera plenamente operativo, por lo que diversas acciones de orientación, acompañamiento e intermediación realizadas no pudieron ser registradas formalmente en la plataforma. Esto ha generado una discrepancia entre las horas efectivamente realizadas y las que figuran en el sistema, quedando intervenciones sin poder ser contabilizadas oficialmente. Por ejemplo, durante las semanas de formación, al menos diez personas participantes realizaron entrevistas de trabajo que prepararon con el apoyo directo de la técnica de empleo en sesiones individuales fuera del horario de formación; sin embargo, esas horas de orientación no pueden ser reflejadas en el STO. Varias de estas entrevistas constituyeron una contratación que las personas compaginaron con la formación, y estos contratos no son válidos para contabilizar en sus inserciones.

Por otro lado, el acceso al mercado laboral y a los distintos tipos de contratos, especialmente para personas sin formación reglada o con trayectorias laborales discontinuas o mayores de 45, ha sido muy difícil. En varios casos, las inserciones logradas se han formalizado mediante contratos temporales sucesivos dentro de una misma empresa, con altas y bajas mensuales consecutivas. Aunque las personas han estado trabajando de forma continuada durante periodos de dos a cinco meses —incluso con jornadas de 30 horas semanales—, estas no han contabilizado como inserciones, a pesar de representar experiencias laborales significativas y duraderas en el tiempo.

Por último, pensamos que al igual que hay una baremación especial para el Régimen Agrario, también debería hacerse una contabilización especial para trabajadoras del hogar y cuidadoras.

Todo lo que hemos trabajado y aprendido durante estos 18 meses refuerza nuestra reflexión sobre la importancia de revisar los indicadores de inserción y de apostar por un acompañamiento que combine orientación profesional, conocimiento del contexto y capacidad de adaptación a las condiciones reales del mercado. Asimismo, nos motiva a seguir fortaleciendo la profesionalización

del equipo, la coordinación con empresas para garantizar una atención de calidad, integral y transformadora.

En nuestra opinión, el desarrollo del programa ha tenido un impacto positivo en el ámbito geográfico de Málaga, se ha conseguido acercar recursos, generar oportunidades reales de inserción y activar procesos de mejora en la empleabilidad de personas que, en muchos casos, no estaban conectadas con el mercado laboral ni con los servicios de empleo existentes.

En particular, se ha trabajado de forma directa con colectivos que presentan mayores barreras de acceso al empleo, como mujeres con responsabilidades de cuidados, personas migrantes sin homologación de titulaciones, mayores de 45 años, personas en situación de sin hogar o en riesgo de exclusión residencial, y personas sin formación reglada. La atención personalizada, la flexibilidad metodológica y la cercanía del equipo técnico han sido claves para reducir la brecha de acceso y fomentar trayectorias laborales sostenibles en el tiempo, aunque con ritmos y necesidades muy diversos.

## 5. MEMORIA ECONÓMICA.

| ACREDITACIÓN PERSONAS DESTINATARIAS |    | PORCENTAJES |
|-------------------------------------|----|-------------|
| N.º Total de personas atendidas     | 31 | 100%        |
| N.º Total de personas insertadas    | 12 | 40%         |

| CUANTÍA GLOBAL DE LA SUBVENCIÓN JUSTIFICADA |                |                        |                                          |
|---------------------------------------------|----------------|------------------------|------------------------------------------|
| CONCEPTOS                                   | TOTAL PERSONAS | CUANTÍA POR PERSONA €  | TOTALES €                                |
| N.º Total de personas atendidas             | 30             | 3.500,00 €             | 105.000€                                 |
| N.º Total de personas insertadas            | 12             | 2.500,00 €             | 30.000€                                  |
|                                             |                | <b>TOTAL CONCEDIDO</b> | <b>135.000€ SUMATORIO TOTAL 135.000€</b> |

| REINTEGRO PARCIAL                  |                |
|------------------------------------|----------------|
| CONCEPTOS                          | TOTAL PERSONAS |
| 75% personas atendidas (del 100%)  | 78.750€        |
| 50 % personas insertadas (del 40%) | 15.000€        |

| CUANTÍA MÁXIMA JUSTIFICABLE POR OBJETIVOS ALCANZADOS                                                                                                          |                |                       |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------------|-----------|
| CONCEPTOS                                                                                                                                                     | TOTAL PERSONAS | CUANTÍA POR PERSONA € | TOTALES € |
| PERSONAS ATENDIDAS (Máximo objetivos de resolución de concesión)<br>(Mínimo del 75 % Objetivos de Atención, si no Reintegro total)                            | 30             | 3.500,00 €            | 105.000€  |
| PERSONAS INSERTADAS (Máximo objetivos de resolución de concesión)<br>(Mínimo del 50 % Objetivos de Inserción, si no Reintegro total)                          | 12             | 2.500,00 €            | 30.000€   |
| <b>TOTAL CUANTÍA MÁXIMA JUSTIFICABLE POR OBJETIVOS ALCANZADOS</b><br>(Si en alguno de los dos Módulos no se alcanza el objetivo mínimo el Resultado es 0,00€) |                |                       | 135.000€  |

## **20.CAIXA.XENA: Acompañamiento a mujeres procedentes del Sistema de Protección de Menores.**

### **1. RESUMEN DEL PROYECTO**

El proyecto que proponemos pretende que cinco mujeres procedentes del sistema de protección de menores, obtengan el grado de autonomía necesario, que les permita desarrollarse de forma independiente para alcanzar su emancipación, esta intervención se realizará en nuestra Casa de Acogida para Personas sin hogar.

Para alcanzar este objetivo nos basamos en un modelo de intervención que abarca las áreas que se detectan como de mayor necesidad y que parten de un deterioro, que son las que provocan la situación de alta vulnerabilidad: personal, social, sanitaria, relacional, económica, formativa, laboral y jurídica. A través del personal técnico asignado, que los acompañará 24 horas y 7 días, diseñarán un itinerario integral que coloque en el centro de la intervención a la persona destinataria, y que se llevarán a cabo de manera dinámica, adaptándose a las necesidades, momentos y expectativas de cada una de las jóvenes.

El acompañamiento que se realiza es individualizado, y se incluye en la convivencia con el resto de personas acogidas en el recurso, que responden a otras realidades, enriqueciendo y diversificando así sus redes de apoyo social. No solo en sus funciones, sino en lo que ofrecen. De manera que, les acerque a espacios comunitarios en los que establecer nuevas relaciones. Esta dinámica implica a su vez, un doble efecto, la distancia de estas jóvenes respecto a otras experiencias diferentes a las que ya conocen, y la distancia de la población que convive con ellas.

Para ello delimitamos una serie de pilares básicos que sustentarán su itinerario personalizado y adaptado: Cobertura de necesidades básicas y conciliación, conocimiento e incorporación de la red pública, social y sanitaria, empoderamiento para la vida autónoma, competencias laborales, acceso o retorno a la formación reglada y vivienda.

En definitiva, a través de este proyecto se creará el espacio necesario para estas jóvenes, proporcionándoles un lugar de intimidad, privacidad y libertad, en el que puedan desplegar sus potencialidades y completar sus proyectos de vida, consiguiendo su inserción socio laboral plena, y evitando así, que caigan en la más absoluta exclusión social o en el peligro de mafias que se dedican a la prostitución, la trata o cualquier otra forma de violencia.

Los recursos son insuficientes y hay que reforzar los existentes, ampliar la formación de los trabajadores y dirigirse hacia modelos que permitan una atención más individualizada, evolucionando hacia centros más pequeños con un ambiente más cercano a una convivencia familiar, en la línea de los planteamientos establecidos por nuestra propia legislación y por el Comité de Derechos del Niño.

### **2. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:**

En el año 2021, el número total de menores que fueron atendidos por el sistema público de protección a la infancia fue de 48.357, según los últimos datos del Observatorio de la Infancia (Fecha de actualización abril de 2023), de esos, 16.177 viven en centros de protección.

Según datos de Cruz Roja, **el 10 % de los jóvenes** que salen del sistema de protección a la infancia en España, al cumplir la mayoría de edad y de los que crecieron en contextos de grave riesgo de vulnerabilidad, se ven obligados a vivir en la calle justo en el día que cumplen su mayoría de edad en **situación de alta precariedad**. En ambos casos, la vulnerabilidad de estos jóvenes es extrema.

Esta situación precisa, que la atención al colectivo de personas jóvenes ex tuteladas se entienda como un problema social de alta prioridad y de derechos sociales.

Los y las jóvenes procedentes del Sistema de Protección suelen poseer niveles bajos de logro educativo y de empleo, sufrir más probabilidades de vivir experiencias de pobreza e inestabilidad de vivienda, convertirse en padres y madres jóvenes, depender de la asistencia social, tener malas o nulas relaciones con sus familiares, estar desempleados o subempleados, abandonar pronto la escuela, ser encarcelados, tener problemas de salud mental y de abuso de sustancias

Hay que poner de relieve que las mujeres jóvenes procedentes del sistema de protección de menores, son extremadamente vulnerable dadas sus particularidades- mujeres jóvenes, en la mayoría de los casos de origen extranjero, sin referentes cerca, con un proyecto migratorio de sostén económico para sus familias. Si a esto añadimos, las escasas posibilidades en el acceso a prestaciones y medios de protección social, la baja empleabilidad dada su poca formación y experiencia, la etapa vital de desarrollo hacia la vida adulta en la que se encuentran, suponen factores que incrementan, de forma muy importante, el riesgo de caer en situaciones de exclusión severa prolongada (prostitución, trata embarazos no deseados, violencia de género, sinhogarismo...)

Por lo tanto, cumpliendo con las normativas vigentes y con la intención de romper el círculo de la pobreza, marginación social y exclusión a la que se pueden ver abocadas estas jóvenes, es importante desarrollar programas o proyectos cuyos objetivos sean la intervención integral de estas jóvenes mujeres para su posterior reinserción social, y el desarrollo de su autonomía, dentro de un espacio con perfiles diversos que faciliten el aprendizaje vicario. Programas donde se intervengan y se desarrollen competencias sobre autonomía, independencia y factores personales, así como emocionales. Es urgente, además, diversificar las redes de apoyo social de estas jóvenes, tanto en sus funciones (lo que se ofrece), como en sus agentes (quienes lo ofrecen).

### **3. RETOS DEL PROYECTO:**

Con este proyecto dotaremos a las mujeres jóvenes procedentes del sistema de protección de menores, de una vivienda digna, de un equipo especializado multidisciplinar, de un acompañamiento 24/7 y de la construcción de un itinerario completo que recorre, desde las necesidades básicas, hasta el cuidado de las emociones, para conseguir un grado de madurez suficiente, que les permita alcanzar la emancipación.

El equipo de técnicas trabaja y acompaña a la joven en la consecución de sus propios objetivos. Estos se marcan por ambas partes al inicio del ingreso en la casa, posteriormente se revisan cada 15 días. Este sistema proporciona motivación y revisión de dificultades, ayudando a la joven a potenciar la responsabilidad, constancia y compromiso.

Paralelamente, el equipo se coordina con el resto de profesionales para una intervención integral y en red. Es decir, se coordina con orientación laboral, especialistas en salud, personal educativo y gerentes de centros educativos, personal jurídico y otros profesionales en función de las características de la joven, como especialistas en Violencia de Género y voluntariado para ampliar la red de apoyo.

Dado que estas jóvenes ex tuteladas no tienen un entorno estable, a través de este proyecto, se creará el espacio necesario proporcionándoles un espacio seguro en el que puedan desplegar sus potencialidades y completar sus proyectos de vida, consiguiendo su inserción social y laboral plena, y evitando así que, que caigan en la más absoluta exclusión social y el peligro de mafias que se dedican a la prostitución o cualquiera de otras formas de violencia, por lo tanto, nuestro proyecto va en consonancia con la línea prioritaria lucha contra la pobreza y exclusión social y recursos residenciales temporales para personas jóvenes y adultas en procesos de inclusión social.

#### 4. CAMBIOS Y MEJORAS

Nuestra entidad cuenta con una trayectoria en acogida de personas en situaciones de vulnerabilidad desde 1989. A lo largo de estos años hemos estado en continua evolución adaptándonos a las nuevas realidades. Consideramos que en el proyecto que presentamos hay dos características directamente relacionadas con el impacto que queremos dar, por un lado, el acompañamiento de 24hrs/7 días por parte de una técnica asignada, que será el referente sobre quien pivoten todas las actuaciones.

El hecho de que en el recurso convivan personas de perfiles diferentes, ha demostrado ser una característica que pone en valor todas las intervenciones.

Evidentemente también nos parece que es una cualidad imprescindible, el hecho de que la usuaria sea desde el principio el centro de todos los itinerarios.

Nuestra casa de acogida cuenta con la cesión demanial del inmueble por parte del Ayto de Málaga, aunque tiene mobiliario y equipación de todas las habitaciones, la casa está en continua mejora, desde la infraestructura (muros, suelos, paredes, ventanas...) al mobiliario, que con el tiempo se va deteriorando, por lo tanto, la mejora es continua, con todo lo que ello implica (recursos humanos, recursos materiales...)

#### 5. OBJETIVOS

**Objetivo 1.** Proporcionar alojamiento y manutención, así como un espacio de seguridad donde adquirir hábitos de vida saludables, normas de convivencia y responsabilidades diarias, para facilitar que en un futuro puedan afrontar las exigencias y desafíos de una vida independiente, de las jóvenes que se encuentran en situación de sinhogarismo.

Indicador: El 100% de las jóvenes ex tuteladas que entran en nuestro recurso tienen cubiertas sus necesidades básicas y son acompañadas en su proceso de integración social.

Resultado: El 100% de las jóvenes tendrán todas sus necesidades básicas cubiertas y recibirán capacitación y supervisión para la consecución de las actividades señaladas.

**Objetivo 2.** Favorecer en las jóvenes una óptima salud mental y emocional, a través del abordaje grupal e individual en las intervenciones. Poniendo el foco en su capacidad de decidir y de hacer (autonomía e independencia).

Indicador: Se realizará al menos un taller semanal sobre aspectos psicológicos y emocionales. Se realizarán terapias individuales.

Resultado: Al menos el 70% habrá mejorado sus conocimientos acerca de inteligencia emocional, habilidades sociales y salud mental.

**Objetivo 3.** Realizar las gestiones sociales pertinentes para favorecer los derechos de las jóvenes: regularización administrativa, prestaciones sociales, derivación a otros recursos cuando sea necesario.

Indicador: al 100% de las jóvenes se le realizará un diagnóstico social para ver que gestiones pueden solicitar, a que prestaciones tienen derecho, y que otras entidades pueden favorecer el itinerario formativo y laboral de cada una de ellas. Realización de PIA (Plan Individualizado de atención).

Resultado: El 100% de las jóvenes recibirán atención personalizada sobre su situación administrativa y social, y las posibles gestiones que les puedan beneficiar. Se les facilitará el acceso a todos los recursos y derechos que les corresponda.

**Objetivo 4.** Favorecer la inserción socio laboral de las jóvenes para alcanzar su independencia y salida del proyecto de manera autónoma.

Indicador: El 100% de las jóvenes llevarán a cabo el diseño y ejecución del plan de intervención individualizado

Resultado: El 100% de las jóvenes habrá mejorado su grado de empleabilidad, gracias a la formación, la elaboración de currículum, preparación para las entrevistas, etc.

**Objetivo 5.** Promover la importancia de la salud sexual, embarazos no deseados, ITG e igualdad de género.

Indicador: Prevención y Promoción de una salud afectivo sexual saludable.

Resultado: El 100% de las mujeres jóvenes recibirán asesoramiento y acudirán a los talleres programados en calidad de prevención de ITG, conocimiento sobre la importancia de la Igualdad de género y el autocuidado femenino.

Como desviación destacamos, que, al ser un recurso de acogida, las beneficiarias pueden abandonarlo voluntariamente, por lo cual, no se conseguirían los objetivos planteados, la desviación es la misma para todos los objetivos.

## 6. ACTIVIDADES

**Actividad 1:** Cobertura de las necesidades básicas de vivienda, higiene, comida, transporte...en casa de acogida, donde también se trabajará la programación semanal, conciliación de actividades formativas, laborales u ocupacionales con responsabilidades diarias, taller de cocina quincenal, revisión de tareas domésticas. A diario, rotación mensual de tareas de lavandería y limpieza y asignación de turno de cocina rotativo, asignado semanalmente.

**Actividad 2:** Favorecer una óptima salud mental y emocional a través de actividades como: evaluación continua del estado de salud por parte de una de las psicólogas del equipo técnico Test de salud general de Goldberg, grupo de sentimientos llamado “Reunión familiar” semanalmente, sesiones de cinefórum o dinámicas grupales, sobre temáticas relacionadas con aspectos psicológicos y emocionales, mensuales, derivación y coordinación con psicóloga especialista en violencia de

género al igual que derivación, acompañamiento y coordinación en el Servicio de Salud Mental Comunitaria, aportar un espacio de seguridad y comunicación donde poder ventilar sus emociones. Quincenalmente y aprender a gestionar emociones y conflictos que pueden surgir diariamente con el acompañamiento técnico 24 horas.

**Actividad 3:** Capacitación sobre nociones básicas en búsqueda de empleo, búsqueda de vivienda, recursos personales y conocimientos técnicos necesarios para asegurar la inserción laboral, a través de diseño y ejecución de itinerarios individualizados de mejora de empleabilidad. Revisión quincenal, fomento del retorno educativo (ESPA, cursos, ciclos, etc.), derivación a servicios de orientación laboral individual. Seguimiento semanal, elaboración de curriculum adaptados, preparación de entrevistas de trabajo y formación en el uso de redes sociales e internet para la búsqueda de empleo, cursos de formación y búsqueda de vivienda.

**Actividad 4:** Realizar las gestiones sociales pertinentes para favorecer los derechos de las jóvenes a través de elaborar el diagnóstico social cuantitativo y cualitativo de cada una de las jóvenes, derivación y coordinación para el asesoramiento jurídico individualizado sobre la situación administrativa y los trámites para modificar y/o renovar el permiso de residencia por parte de la abogada/o, asesoramiento social individualizado sobre el acceso a derechos sociales (padrón, renta mínima de Andalucía, ingreso mínimo vital, solicitud y/o desplazamiento del centro de salud, solicitud discapacidad, solicitud dependencia, prestaciones...), según el diagnóstico social y acompañamiento social individual a los diferentes recursos que sean necesarios según el diagnóstico social.

**Actividad 5:** Fomentar estrategias para evitar las IVES (Interrupción Voluntaria del embarazo), reparto de material preventivo. A demanda, taller métodos anticonceptivos y autocuidado femenino. Trimestral y taller de Igualdad de género e ITG. Trimestral.

Nuestra metodología tiene una dimensión holística de la persona beneficiaria, por tanto, la mejoría que persigue es en el mismo plano, abarcando lo siguiente:

-Salud física: Se toma como punto de partida, a través de la cobertura de las necesidades básicas. Partiendo de ahí, se favorece la adherencia al tratamiento, así como la asistencia y seguimiento de diferentes citas médicas y sociales.

-Salud mental y emocional: se verá una repercusión positiva en la salud emocional, ya que en la medida que dispongo de mis necesidades básicas cubiertas, podré trabajar aspectos más complejos como la gestión de mis emociones, que permitirá atender de mejor manera los objetivos a corto, medio y largo plazo que se marca cada usuaria.

-Formación y capacitación laboral: El resultado de los dos aspectos anteriores, repercutirá en que se sientan más preparadas para afrontar la formación, la capacitación laboral y todo lo que tiene que ver con las relaciones sociales, lo cual se aborda desde una metodología individual y grupal.

Por otra parte, el equipo multidisciplinar actúa de manera transversal, abordando las situaciones de vulnerabilidad desde un enfoque individualizado e integral (acceso a la salud, mejora del empleo, enfoque de género, etc.), que faciliten la integración de las personas que atendemos, teniendo siempre como referencia el itinerario que la joven se marque, ya que son ellas las protagonistas del programa.

El eje sobre el que se basan todas nuestras actuaciones, pasa por la persona usuaria, ubicada como punto central, el personal voluntario, como complemento necesario para enriquecer nuestros programas, y el equipo de trabajadores de la Asociación, como ejecutores directos de las actividades. De esta manera, se potencia la participación activa de los usuarios en las actividades propuestas, en las atenciones ofrecidas y en la información remitida. Además, la importancia de nuestro trabajo en

---

Red, ya que trabajamos con los servicios sociales y sanitarios, y con el resto del tejido asociativo, dependiendo de la situación de cada residente.

**PRESUPUESTO CONCEDIDO: 22.810, €**

## REALIZACIÓN DE PRUEBAS Y ATENCIÓN A PERSONAS CANDIDATAS PrEP

| Nº TOTAL DE PERSONAS DIFERENTES ATENDIDAS QUE DEMANDAN LA PRUEBA DEL VIH |            |       |            |       |       |
|--------------------------------------------------------------------------|------------|-------|------------|-------|-------|
| OTRAS IDENTIDADES                                                        | HOMBRES    |       | MUJERES    |       | TOTAL |
|                                                                          | CISEXUALES | TRANS | CISEXUALES | TRANS |       |
|                                                                          | 60         |       | 13         | 8     | 81    |

| Nº TOTAL DE PERSONAS DIFERENTES A LAS QUE SE LES HA HECHO LA PRUEBA DEL VIH |            |       |            |       |       |
|-----------------------------------------------------------------------------|------------|-------|------------|-------|-------|
| OTRAS IDENTIDADES                                                           | HOMBRES    |       | MUJERES    |       | TOTAL |
|                                                                             | CISEXUALES | TRANS | CISEXUALES | TRANS |       |
|                                                                             | 60         |       | 13         | 8     | 81    |

### NACIONALIDAD:

|          |    |
|----------|----|
| ESPAÑOLA | 48 |
|----------|----|

### OTRO PAÍS:

| PAIS | Palestina | Puerto Rico | Colombia  | Polonia | Nicaragua | Guinea | TOTAL |
|------|-----------|-------------|-----------|---------|-----------|--------|-------|
| Nº   | 1         | 1           | 5         | 1       | 1         | 1      |       |
| PAIS | Francia   | Suiza       | Venezuela | Tunez   | Argentina | Brasil | 33    |
| Nº   | 3         | 1           | 3         | 1       | 8         | 4      |       |
| PAIS | Chile     | Italia      | Marruecos |         |           |        |       |
| Nº   | 1         | 1           | 1         |         |           |        |       |

| EDAD     |  |            |            |            |          |
|----------|--|------------|------------|------------|----------|
| <20 AÑOS |  | 20-29 AÑOS | 30-39 AÑOS | 40-49 AÑOS | >50 AÑOS |
| 5        |  | 25         | 29         | 12         | 10       |

**DATOS SOBRE LAS PRÁCTICAS DE RIESGO**

| COMPARTIR MATERIAL DE INYECCIÓN | SEXO ANAL DESPROTEGIDO | SEXO VAGINAL DESPROTEGIDO | SEXO ORAL DESPROTEGIDO |
|---------------------------------|------------------------|---------------------------|------------------------|
|                                 | 19                     | 26                        | 12                     |

**OTROS MOTIVOS:**

| PRÁCTICA                        | Nº |
|---------------------------------|----|
| Rotura de preservativo          | 7  |
| Cambio de método anticonceptivo |    |
| Cambio pareja sentimental       |    |
| Confirmar resultado             |    |
| Conocer estado de salud         | 70 |
| Control Regular                 | 4  |
| Desconocimiento pareja          |    |
| Otros (añadir e indicar cuál)   |    |

| Nº TOTAL DE PERSONAS DIFERENTES CON RESULTADO REACTIVO CONFIRMADAS |            |       |            |       |       |
|--------------------------------------------------------------------|------------|-------|------------|-------|-------|
| OTRAS IDENTIDADES                                                  | HOMBRES    |       | MUJERES    |       | TOTAL |
|                                                                    | CISEXUALES | TRANS | CISEXUALES | TRANS |       |
|                                                                    |            |       |            |       | 0     |

**NACIONALIDAD:**

|          |   |
|----------|---|
| ESPAÑOLA | 0 |
|----------|---|

**OTRO PAÍS:**

| PAIS |  |  |  |  |  |  | TOTAL |
|------|--|--|--|--|--|--|-------|
| Nº   |  |  |  |  |  |  |       |
| PAIS |  |  |  |  |  |  | 0     |
| Nº   |  |  |  |  |  |  |       |

| EDAD     |            |            |            |          |
|----------|------------|------------|------------|----------|
| <20 AÑOS | 20-29 AÑOS | 30-39 AÑOS | 40-49 AÑOS | >50 AÑOS |
| 0        | 0          | 0          |            | 0        |

## DATOS SOBRE LAS PRÁCTICAS DE RIESGO

| COMPARTIR MATERIAL DE INYECCIÓN | SEXO ANAL DESPROTEGIDO | SEXO VAGINAL DESPROTEGIDO | SEXO ORAL DESPROTEGIDO |
|---------------------------------|------------------------|---------------------------|------------------------|
| 0                               | 0                      | 0                         | 0                      |

## OTROS MOTIVOS:

| PRÁCTICA                        | Nº |
|---------------------------------|----|
| Rotura de preservativo          |    |
| Cambio de método anticonceptivo |    |
| Cambio pareja sentimental       |    |
| Confirmar resultado             |    |
| Conocer estado de salud         |    |
| Control Regular                 |    |
| Desconocimiento pareja          |    |
| Otros (añadir e indicar cuál)   |    |

| Nº TOTAL DE PERSONAS DIFERENTES USUARIAS PrEP O CANDIDATAS ATENDIDAS |            |       |            |       |       |
|----------------------------------------------------------------------|------------|-------|------------|-------|-------|
| OTRAS IDENTIDADES                                                    | HOMBRES    |       | MUJERES    |       | TOTAL |
|                                                                      | CISEXUALES | TRANS | CISEXUALES | TRANS |       |
|                                                                      | 10         |       |            |       | 10    |

| Nº TOTAL DE PERSONAS DIFERENTES A DERIVADAS A PrEP |            |       |            |       |       |
|----------------------------------------------------|------------|-------|------------|-------|-------|
| OTRAS IDENTIDADES                                  | HOMBRES    |       | MUJERES    |       | TOTAL |
|                                                    | CISEXUALES | TRANS | CISEXUALES | TRANS |       |
|                                                    | 10         |       |            |       | 10    |

## NACIONALIDAD:

|          |   |
|----------|---|
| ESPAÑOLA | 9 |
|----------|---|

**OTRO PAÍS:**

| PAIS | Marruecos |  |  |  |  |  |              |
|------|-----------|--|--|--|--|--|--------------|
| Nº   | 1         |  |  |  |  |  | <b>TOTAL</b> |
| PAIS |           |  |  |  |  |  |              |
| Nº   |           |  |  |  |  |  |              |
| PAIS |           |  |  |  |  |  |              |
| Nº   |           |  |  |  |  |  |              |

| EDAD     |            |            |            |          |  |
|----------|------------|------------|------------|----------|--|
| <20 AÑOS | 20-29 AÑOS | 30-39 AÑOS | 40-49 AÑOS | >50 AÑOS |  |
| 0        | 8          | 2          | 0          | 0        |  |

¿Se ha tenido en cuenta la perspectiva de género? Explicar cómo

Contribuir a la igualdad de género, disminuir los factores de riesgo de exclusión y favorecer la autonomía de las mujeres en situación de mayor desprotección es una gran parte de nuestro trabajo.

En cada uno de nuestros programas se incluyen de forma transversal la perspectiva de género, pues no consideramos que una intervención sea efectiva sin que todas las miradas estén incluidas, independientemente del sexo, género, etnia, raza, contexto, colectivo, entre otros.

Además, contamos con un plan de igualdad que incluyen 7 ejes fundamentales:

Cultura y liderazgo, para fomentar la diversidad e igualdad tanto interna como externamente.

Comunicación.

Selección, basándonos en principios de igualdad.

Desarrollo profesional y promoción.

Conciliación, promoviendo la vida familiar/personal y profesional.

Prevención del acoso, por razón de sexo, género y del acoso moral o mobbing.

Y ayuda a personas víctimas de Violencia de Género.

Asimismo, la incorporación de la perspectiva de género en nuestros proyecto y programas, como en el presente, implica un posicionamiento de ASIMÁS a favor de la igualdad de género en las intervenciones del presente programa y del resto que llevamos a cabo, pues no consideramos que las intervenciones sean integrales si no se incluye dicha perspectiva.

Nivel de satisfacción de las personas atendidas. Indicar las puntuaciones obtenidas:

En todo momento, se ha atendido de manera integral a la persona, realizando una escucha activa de la demanda y asesorando en materia de prevención del VIH y otras ITG. Así como cualquier otro tema relacionado y que ha sido de interés para la persona.

## VALORACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

### 1. Valoración general del proyecto y conclusiones.

Este año hemos tenido menos demanda de pruebas, los motivos pueden ser varios, uno de ellos y el principal, que cada vez hay más gente tomando PREP, es por ello que no se realizan tantas pruebas de VIH, aunque se han realizado un gran número de pruebas, existe la necesidad de seguir insistiendo en la detección precoz y prevención de VIH, junto a la sensibilización y concienciación en materia de VIH y otras ITG.

### 2. Fortalezas / identificación de buenas prácticas.

Como fortalezas del presente proyecto, se realizan acciones preventivas de sensibilización y concienciación, mediante charlas de prevención de VIH e ITG en centros educativos, centros penitenciarios, centros de atención primaria y entidades que trabajan con población joven y/ adolescentes, migrantes, mujeres, o perteneciente a cualquier otro colectivo... Además, realizamos campañas de prevención y de promoción de la prueba de VIH, así como la difusión de la misma a través de las redes sociales, en persona, etc.

### 3. Identificación de puntos débiles / áreas de mejora.

A pesar de los avances en prevención y tratamiento del VIH, la realización de la prueba diagnóstica sigue sin alcanzar a toda la población, especialmente a aquellos colectivos en situación de mayor vulnerabilidad social o con menor acceso a los servicios sanitarios.

Esta realidad se refleja en **el** alto porcentaje de diagnósticos tardíos, lo cual conlleva peores pronósticos de salud individual y mayor riesgo de transmisión del virus a otras personas.

Además, aunque herramientas como la PrEP (Profilaxis Preexposición) han demostrado ser muy eficaces para prevenir el VIH, su implementación también genera nuevos retos. Por un lado, la PrEP puede generar una falsa sensación de seguridad en relación con otras infecciones de transmisión sexual, lo que lleva a una menor frecuencia de pruebas o a dejar de utilizar otras medidas preventivas como el preservativo. Por otro lado, su acceso aún es limitado y muchas personas en situación de vulnerabilidad ni siquiera conocen su existencia o no cumplen los criterios actuales de acceso.

Para mejorar esta situación es necesario:

- Fomentar el diagnóstico precoz desde la confianza, el acompañamiento y el respeto, creando espacios seguros, sin estigma ni juicios.
- Ampliar la información y el acceso a la PrEP, integrando su uso dentro de estrategias combinadas de prevención y diagnóstico.
- Formar y sensibilizar a profesionales comunitarios y sanitarios para que promuevan activamente la prueba del VIH en sus intervenciones.

**PROGRAMA: PREVENCIÓN COMBINADA FRENTE AL VIH**

**ANUALIDAD COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE MAYO DE 2025:**

**PRESUPUESTO CONCEDIDO: 2.000,00€**

| MENSUALIDAD | RETENCIÓN<br>IRPF<br>(1) | SEG. SOCIAL<br>TRABAJADOR<br>(2) | SUELDO<br>NETO<br>(3) | SUELDO<br>BRUTO<br>(1 + 2 + 3)<br>(A) | S. SOCIAL<br>EMPRESA<br>(B) | BONIFICACIÓN<br>CUOTAS S.<br>SOCIAL<br>(C) | TOTAL<br>(A + B - C) | %<br>IMPUTADO<br>A LA<br>SUBVENCIÓN | IMPORTE<br>IMPUTADO A<br>LA<br>SUBVENCIÓN <sup>A</sup> |
|-------------|--------------------------|----------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------------|----------------------|-------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| ENERO       | 217,89€                  | 124,11€                          | 1.320,00€             | 1.662,00€                             | 617,07 €                    |                                            | 2.279,07             | 43,88%                              | 1.000,00€                                              |
| FEBRERO     | 216,53€                  | 123,99€                          | 1.320,00€             | 1.660,52€                             | 616,54 €                    |                                            | 2.277,06             | 43,92%                              | 1.000,00€                                              |
|             |                          |                                  |                       |                                       |                             |                                            |                      |                                     |                                                        |

## 22.CESIDA. THINK TANK (MUJERES QUE VUELAN)

1. **Resumen del desarrollo del proyecto.** Especificar las acciones realizadas (reuniones de coordinación con la prisión, talleres, elaboración de la campaña, participación de las personas formadas, difusión de la misma...) y la metodología para llevarlas a cabo.

El proyecto se ha desarrollado con el objetivo de generar un espacio de reflexión crítica, empoderamiento y participación activa de mujeres privadas de libertad en torno a la prevención del VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS), promoviendo su implicación directa en la elaboración de una campaña de sensibilización destinada a sus iguales.

### 1. Reuniones de coordinación con el centro penitenciario

Antes del inicio del proyecto, se realizaron varias reuniones de coordinación con el equipo técnico del centro penitenciario, con el objetivo de presentar el enfoque del proyecto y su metodología participativa y definir conjuntamente la logística de acceso, calendario, espacios de intervención y perfil de las participantes.

El programa constó de 6 sesiones presenciales de aproximadamente 120 minutos de duración, llevadas a cabo en el módulo de mujeres. La participación inicial fue de 9 mujeres, aunque por causas externas (traslados, procesos judiciales u otros condicionantes penitenciarios), el grupo quedó reducido a 4 participantes, quienes finalizaron activamente todo el proceso.

Las sesiones se dividieron en dos bloques principales:

#### Bloque 1 – Formación y sensibilización:

Taller sobre VIH y su prevención, con enfoque interseccional y de género.

Taller sobre otras ITS, incluyendo factores de riesgo, formas de transmisión, prevención y diagnóstico precoz.

Dinámicas de reflexión y debate para desmontar mitos, trabajar sobre estigmas y generar conocimiento colectivo.

#### Bloque 2 – Diseño participativo de campaña:

Sesiones de brainstorming, análisis de mensajes, lenguaje y formatos de campañas.

Discusión sobre cómo impactar en sus compañeras desde un enfoque empático, cercano y motivador.

Elección del mensaje principal de la campaña, que se definió de forma colectiva como:

"Con fuego en tu interior, siempre con precaución".

Desarrollo del soporte de campaña: diseño y creación de bolsos serigrafiados con el mensaje, como herramienta de difusión simbólica, funcional y con identidad propia.

A partir de las ideas trabajadas en las sesiones del think tank, las mujeres participantes diseñaron la campaña con apoyo del equipo técnico. El proceso incluyó: definición del mensaje central y el concepto creativo. Elección de colores, tipografías y elementos gráficos con sentido personal y colectivo. Producción de una serie limitada de bolsos, que fueron elaborados fuera del centro, respetando el diseño acordado por las participantes.

Las mujeres participantes en el proyecto no fueron receptoras pasivas, sino verdaderas protagonistas de todo el proceso, implicándose activamente en la generación de contenidos a partir de sus propios conocimientos, vivencias y reflexiones, asumiendo un papel central en la toma de decisiones vinculadas al diseño de la campaña y reflexionando colectivamente sobre cómo y para quién querían que se difundiera el mensaje, lo que permitió no solo crear una campaña con identidad propia y coherente con su realidad, sino también fortalecer su autoestima, su sentimiento de utilidad social y su percepción de ser capaces de incidir de forma positiva en su entorno a pesar del contexto de reclusión. La campaña se difundió en dos niveles: a nivel interno en el centro penitenciario, mediante la entrega simbólica de los bolsos diseñados por las propias participantes y al personal técnico del módulo, acompañada de una breve explicación del mensaje y su significado; y a nivel externo, a través de la visibilización del proceso y sus resultados en las redes sociales de la entidad, materiales divulgativos y colaboraciones con otras organizaciones del ámbito del VIH y la inclusión social, siempre desde un enfoque ético que garantizara la confidencialidad, la protección de datos personales y el respeto absoluto a los derechos de las participantes.

## **2. ¿Se ha tenido en cuenta la perspectiva de género en el diseño, ejecución de los talleres y en la elaboración de las campañas? Explicar cómo**

Desde el inicio del proyecto se ha incorporado de manera transversal la perspectiva de género, reconociendo que las mujeres privadas de libertad viven una realidad atravesada por múltiples desigualdades estructurales que afectan directamente su salud, su acceso a la información y su capacidad de decisión, especialmente en lo relativo a la sexualidad, la prevención del VIH y otras ITS. En el diseño de los talleres se priorizó un enfoque adaptado a sus vivencias, abordando no solo contenidos biomédicos, sino también aspectos emocionales, afectivos, sociales y de poder que inciden en su vulnerabilidad frente al VIH, como la violencia de género, las relaciones desiguales, el estigma o la falta de autonomía sexual. Las dinámicas se centraron en promover un espacio seguro donde las mujeres pudieran expresarse sin juicio, compartir sus experiencias y resignificar su identidad desde un lugar de fortaleza y saber. En la ejecución de los talleres, se cuidó especialmente el lenguaje, los ejemplos y los materiales utilizados, asegurando que fueran inclusivos, cercanos y con referentes femeninos diversos. La campaña elaborada —"Con fuego en tu interior, siempre con

precaución"— refleja esa mirada feminista, ya que el mensaje parte del reconocimiento del deseo, el empoderamiento y la autoestima como motores de autocuidado, alejándose de discursos moralistas o culpabilizadores, y reivindicando el derecho al placer y a la protección. Además, se eligió un formato creativo como el diseño de bolsos, tradicionalmente asociado a lo femenino, resignificado aquí como símbolo de identidad, libertad y acción colectiva. Todo el proceso ha estado orientado a reforzar la autonomía de las participantes, haciéndolas visibles como agentes de cambio capaces de generar discursos y propuestas transformadoras desde su propia experiencia como mujeres.

| Nº TOTAL DE PERSONAS DIFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES |            |       |            |       |                  |
|------------------------------------------------------------------------|------------|-------|------------|-------|------------------|
| OTRAS IDENTIDADES                                                      | HOMBRES    |       | MUJERES    |       | TOTAL ASISTENTES |
|                                                                        | CISEXUALES | TRANS | CISEXUALES | TRANS |                  |
|                                                                        |            |       | 9          |       | 9                |

**PROGRAMA: THINKTANK: GRUPO DE DISCUSIÓN DE PERSONAS RECLUSAS PARA EL CAMBIO SOCIAL FRENTE AL VIH Y SIDA MEDIANTE CREACIÓN DE CAMPAÑA**

**ANUALIDAD COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE MAYO DE 2025:**

| MENSUALIDAD | RETENCIÓN<br>IRPF<br>(1) | SEG. SOCIAL<br>TRABAJADOR<br>(2) | SUELDO<br>NETO<br>(3) | SUELDO<br>BRUTO<br>(1 + 2 + 3)<br>(A) | S. SOCIAL<br>EMPRESA<br>(B) | BONIFICACIÓN<br>CUOTAS S.<br>SOCIAL<br>(C) | TOTAL<br>(A + B - C) | %<br>IMPUTADO<br>A LA<br>SUBVENCIÓN | IMPORTE<br>IMPUTADO A<br>LA<br>SUBVENCIÓN <sup>A</sup> |
|-------------|--------------------------|----------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------------|----------------------|-------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| ENERO       | 365,63€                  | 165,48 €                         | 1.662,22€             | 2.193,33 €                            | 822,86 €                    |                                            | 3.016,19<br>€        | 33,15%                              | 1.000,00€                                              |
| FEBRERO     | 365,63€                  | 165,48 €                         | 1.662,22€             | 2.193,33 €                            | 822,86 €                    |                                            | 3.016,19<br>€        | 33,15%                              | 1.000,00€                                              |
|             |                          |                                  |                       |                                       |                             |                                            |                      |                                     |                                                        |

## **23.CESIDA. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL VIH Y OTRAS ITS CON PERSONAS MIGRANTES**

### **EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

**Describe brevemente cómo se ha ejecutado el proyecto.**

Durante todo el año, y más específicamente en esta segunda anualidad estamos trabajando en la promoción de la salud y la prevención del VIH en población migrante.

Hemos realizado la prueba a 35 personas, hemos realizado asesoramiento a más de 20 personas por diferentes motivos, temas relacionados con VIH e ITS, programa de empleo, acceso a la PREP y cuestiones relacionadas con la sexualidad en general.

En cuanto al asesoramiento vía telefónica o email, no tenemos un dato concreto, ya que atendemos cualquiera de las técnicas que hay en oficina, y no siempre se pregunta la nacionalidad de la persona. Calculamos que se han hecho 10 al largo del año.

Hemos seguido trabajando en red con otras entidades que trabajan con población migrante, como Málaga Acoge o Asociación Marroquí, tanto para derivaciones en temas de documentación, como temas de formación como para inserción laboral.

En esta segunda fase solo hemos realizado el taller de agentes de salud con 4 personas migrantes.

**Describe y valora el proceso de trabajo con las/los agentes de salud (captación, selección, formación, seguimiento y evaluación)**

El trabajo con los agentes de salud ha sido muy optimo, la captación es a través de nuestra entidad.

Este programa va dirigido a personas migrantes. Dentro de este colectivo, nos centramos en aquellas personas que se encuentran en situación de riesgo y/o exclusión social, ejerciendo generalmente en zonas con necesidades de transformación social, y que residen en nuestra casa de acogida para personas sin hogar, debido al bajo nivel de ingresos económicos, a la escasez de oportunidades, a la dificultad de acceso a la educación y/o formación, exclusión residencial, entre otros.

Esta situación se hace duradera en el tiempo y provoca en muchos casos problemas de salud, entre ellos, VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), así como un escaso bienestar psicológico y emocional, y escasas redes de apoyo, ofreciendo herramientas para fomentar su empoderamiento, su autocuidado y su autoestima, siempre desde el punto de vista de una sexualidad positiva;

instaurando hábitos de conducta saludables y trabajando la educación afectivo-sexual y la prevención del VIH/SIDA y otras ITG.

Una vez formados y formadas en agentes de salud, seguimos trabajando con ellos/as todo el año, para cualquier duda que pueda surgir, el reparto continuo de material preventivo, derivaciones, según necesidades y la realización de la prueba de VIH.

**Especifica qué tipo de acciones han llevado a cabo los/las agentes de salud en la comunidad durante su participación en el proyecto.**

**Las actividades han sido las siguientes:**

- Promoción de la prueba de VIH, entre las personas de su círculo.
- Reparto de material preventivo, entre sus iguales.
- Atención psicológica y sexual a cualquier persona que nos han derivado.
- Atención social a las personas que nos han derivado
- Orientación y mediación socio-sanitaria y acompañamiento y derivación a otros recursos.

#### **Acciones destinadas a eliminar o reducir el estigma y la discriminación**

Campañas de prevención y contra el estigma del VIH.  
Campañas contra la homofobia, Transfobia.  
Talleres grupales.  
Campañas y contenidos en redes sociales.

#### **Acciones preventivas innovadoras**

Talleres de sexualidad, realización de la prueba del VIH fuera del entorno sanitario

#### **Acciones coordinadas con los dispositivos de salud pública institucionales**

Derivaciones según necesidades.  
Apoyo en el día 1 de diciembre, Día Mundial de Lucha contra el SIDA  
Charlas de VIH en centros sanitarios para personal sanitario.

#### **Acciones con perspectiva de género**

- **Atención psicosocial individual con enfoque de género**, teniendo en cuenta factores como la violencia de género, la doble discriminación por ser mujer e inmigrante, o el impacto del racismo y la exclusión social.

- **Acompañamiento a mujeres migrantes en procesos de regularización**, acceso a la sanidad, empadronamiento y gestiones legales, con especial atención a las situaciones de vulnerabilidad (maternidad, trata, violencia, etc.).
- **Derivación y coordinación con recursos específicos para mujeres**, como centros de atención a víctimas de violencia de género, recursos de salud sexual y reproductiva, y servicios de protección.

**PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL VIH Y OTRAS ITS CON PERSONAS MIGRANTES**

**ANUALIDAD COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE MAYO DE 2025:**

| MENSUALIDAD | SUELDO<br>BRUTO<br><br>TOTAL<br><br>(A) | S. SOCIAL<br>EMPRESA<br><br>TOTAL<br><br>(B) | BONIFICACION<br>CUOTAS S.<br><br>SOCIAL TOTAL<br><br>(C) | TOTAL<br><br>(A + B - C) | % IMPUTADO A LA<br>SUBVENCIÓN | IMPORTE<br>IMPUTADO A LA<br>SUBVENCIÓN <sup>B</sup> |
|-------------|-----------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------|-----------------------------------------------------|
| ENERO       | 1.696,00 €                              | 617,07 €                                     |                                                          | 2.313,07 €               | 13,73%                        | 317,50 €                                            |
| FEBRERO     | 1.662,00 €                              | 617,07 €                                     |                                                          | 2.279,07 €               | 13,93%                        | 317,50 €                                            |
|             |                                         |                                              |                                                          |                          |                               |                                                     |
|             |                                         |                                              |                                                          |                          |                               |                                                     |

**22. Ayudas al alquiler o precio de ocupación establecido, dirigidas a las administraciones públicas, empresas privadas y entidades sin ánimo de lucro, que destinen las viviendas o cualquier alojamiento o dotación residencial a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables**

### 1. LOCALIZACIÓN TERRITORIAL:

La Casa de Acogida se encuentra situada en Calle Clavel Nº 18, en la barriada El Palo, Málaga.



La Casa de Acogida se ha mantenido en constante evolución desde su apertura en el año 1994. Es en 2012, cuando se obtiene la denominación de VAT (Vivienda de Apoyo al Tratamiento). Esto permite y obliga al recurso a mantenerse en continua mejora y desarrollo. Además, forma parte de la Agrupación de Desarrollo de Atención a Personas sin Hogar (Puerta Única).

Durante el periodo de ejecución del presente proyecto, la Casa de Acogida es considerada una Vivienda de Apoyo al Tratamiento (VAT), donde se dota de herramientas, habilidades, hábitos, recursos, formación, etc. a las personas acogidas, con la finalidad de potenciar sus capacidades hacia una inclusión sociolaboral y vida independiente.

El centro consta de dos plantas. La planta baja tiene un gran salón adyacente al comedor, que cuenta con una zona de ordenadores disponibles para las personas convivientes de la Casa. Así como, una amplia cocina con despensa anexa.

Saliendo por la puerta del salón hacia la izquierda, podemos encontrar la lavandería y dos habitaciones que utilizamos para guardar material de las personas acogidas. En la misma planta baja, está el jardín, que cuenta con un pequeño huerto y una zona de aparcamiento, y, existe una habitación individual y aseo completo en la planta baja para aquellas personas acogidas que por circunstancias personales o de movilidad, necesiten hacer uso de ella. Además, al lado de esta habitación, se encuentra un gran habitáculo que usamos para el almacenamiento de comida, que consta de dos arcones, una nevera y diferentes estanterías que garantizan el orden y control de los alimentos.

Por otro lado, a la segunda planta se puede acceder a través de las escaleras o usando una silla mecánica para personas con movilidad reducida.

En la parte derecha de la planta superior, se encuentra el taller de costura HILODOBLE, una gran habitación destinada al almacenamiento de pertenencias de las personas acogidas, un gran dormitorio para hombres, dos dormitorios individuales que comparten un baño completo, el dormitorio de las técnicas con baño interior y la zona de caldera.

En la parte izquierda, se encuentra el baño de hombres y otro dormitorio destinado a ellos, así como una pequeña oficina de trabajo para las técnicas de la Casa. También, en dicha planta disponemos de una gran biblioteca y de la zona de dormitorios de chicas que consta de 3 habitaciones, un baño de chicas y una habitación de almacenaje de productos de higiene personal, cuidados, limpieza y entre otros.

En total, la casa dispone de nueve habitaciones, cuatro baños, tres habitaciones de almacenaje, un salón, una cocina, una biblioteca, una oficina, un taller de costura, un jardín con porche, una zona de aparcamientos y dos habitáculos de almacenamiento en el jardín. Además de todo ello, cuenta con placas solares, manifestando el compromiso de la Casa con el medio ambiente y con la sociedad.

## **2. COLECTIVO OBJETO DE ATENCIÓN:**

La población destinataria de este proyecto son personas en situación de vulnerabilidad social o exclusión social, que además se enfrentan a una situación de exclusión residencial, siendo en su mayoría, personas que están en el estado más cruel de exclusión residencial, siendo este la situación de sinhogarismo.

Desde ASIMÁS, defendemos que estas situaciones son complejas pero reversibles y, por ello, nuestra vivienda es la única en Málaga capital que no tiene un perfil cerrado de atención, sino que acoge a personas sin importar su sexo, género, edad, nacionalidad, condición física, estado de salud, y/o problemática que le haya llevado a esta situación.

### **3. PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución del presente programa es de un año, comprendido desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026.

### **4. ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- Asignación de tareas domésticas: Con carácter semanal se realiza una organización de las tareas, que se reflejan a través de un cuadrante.

El último sábado de cada mes se realiza la programación mensual, la Técnica se reúne con todas las personas acogidas y conjuntamente se acuerdan las responsabilidades mensuales como lavandería, o limpieza de zonas comunes como salón, escalera, biblioteca, puerta de entrada, jardín... En función de la disponibilidad y las dificultades de cada persona, adaptando cada tarea a la condición física y psíquica de la persona y a las necesidades del grupo.

Además, cada sábado, con la misma metodología grupal, se organizan los turnos de elaboración de comida y limpieza de espacios personales como habitaciones y baños, teniendo en cuenta las agendas de cada una de las personas para que estas responsabilidades no interfieran en sus proyectos individuales de inserción social.

Además, cada sábado destinamos toda la mañana a realizar un zafarrancho de la vivienda, en la que cada persona realiza su tarea en profundidad.

El horario en el que las personas realizan las tareas puede variar en función de las citas u obligaciones que tengan cada día, en el caso de que no tengan citas el horario asignado será:

- Zafarrancho: sábados de 9 a 14h, todo el año
- Tareas diarias: Todos los días en horario de 8 a 10 o de 13 a 17
- Turno de cocina: Cada día se hacen 5 comidas, 1 residente es el encargado de preparar alimentos para todos/as.
- Lavandería: martes y viernes se lava la ropa y calzado. Sábados se lava la ropa de cama, toallas, manteles, trapos.

- Responsable de revisión: Todos los días del año, la tarea la realiza cada mes un residente distinto.
- Compra mensual: Una vez al mes se hace la compra mensual de la casa.
- Establecimiento de horarios de alimentación: Es fundamental el cumplimiento de unos horarios de comida (desayuno, almuerzo, merienda y cena), para establecer una rutina y adquirir unos hábitos de vida saludable, además de llevar una dieta equilibrada y seguir unas pautas de alimentación para el bienestar de cada persona. Todas las personas de la casa siguen los horarios de comida, solo no los cumplen aquellas personas que tienen alguna responsabilidad fuera de la casa en esos horarios como, citas médicas, trabajo, citas varias.
- Revisión de tareas domésticas: La técnica de turno tiene un cuadrante donde diariamente revisa si las responsabilidades y tareas están realizadas correctamente y si no lo están se vuelven a realizar valorando las dificultades y dotando de nuevas herramientas para su consecución.
- Talleres de cocina: Se han realizado 24 talleres de cocina, cuyos objetivos son: adquirir habilidades para mantener una autonomía en el futuro, conocer y manejar los instrumentos de cocina y electrodomésticos, fomentar nuevos hábitos de alimentación saludable e higiene en la cocina, educar en el aprovechamiento de todos los alimentos, trabajar el reciclaje y promover el trabajo en equipo y la cooperación.
- Diseño y ejecución de itinerarios de mejora de empleabilidad: Se diseñan a través de entrevistas individuales. En las que conjuntamente se elabora un itinerario y se establecen objetivos a corto plazo con fechas pautadas para su realización y cada quince días se revisa si esos objetivos se han cumplido y se van marcando nuevos.
- Derivación a servicios de orientación laboral individual: según las necesidades de cada persona. Las personas que han necesitado orientación laboral han sido derivadas con nuestra técnica de empleo, han sido 17 personas las que han sido derivadas para orientación laboral individual.
- Elaboración de currículum adaptados a cada oferta y diseño de carta de presentación.
- Formación en el uso de redes sociales e internet para la búsqueda de empleo, cursos de formación y búsqueda de vivienda: La actividad consiste en formar a las personas acogidas en el uso de aplicaciones y redes sociales para la búsqueda activa de empleo, así como en páginas webs que ofrecen cursos formativos a los que pueden acceder de forma gratuita. Además de asesorar en la búsqueda de vivienda (dónde buscar, a dónde tienen que acudir y qué páginas y app existen para esta finalidad, entre otros recursos). Se han realizado un total

de 12 talleres, además individualmente si una persona lo ha necesitado, se le ha ayudado a manejar internet.

- Realización de talleres de apoyo al estudio, alfabetización básica y digital, con la finalidad de mejorar la capacidad de comunicar y transmitir: esta actividad es fundamental para aquellas personas migrantes, ya que no conocer el idioma les dificulta para todo, cualquier trámite administrativo, búsqueda de empleo...en la casa hemos realizado talleres individuales y formación específica con aquellos usuarios que lo han necesitado, del idioma español, se ha realizado a través de fichas, libros, escritos. SE han realizado estas formaciones con 12 usuarios/as.
- Coordinación con recursos generales y específicos de la provincia, como Cáritas, Arrabal - AID, Cruz Roja, Integra, Málaga Inclusiva, Fundación de personas Sordas de Málaga, etc. Donde gestionamos derivaciones de los/as usuarios/as según las necesidades de cada uno/a., potenciando además el trabajo en red.
- Taller de habilidades sociales, estilos de vida, comunicación asertiva, comunicación verbal y no verbal, empatía: Se potencia y se adquieren competencias sociales y comunicativas, además, educar en estilos de vida saludables y de construir redes de apoyo sólidas. Aceptarnos tal y como somos y fomentar la autoestima positiva, ayuda a generar bienestar social y, por tanto, bienestar personal, ya que nos hace enfrentar al mundo que nos rodea. A parte de los talleres realizados en la casa, que han sido uno al mes, también de trabaja diariamente las habilidades sociales, desde las tareas domésticas a las reuniones familiares o actividades varias, dentro y fuera de la casa.
- Evaluación del estado general de salud: La técnica, profesional de la psicología, realiza un análisis preliminar a través del test Goldberg, que orienta hacia un diagnóstico de ansiedad o depresión y dimensiona sus respectivas intensidades. Asimismo, si se advierte cualquier sintomatología física o psíquica se deriva al Sistema Nacional de Salud y se hace acompañamiento con la persona usuaria.
- Reunión familiar semanal: Se ha realizado todas las semanas, la finalidad de estas reuniones es ver cómo se siente cada usuario/a dentro de la casa, si ha habido conflictos entre ellos/as, como solucionarlo. Cuáles son las inquietudes de cada uno/a, en definitiva, hacer un análisis de la semana de los sentimientos de cada uno/a.
- Sesiones de cinefórum o dinámicas grupales: Se han visto películas y sobre todos documentales como: Viviendo mi soledad, soy mi mejor amigo, 25N, el futuro de la ropa, etc. Y dinámicas grupales como: fomentar la integración grupal, reciclaje, el estrés, etc....

- Terapia individual y grupal: Cada persona usuaria que lo necesite, recibe terapia individual por parte de la psicóloga de la entidad. Asimismo, durante el año se llevan a cabo terapias grupales, donde cada persona asiste de forma voluntaria. Si la persona necesita una terapia más especializada se le deriva a salud mental comunitaria.
- Control y seguimiento de prescripciones médicas: Las técnicas de la Casa de Acogida llevan un control exhaustivo de la medicación de cada una de las personas convivientes, tanto las posologías médicas como del almacenaje y distribución de la medicación.
- Acompañamiento a consultas y citas médicas: Otra tarea básica por parte de la técnica, es el acompañamiento de la persona a consultas y citas médicas, en función de sus necesidades y de las demandas de las personas.
- Reuniones de coordinación con los Servicios Sociales y Sanitarios (hospitales, centros de salud, albergue, comedores, juzgados, centros específicos deshabituación de tóxicos...): Trabajamos en Red con todos los recursos especializados para garantizar la mejor atención a cada persona.
- Talleres de jardinería: se han realizado más de 8 talleres de jardinería para recoger, organizar y ordenar el jardín para su buen mantenimiento, se hacen alcorques y limpieza de hojas, todo para tener el espacio limpio y presentable, además para que nuestros residentes, adquieran habilidades para un posible futuro laboral o simplemente estar realizando una actividad.
- Talleres de reciclaje y costura: Durante todo el año, dedicamos un día a la semana para la realización de uno de estos talleres, así reutilizamos botes, latas, papel y ropa o textiles para aprender a aprovechar los recursos de los que disponemos y cuidar el planeta. Este espacio nos da la oportunidad de dotar de nuevos aprendizajes, y habilidades necesarias en todos los trabajos, como pueden ser la comunicación, el trabajo en equipo, la paciencia, conocer nuevas herramientas, compromiso ambiental y social, entre otros.

Asimismo, dentro de la Casa de Acogida tenemos un taller de costura, HILODOBLE, cuyo objetivo principal es la inserción socio laboral de las personas en situación de exclusión social. Parte de las personas usuarias participan activamente en este taller, cumpliendo así un doble objetivo, por un lado, la contratación laboral y, por otro lado, el aprendizaje de un oficio. Además de trabajar la responsabilidad y la cooperación. Incluso, el material que se utiliza para la confección de los productos (bolsos, carteras, alforjas, agendas, porta móviles, son totalmente reciclables.

- Participación en celebraciones señaladas de la Ciudad (Día de lucha contra el SIDA, campañas de sensibilización, actividades realizadas por otras entidades sociales...): Las personas usuarias participan en las actividades que realiza ASIMÁS, ya sean actividades con stand, manifestaciones, marchas o cualquier evento conmemorativo, fomentando la participación social y comunitaria. Han participado en el día 8 de marzo (día Internacional de la Mujer), en el día de las personas sin hogar, el día 1 de diciembre (día mundial de lucha contra el sida), el 25N, marcha del orgullo, entre otros.
- Actividades de ocio y tiempo libre: Se propone realizar este tipo de actividades cada quince días y suelen hacerse en día festivo, concretamente, los domingos. La persona responsable se encarga de buscar actividades diferentes, las propone al grupo y, con previa aprobación de la técnica, se organiza. Estas actividades se basan en un ocio saludable, cuya finalidad es cohesionar al grupo y fomentar redes de apoyo.  
  
En el año 2024, se ha visitado el Museo Thyssen, Museo CAC, concierto de copla y cante español, Teatro Cervantes, Tour en bus turístico, Jardines de la concepción, playa, barbacoa en casa, cuevas del tesoro, jardín botánico, entre otros lugares de interés sociocultural.
- Realización de ejercicio físico, estiramientos de yoga y prácticas de Mindfulness: Dentro de estos talleres relacionados con la actividad física, fortalecimiento de la corporación y meditación; se pretende crear hábitos de vida saludable con la práctica de actividades aeróbicas y anaeróbicas. Para ello, se realizan talleres de zumba, pilates, yoga, clases de bicicleta, campeonatos de pasos, GAP, etc.  
  
Asimismo, y de manera conjunta, se trabaja técnicas de relajación para dotar de herramientas a las personas, con la finalidad de combatir el estrés que repercute directamente en su calidad de vida y bienestar social. Se realizan también estiramientos diarios nada más levantarnos.
- Participación del voluntariado: En este apartado cabe destacar la labor que realiza el voluntariado de nuestra entidad, abarcando tanto la participación en actividades como en el acompañamiento de las personas usuarias a realización de diferentes gestiones. EL voluntariado ha participado en el reparto de alimentos de BANCOSOL (somos entidad beneficiaria, hacemos reparto a más de 80 familias con escasos recursos económicos), ha participado en actividades fuera y dentro de la casa, acompañamientos, mantenimiento de la casa (albañilería, fontanería...) realización de apoyo al estudio, clases de español y talleres varios.

- Campañas de sensibilización: Se tiene por objetivo la concienciación de las personas a través de: charlas, exposiciones, talleres, actos, acontecimientos sociales. Por ejemplo, participación en la campaña de visibilización de las Personas Sin Hogar de Cáritas, actividades del día de la mujer (8M), actividades del 25 N, entre otras.

**PRESUPUESTO TOTAL: 9.048,00€**

## ANEXOS

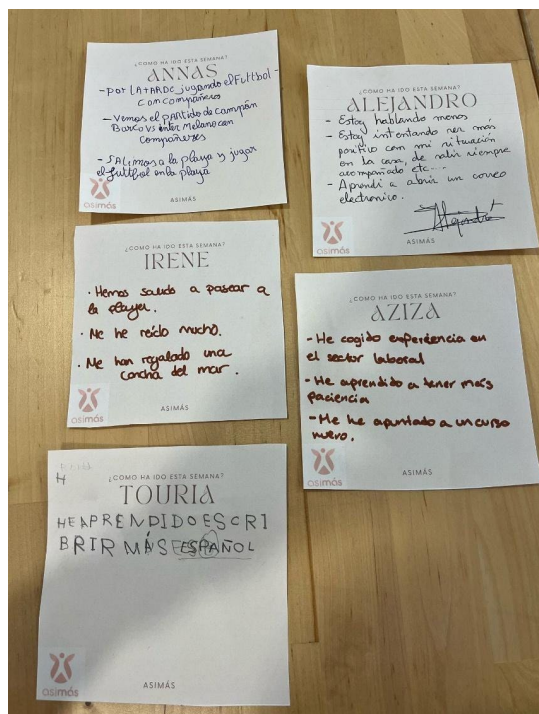
- Taller de docuforum, concienciación y prevención (Casa de Acogida)



- Taller ocio y actividades compartidas (Casa de acogida)



- **Taller gestión emocional: Autocuidado**



- Taller en Centro Educativo



- Realización de la prueba de VIH

**EL TEST DEBE SER PARA TOD@S  
EL VIH NO TIENE PERFIL**



**SI NO LO VES, NO LO SABES  
TESTEA SIN PREJUICIOS.**

- Día del Orgullo LGTBIQ+



- Día Mundial de la Lucha Contra el Sida



- Taller Agentes de salud (Defensa Personal)

## DEFENSA PERSONAL PARA PROFESIONALES DEL TERCER SECTOR

En este curso aprenderás:

- ✓ Estrategias para prevenir y desescalar situaciones de riesgo.
- ✓ Técnicas de defensa proporcionadas y adaptadas a tu realidad profesional.
- ✓ Intervención segura ante intentos de autolesión o agresiones.

**¿CUÁNDO Y DONDE?**

STRONGER  
TOGETHER

Junta de Andalucía

Ciudad de Málaga

asimás



LA DEFENSA PERSONAL NO ES AGREDIR  
O CAUSAR DAÑO,  
ES CONCIENCIA, LÍMITES  
Y AUTOCUIDADO



- Difusión de servicios Asimás



- Taller de cocina (Casa de Acogida)



- Campañas



**14 de Febrero  
Día de la Salud Sexual**

asimás

Junta de Andalucía  
Comunidad de Madrid  
Ayuntamiento de Málaga

Actividad subvencionada con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

*1 de diciembre*

**Día mundial de la lucha contra el SIDA**

Cada paso cuenta en la lucha por la prevención, el tratamiento y el apoyo a quienes viven con VIH




**MÁLAGA CON ORGULLO**

**28 JUNIO 19.00H**

**MANIFESTACIÓN**

**LECTURA DE MANIFIESTO CAC MÁLAGA**

**ANDALUCÍA DIVERSIDAD FEDERACIÓN ANDALUZA LGBT**

**colegandalus**

**JUNT@S**

**apoyo**

**asimás**

Todos por la igualdad

apoyopositivo.org

**DÍA MUNDIAL DE LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO**

**10 DE SEPTIEMBRE**

EMPIEZA HABLANDO, NO ESTÁS SOL@

BUSCA APOYO

SI CREES CONOCER A ALGUIEN QUE NECESITA AYUDA, NO LE DEJES SOL@, PIDE AYUDA PROFESIONAL

**CADA VIDA IMPORTA**

952 60 17 80 / 625 394 104

asima\_malaga

Asima Malaga

info@asima.org



- **Proyectos Integrales para la Inserción Laboral**



**REQUISITOS**

Serán personas destinatarias aquellas desempleadas inscritas como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo que cumplan uno de los siguientes requisitos:

- Personas en desempleo de larga duración.
- Personas mayores de 45 años.
- Migrantes
- Personas en situación de exclusión social.
- Personas receptoras de prestaciones de subsidio por desempleo o RAI.

**IMPORTE DE LAS AYUDAS**

El Programa de Proyectos Integrales para la Inserción Laboral cuenta con un apoyo financiero de 528€ a las personas beneficiarias orientados y formados. Se considera personas informadas y firmadas:

10 Horas de Orientación Laboral + 50 Horas de Formación + 40 horas de acompañamiento a la inserción laboral

**INSCRIPCIÓN**

Los formularios de inscripción y los plazos para ello, serán publicados en la web de ASIMÁS [www.asima.org](http://www.asima.org) y en las redes sociales de la entidad.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN TAMBIÉN EN QR:



 @asimasmálaga  
 asimasmálaga  
 asimasmálaga  
 632 87 20 22  
 asimasm@gmail.com



**T-ACOMPAÑAMOS**

**PROGRAMA DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL**

**¡Bonificado!**

10 Horas de Orientación Laboral + 50 Horas de Formación + 40 horas de acompañamiento a la inserción laboral

 @asimasmálaga  
 asimasmálaga  
 asimasmálaga  
 632 87 20 22  
 asimasm@gmail.com

